Año X—Tomo XXXIV 2.º Trim. de 1920 Núm. 38

REVISTA CHILENA
DE
HISTORIA Y GEOGRAFÍA

PUBLICACIÓN TRIMESTRAL

Órgano de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía

(Personalidad Jurídica, Decreto Supremo número 2849, de 11 de Octubre de 1912)

BIBLIOTECA SOCIEDAD CHILENA SANTIAGO

SUMARIO:

Págs.

MONTANER BELLO, *R.*—El Coronel Pedro Urriola en el Ejército argentino de 1837 5
AMUNÁTEGUI SOLAR, *Domingo.*—Bosquejo Histórico de la Literatura Chilena *(Continuación)* 20
MATTA VIAL, *Enrique.*—El Diputado de Chile en las Cortes de Cádiz don Joaquín Fernández de Leiva *(Conclusión)* 56
Actas de la Sociedad Literaria (1842 - 1843) *(Conclusión)* 78
VIVES SOLAR, *José Ignacio.*—Orejas Grandes y Orejas Chicas 116
VILLAMIL CONCHA, *Enrique.*—Vida de don Manuel Blanco Encalada *(Conclusión)* 122
THAYER OJEDA, *Tomás.*—Apuntes para la historia económica y social durante el período de la conquista de Chile (1540 - 1565) 174
Correspondencia de don Antonio Varas. Candidatura presidencial de don Manuel Montt (1850 - 1851) *(Continuación)* 223
SAZIE HERRERA, *Lorenzo.*—Don Miguel José Lastarria *(Conclusión)* 292
Cartas de don Domingo Santa María a don Guillermo Matta 324
SILVA SALAS, *Edulia.*—Biografía de don Adolfo Ibáñez 342
LAVAL, *Ramón A.*—Tradiciones, leyendas y cuentos populares recogidos en Carahue 389
MONTT, *Luis.*—Bibliografía Chilena (1780 - 1807) *(Conclusión)* 431
POBLETE, *Rafael M.*—El Servicio Sanitario en el Ejército chileno durante la Güerra del Pacífico (1879 - 1885) 469

Imprenta Universitaria
Estado 63
1920

LA

Revista Chilena de Historia y Geografía

aparece trimestralmente en un volumen de quinientas páginas, e importará:

Colecciones completas, a razón de diez pesos cada tomo, para los miembros de la Sociedad; y doce pesos para los que no son socios.

Subscripciones para el extranjero, treinta y cinco pesos al año, moneda nacional.

Números sueltos del año en curso, diez pesos en Chile y doce pesos, moneda nacional para el extranjero.

Números sueltos desde el número 6 al 20 quince pesos cada ejemplar.

Los números 1, 2, 3, 4 y 5 están agotados; sólo se venden en colecciones completas.

Las personas que deseen subscribirse o adquirir números sueltos, enviarán la cantidad correspondiente a la orden del Tesorero, don Miguel A. Varas Velásquez, Correo Central Casilla 2377. Santiago.

La **Revista** admite canjes, de preferencia con publicaciones de la misma índole, y en general con Revistas Científicas y Literarias, nacionales y extranjeras.

De todas las publicaciones que se le envíen dos ejemplares dará una reseña en la sección bibliográfica; de las que reciba un ejemplar, dará cuenta solamente.

NOTA

La Dirección de la Revista no se hace responsable de las ideas que emitan los autores en sus escritos.

Director de la Revista: **Ramón A. Laval.**

SANTIAGO DE CHILE

Correo Central, Casilla 2377

REVISTA
CHILENA DE HISTORIA Y GEOGRAFIA

BIBLIOTECA NACIONAL
-CHILE-
SANTIAGO

REVISTA CHILENA

DE

HISTORIA Y GEOGRAFÍA

ÓRGANO

DE LA

SOCIEDAD CHILENA DE HISTORIA Y GEOGRAFÍA

TOMO XXXIV

SANTIAGO DE CHILE
IMPRENTA UNIVERSITARIA
Estado 63
1920



IMP. UNIVERSITARIA
Estado 63

Año X. Tomo XXXIV. 2.º trimestre de 1920. N.º 38

REVISTA CHILENA DE HISTORIA Y GEOGRAFÍA

El Coronel Pedro Urriola en el Ejército argentino de 1837

Examinando viejos papeles, para estudiar ciertos puntos de historia diplomática nacional, encontré algunas cartas y documentos relacionados con la misión militar que el gobierno de Chile confió el año 1837 al Coronel don Pedro Urriola ante el General don Alejandro Heredia, comandante del Ejército argentino que maniobraba contra las fuerzas del Protector Santa Cruz, por las fronteras del sur de Bolivia. Estos papeles no tienen ciertamente gran trascendencia histórica; pero dan detalles desconocidos sobre los acontecimientos de la crisis internacional de 1837, que fué una crisis de mucho peligro para nuestro país.

La comisión dada al Coronel Urriola era el complemento del plan de operaciones de guerra concebido por el gobierno de Chile contra el de la Confederación perú-boliviana; fué discutida y fijada por las autoridades militares de Santiago, de acuerdo con el General en Jefe del Ejército expedicionario chileno, y en su buen éxito se cifraron grandes esperanzas; desgraciadamente, su fracaso fué el rebote inmediato de la capitulación de Paucar

pata. El historiador de la campaña del 37 alude en pocas palabras a la misión de Urriola y parece no darle mucha importancia; sin embargo, a mi juicio, la tuvo y grande, a tal punto, que si hubiera surtido sus efectos, habría trastornado seguramente la faz de los sucesos militares (1).

Esto mismo pensaban los gobernantes chilenos; pero cometieron la falta de haberla realizado demasiado tarde, es decir, que esta misión de Urriola debió haber precedido bastante tiempo a la expedición del Ejército chileno, y no, como aconteció realmente, que fué posterior a dicha expedición, y en estas condiciones no podían establecerse planes guerreros de conjunto para ambos ejércitos, porque lo jefes no podían comunicarse entre sí más que por medios tardíos e ineficaces.

Y a esto se añadió la notoria incapacidad ofensiva de las tropas argentinas. Es cierto que estas tropas comenzaron sus operaciones contra Santa Cruz antes que saliera de Valparaíso el Ejército de Chile; pero es cierto también que en definitiva no hicieron nada que valiera la pena (2). El General don Alejandro Heredia no carecía de talentos militares: había hecho brillante carrera en el ejercicio de las armas y tenía ambición por distinguirse a los ojos del Dictador de Buenos Aires, General Rosas; sin embargo, su arrogancia no correspondía a sus actos, ni a los medios de que disponía para hacer una guerra enérgica.

---

(1) R. Sotomayor Valdés. *Historia de Chile.*—Tomo III, pág. 233, Santiago, 1901.

(2). En oficio reservado de 16 de Diciembre de 1837, decía el Ministro don J. Tocornal al Encargado de Negocios de Chile en Buenos Aires, don José Joaquín Pérez: «Muy diferente pudo ser el aspecto de las cosas, si la cooperación argentina hubiera sido más pronta y vigorosa».

*
* *

El Coronel Urriola salió de Valparaíso pocos días después de la partida de la expedición del Almirante Blanco Encalada, con dirección a Copiapó, para atravesar la cordillera por las regiones de Atacama y seguir camino a Jujuy, en donde estaba en esa fecha el Cuartel General del comandante argentino (1). Tenía órdenes de viajar a toda prisa; pero, como sucede a menudo en estos casos, imprevistos obstáculos retardaron la rapidez de su viaje. El buque lo dejó en el puerto de Huasco, en vez de llevarlo hasta el de Caldera, y de allí siguió por tierra a Copiapó, a donde llegó el 5 de Octubre; el 23 pisó territorio argentino en Fiambalá, lugar poblado de Tinogasta, en la provincia de Catamarca; dos días después estaba en Belén, otro lugarejo de la misma provincia; el 5 de Noviembre llegó a Salta y el 9 llegó a Jujuy y se presentó inmediatamente al General Heredia, a quien entregó sus papeles e impuso del objeto de su comisión. Fué bien acogido por el General y por los oficiales de su Estado Mayor, que le dieron muestras de compañerismo y promesas de la mejor cooperación. «Fuí recibido con músicas-trompetas», dijo Urriola a su gobierno.

Comprendió muy bien el General Heredia los propósitos perseguidos por el Gobierno de Chile con la misión confiada a Urriola, y en la primera comunicación que le dirigió le decía: «Tengo la honra de contestar a la respetable comunicación de V. E., datada en Santiago a 27

(1) La expedición Blanco salió de Valparaíso el 15 de Septiembre y el Coronel Urriola el día 29 del mismo mes.

del próximo pasado Septiembre, y conducida por el señor Coronel don Pedro Urriola, comisionado por el Excelentísimo Gobierno de ese Estado cerca del General en Jefe del Ejército argentino confederado, con el interesante objeto de combinar, en cuanto sea posible, los movimientos de los Ejércitos chileno y argentino: desde que fuí nombrado General, conocí la importancia de este negocio, y esperaba con ansia su realización, así es que no he trepidado en admitir al señor Coronel Urriola en clase de comisionado por ese Excmo. Gobierno, para que le trasmita con exactitud las noticias que juzgue dignas de su conocimiento, pues que le haré una franca manifestación de cuanto sepa y crea concerniente al objeto de su misión.

«No hay duda que es muy acertado el medio que ha elegido S. E. para la más fácil y pronta comunicación, no sólo con ese Excmo. Gobierno, sino también con el Ejército que debe obrar sobre las costas del Perú; por consiguiente, miro este asunto como un feliz invento de común utilidad para ambas Repúblicas, igualmente que para ambos Ejércitos» (2).

Junto con el desempeño de su comisión, principiaron, puede decirse, los desengaños de Urriola ante el espectáculo del estado del ejército argentino, estado que por espíritu patriótico trataron de ocultarle o de disimularle los jefes y oficiales que le rodeaban. Carecían los soldados de caballos, de vestuarios y de pertrechos; de Buenos Aires suministraban poquísimo dinero para los pagos de las más indispensables necesidades; la recluta de gente se efectuaba con grandes dificultades, y, en general, todo

---

2) Jujuy. 10 de Noviembre de 1837. Al Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno de Chile.

el peso de la guerra caía sobre las provincias del norte de la Confederación Argentina, que estaban sometidas a la jefatura política y militar del mismo General Heredia y de su hermano, el General Felipe Heredia, comandante de la provincia de Salta. La disciplina era muy débil y floja, tanto, que había necesidad de reprimir con la mayor dureza las deserciones y pasadas al enemigo para impedir el desbande del Ejército: poco después del combate de Humahuaca estalló una revuelta en Salta, promovida por los soldados de uno de los mejores batallones, que cobraban sus pagas atrasadas, y más tarde se cometió una tentativa de asesinato contra el mismo General en Jefe, que esta vez escapó ileso, pero no sin grave riesgo de perecer.

Plan de operaciones de guerra, propiamente, no había ninguno y todo se reducía por entonces, y así sucedió más tarde, a ataques y sorpresas de guerrillas y a golpes de mano que no podían producir resultados decisivos, como que en toda la campaña no se realizó ninguna batalla grande que merezca tal nombre. El combate de Humahuaca, por ejemplo, es célebre, no por su importancia estratégica, sino porque los dos ejércitos se atribuyeron la victoria y hasta la fecha los historiadores de ambos países discuten el punto, sin que hayan podido dejar la cosa en claro.

En oficio de 10 de Noviembre, escribía Urriola al Gobierno de Santiago: «Este jefe honrado (Heredia) me ha dicho que se remitió al plan que le propuso el Gobierno de Buenos Aires para la presente campaña, y que se reducía a emprender una guerra de bandalaje».

El General boliviano, bien instruído por sus espías de la situación interna del Ejército argentino, hizo de él tan

poco mérito y lo miró con tal desdén, que retiró del campo sus mejores tropas para llevarlas al frente del Ejército de Blanco Encalada, dejando en el Sur un reducido número de soldados, los menos posible.

En cuanto al dato de la fuerza efectiva del Ejército argentino, nunca pudo saberlo con fijeza el comisionado chileno, no obstante sus diligentes investigaciones, porque en su correspondencia da y rectifica diversas cifras que se contradicen, lo que hace suponer que no había tampoco datos ciertos en la comandancia en jefe (1).

La culpa de todo esto no puede echarse sobre el General Heredia, sino sobre el Gobierno de Buenos Aires, que nunca consideró esta contienda con el Protector Santa Cruz con verdadero interés. Su atención estaba puesta principalmente en otras dificultades más inmediatas que lo rodeaban en aquella fecha, así internas como externas, y dejaba las cosas poco menos que abandonadas en el norte del país. La verdad histórica es que la constitución de la Confederación peruano-boliviana no era para el Gobierno de Buenos Aires tan peligrosa y amenazadora como para el de Chile, y de aquí su acción poco enérgica para combatirla, y los regateos y alto precio que puso a su alianza ofensiva y defensiva con Chile. Este país hizo muy bien al no aceptar una alianza tan cara y probó poco más tarde que no la necesitaba, porque la destrucción de la Confederación, edificio levantado por la ambición del General Santa Cruz, fué obra exclusiva de los chilenos ayudados por los peruanos y bolivianos enemigos políticos del Protector.

---

(1) Oficios de Urriola de 25 de Octubre y de 10 de Noviembre de 1837.

*
* *

Así y todo, en medio de estas dificultades, algo habría podido conseguir Urriola del jefe argentino para activar las operaciones militares, ofreciendo además en nombre de su gobierno subsidios mensuales de dinero, si una noticia funesta e inesperada no hubiera venido a poner fin de hecho a su comisión: la noticia de la capitulación de Paucarpata. Un rayo caído a sus pies, en esa época de verano, no habría sorprendido más a Urriola que la impresión que le produjo esa noticia verdaderamente aplastante, recibida en las filas argentinas por conducto de los enemigos, que, por supuesto, tenían vivo interés en darla a saber cuánto antes. De pronto, ni Heredia, ni Urriola, le dieron crédito, sospechando que se trataba de una impostura o de un ardid de Santa Cruz; pero luego, viéndola confirmada por otras partes e impresa y esparcida en hojas sueltas, tuvieron que convenir en su exactitud.

En carta particular, decía el General Heredia a don Juan Melgarejo, gobernador de Copiapó: «El señor Martínez, que ha leído los papeles públicos de Bolivia, instruirá a Ud. de las noticias que comunican respecto del Ejército chileno, y aunque éstas tienen apariencia de verdad no les doy el menor asenso, pues las reputo por una de aquellas imposturas que acostumbra Santa Cruz en sus conflictos; pero si la fatalidad ha tomado parte en el Ejército de Chile y lo ha obligado a capitular después de haber obtenido sin oposición alguna mayores ventajas, los argentinos se esforzarán a llenar sus compromisos con el público, y cuando esto no logren, tendrán por lo menos la gloria de haber cumplido con dignidad los deberes que

les inspira el honor, el amor a su Patria y el odio a los tiranos» (1).

Por su parte, el Coronel Urriola escribía a su gobierno lo siguiente: «Antes de ayer a las ocho de la mañana ha recibido el señor General, del Jefe de vanguardia, la comunicación que en copia acompaño a V. S. remitida al oficial de gran guardia por el Coronel enemigo, Raña, y a las doce del expresado día, por los mismos órganos, llegó a este Cuartel general, el impreso que igualmente acompaño a V. S. El funesto acontecimiento que en él se pinta no ha sido creído por el señor General y demás jefes del Ejército, con tanta más razón, cuanta es la ignominia que lleva en sí cada uno de sus artículos. Por mi parte, señor Ministro, no puedo decir otro tanto, desde que veo en él figurando al infame Irisarri; pero aun me queda la esperanza de que S. E. no ratificará un pacto tan degradante a la Nación, que tan dignamente ha presidido, y que antes valdría más verla sepultada cual otra Cesárea.....

«Estaba para hacer marchar este propio con comunicaciones detalladas con arreglo a las instrucciones que recibí, mas la situación en que me ha puesto el ánimo el incidente predicho, y que no se cómo traslado al papel, no me permite contraerme a nada.

«¡Quiera Dios, señor Ministro, que salgan fallidos mis temores, y que nuestra historia no se vea manchada con tan negro borrón! En el entretanto, ruego a V. S. me saque de tan penosa situación, participándome las resoluciones de S. E.» (2).

El Gobierno chileno, el día en que Urriola redactaba

---

1) Jujuy, 9 de Diciembre de 1837.

2) Jujuy, 8 de Diciembre de 1837.

esta comunicación, ignoraba en absoluto el desarrollo de los acontecimientos de Arequipa, porque, confrontando fechas, se ve que el tratado fué firmado el 17 de Noviembre, que Urriola lo supo el 6 de Diciembre, y que en Valparaíso, o sea, en Santiago, sólo se tuvo conocimiento de él el día 15 de este último mes, por las noticias que trajo la corbeta de guerra inglesa *Rover*.

Desde entonces, la permanencia de Urriola en el Cuartel general argentino no tenía ya razón de ser, puesto que faltaba la base para toda negociación. La paz entre Chile y la Confederación peruano-boliviana había sido pactada y el Ejército chileno se retiraba del territorio peruano; y si es verdad que el Gobierno de Santiago tenía que ratificar el convenio de Paucarpata, nada hacía presumir ni congeturar entonces cuál iba a ser su resolución.

El Gobierno de la Confederación ofrecía hacer otro tratado de paz con las Provincias Argentinas, y Chile, en conformidad con un artículo del pacto, se comprometía a interponer sus buenos oficios para conseguir este objeto; y finalmente, el fiel cumplimiento del tratado se ponía bajo la garantía del Gobierno de Su Majestad Británica, cuya aquiescencia debían solicitar los dos países contratantes.

La cosa, pues, parecía terminada en todas sus partes, y el triunfo de las ambiciones del General Santa Cruz parecía definitivo y completo.

Esos breves días fueron los de su mayor poderío y autoridad.

Obsérvese, de paso, la curiosidad de este tratado, al poner su cuplimiento bajo *la garantía* del Gobierno de Inglaterra, dándole ingerencia y participación en asuntos absolutamente extraños a su política. ¿ De qué calidad y forma iba a ser esa garantía? ¿En qué condiciones queda-

ban a este respecto los gobiernos de Chile y de la Confederación?

Esta desatentada cláusula del pacto se explicaba por los deseos de Santa Cruz, de comprometer a su favor la influencia inglesa provocando su intervención en caso necesario. En la historia de los sucesos posteriores hay muestras y pruebas de esta política.

***

La permanencia de Urriola en el campamento argentino, no tenía, pues, razón de ser, pero decidió quedarse allí hasta recibir instrucciones de Santiago y para observar el desarrollo de los acontecimientos.

El Ejército argentino continuó apercibiéndose para abrir la campaña: el General Heredia completó sus planes y se verificó la concentración de las tropas de Salta y de Jujuy en un campamento fuera de la ciudad de Jujuy.

«Mis relaciones con todos los jefes principales, escribía Urriola, son bastante francas por su parte, y les debo la atención de que me noticien todos los pasos concernientes a la guerra: por mi parte procuro no darles ocasión de que se arrepientan» (1).

Sin embargo, cambiaron muy pronto estas buenas relaciones personales de Urriola con sus camaradas argentinos, porque en los círculos del General en Jefe y en las conversaciones de los corrillos de cuartel se hicieron críticas y burlas deprimentes para el Ejército de Chile, y en general, para todos sus hombres de gobierno; Urriola,

(1) Jujuy, 13 de Diciembre de 1837.

herido en su patriotismo y postrado de ánimos por los sucesos de Paucarpata, no pudo soportar con paciencia esta situación y protestó ante el general Heredia, anunciándole su determinación de regresar a su país.

El General se había ido a Huacalera, lugar poblado al Norte de Jujuy, y de allí le escribió una carta, en que le decía:

«Es en mi poder su apreciable fecha 8 del presente, a que tengo el placer de contestar, que cuando me resistí a creer en los tratados celebrados por el imbécil Blanco con Santa Cruz, era porque un procedimiento de esta clase era desconocido en la historia militar y debía negarle su asenso la sana razón; pero cuando la evidencia del hecho nos saca de la duda, me es forzoso convenir con Ud.

«Yo no creía en los tratados por las razones que le indico, y porque me era difícil creer que el Gobierno de Chile se valiera de hombres tan malvados para una empresa tan grande y delicada, de que dependía el honor y dignidad de la nación chilena; pero he sabido guardarme de ellos, limitándome a tomar una posición fuerte que no la cederé a cinco o seis mil bolivianos y a hacer la guerra de partidarios, con lo que he desalojado al enemigo de todos los puntos que ocupaba en la Puna». (2)

Este lenguaje no era bueno para calmar la nerviosidad de Urriola, que estaba a la espera de un día para otro, de instrucciones y noticias de su Gobierno; por fin le llegaron, y con ellas la comunicación oficial de la desaprobación del tratado de Paucarpata hecha por el Gobierno de Chile el día 18 de Diciembre de 1838, y su resolución de renovar y continuar las hostilidades contra el Protector Santa Cruz.

(2) Huacalera, 10 de Enero de 1838.

Urriola transmitió sin pérdida de tiempo estas importantes comunicaciones al General Heredia, el que, por su parte, se limitó a contestarle en la siguiente forma:

«Estimado amigo: es un adagio muy antiguo que a los niños se engaña con pan y a los hombres con promesas y juramentos. Yo no soy niño para apetecer lo primero, y bastante viejo y experimentado para creer en lo segundo: bien puede su Gobierno elevar sus esfuerzos más allá de lo posible, no es capaz de reparar los males que ha causado la retirada de un ejército compuesto de la flor de Chile. Yo estoy mandando una multitud de hombres bruscos, que no entienden de cortesía, pero que saben pararse y morir en el punto a donde se les ha destinado, sin necesitar para esto de otra academia que el instinto de honor con que nace todo argentino.

«Yo aparenté a Ud. no creer en los tratados de Blanco, pero me he sabido guardar de ellos, porque sé, desde tiempo muy atrás, el valor que tienen las alianzas, y esté Ud. persuadido que nada me ha ofendido más que el desprecio que se ha hecho de mi Gobierno, que por ayudar a Uds. se ha metido en una guerra que sabrá sostenerla solo» (1).

No cabe duda que el General Heredia era acaso el más brusco de los hombres que mandaba, como lo prueba esta carta, así en su forma como en su fondo, lo que determinó a Urriola a pedirle inmediatamente sus pasaportes para retirarse del Ejército argentino y regresar a Chile: «Desde que una traición tan marcada de parte del General encargado de las operaciones del Ejército de la República a que pertenezco contra el General Santa Cruz, ha

(1) Carta sin fecha, original de Heredia.

ocasionado a V. E. desconfianzas hacia mi Gobierno, considero infructuosa mi permanencia en ésta. Creo igualmente que regresando a mi país y manifestando a mi Gobierno los sacrificios hechos por esta República y compromisos que arrastra, podré contribuir de un modo más eficaz a que se aumenten los esfuerzos de aquélla en la nueva campaña. Estas consideraciones me parecen de bastante fundamento para pedir a V. E. el pasaporte necesario para mí, el Subteniente que me acompaña y tres mozos» (1).

El General Heredia contestó a Urriola por carta particular y por oficio de la misma fecha, diciéndole en este último: «Los tratados celebrados por el General Blanco en Paucarpata con el General Santa Cruz, jamás han podido ocasionar desconfianzas en el infrascrito hacia su Gobierno, mucho menos desde que ellos no han sido de su aprobación, disponiéndose con nuevos esfuerzos a secundar la campaña. Esta digna resolución es también un positivo comprobante de que el General Blanco, en la celebración de los tratados no ha obrado con su previo acuerdo y conocimiento. ¿Cómo, pues, podrá el infrascrito abrigar desconfianza de un Gobierno que no ha tenido parte en aquella traición ni la ha aprobado?

«La desconfianza deberá únicamente recaer en ese General, que, traicionando los sentimientos de su Gobierno, ha comprometido el honor y decoro de su Nación. Esta franca explicación hará conocer al señor Coronel a quien se dirige, que no es de su Gobierno de quien tenga desconfianzas, como lo insinúa en su nota de 12 del corriente, sino de ese General que ha celebrado unos tratados tan represivos del honor chileno.

(1) Oficio de Urriola a Heredia, de 12 de Enero de 1838.

«Partiendo de este concepto, el abajo firmado cree que el único motivo de su regreso, no debe ser otro exclusivamente sino contribuir de un modo eficaz a que se redoblen los esfuerzos para una nueva campaña... etc.» (1).

Urriola fué a Huacalera a despedirse del General Heredia; el 28 de Enero salió de Jujuy y desde Copiapó dirigió uno oficio al gobierno de Santiago, dándole cuenta de su determinación de volver al país. «Mi penoso viaje, le decía, no me permite detallar a V. S. menudamente las causas que me obligaron a pedir mi pasaporte al General, ante el cual fuí comisionado, sólo diré a V. S. que han sido originadas del tratado de Paucarpata, y que son relativas al Supremo Gobierno y nada respecto a mi persona, pues pude conservar hasta mi despedida la mejor armonía con los Generales Heredia y demás jefes del Ejército confederado.

«Partiré de ésta tan luego como se repongan las cabalgaduras que traje, pues no tengo recursos para proporcionarme otras frescas, y entonces o antes si me es posible, impondré a V. S. de las causas que han originado mi vuelta. Baste por ahora decir a V. S. que he tenido que reprochar los más groseros insultos al Supremo Gobierno, y que en la nueva campaña que piensa hacerse al Perú no debe contarse con la cooperación del Ejército argentino, si el Gobierno de Buenos Aires no cambia de General... etc,» (2).

*
* *

El Coronel Urriola formó en el ejército del General Bulnes, como comandante de un batallón de infantería;

(1) Cuartel General en Huacalera, Enero 14 de 1838.
(2) Copiapó, Febrero 15 de 1838.

estuvo presente en casi todos los combates de la expedición Restauradora, se distinguió en la batalla de Yungay y fué mandado a Chile por el General en Jefe con el parte oficial de esa victoria.

La amenazante construcción política levantada por Santa Cruz, después de recibir tan formidable golpe, fué acabada de destruir por los levantamientos revolucionarios que se efectuaron en el Perú y Bolivia por los grandes enemigos del Protector.

En cambio, la acción del Ejército argentino fué perfectamente nula para la producción de estos sucesos, y el General Heredia, separado del mando de sus tropas, no alcanzó a desengañarse de la opinión que tenía del Ejército y del gobierno de Chile, porque pereció asesinado como dos meses antes de la batalla de Yungay a manos de oficiales que habían estado bajo sus órdenes.

R. Montaner Bello

Bosquejo Histórico de la Literatura Chilena [1]

XXVII

Corto número de novelistas chilenos en el siglo XIX.—Don Daniel Barros Grez.—Don Valentín Murillo y don Moisés Vargas.—Don Vicente Grez.—La novela por entregas: don Martín Palma, don Liborio E. Brieba y don Ramón Pacheco.

Sin duda alguna, don Alberto Blest Gana constituye un caso de excepción en las letras chilenas del pasado siglo.

En todos los géneros literarios cultivados en nuestro país, a los iniciadores o fundadores sucedieron muy pronto quienes les igualaban o rivalizaban con ellos. Así se observa en la historia, en la poesía lírica y en el periodismo.

Nada de esto ocurre en la novela. Blest Gana desde el

(1) Revista Chilena de Historia y Geografía, tomo XXXIII, página.

principio aventajó de un modo notable a todos sus compatriotas que dedicaron su pluma al género novelesco, y habría, por tanto, razón para considerarle como un escritor extraordinario.

El brillante éxito alcanzado en sus obras se explica por la rara fantasía de que se hallaba dotado y por el dón de observación que en él acompañaba a aquella facultad.

Es necesario seguir hasta el presente siglo para encontrar autores de novelas o de cuentos que, si no disputan a Blest Gana la palma, a lo menos, pueden ser colocados sin contraste en la misma línea que él.

La llegada a Chile de don Alberto, a los veintidós años, después de haber nutrido su inteligencia con buenos estudios en un colegio militar de Francia, debe estimarse un suceso feliz para las letras nacionales.

Evidentemente, por múltiples causas, los jóvenes chilenos no estaban preparados en aquel tiempo para consagrarse al cultivo de la novela. Fuera de *El inquisidor mayor* de don Manuel Bilbao, que salió a luz en Lima, en el mismo año en que volvió Blest Gana a América, sería imposible citar otras novelas de igual mérito que las suyas en un período de más de veinte años, a contar desde 1852.

Otra observación que naturalmente se desprende del estudio de nuestra historia literaria es el corto número de novelistas que presenta el siglo que acaba de terminar.

La Bibliografía de don Luis Ignacio Silva sólo anota 154 títulos diversos desde el año de 1846 hasta el de 1900. Distribuídas estas obras, resultan tres novelas por año en medio siglo, y una más por cada uno de los años restantes.

El citado autor únicamente nombra, dentro de las mismas fechas, 84 novelistas.

Estos cálculos contribuyen a engrandecer la personalidad literaria de Blest Gana.

En 1876 salió a luz en Santiago una novela que más que obra recreativa merecía la calificación de sátira política. Llevaba el título de *Pipiolos y Pelucones* y había sido escrita por don Daniel Barros Grez.

En el año anterior había empezado a publicar Sotomayor Valdés su historia panegírica del Gobierno del General Prieto. El propósito manifiesto de Barros Grez fué el de contradecir al mencionado libro, y presentar a sus lectores un cuadro completo de los procedimientos políticos de don Diego Portales y de sus secuaces.

Barros Grez no vaciló en retratar con negros colores a todos los chilenos afiliados al Partido Conservador. Para haberlo así, se apoyaba en el *Juicio histórico sobre don Diego Portales*, de Lastarria, en la obra de don Federico Errázuriz *Chile bajo el imperio de la Constitución de 1828*, y, más que en nada, en los recuerdos y tradiciones que acerca de aquel período de nuestra historia patria se conservaban en la sociedad.

Por su parte, Barros Grez había heredado una antipatía invencible a la memoria de Portales, como que este estadista había autorizado el fusilamiento de su padre, don Manuel Barros.

Se comprende, pues, que la obra compuesta por el hijo cuarenta años más tarde debía ser muy exagerada. Entre los personajes de la novela figuraban el mismo Portales, el canónigo Meneses y don Victorino Garrido, corifeos del partido *pelucón*, o conservador. Los tres aparecían dotados de cualidades esencialmente contrarias al espíritu

republicano: llenos de crueldad y de doblez, no titubeaban en emplear medios indecorosos para obtener el triunfo de sus amigos.

Varios capítulos del segundo tomo de la novela estaban consagrados a describir el combate de la chacra de Ochagavía y las negociaciones de convenio que entonces celebraron liberales y conservadores. Estas páginas, teñidas de profunda malquerencia al partido vencedor en Lircay, no podrían ser calificadas de verdadera historia.

El móvil principal que había inspirado al autor para componer su libro fué, como ya se dijo, político. A fin de asegurar el buen exito de la obra, creyó, sin embargo, necesario dar a ésta la forma de una novela; y para ello imaginó una intriga social bastante complicada y bastante inverosímil. Inventó el amor sin esperanzas de un joven pobre por una niña rica y aristocrática; la violenta oposición del padre de la doncella, el cual, inducido por un jesuíta artero y enredoso, aspiraba a casarla con un viejo, que se decía noble, natural de España; la correspondencia abnegada de la niña al amor del galán chileno y su encierro en un convento; el rapto de la joven por los amigos del amante, y el matrimonio de éste con ella, despues de varios lances, en que actuaban bandidos, soldados, frailes, hombres del pueblo y personas de distinción.

La novela, que encierra más de novecientas páginas, se lee con dificultad, y, fuera de algunos cuadros de costumbres populares, carece de mérito positivo.

Barros Grez sobresale en sus pinturas de la vida de nuestras clases bajas, y fracasa casi siempre cuando describe los salones de las familias pudientes. De ordinario, sus personajes de alta sociedad no son sino caricaturas.

La sátira política empezada en *Pipiolos y Pelucones* fué

continuada en *El Huérfano*, novela compuesta de seis tomos, con mil setecientas noventa y ocho páginas, en la cual Barros Grez tomó por modelo las novelas españolas de los siglos XVI y XVII, y, sobre todo, el *Quijote* de Cervantes.

En la primera parte, sin disputa la mejor, el lector cree recorrer los capítulos de una novela picaresca.

El protagonista, que ignora los nombres de sus padres, se encamina a Santiago desde una pequeña aldea del sur, cercana a Curicó. Habiendo encontrado un bondadoso compañero de viaje, el cual sigue la carrera del sacerdocio, refiere a éste la historia de su vida.

Entre tanto, ambos resuelven continuar juntos, no sin que les ocurran diversas aventuras, algunas divertidas y otras peligrosas.

Los capítulos en que Barros Grez describe una *chingana* campesina ofrecen extraordinario relieve y gran animación. Este cuadro ha merecido los honores de ser reimpreso aisladamente.

En cambio, se leen en el primer tomo algunas escenas de salteadores que pecan por exceso de color trágico. Estarían más bien en una ópera cómica que en una novela.

En los tomos siguientes, extraordinariamente pesados, no sólo por la falta de interés, sino también por la repetición monótona de escenas iguales o parecidas, el autor retrata a un personaje, llamado don Simpliniano Tragaderas, el cual tiene numerosos rasgos de semejanza con don Quijote, y en quien encarna Barros Grez todos los errores y defectos que atribuye a los partidarios de don Diego Portales.

Este don Quijote de Santiago, como el imaginado por Cervantes, es un verdadero loco, quien no concibe hom-

bre más perfecto que Portales y defiende su política con la tenacidad y majadería propias de un enajenado. Barros Grez se vale de don Simpliniano para burlarse de los *pelucones*.

Como en su anterior novela, finge asimismo una fábula de amores, con la cual enlaza numerosos acontecimientos públicos y particulares. Por cierto, el autor no escatima los cuadros de bandidos, de raptos, de asesinatos, de brujas y de ensalmos.

El libro entero es una mezcla confusa, imposible de leer seguidamente.

Barros Grez escribía con suma facilidad, en un estilo corriente y sencillo. Algunas de sus descripciones de la naturaleza chilena sorprenden por la verdad de los tintes y por la espontaneidad de las metáforas.

Por desgracia, el prodigioso dón de redactar que distinguía al autor le dañaba en extremo. De cada cien páginas compuestas por él, ochenta carecen de valor, a causa de la extraordinaria rapidez con que redactaba sus obras.

Las aventuras del maravilloso perro Cuatro Remos, que Barros Grez publicó en seguida en *El Mercurio* de Valparaíso, se leen con mayor agrado que *El Huérfano;* porque presentan una gran variedad de cuadros.

El novelista trata de recordar en su obra a un perro muy conocido con aquel nombre en el vecino puerto, cuyas gracias y hazañas en los incendios y en el cuartel de bombas eran muy celebradas.

Barros Grez supone que el habilidoso can es adquirido sucesivamente por diversos dueños en Santiago y en Valparaíso; y, gracias a este artificio, tiene oportunidad de describir numerosos y pintorescos centros sociales.

De la casa del cura de la Viñita, en la capital, *Cuatro Remos* se traslada a vivir en el Cementerio; y de allí a la choza de un arriero. Con motivo de esta última amistad, el perro toma parte como actor de primera fila en una tragedia amorosa que se verifica en el pueblo de Renca. A continuación, es obsequiado al filántropo doctor Cox, quien se aprovecha de las aptitudes del animal para ejecutar actos de caridad. Robado por una partida de bandoleros, se convierte *Cuatro Remos* en un diestro ladrón de pañuelos y portamonedas. Sus generosos instintos naturales ayudan a la policía de Santiago para descubrir y apresar a los facinerosos que se habían adueñado de él. Por este gran servicio prestado al orden público alcanza un empleo en la policía secreta. *Cuatro Remos* concluye su vida de aventuras como voluntario de la 3.ª Compañía de Bomberos de Valparaíso.

Esta nueva novela de Barros Grez ofrece los mismos defectos y méritos que las anteriores del autor. Los lances que narra son comúnmente inverosímiles. La mayor parte de las hazañas atribuídas al perro, despiertan con razón la desconfianza de los lectores. En cambio, algunos cuadros de costumbres parecen tomados del natural, con perfecta exactitud.

La Academia Político-Literaria es la última obra de esta clase publicada por el abundante escritor. Dada a luz en un diario de la ciudad de Talca, en el año 1889, apareció en volumen al año siguiente.

Copiosa como todas las novelas de Barros Grez, *La Academia* cuenta más de setecientas páginas.

La fábula es muy sencilla. Un grupo de familias amigas, acompañadas de varios caballeros, viejos y jóvenes, aceptan una invitación al campo; y, a fin de mantener la

alegría durante su permanencia en él, conciben el proyecto de organizar una academia, en la cual no faltan los debates políticos y se leen algunas composiciones en verso.

Las sesiones, de ordinario, degeneran en alegres tumultos; y los días y las noches son además amenizados con juegos, cantos y comidas, no siempre de buen tono.

Al fin de la temporada, por medio de ardides groseros y atrevidos, los jóvenes consiguen que se celebre en las mismas casas del fundo donde se encuentran, el matrimonio de una interesante niña con el galán a quien ella ama desde antiguo y al cual siempre ha rechazado la madre de la novia sin justa causa.

En esta obra, el estudio de la sociedad es muy superficial; y los caracteres de los personajes, cuando no convierten a éstos en verdaderas caricaturas, sólo se distinguen por rasgos vulgares y comunes.

No podría negarse, sin embargo, que el medio ambiente es genuinamente chileno. Los cultivadores del Folklore encontrarán en *La Academia*, de igual suerte que en las demás obras de Barros Grez, muchos datos interesantes.

La extraordinaria facundia del autor hace que este libro sea pesado y difícil de terminar. Como se ha leído, uno de los principales defectos del novelista consiste en lo difuso de sus narraciones.

La Academia ofrece algunos otros aspectos dignos de ser anotados. Así como en sus primeras novelas Barros Grez se encarniza contra el partido de los *pelucones*, en *La Academia* condena con energía las prácticas políticas de los gobiernos liberales, y, en especial, de la administración Balmaceda. Debe recordarse que Barros Grez es-

cribió su obra en vísperas de la revolución de 1891. Muchos capítulos se hallan consagrados al tema político.

En algunos otros, el autor hace gala de su vasto dominio de la lengua. Una de las damas que más parte toman en los lances de la obra no habla sino en refranes. Barros Grez conocía tan gran número de éstos como el propio Cervantes.

De igual modo, el autor de *La Academia* manifiesta sin igual habilidad para inventar y resolver adivinanzas.

Por otra parte, todas las poesías insertas en el libro habían sido compuestas por el mismo Barros Grez.

Este prolífico escritor publicó además una obra que, con el título de *Cuentos para los niños grandes*, apareció en Bruselas, en 1868. A pesar del título, el autor no se había propuesto formar una colección de leyendas o de narraciones históricas. Sus *Cuentos* son fábulas en prosa, destinadas a combatir las preocupaciones políticas y antisociales arraigadas en los países de Hispano-América.

El libro está muy bien escrito, y algunos de los apólogos en él contenidos merecen elogios por su picante ironía.

Barros Grez era sin duda un literato original, muy bien dotado por la naturaleza; pero a quien faltaban algunas de las cualidades indispensables en un novelista.

Su gran facilidad de redactar constituía en él un defecto grave. No tenía tiempo de describir con esmero los hechos, ni poseía la calma que requiere el estudio de los personajes.

En la composición de su novela sobresale el moralista y el político antes que el retratista de almas y el crítico imparcial de la sociedad.

Al lado suyo no faltan en nuestra literatura escritores verdaderamente románticos, los cuales, así como los poetas expresan sus alegrías y dolores en forma métrica, publican cuentos y novelas que son el desahogo de sentimientos personales.

Una de las primeras novelas de don Valentín Murillo lleva el nombre de *Genoveva*. Dada a luz en Santiago en 1867, ofrece todos los caracteres de un tierno idilio.

La obra habría ganado mucho si hubiera sido compuesta en verso.

El autor refiere los amores de la hija de un pescador de Valparaíso con un joven marinero, que viaja continuamente al Perú en los buques de la marina mercante.

La pureza de estos amores es contrariada por un galán celoso, quien trata de corromper a su rival, a fin de desprestigiarle a los ojos de la novia, y después de haber fracasado, ensaya inútilmente la violencia para satisfacer sus lúbricos anhelos.

Jorge salva de un naufragio en las costas de Valparaíso, gracias a la feliz circunstancia de haber quedado enfermo en el puerto del Callao. Cuando regresa a Chile, castiga debidamente al hombre que intentó deshonrar a su amada, y contrae matrimonio con Genoveva, la cual ha guardado sin mancha su recuerdo.

La novela se halla muy lejos de ser un cuadro de costumbres nacionales; y los protagonistas, Jorge y Genoveva, descubren virtudes que parecen inverosímiles. No es una pareja humana, sino ideal.

Murillo emplea en sus obras un estilo fácil y sencillo.

El vértigo de un vicio, del mismo autor, fué premiado en un certamen abierto en 1870 por el círculo de colaboradores de *La Estrella de Chile*. Es una novelita inte-

resante, cuyo tema llena todas las condiciones de la verosimilitud cuando se le refiere en extracto y en sus rasgos esenciales.

Un joven rico y de buena sociedad causa la desgracia de su mujer y de su única hija, dominado por el vicio de la embriaguez. La mujer muere en la pobreza; y muy pronto la sigue su infeliz marido. La hija escapa a su obscura situación gracias al matrimonio que celebra con un noble mozo, el cual se enamora de ella desde el primer día en que la ve.

Desgraciadamente, la exposición de la intriga, su desarrollo y desenlace, descuidan por completo el estudio de los caracteres, y sólo van encaminados a impresionar el ánimo del lector con escenas dramáticas e imprevistas.

La escuela de Murillo, como lo observa uno de sus críticos, es la del fecundo y desordenado novelista español don Manuel Fernández y González.

Nuestro compatriota no ha intentado siquiera dar a su obra carácter chileno.

Al año siguiente, publicó *Una víctima del honor*. A la inversa de *El vértigo de un vicio*, el lance referido por Murillo en su nueva obra no puede admitirse como real, ni aun por la más exagerada fantasía.

Clotilde, joven rica y hermosa, concibe una gran pasión por uno de los empleados del molino de su propiedad; y sin darse cuenta de que él le corresponde con toda el alma, se esfuerza por conquistarle. Sus empeños para casarse resultan estériles. El empleado mide la distancia que hay entre él y su patrona, y no se atreve a solicitar la mano de esta última.

Una vez instalada en Santiago, Clotilde acude a las ma-

las artes de un nigromante, a quien pide un filtro a fin de alcanzar el amor de Alfredo.

Con tal objeto, se dirige sola, y de noche, para no ser sorprendida, a casa del embaucador. Este trata de seducirla aprovechando las circunstancias que la rodean; pero no consigue su objeto.

Le entrega entonces el filtro, o sea, un narcótico. Clotilde hace dormir a Alfredo, en el propio dormitorio de ella, adonde le ha hecho llamar, en horas avanzadas, mientras su hermana y su cuñado, con quienes vive, se hallan en un baile.

El nigromante se presenta de improviso a la vista de Clotilde, la infunde terror y concluye por violarla, en medio del desmayo en que yace.

Al volver en sí, la víctima pone fin a sus días.

Alfredo despierta de su sueño, y encuentra el cadáver de su amada. Todos creen que él es el asesino, y después de un breve juicio, es condenado a muerte.

En el acto mismo de la ejecución el nigromante confiesa su delito, y Alfredo salva así la vida.

Encerrado desde entonces en un convento, le toca asistir, en su última hora, al hechicero criminal, y tiene la magnanimidad de perdonarle.

Basta la anterior exposición para que se comprenda la falsedad del relato.

Habría sido de creer que las interesantes novelas de Blest Gana hubieran servido de modelo a los jóvenes de la generación de Murillo, y les hubieran hecho escapar al contagio del romanticismo trasnochado de Fernández y Gónzalez. Las cosas, por desgracia, no pasaron de esta suerte. *Una víctima del honor* suministra palmaria prueba de que el novelista Blest Gana era superior a su época.

Murillo destina las últimas páginas de su novela a declamar contra la pena de muerte.

El sombrero de paja es la más estensa, y tal vez la mejor de sus obras. Ella alcanzó una mención honrosa en el certámen literario patrocinado por el diario *La Unión* de Valparaíso, en 1887.

Esta novela pertenece al género sicológico. Don Valentín Murillo sentía decidida inclinación al estudio de los conflictos morales.

El protagonista, que posee mucha fortuna, tiene la desgracia de hallarse dominado de un carácter inquieto y caprichoso.

«¿Te acuerdas, le decía un amigo de la infancia, de tu delirio, de tu frenesí por todo lo que te parecía imposible obtener con tu dinero o tus halagos?.....¿Te acuerdas que, de regreso de unas vacaciones, te apasionaste de un grosero sombrero de paja, que probablemente no haría mala figura sobre mi cabeza, cuando tú te empeñaste en cambiármelo por uno tuyo de finísima pita, que valía, a lo menos, cien pesos, así como el mio no valía más de doce reales?»

En el curso de la vida, Mauricio, que así se llama el joven millonario, pierde el entusiasmo por los sombreros de paja; pero siente enloquecedores anhelos por objetos mucho más difíciles, casi imposibles, de alcanzar.

En cierta época se enamora con delirio de la mujer de un amigo, y se halla a punto de causar un grave rompimiento entre ellos. La narración de este lance ocupa más de cien páginas del libro.

Agobiado por su imaginaria desventura, Mauricio busca refugio en la quinta donde vive otro compañero de

colegio, a quien cree casado con una linda joven, de albo cutis y de cabellos rubios.

A las pocas horas, brota en su ánimo una simpatía irresistible por la dueña de casa. A los pocos días, este sentimiento se trasforma en poderosa pasión.

Mauricio piensa en suicidarse antes que traicionar a su querido amigo.

Felizmente, el matrimonio había sido fingido; con el loable objeto de cautivar a Mauricio, y de hacer su dicha.

Laura no es mujer, sino hermana de Felipe.

La novela termina con el matrimonio de Laura y Mauricio.

Esta obra se lee con interés, aun cuando la intriga es falsa. El carácter de Mauricio está bien analizado.

Contemporáneo de Murillo, don Moises Vargas (1) nació también dotado de vocación literaria.

Hizo sus estudios de humanidades en el Instituto Nacional; y, en seguida, se incorporó en el curso de leyes, pero no alcanzó el título de abogado.

El brillante éxito que obtuvo su primer libro, decidió de su porvenir.

El gobierno de don José Joaquín Pérez juzgó que Vargas podía prestarle eficaces servicios, y le dió un buen empleo en la Moneda. Desde entonces, Vargas no abandonó la administración pública. Desempeñó uno en pos de otro los cargos de oficial del Ministerio de Relaciones Exteriores, gobernador de Parral, jefe de sección y oficial mayor del Ministerio de la Guerra, Jefe de la contaduría

(1) *Moises Vargas y Gómez.*—(Santiago, 1843; † 1898, Santiago.)— *Diccionario* de Figueroa.

en la Aduana de Valparaíso, Subsecretario del Ministerio de Hacienda y Ministro del tribunal de cuentas.

Durante un cuarto de siglo, presentó en las oficinas públicas el modelo más completo del funcionario pundonoroso e inteligente. En los azarosos días de la guerra de 1879, contra el Perú y Bolivia, su colaboración fué tan importante que llegó a ser aplaudida en la prensa extranjera. Por lo demás, la competencia adquirida por él en materias económicas fué aprovechada por todos los ministros de hacienda a quienes acompañó en sus delicadas tareas.

Destituído por los triunfadores de 1891, a causa de su inquebrantable lealtad al Presidente Balmaceda, Vargas volvió al campo del periodismo, en el cual había iniciado su carrera literaria.

La obra que le dió a conocer se intituló *Lances de Noche Buena*. Era una serie de cuadros de costumbres, copiados del natural, con tal arte, que los personajes parecen moverse y hablar en la escena.

Vargas retrata igualmente bien a los hombres y mujeres del pueblo y a las señoras y jóvenes de la sociedad culta; y revela en su libro un estudio profundo de las costumbres nacionales. Los lances que describe, al mismo tiempo, hacen reir y hacen pensar.

Es extraño que una obra de este mérito no haya sido aún reimpresa.

Al escribirla, Vargas se inspiró en las novelas de Blest Gana, a quien rinde homenaje de discípulo. *Martín Rivas* y *El ideal de una calavera* gozaban de una popularidad sin límites.

El autor sólo contaba entonces veintidós años de vida. Su alma sedienta de gloria poseía la frescura de la juven-

tud; y su pluma empapada de entusiasmo no conocía la fatiga.

Estos felices días debían concluir muy pronto. Los afanes del trabajo en las oficinas de gobierno y los desengaños de la lucha en el comercio humano, fueron debilitando su brazo y su cerebro.

Las obras posteriores escritas por Vargas valen menos que la primera.

Algunos años después, en 1870, dió a la estampa una novela de pasión, con el título de *Adiós a la vida.*

En ella manifestó notables dotes de escritor y de novelista; pero, en realidad, la obra fué un fracaso, pues, habiendo sido escrita con precipitación y sin suficiente estudio del argumento y de los caracteres, encerraba lances e intrigas imposibles en la buena sociedad.

Andrés y Elisa se aman y comprenden aún antes de haberse hablado.

Se adoran y juran eterna fidelidad cuando él consigue visitarla.

Este hermoso porvenir no se realiza. Un pretendiente rico obtiene la mano de la amada de Andrés.

Para llegar a este fin, los padres y la hermana de Elisa se confabulan con el que será pronto novio de ésta, inventando cartas de Andrés en que aparece como un galán doble y codicioso.

Andrés era pobre, y pudiente la familia de Elisa.

Al cabo de poco tiempo, todo se descubre. Elisa y Andrés, con el alma herida por hondo desengaño, no creen ya posible su felicidad y renuncian a los placeres de la vida.

Las páginas que Vargas consagra a la narración del bombardeo de Valparaíso por la Escuadra española, mere-

cen elogio. No sólo están animadas por el más puro patriotismo, sino que además ofrecen un cuadro vivísimo de las zozobras y agitaciones de aquellas horas trágicas para el primer puerto de Chile.

Vargas prefería el estilo cortado; y aunque no siempre correcto, pero lleno de intención, causaba novedad.

Los críticos juzgan que la mejor novela suya es *Un drama íntimo*. En verdad, si la intriga y el desenlace imaginados por el autor hubieran correspondido a la exposición, sencilla, natural, verosímil, la obra habría sido digna de los encomios con que esos críticos la ensalzan.

Desgraciadamente, Vargas creyó que, a fin de hacer interesante su relato, era necesario ennegrecer algunos caracteres, y acumular maldad sobre maldad.

Alberto, que es el protagonista, y su padre don Germán, aparecen como culpables de crímenes tan graves que, de haber sido descubiertos por la justicia, les habrían hecho concluir su vida en la cárcel, si no en el banquillo de los ajusticiados. *Adiós a la vida* es una novela sicológica; *Un drama íntimo* pertenece en considerable modo al género policíaco.

Vargas, como Murillo, sufrió la mala influencia de Fernández y González.

En nuestra vida social se cometen a menudo horribles delitos, más frecuentes en el pueblo que en las familias de fortuna; pero nunca se suceden inmediatamente uno a otro dentro de una misma casa. En la obra de Vargas hay varias tragedias, dos reos principales, seis muertes y muchos actos dignos de la sanción penal.

Al lado del argumento propio de esta novela, se desenvuelve otro secundario, inspirado indudablemente por la célebre creación de Alejandro Dumas hijo, *La dama de*

las camelias. Eugenia, una pobre niña seducida por Alberto, es hermana de alma de la heroína del egregio dramaturgo francés. La nobleza de sentimientos y la triste enfermedad de que muere, bastarían para recordar a esta última, si la intervención en su favor de don Antonio Reinel, padre de la mujer pretendida por Alberto, no agregara un nuevo rasgo que es común en la situación de ambas pecadoras.

La vasta ilustracion de Vargas y su espíritu perpicaz y observador le habrían formado un buen novelista si las necesidades de la vida no le hubieran impuesto otros trabajos ajenos a la carrera de las letras.

La cruz blanca es una corta historia de amor que el mismo literato narró a los lectores de la *Revista Chilena* en 1875. Se lee con agrado; pero no despierta mucho interés. Es un estudio superficial. El prestigio de don Moisés Vargas ni gana ni pierde con ella.

Don Vicente Grez (1) fué alumno del Instituto Nacional; pero no alcanzó a recibir sino escasísima instrucción en este establecimiento.

Entró a la vida por una senda triste y oscura. Apremiado por la pobreza, necesitó trabajar desde muy joven.

Felizmente trajo al nacer un dón muy valioso: su ingenio chispeante y oportuno. Esta cualidad, propia de los andaluces, la debía a su familia paterna.

Grez desparramó la gracia de su pluma en innumerables artículos publicados durante más de treinta años en casi todos los diarios y revistas de la capital. Fué el rey de los gacetilleros. Nadie podía competir con él en la redacción de un párrafo picante.

(1) Vicente Grez.—(Santiago, 1847; † 1909, Santiago).—*Diccionario de Figueroa.*

Cuando llegó a la edad viril, y juzgó que había adquirido suficiente experiencia de la sociedad, dió a luz una serie de cuatro novelas, que constituyen la principal cuota de su acervo literario: *Emilia Reynals* (1883), *La dote de una joven* (1884), *Marianita* (1885) y *El ideal de una esposa* (1887).

Fué además autor de una pequeña colección de versos, y de tres libros de mérito: *Las mujeres de la independencia; El combate homérico*, o sea, el sacrificio de Prat en 1879; y una reseña histórica de *Las bellas artes en Chile.*

Emilia Reynals no es sino un ensayo, que revela, sin embargo, las especiales cualidades de observador y novelista que distinguían a Grez.

Este no era, sin duda, un discípulo de Fernández y González. Por el contrario, huía de las escenas tétricas. De excelente buen sentido, Grez se propuso en su primera novela no salir de la esfera de lo posible y de lo verosímil.

Podría sí censurarse en *Emilia Reynals* falta de estudio de los caracteres y de las situaciones. No se comprende, por ejemplo, por qué la protagonista desprecia el amor de Víctor Cuesta, joven estimable y de talento, que le es fiel hasta la muerte, y se entusiasma por su primo Pablo, el cual la desaira por una coqueta vulgar, y sólo consiente en casarse con ella a última hora, después que la pobre muchacha le ha dado pruebas de su abnegada pasión.

El hecho no es imposible; pero el autor no lo explica.

El único personaje bien descrito en toda la obra es la madre de Emilia; y la única escena que conmueve es aquella en que esta última se halla en peligro de muerte.

Grez pertenecía a la escuela francesa, que había dado a conocer entre nosotros don Alberto Blest Gana.

La segunda novela compuesta por él, y publicada con el título de *La dote de una joven*, encierra un sentimiento profundo de amargura y desprecio por la sociedad rica de Santiago. Todos los personajes, con excepción de uno solo, pertenecen a la categoría de los criminales. Es verdad que no cometen asesinatos a la luz pública; pero arrebatan honra y hacienda a los incautos que caen en sus manos.

Virginia, protagonista de la obra, es la única noble, la única inocente, la única abnegada. Y la infeliz es bastarda. Despojada por sus parientes de la dote que le dejó su padre, y abandonada por su novio en el mismo día en que iba a celebrarse el matrimonio, no pronuncia una queja, ni lanza una protesta. Comprende en el acto la tristeza de su situación y la cruel perspectiva de su porvenir. Y resuelve meterse monja, no contemplativa, sino de la Caridad, para consagrar todos sus esfuerzos al alivio de los desgraciados.

La dote de una joven es la apoteosis de los hijos nacidos fuera de matrimonio.

La obra resulta falsa. Los bastardos, a las veces, poseen un alma sana y levantada; pero más frecuentemente, por causa de su desventura, y, sobre todo, de la educación que reciben, manifiestan un caracter dañino.

Algunos de los individuos que Grez retrata en esta novela, se hallan bien estudiados y son comunes en nuestra sociedad. Felizmente, no todas las familias cultas se componen de personas indignas.

Grez era un escritor realista, y no temía copiar la naturaleza en sus aspectos más crudos. Puede señalarse

en *La dote de una joven* una escena atrevidísima de esta clase.

Se celebra un baile en casa de doña Esperanza, donde vive asilada la pobre Virginia. Llega la hora del ambigú, y los invitados, señoras, caballeros y jóvenes de ambos sexos, toman asiento al rededor de la mesa.

Clotilde, la hija mayor, la preferida de doña Esperanza, se dirige a Mr. Jacobs, dentista de fama, a quien aprecian, de un modo especial, todos los miembros de la familia, y a quien, naturalmente, han rogado para que asista a la fiesta.

«Tengo una grave inquietud, le dice, me parece que tengo picado este diente, y querría que Ud. lo examinara. Es tal mi preocupación que desde ayer no como nada duro por no quebrarlo.»

—«Mañana, contestó Mr. Jacobs, haremos el reconocimiento. Presumo que nada habrá.»

«¡Mañana!— exclamó ella impaciente— ¡ahora mismo! Quiero dormir tranquila.»

—«No tengo mi lente.»

—¡«Sus ojos ven muy bien!»

«Y, sin esperar la respuesta, se levantó de su asiento. y, acercándose a un gancho de gas que estaba a muy poca altura, echó atrás su cabeza, abrió su boca, y con su afilada uña señaló a Mr. Jacobs el diente averiado.

«Estaba así encantadora, con su hermoso perfil y largas pestañas puestas de relieve, sus blancos dientes y su preciosa garganta descubierta.

«Todos los hombres se agruparon a su alrededor. Los más impertinentes la devoraban con ansiosa mirada.

«El marido miraba también, sonriendo indiferentemen

te, mientras arrojaba en el platillo de su taza de té la ceniza del cigarro.

«—No veo, no veo—decía Mr. Jacobs, paseando su mirada de la garganta a la boca.

«—¿No ve usted?—insistía ella, sin cambiar de actitud —¡aquí está, aquí está!

«Y todos la miraban, sin mirar el diente.

«Mr. Jacobs vió a toda aquella gente que se agrupaba a su alrededor, y no pudo dominar un movimiento de impaciencia.

«—¡No tiene usted nada!—dijo con seriedad;—y, si tiene algo, mañana lo veremos. ¡Hoy es imposible!»

Algunos críticos juzgarán que este cuadro es impropio de una casa honorable; pero todos se hallarán de acuerdo en que está descrito con la pluma del célebre naturalista Emilio Zola.

Marianita, por desgracia, carece de originalidad. El autor se ha inspirado en el conmovedor asunto de la *Graciela* de Lamartine.

La protagonista de la novela chilena vive en Los Vilos, al lado de su padre viudo y de sus pequeños hermanos.

El señor Albarracín desempeña las funciones de Subdelegado.

Marianita se enamora de un joven de Santiago, Camilo, que pasa sus vacaciones en el puerto, en compañía de un tío suyo, rico hacendado de la comarca.

Los amantes se separan prometiéndose eterna fidelidad.

Camilo vuelve a su casa, olvida su compromiso, e, inducido por su madre, contrae matrimonio con una heredera de gran fortuna.

Esta era tísica, y muere muy pronto, sin dejarle hijos. Camilo, sin embargo, queda con algún caudal.

No había olvidado a Marianita. Cuando intenta reanudar sus amores, la encuentra de novia con un primo de él.

Este obstáculo desaparece como por encanto cuando consigue verla y hablarla de nuevo.

En un estilo sobrio, tierno y sencillo, describe Grez encantadoras escenas de idilio, a la orilla del mar. Es innegable que posee excepcionales dotes de narrador.

Camilo seduce a Marianita, y le jura casarse con ella.

Las influencias de su madre, y, más que todo, la expectativa de un segundo matrimonio, con una joven de su misma condición, le hacen faltar nuevamente a su palabra.

El fin de Marianita es sumamente triste. Se arroja al mar, cuando comprende que Camilo la ha engañado.

En esta novela, el autor presenta algunos pintorescos cuadros de costumbres nacionales.

El retrato de la madre de Camilo está fielmente copiado del natural.

El asunto de *Marianita* encierra tantas inexactitudes como el de la novela de Lamartine.

El ideal de una esposa fué la última novela publicada por Grez. Se halla muy lejos de ser la mejor. Es una obra sentimental, en la cual el interés se concentra en la lucha de las pasiones que se disputan el alma de dos esposos.

La novela pertenece al género romántico, y, como todas las de su clase, ofrece grandes inverosimilitudes.

El realismo del autor se da a conocer por algunos cuadros de costumbres, como el de una orgía en los alrededores de Santiago; pero prevalecen en la obra las escenas íntimas, de carácter sicológico.

Una mujer joven, a los pocos años de casada, sorprende a su marido en flagrante delito de infidelidad.

Hondamente conmovida, se resiste a perdonarle.

En vez de cicatrizar, la herida crece más y más.

Por su parte, el marido vacila entre rogar a su mujer, a quien ama de corazón, o permanecer indiferente, hasta que ella misma manifieste voluntad de aceptar sus excusas.

Trascurren días y meses.

Pasan años enteros, y ella no se doblega.

Este tenaz desvío es causa de nuevas infidelidades del marido.

El único fruto del matrimonio, un pobre niño delgado y raquítico, obliga a la madre a trasladar su residencia a San Bernardo, por consejo de médico.

Esta habría sido la oportunidad de reanudar la vida común. Ambos cónyuges adoran a su hijo.

En vano, el abuelo materno se esfuerza por obtener este resultado. Su hija permanece inflexible.

La muerte del niño junta al rededor del cadáver al marido con la mujer; pero no une sus corazones.

Así termina el libro. El lector, sin embargo, lo cierra con la certidumbre de que pronto llegarán al desamparado hogar el perdón y la reconciliación.

Las hermosas cualidades que adornaban a Grez le conquistaron el afecto sincero de numerosos amigos. Al morir, desempeñaba el elevado cargo de Director de la Oficina de Estadística.

Diputado en diversas legislaturas, don Vicente Grez siempre defendió sanas doctrinas de gobierno.

Aunque de menos importancia que los cuatro novelistas anteriores, no sería dable omitir el estudio de algunos otros que en el último tercio del siglo XIX alcanzaron

indisputable nombradía y extraordinaria abundancia de discípulos.

Don Martín Palma, don Liborio E. Brieba y don Ramón Pacheco representan entre nosotros un movimiento literario bien caracterizado, que en la misma época se dejaba sentir con intensidad en España.

Esta corriente dominadora había trascendido a la Península desde los centros cultos de Francia.

«Entre los múltiples elementos que componen la historia del romanticismo en España, escribe el agustino Blanco García (1), ninguno tan poderoso y avasallador como el de las influencias transpirenaicas, ostensibles en todos los géneros literarios, pero verdaderamente fabulosas en la novela. Si aún subsiste, aunque disminuído y vergonzante, el culto idolátrico a esas divinidades del folletín que se llaman E. Sué, A. Dumas, Jorge Sand, Montepin, Feval, Aimard, Ponson du Terrail y Paul de Kock, sólo puede uno formarse idea de lo que fué en días no lejanos, acudiendo a las indicaciones bibliográficas, que en esta parte, y entre traducciones y obras originales, nos dan un contingente muy por encima de toda ponderación. Hubo especialmente un período de exaltaciones y espasmos en que el prestigio de la novela romántica francesa llegó a poseer caracteres de un mal epidémico, de un cólera morbo, que con sus apogeos e intercadencias comenzó hacia el año 36 ó 37, subiendo de punto en los subsiguientes hasta el 45, y descendiendo gradualmente hasta que reaparece en el decenio anterior a la revolución de 1868 más exagerado y más universal que nunca.»

«Pueden designarse, agrega el mismo crítico, como cau-

(1) *La literatura española en el siglo XIX.* Tomo I. Madrid, 1891.

sas de este complicadísimo movimiento, la insaciable sed de lo extraordinario, el menosprecio de la realidad y la afición a las gigantescas tramoyas creadas por la fantasía y al recio y tumultuoso choque de las pasiones. Tanto la novela histórica como la antifrásticamente llamada de costumbres, fueron entonces como vasta urdimbre de lances apurados, abigarradas fisonomías y castillos en el aire, cuyo único objeto consistía en agitar violentamente los nervios, la sangre y la curiosidad. Con tal de que la acción resultara interesante, haciendo asomar las lágrimas a los ojos, todo lo demás era accesorio o inútil, así la consecuencia y verdad en los caracteres, como el análisis íntimo y las perfecciones descriptivas.»

Los novelistas españoles que mejor encarnaron estas tendencias y más imitadores encontraron en nuestro país fueron don Manuel Fernández y González y don Enrique Pérez Escrich.

Ya antes se advirtió que don Valentín Murillo y don Moisés Vargas sufrieron la malsana influencia del primero de los escritores mencionados; pero en realidad sus verdaderos discípulos son Palma, Brieba y Pacheco. Ellos inician entre nosotros la novela por entregas, que dedicaron a la voracidad de la juventud y de las personas de escasa cultura.

En las obras de estos escritores chilenos, como en las de sus maestros españoles, sobresalen tres géneros de novelas: en algunas pretenden halagar el amor patrio resucitando el pasado histórico, o refiriendo en forma pintoresca hazañas militares recientes; en otras su fin manifiesto es el bienestar de las clases populares; y en no pocas, el desprestigio de los dogmas católicos y el de los ministros de la religión.

El inquisidor mayor de don Manuel Bilbao empezó entonces a ganar prosélitos e imitadores.

Don Martín Palma (1) pertenecía a una familia modesta. Su padre era argentino y su madre chilena.

A pesar de la escasez de recursos de sus progenitores, Palma estudió humanidades en el Instituto Nacional y algunos años del curso de leyes en la Universidad.

Nunca adquirió, sin embargo, una gran ilustración. En cambio, alcanzó extraordinaria facilidad para redactar. El estilo de Palma era sencillo y claro, aunque no limpio de incorrecciones.

Antes de consagrarse al cultivo de las letras, intentó ganar dinero, con mal éxito, en los yacimientos auríferos de California.

A su regreso, entró en el periodismo. Fué redactor en jefe de *El Mercurio* de Valparaíso, en el año de 1859.

Sus obras de mayor aliento son sus novelas.

Los secretos del pueblo, que constan de cuatro tomos y de cerca de dos mil quinientas páginas, fueron repartidos en cincuenta entregas, que recibieron entusiasta acogida en toda la extensión del país.

Movieron al autor para componer esta obra sanos propósitos de regeneración social, y, sobre todo, el buen vivir de las clases populares.

En algunas de sus páginas expone y defiende las doctrinas de Proudhon y de otros socialistas franceses.

Por desgracia, la fábula es muy vulgar y completamente inverosímil. El autor refiere la historia de un joven obrero que, gracias a su nobleza de alma y a las raras

---

(1) *Martín Palma y Díaz.*—(Santiago, 1821; † 1884, Santiago).—*Diccionario* de Figueroa.

virtudes que practica, va elevando poco a poco su condición y la de sus parientes, y consigue, por último, contraer matrimonio con una joven de las mejores familias de Santiago.

El retrato del protagonista ha sido descripto con una fantasía propia de *Las mil y una noches* o de las novelas de Fernández y González. Nunca existió entre los artesanos de nuestro país un individuo tan bien dotado por la naturaleza ni de tan irreprochables costumbres.

Las aventuras narradas en esta obra son asimismo inaceptables, desde los puntos de vista de su posibilidad y del colorido local.

Los lectores cultos, con mucho esfuerzo, sólo llegan al fin del primer tomo. Esta novela, de seguro, no será reimpresa, y únicamente en las bibliografías se conservará su título.

La popularidad transitoria del mencionado libro influyó, sin embargo, para que el autor escribiera un epílogo, o continuación, que llamó *La felicidad en el matrimonio.*

Causan interés en la nueva obra algunas descripciones de la vida del campo, y principalmente los cuadros que ofrece de la miserable existencia llevada por nuestros *inquilinos.* Son asimismo dignos de elogio los proyectos que el autor concibe para levantar el espíritu de éstos e inducirles a educar bien a sus hijos.

Como en la obra principal, los lances de la novela no son sino el fruto mezquino de una escasa imaginación.

Todos los personajes que Palma pone en escena representan seres ideales, que sólo obran a impulsos del bien y no conciben otro fin que la felicidad de los demás. De igual modo que algunas de Pérez Escrich, la novela se convierte en un tratado de piedad cristiana.

Don Martín Palma publicó años después, en 1874, su última obra, *Los misterios del confesonario*. Esta es una pesada diatriba contra el clero chileno, contra sus procedimientos para asegurarse el predominio en la sociedad, y, principalmente, contra el abuso del confesonario.

Los personajes en quienes encarna el autor los crímenes que atribuye a los eclesiásticos de nuestro país sôn el clerigo Larrañaga, rector del Seminario Conciliar de Santiago, o sea, don Joaquín Larraín Gandarillas, y el capellán de la Iglesia de la Compañía, don Juan Ugarteche, a cuyo apellido verdadero agrega una última sílaba para disfrazarlo.

Larrañaga y Ugarteche se conciertan a fin de conseguir el matrimonio de un alumno del Seminario, tartufo y corrompido, con una rica heredera. Para obtener este objeto, no vacilan en ejecutar toda clase de intrigas y de maldades. Estimulan a los criados en el espionaje de sus patrones; aconsejan la calumnia como medio eficaz de vencer a un galán tímido: se sirven de la confesión con el objeto de ganar la voluntad de la joven; y, a pesar de que conocen muy bien las pésimas cualidades del novio, concluyen por darle la bendición nupcial.

No es esto solo. El novelista aparenta creer en la existencia de mazmorras ocultas en la casa del Seminario, dentro de las cuales el rector mantiene enjaulados a los reos impenitentes.

Larrañaga aparece como hombre hábil y extraordinariamente astuto, mucho más peligroso, por cierto, que el ingenuo y bonachón Ugarteche, quien, sin embargo, no carece de insidia y premeditación. Palma acumula en contra de este último todos los hechos punibles que ha recogido la leyenda. *El buzón de la Virgen*, en que las almas de-

votas, a instigación suya, depositaban lastimeras cartas de ruego a la reina del cielo, a efecto de que aliviara sus dolores, le da tema para muchas páginas del libro.

El incendio de la Iglesia de la Compañía en 1863, de más está decirlo, resulta causado por el fanatismo del capellán Ugarte.

La novela no encierra mérito literario de ninguna clase; y sus falsedades y artificios producen hastío en el ánimo del lector.

Aun cuando don Daniel Barros Grez fué un literato de más alto vuelo, y considerablemente más instruído que Palma, sus *Pipiolos y Pelucones* hacen recordar algunos de los capítulos de la obra analizada.

El fondo de verdad que alcanza a descubrirse en *Los misterios del confesonario,* y que habría podido servir de asunto a un cuadro realista de la sociedad de entonces, pierde toda importancia ahogado en un mar de mil seiscientas páginas de intransigente sectarismo.

A pesar de estos graves defectos, la obra encontró admiradores entre los protestantes de Londres, donde fué traducida al inglés *in extenso,* en 1888.

Don Liborio E. Brieba (1) es un escritor de muy diversa índole que Palma.

Hijo asimismo de padres de escasa fortuna, se educó en la Escuela Normal de Preceptores de Santiago. Parecía destinado a consagrar su vida al modesto cargo de pedagogo.

Sus aventajadas condiciones de talento y de carácter le

(1) *Liborio Enrique Brieba y Pacheco.*—(Santiago, 1841; † 1897, Valparaíso).—*Diccionario* de Figueroa.

abrieron, sin embargo, desde temprano horizontes más amplios. A los pocos años de recibir su diploma, el Gobierno le confió el cargo de visitador de escuelas.

Brieba no se resignó a permanecer obscuro en el servicio de la enseñanza primaria; y, sintiéndose con inspiración y aptitudes para el cultivo de las letras, anheló la gloria del escritor.

Era esta la época en que don Martín Palma había lanzado a la publicidad sus entregas de *Los secretos del pueblo*, y con ellas ganado nombre y fortuna.

Brieba concibió varios planes que creía felices, y se lanzó a la palestra compitiendo con aquel esforzado luchador.

La única novela interesante compuesta por él son *Los Talaveras*, dada a la estampa en 1871.

El buen éxito de esta obra fué rápido. Sus entregas, compradas tan luego salían a luz, eran leídas con entusiasmo.

El autor eligió como cuadro el gobierno del Capitán General don Mariano Osorio, que él había estudiado en la obra de Barros Arana *Historia General de la Independencia;* pero el tema en que concentró todo el interés del drama son los atropellos y violencias de los soldados españoles del batallón de Talavera contra los vecinos de Santiago.

Esta novela le creó a Brieba una envidiable reputación, e influyó para que siguiera estudiando el mismo asunto.

En 1875, publicó *El Capitán San Bruno*, o *el escarmiento de los Talaveras*, en tres tomos, los cuales sumaban más de 1,200 páginas.

El relato, que había empezado con la heroica defensa de Rancagua por O'Higgins, en los primeros días de Oc-

tubre de 1814, terminaba con el triunfo de Chacabuco, y el fusilamiento de San Bruno, aborrecido Capitán del batallón realista.

Un cuarto de siglo más tarde, describía Blest Gana los mismos sucesos en su hermosa obra *Durante la reconquista*. Ambos novelistas creyeron que ésta era la más conmovedora de las tragedias de nuestra vida de nación.

Entre la novela de Blest Gana y la de Brieba no hay otra semejanza que la señalada. Los personajes y las aventuras de la parte fantástica son completamente diversos en una y otra obra. Los hechos históricos han sido respetados por uno y otro autor.

Blest Gana, con el pleno conocimiento de su responsabilidad, estudió a fondo los acontecimientos de la época, a fin de dar exacto colorido a los lances que refiere. Sus personajes parecen reales, y, en general, piensan y obran inspirados en las ideas y sentimientos de aquellos luctuosos años.

Por la inversa, con la excepción de los hechos públicos y muy conocidos, como la batalla de Rancagua y la fuga de los patriotas a Mendoza, la matanza de los presos en la cárcel de Santiago, dirigida por San Bruno, los sufrimientos de los chilenos desterrados en Juan Fernández, las hazañas de Manuel Rodríguez, y la batalla de Chacabuco, que narra con relativa veracidad, el autor de *Los Talaveras* no siente escrúpulos para inventar numerosas aventuras reñidas con el espíritu de aquel tiempo, y para poner en escena a personajes imaginarios, cuyos actos heroicos no podrían atribuirse sin menosprecio del buen sentido a seres de carne y hueso.

Se comprende que tales hazañas, de ordinario dirigidas por chilenos contra soldados realistas, hayan despertado

gran interés en los lectores jóvenes; pero, al mismo tiempo, se explica que, después de los primeros entusiasmos, esta grosera falsificación de la historia, haya recibido severas críticas del público imparcial.

La popularidad de *Los Talaveras* no tiene por única base el intencionado arte con que el autor despierta la noble pasión del patriotismo. Debe confesarse que Brieba poseía habilidad para manejar el diálogo, mover a los personajes, disfrazar hechos absurdos y hacerlos admitir como posibles. A fuer de buen discípulo de Dumas padre, narra con facilidad y elegancia; e introduce insensiblemente a sus lectores, sin que experimenten extrañeza, en un mundo imaginario, que por cierto está muy lejos del mundo en que vivimos.

Los Talaveras hacen revivir a *Los Tres Mosqueteros.*

Después del primer tomo de su principal obra, en el año de 1872, Brieba dió a luz *Las Camisas de Lucifer*; y en 1876, *Un Profesor de Crímenes.*

Estas dos novelitas carecen de mérito. Los lances que presentan son completamente inverosímiles. Parecen escritas sin estudio previo, con la esperanza de aprovechar la fama alcanzada por *Los Talaveras.* En ellas, Brieba imita las peores obras de Fernández y González.

Don Liborio E. Brieba fué también periodista: en Santiago redactó *Las Novedades*, y en Valparaíso *La Prensa.*

En 1891 el Presidente Balmaceda le nombró Inspector General de Instrucción Primaria.

Brieba no solo dedicó sus esfuerzos a las tareas literarias y a las de la enseñanza, sino también a las empresas de la industria. Por su iniciativa se construyeron los primeros ascensores mecánicos en los cerros de Valparaíso. Contribuyó, además, a organizar las sociedades fundado-

ras de algunas poblaciones, como la de Villa Alemana en Limache.

Habría sido un buen novelista si hubiera consagrado más tiempo a la composición de sus trabajos.

Pacheco (1), por último, fué discípulo de Brieba. Nacido en modesta cuna, se educó como seise en la Catedral de Santiago.

Más tarde, fué instruído en la práctica de las matemáticas por el periodista don Mauricio Cristi. Con el auxilio de estos conocimientos, pudo ganarse la vida por algún tiempo, ya como maestro de contabilidad, ya como empleado en casas de comercio.

Colaboró en la novela titulada *Los Talaveras*, de su pariente y amigo don Liborio Brieba, y desde entonces concibió el proyecto de escribir algunas obras del mismo género.

En 1874, publicó en Santiago una novela por entregas: *El puñal y la sotana, o las víctimas de una venganza.*

Aunque de este libro se han impreso varias ediciones, justo es declarar que no merece elogio alguno. Redactado en pésimo lenguaje, se compone de una serie de aventuras inverosímiles, que no son sino el trasunto de malas novelas españolas.

Pacheco, el antiguo seise, parece haberse inspirado, al escribir su obra, en los sentimientos de antipatía y odio que muchos espíritus vulgares alimentan en contra del clero.

El subterráneo de los jesuítas es la más conocida de sus novelas. Toda ella está encaminada a combatir la orden

---

(1) Ramón Pacheco.—(Santiago, 1845; † 1888, Santiago).—*Diccionario* de Figueroa.

fundada por Loyola, presentándola como una compañía de hombres intrigantes, preñados de codicia y ambición, siempre dispuestos a cometer terribles crímenes para conseguir sus propósitos.

El título está justificado por la supuesta existencia de unas galerías subterráneas que el autor asegura construídas por los religiosos de San Ignacio, en la ciudad de Santiago, con el objeto de ocultarse en ellas o de celebrar misteriosas reuniones. Estos sótanos se hallaban ramificados en una gran extensión, y comunicaban los diferentes colegios de la orden.

Los lances e intrigas inventados por Pacheco son completamente absurdos. No se explica la popularidad de este libro sino por la baja condición de los suscritores que se arrebataban sus entregas.

Durante la guerra que sostuvo nuestro país en 1879 y 80 contra el Perú y Bolivia, Pacheco prestó valiosos servicios a los soldados chilenos, en Antofagasta y en Tarapacá.

Posteriormente, publicó varias novelas de carácter patriótico, de las cuales las más populares son: *La generala Buendía* y *Los heróes del Pacífico*.

Ninguna de estas obras proporciona a las letras chilenas motivos de legítima satisfacción. Pacheco carecia de una base sólida de conocimientos; y mal habría podido escribir una buena novela quien ignoraba las reglas elementales del idioma y de la literatura.

Dotado, por lo demás, de pésimo gusto, se complació siempre en referir escenas de horror y de violencia, que despertaban curiosidad malsana, y no elevado interés, en sus lectores. Los personajes que retrata son verdaderos maniquíes, sin personalidad, ni carácter.

En sus estudios sobre la Guerra del Pacífico, hay algunas páginas inspiradas por el patriotismo. ¡Qué ellas le valgan de defensa cuando el autor sea juzgado en definitiva!

En *Las hijas de la noche*, después de tantos otros, Pacheco pretendió rehabilitar a la mujer que cae, acusando a la sociedad, y principalmente al hombre, de la corrupción de aquellas desgraciadas.

La tesis no era nueva; y los cuadros de orgía y de disolución descritos en la obra se hallaban lejos de ofrecer el colorido propio de nuestras costumbres nacionales.

Don Ramón Pacheco poseía sin duda inteligencia natural; pero carecía de ilustración, y en sus novelas había muy poco estudio.

Domingo Amunátegui Solar.

El Diputado de Chile en las Cortes de Cádiz don Joaquín Fernández de Leiva

(*Conclusión*)

El otro Diputado de Chile, don Miguel Riesco y Puente, apoyó con breves palabras la proposición. Hélas aquí:

«Señor: La justicia de la causa que asiste al país en que he nacido y el estrechar más la unión que debe reinar con el en que nacieron mis padres, me obliga a apoyar la proposición que se discute, y que debe, en mi concepto, producir grandes bienes. Que es justa, nadie lo ha negado; pero muchos señores, imaginando inconvenientes que tal vez sólo existen en su idea, la han atacado oblicuamente. No tengo necesidad de repetir lo que ya está dicho para destruir estas objeciones, y sólo diré que los americanos, apoyados en la recta razón, que es la verdadera ley, y en las existentes, que les declaraban partes integrantes de la monarquía española, protestaron solem-

nemente contra la imperfecta representación que se les daba, y la admitieron para hacer presentes sus agravios ante V. M., de quien con razón esperaban que los pondría en el entero goce de un derecho que, sólo faltando a la justicia, se les puede negar. El decreto de 15 de Octubre que los declara iguales en derechos, etc., es el que piden con esta proposición se lleve a efecto, pues que tan lejos estuvieron de contentarse con simples palabras, que ya no contentan a nadie, que muchas personas, aun fuera del reino, han creído que el dicho decreto les ponía en el goce que hoy solicitan y que con tanto dolor ven contrariar. Señor, V. M. eche una ojeada sobre esa América tan digna de formar una sola familia con la España, como necesaria para su conservación, y apresúrese por medio de ésta y otras medidas a cortar los males que a todos nos amenazan y que de otro modo tal vez serán irremediables. Así lo suplico por el bien de la España, de quien desciendo, de la América, en que nací, y del juramento que tengo prestado de salvar la nación» (1).

A pesar de la obstinada defensa de los Diputados americanos, la proposición fué rechazada, en sesión de 18 de Enero, por ocho votos de mayoría. Obtuvo 64 votos en contra y solamente 56 favorables (2).

Cuando se discutió en las Cortes el artículo 5.º del proyecto de Constitución que aseguraba a todos los españoles los derechos de propiedad, de libertad civil, etc., un Diputado pidió que a la enumeración se agregara la igualdad legal. Combatida por algunos la indicación, fué defendida en breves palabras por Fernández de Leiva.

(1) *Diario*, vol. II, pág. 411.

(2) *Diario*, vol. III, pág. 31.

«Sancionándose esta igualdad, dijo, todo español será uno ante la ley. En una contienda, por ejemplo, es necesario que sea considerado igualmente el hijo del más humilde español que el de un grande de España de primera clase» (1).

La discusión del artículo 22 del proyecto dió a Fernández ocasión de manifestar que, si había defendido con celo los derechos de sus compatriotas de América, sabía también, no obstante los prejuicios reinantes, hacer justicia a los españoles que por cualquiera línea traían su origen del Africa. Se expresó en estos términos:

«El artículo 22 del proyecto de constitución ha sido sólidamente impugnado en el discurso del señor Alcócer, y de otros señores preopinantes, cuyas razones existen en su vigor. Así que me abstendría de hablar, si la circunstancia de ser individuo de la comisión y de haber variado con otros co-diputados del modo de pensar de la mayoría de ella, no me obligara a explicar brevemente mi opinión, y a satisfacer algunas objeciones. Mis reflexiones no llevarán el designio de censurar la intención de los señores comisionados, que sin duda creo la más sana, sino exponer el error que envuelve su dictamen y sus malos resultados en política.

«Después de haber declarado que la nación española, en que reside esencialmente la soberanía nacional, es la reunión de todos los españoles; y que son españoles todos los hombres libres nacidos y avecindados en los dominios de las Españas, y los hijos de éstos, es ciertamente extra-

(3) *Diario*, vol. VIII, pág. 96.

ño que cuando se trata de establecer el primer grado de existencia civil o política, la ciudadanía, se pongan tales trabas en los que por cualquiera línea traen origen de Africa, que pueden quedar desesperados de obtenerla, y en un estado de abatimiento pernicioso al orden social. Las grandes dificultades se confunden con la imposibilidad. Se exigen méritos eminentes, de que es incapaz una clase excesivamente humillada; y aunque después se habla de los que se distingan por su aplicación, sus talentos y su conducta, deberá entenderse esta distinción heroica por estar en seguida del grado eminente que se necesita en los servicios. Por manera que los grandes esfuerzos de virtudes sociales, que en cualquiera sociedad bien constituída hacen a los hombres dignos del voto general y de los primeros honores, se premian en los originarios de África con la ciudadanía. Se exige también el matrimonio; por consiguiente, si por una inclinación libre siguen otro estado que las leyes respetan, no son ciudadanos.

«Las Cortes han de hacer la calificación por otorgar la carta. Hé aquí otra condición muy gravosa. Usarían de este medio algunos que pudiesen disponer de rentas sobrantes para pagar un agente que siguiese los movimientos del expediente, pues aunque conociendo este embarazo un señor preopinante ha dicho que los diputados podían encargarse de estas gestiones, se olvidó de la justa máxima, adoptada por este Congreso, «que los ayuntados no pueden ser personeros o agentes de solicitudes particulares».

«Por éstas y otras observaciones he creído que el artículo, lejos de fomentar las esperanzas de los originarios de África, era el mejor medio de angustiarles y dejarles reducidos a su nulidad. Así que, establecí como princi-

pios fundamentales de mi voto los siguientes: primero, que es impolítico en una nación que se constituye dejar descontenta una clase numerosa y en disposición de mirar con rivalidad a las demás, mayormente en las circunstancias en que se halla la española. Que la privación o casi privación de los medios para ser honrados y gozar de los beneficios de una constitución liberal, expone a los que comprende a sesgar del camino de las buenas acciones, y a fomentar pasiones perjudiciales al buen orden. Que es muy distinta la igualdad jacobina de la igualdad racional y legal. Aquella, confundiendo todas las clases y gerarquías de la sociedad, produce la anarquía y todos los horrores que la son consiguientes. Viola la justa y equitativa ley de los premios graduales del mérito y de la virtud.

«Los grandes hombres por servicios eminentes consiguieron la nobleza magnaticia, y la patria agradecida transmitió sus honores a sus hijos para que les imitasen. Otros adquirieron y dejaron a su posteridad otra clase de nobleza de segundo orden. En todos los ramos del servicio público deben haber grados con escala sucesiva, para que se verifique la referida ley de los premios. Estas instituciones eran odiosas a aquellos hombres depravados, que ocultando la ambiciosa idea de subir respectivamente a la cumbre del poder, aparentaban defender una igualdad quimérica. Esta idea martirizó una gran parte de la nación francesa, y produjo su espantosa convulsión. Pero la igualdad racional consiste en abrir a los españoles la carrera de los premios, en términos que con buenas esperanzas puedan practicarse las virtudes que son tan necesarias para la felicidad de la sociedad. Que el ciudadano no es otra cosa que un estado de hombres buenos, que se hallan en apti-

tud de poder ser premiados y atendidos según sus méritos.

«Guiado de estos principios, me pareció justo y político declarar comprendidos en los derechos de ciudad a los españoles originarios de Africa, que tuvieren una profesión o industria útil, o una propiedad con que poder subsistir honradamente, siendo hijos de ingenuos. Estas circunstancias, en mi concepto, hacen recomendables a estos hombres, y los han hecho aún cuando era muy diversa nuestra situación política. La distancia en que se hallan de la esclavitud de sus progenitores, quita las conjeturas o inconvenientes con que se podría argüir en caso de inmediación. Ahora añado que a los libertos ni a sus hijos les dejo en desesperación. Quedan los primeros en mi voto sujetos a la formalidad establecida para la ciudadanía de los extranjeros, y los segundos a la de los hijos de éstos. Cuando hablo por los originarios de Africa no puedo menos que acordarme de los efectos benéficos que produjo en España la ley de Carlos III en favor de los gitanos. Eran éstos despreciados, abatidos, y mirados por la preocupación como hombres de otra especie. Aquel gran monarca interpuso oportunamente su mano real; les declara hombres buenos del estado llano común general, y ya casi no se conocen los que antes eran tan marcados por su absoluta nulidad política. Carlos IV, para libertar a los niños expósitos de los efectos perjudiciales del desprecio, por poderse presumir incestuosos, manseres, etc., les declaró comprendidos en el mismo estado llano. ¿Y a vista de esto la nación española, al constituirse, abandonará a la nulidad a los españoles que por cualquiera línea traen origen del Africa? V. M. es muy justo y sa-

bio, y no puede dejar de ser conciliador. La constitución debe ser amada.

«Se ha dicho que estos españoles han avanzado en derechos, pues que se les concede la libertad civil y la propiedad. Siempre han disfrutado los originarios de Africa de estos derechos. El que los atacaba era considerado como opresor, invasor o ladrón, y castigado conforme a las leyes.

«Se ha querido culpar muy gratuitamente a los diputados de América, suponiendo que no han tomado antes interés por esta clase de españoles para los derechos que hoy se pretenden, y que por consiguiente el decreto de 15 de Octubre debe ser la base de la representación y del ciudadanato. Casi toda la representación de América en las sesiones que precedieron a dicho decreto, hizo el mayor empeño por dar existencia civil a los originarios de Africa; pero no fué posible conseguirlo. Nuestra minoridad era mucho más reducida que lo que es hoy. Además, haya los decretos que hubiere, no pueden embarazar que el punto presente se someta al examen de las Cortes, cuando se trata de hacer una constitución. Asuntos de menor interés después de resueltos han sido tomados en nueva consideración ¿y por qué no ha de tener igual suerte una cuestión de tanta transcendencia en el estado?

«Se preguntó si los americanos se hallaban en disposición de reconocer en los originarios de Africa, en virtud de la ciudadanía, el voto pasivo para diputados. Yo entiendo que debemos reconocer una distinción entre el ardid de los lógicos y el modo de discurrir del legislador. Aquellos suelen empezar su argumento estableciendo varias conclusiones o preguntas, procurando que el competidor conteste o conceda de un modo inconveniente para

envolverle en juegos de espíritus. El legislador no debe preguntar en materia de interés del estado qué es lo que quiere cierto número de individuos para decidirse, sino qué es lo que conviene y es justo hacer. Sin embargo, diré mi opinión. Soy muy económico para dar entrada en las gerarquías del estado, porque hallo de absoluta necesidad el que existan méritos de tal carácter, que no se turbe el respeto que merece la nobleza y el rango en el servicio público; ni considerando el ciudadano como una actitud para poder obtener honores por la graduación del mérito, no hallo inconveniente en la posibilidad del voto pasivo en los referidos españoles, persuadido que siguiéndose en las elecciones justas y sabias reglas, el que obtenga la elección del pueblo será precisamente el que reúna las voluntades por buenos méritos y conducta. En nada tienen los pueblos más directo interés que en elegir el órgano de sus deseos, y de consiguiente este acto es el resultado del mejor y más crítico juicio. Pero no es éste el punto del día: las atribuciones del ciudadanato están en proyecto. No conviene anticiparlas, porque examinándolas en conjunto y fuera de su lugar, saldríamos del método, y nos desviaríamos del camino del acierto. Sólo advertiré que hay ciudadanos, que según el proyecto, son inelegibles en ciertos casos. Entre otros, es el del artículo 45, que excluye de ser electores parroquiales a los ciudadanos que no sean casados o viudos, y en la comisión no se dedujo contradicción de principios a vista de dicho artículo. Esta condición, como todas las demás cuyo concurso se crea justo y conveniente para representar la patria, se discutirán oportunamente.

«Se pretendió llamar a juicio a los diputados de América, manifestándose la presunción de que sus solicitudes

en favor de los originarios de Africa tenía por fin aumentar la representación de aquella parte de la monarquía. A esta censura se puede contestar con la de que la oposición en su autor llevaba el objeto de disminuir la representación de América, si no aborreciéramos la suspicacia. Hemos dado muchas y repetidas pruebas del interés imparcial que tenemos por los españoles en general, para que se crea que él es la causa impulsiva de la proposición hecha por el señor Uria. También el procurar una representación correspondiente a la población libre, es por sí muy laudable, y nada pierde por una crítica impertinente; pero ese punto no tiene una precisa relación con el que se discute. Se ven en el proyecto comprendidos en el censo para la representación muchos españoles que no están en el goce de la ciudadanía. No confundamos las ideas con alegatos que no son del caso. Se ha intentado combatir la proposición del señor Uria con el ejemplo de la antigua Roma, que gobernaba un inmenso territorio, estando reservada la ciudadanía a los que nacían en aquella ciudad: ¡qué inútil e inadecuado es este ejemplo a nuestra situación y a nuestra política! Roma era una ciudad monarca y soberana de gran parte del orbe; la libertad estuvo aislada en sus muros; las provincias gemían bajo el yugo de la opresión sostenida por la fuerza de innumerables y poderosas legiones (único asilo y sostén de la tiranía); ¿y se conformarán los españoles en que exista este poder en la Corte, y los demás pueblos sigan la condición de los súbditos de Roma?

«¿Será esto posible? Ciertamente el imaginarlo sólo es un delirio. Ni tenemos las legiones de Roma, ni aunque las tuviéramos creo que no seguiríamos el rumbo del despotismo, habiendo proclamado que la justicia y leyes ge-

neralmente benignas han de ser el apoyo de nuestra constitución política, o de nuestra monarquía moderada. Se olvidó el señor diputado que arguyó con dicho ejemplo, que Roma, aun en la época de su poder, reconoció la necesidad de extender la ciudadanía en municipios y colonias. La nación española, en medio de sus desgracias actuales, quiere y debe reconcentrar su unión en una sociedad de hombres civilmente libres, que ejerciéndose en la carrera del mérito y del honor, sus esfuerzos serán coronados con premios justos. El excluir o dificultar excesivamente a una clase numerosa del camino y aptitud del merecimiento, sería de nuestra parte un empeño de fomentar discordias en una coyuntura en que deben todos los españoles estar más unidos que nunca para combatir con la fuerza moral y física contra un enemigo tan orgulloso como temerario. Es, pues, necesario que siguiendo el saludable espíritu de conciliación, tengamos por ciudadanos a los españoles que reunen las circunstancias de la proposición del señor Uria» (1).

Posteriormente, en sesión de 14 de Septiembre de 1811, volvió sobre estas mismas ideas:

«Como vocal de la comisión debo advertir que en ésta todos los americanos, a excepción de uno, disentimos del artículo según está en el proyecto. Nuestro voto fué que se concibiese en los términos siguientes: «Esta base es la población compuesta de los españoles». Debemos evitar inconsecuencias y contradicciones. Tal sería ciertamente

(1) *Diario*, Vol. VIII, pág. 193.

limitar el censo a sólo los indios, a los españoles que traen su origen de la Europa, y a los hijos de ambas clases, excluyendo a los demás hombres libres, nacidos y avecindados en los dominios de España, y a los libertos que han adquirido su libertad en dichos dominios, después de haber declarado por máximas fundamentales de la constitución que la nación española es la reunión de todos los españoles libres de que habla el capítulo segundo, y que en ella reside esencialmente la soberanía. O estos principios son quiméricos y vacíos de sentido, o forman una base respetable. Ciertamente no se podrá sostener, porque lo primero tiene la sanción de V. M.; con que si por este motivo son el eje de la Constitución, es preciso no destruirlo en su aplicación. No se podrá decir que la soberanía reside en la nación entera, ni que las Cortes la representan, si una considerable parte de ella ni es representada ni acensuada. De esta manera habríamos entrado para sacar luego de la familia española a los naturales de los dominios españoles originarios de Africa.

«¿Se dirá que no son ciudadanos? No puedo menos que sentir haya tenido este éxito el empeño con que por muchos vocales se ha propendido a colocarles en esta aptitud más probable de merecer, sin que hubiese recelo, a mi modo de entender, de perturbación del orden; mas no debo divertirme de la objeción. La clase de ciudadano, si se necesita para elegir y ser elegido, no es la única que se representará en el Congreso Nacional, sino en la totalidad de la nación, para que la soberanía no sea parcial sino universal.

«Las mujeres no son electores ni elegibles; no lo son los niños y los que están desproveídos del ejercicio de la

razón, y tampoco los que estén suspendidos de los derechos de ciudadanía y los que la han perdido; sin embargo, todas estas personas entran en el censo, porque constituyen la nación, y porque la privación de poder representar no envuelve la de poder ser representados. De consiguiente, si las contribuciones de la ciudadanía no quitan el carácter español a todas las clases libres, y si éstas integran el cuerpo nacional, se deduce precisamente que todas, sin distinción alguna, deben ser representadas.

«¿Hasta ahora ha negado alguno a los originarios de Africa los derechos de libertad, seguridad, propiedad, etc.? Estos derechos han de quedar defendidos en sus diversos casos por leyes generales; por consiguiente, para la legitimidad es necesario que en la legislatura sean representados todos aquellos a quienes han de tocar. No se ha de cometer el absurdo de dejarles fuera de las leyes, cuyo estado perjudicaría y viciaría el sistema social» (1).

El art. 222 del proyecto creaba para los negocios de la península seis secretarías del Despacho y Ministerio: de Estado, de la Gobernación, de Gracia y Justicia, de Hacienda, de Guerra y de Marina. Creaba, además, «dos secretarías del despacho universal de ultramar, uno para los negocios de la América Septentrional y sus islas, y otro para los de la América Meridional, sus islas y las provincias de Asia».

En contra de esta organización pronunció Fernández de Leiva el siguiente discurso:

«La conveniencia política de la división del Despacho

(1) *Diario*, vol. VIII, pág. 301.

de los negocios de ultramar es una verdad que reconocerán fácilmente los que observen con imparcialidad cuanto se ha escrito en pro y en contra sobre esta grave cuestión y apelen a la experiencia. La unión de las secretarías dejaban un vacío inmenso que llenar en el servicio público de América, de que ha resultado el imperfecto y desconcertado gobierno de aquella parte de la monarquía. La atención de los Ministros, oprimida por el peso de obligaciones, que no podían cumplir enteramente, era llamada con preferencia por la causa de la península, y la de la América se consideraba un objeto secundario. Sucedía frecuentemente que si los secretarios del Despacho tenían la teórica y práctica necesaria de los ramos que administraban estas provincias, se hallaban desproveídos de la instrucción conveniente de los de las ultramarinas.

«Pero el caso es investigar si se evitan estos inconvenientes adoptando las dos secretarías universales. Yo creo que no, y tal vez empeorarían las cosas. Una gran facilidad para ejercer el despotismo ministerial es el primer mal que se presenta. Un hombre sólo, encargado de todas las atribuciones del Gobierno de la mitad de la América, puede, si quiere, ejercer un visirato terrible. Todas las proporciones están en su mano; sus operaciones no son intervenidas, y su voz en la universalidad del Despacho llevará el crédito que regularmente se le dará por su alto carácter. No dudo que podrá recaer una confianza tan vasta en un hombre de probidad a toda prueba; pero jamás ha sido, ni puede ser, el objeto del legislador fundar exclusivamente la utilidad de un establecimiento en la elección de las personas, sino en la mejor organización. Esta produce por sí el buen efecto de que aún los hombres de mala intención se ven impedidos de dañar.

«Además, no se evitaba el despotismo ni se podía hacer bien el servicio con la probidad del Ministro. Era necesario que a un talento raro y a una grande agilidad mensual acompañasen las cualidades de rentista, militar, la ciencia del gobierno interior, etc., etc. El hallazgo de este hombre extraordinario es para mí un milagro político, y jamás adoptaré un sistema que pueda ser milagrosamente conveniente.

«Es ciertamente más fácil hallar personas que reúnan variedad de conocimientos para los negocios de la península; pero creo que no habrá un solo diputado que quiera establecer en ella dos secretarios universales. La unión de dos inspecciones; a saber: de Gracia y Justicia y Gobernación interior ha sido combatida por el señor Pérez de Castro, y desechada por el Congreso. ¿Y cómo se podrán unir convenientemente todas las inspecciones de ultramar, sin tocar el desorden y la nulidad de la administración? Si se cree que en la península los negociados deben estar particularmente atendidos y con la debida separación, sin embargo de que la instrucción que da el acierto resulta de hechos que se tocan y se ven inmediatamente, es un absurdo creer que una sola mano dirija con provecho, y de un modo interesante al bien del estado, todas las relaciones de la América meridional, sus islas y las de Asia, cuando las distancias de aquellos países hacen naturalmente más laboriosa y difícil su expedición. No nos formemos ilusiones. Si en el reinado de Carlos III, en que la población de la España ultramarina era considerablemente menor respecto de la actual, no pudo llenar su objeto el Ministerio Universal, sin embargo de haber estado encargado a hombres de genio y talento, no preten-

damos hoy con mayores embarazos subir la cuesta de lo imposible.

«Los partidarios de la Secretaría Universal, huyendo de los inconvenientes expuestos, arguyen que separados los negociados hay el peligro de que se libren órdenes contrarias, que a proporción de la distancia producen peores efectos y atrasos en el servicio; pero no reparan que este inconveniente, que se observaba también en la península, nacía del mal sistema o planta de las secretarías, cuyas atribuciones estaban confundidas. Por esta causa ha propuesto la comisión el artículo 223 que dice: «por un reglamento particular, aprobado por las Cortes, se señalarán a cada secretaría los negocios que deban pertenecerle». Hecha esta distribución con el debido discernimiento, no debemos temer la contradicción u oposición de las órdenes. Después es probable que V. M. disponga que los Ministros confieran entre sí en los negocios graves, sobre que hay un proyecto admitido a discusión. Esta conferencia producirá la concordia de los Ministros en los casos en que se necesite reunir las atribuciones de los diversos departamentos.

«Por estas consideraciones, deseando yo que esta parte de la constitución no se presente a la América de un modo ingrato, ha sido y es mi dictamen que se divida el despacho de Ultramar en negociados, estableciéndose por ahora tres secretarías, una de Gobernación y de Gracia y Justicia, otra de Hacienda, y otra de Guerra y Marina. Se alejará así el temor del despotismo; habrá más exactitud en el expediente de los negocios, y se lograrán los buenos efectos de la conferencia. Por ahora no me he detenido en la unión del Ministerio de Gracia y Justicia con el de la Gobernación, porque ciertamente el sistema

ha variado. Antes el Ministro de Gracia y Justicia por el abuso de las leyes, que había adquirido un carácter de costumbre, hacía a la sombra del trono funciones del gran juez, avocaba causas pendientes, y abría las acabadas. V. M. ha cortado estos males reconociendo en los tribunales aquella sagrada libertad que asegura la buena administración de justicia. He unido también la Guerra y Marina, porque estos negociados no tienen actualmente en América la extensión que en la península. Sin embargo, confieso que mi dictamen es económico, y que hoy sólo me podía ceñir a él con la esperanza de que las futuras Cortes aumentarán, si creen conveniente, el número de secretarios del Despacho, en uso de la facultad que se le reservará. Cualquiera gasto que sancione el aumento de secretarios, nada vale en comparación de conseguir el fin de gobernar bien» (1).

Nada vulgares conocimientos políticos y profundo buen sentido revelan las siguientes palabras que Fernández de Leiva pronunció en la discusión del art. 5.º del proyecto de reforma del Reglamento provisional del Consejo de Regencia:

«Extraño mucho que por este artículo se dé alternativamente la ratificacion de los tratados de alianza y de comercio a las Cortes o a la Diputación Permanente, siendo una de las principales facultades legislativas. La inspección de la Diputación es, según la parte aprobada de la Constitución, puramente censoria y no debe ser más. Si la igualamos con las Cortes, viciaremos la Constitución y tocaremos en uno de dos escollos: o el de la anarquía, por

(1) *Diario*, Vol. IX, pág. 364.

las competencias que serán inevitables, y que empezando desde ahora a reducir, aunque por cierto tiempo, el cuerpo legislativo, venga otro que proponga se confíe al Rey. Entonces veremos irremediablemente correr el carro lúgubre de la pérdida de nuestra libertad, fundada esencialmente en la división de los poderes y en la integridad de cada uno. Así que, la cuestión si podrá o no delegarse temporalmente la facultad legislativa por los representantes de la nación, debería ocupar la sabiduría y el juicio del Congreso, y su resultado sería precisamente la negativa. En la hipótesis opuesta, sería cuestión accesoria si estábamos o no en circunstancias de verificar la delegación; y yo pregunto: ¿podemos hoy asegurar la conveniencia de dicha delegación sin saber el orden de cosas que exista cuando se disuelva este Congreso? Creo que nadie podrá aventurar una contestación. Sería sobre futuriciones. Es, de consiguiente, necesaria la supresión de las expresiones *o a su Diputación* (26).

Para la cabal comprensión de estas palabras, es menester tomar en cuenta que la Diputación Permanente era en la Constitución de Cádiz, un cuerpo nombrado por las Cortes y encargado, durante el receso de ellas, de «velar sobre la observancia de la Constitución y de las leyes». De esa institución tomaron los Constituyentes Chilenos de 1822 la Corte de Representantes, los de 1828 la Comisión Permanente, y los de 1833 la actual Comision Conservadora.

La discusión del art. 322 del proyecto dió oportunidad a Fernández de acreditar que profesaba ideas liberales y

(26) *Diario*, vol XI pág. 105.

que sabía defenderlas con inteligencia e ilustración. Disponía ese artículo que «el gobierno político de las provincias residirá en el jefe superior nombrado por el Rey para cada una de ellas». Fernández de Leiva, que en el seno de la comisión redactora del proyecto había pedido ineficazmente que dos individuos nombrados por la Diputación provincial asesoraran al jefe de la provincia, aprovechó la discusión del artículo en las Cortes para insistir en sus ideas.

«Las razones de conveniencia y de justicia, dijo, son muy obvias. Si nuestro deseo y nuestra obligación es dar a la nación una constitución liberal, es preciso convenir en la proposición. No habrá un remedio sistemático contra el despotismo si confiamos exclusivamente a un ministro de la corona el gobierno de las provincias. Ellas serán felices temporalmente cuando les quepa la suerte de un hombre bueno e ilustrado, y serán seguramente oprimidas cuando por error se nombre un ignorante o un ambicioso. La libertad civil no debe abandonarse a las casualidades; debe fundarse en sistema. La intervención en el Gobierno de personas que merezcan la confianza de los pueblos será el mejor auxilio para los buenos gobernantes y un impedimento para hacer el mal. Para nada servirán las leyes y las mejores instituciones en el centro de la nación, si no adoptamos esta moderación en las provincias. Los recursos contra la opresión, especialmente a largas distancias, son regularmente inútiles para obtener el remedio, sólo por la dilación. Un informe capcioso, una intriga artificiosamente sostenida, obscurece la verdad y embaraza que la acción del Gobierno Supremo se dirija con acierto. Es preciso estrechar cuanto más se pueda

por una buena combinación la confianza entre el Rey y los pueblos y proporcionar a S. M. medios seguros de saber que sus delegados cumplen exactamente sus funciones. Además la nación en gran parte desde nuestra gloriosa revolución está habituada a que las provincias sean gobernadas por autoridades colectivas elegidas por ellas, y presididas por gobernadores de nombramiento real; y, por lo tanto, sería impolítico privarlas de este consuelo. Lo que conviene sí, es arreglar mejor el sistema. Se conseguirá aprobándose mi proposición que reduce el número de vocales de elección provincial a sólo dos para la parte gubernativa, y que, de consiguiente, establece una diferencia conveniente entre las atribuciones del Gobierno y las de las diputaciones provinciales, de que después se tratará. Cesando un adjunto cada año y nombrando otro, con otras reglas que se propondrán aprobada la idea principal, se daría toda la perfección posible a este proyecto. Me haré cargo ligeramente de las objeciones que se hicieron en la Comisión. Se dijo que mi proyecto contenía oposición al carácter de la monarquía, que consiste en que el estado sea gobernado por sólo el Rey. Respondí que yo no quitaba al jefe del estado esta alta atribución, pues que mi dictamen giraba bajo el supuesto de la subordinación a su autoridad, de estas juntas de gobierno y que mi objeto era que, así como la alta dignidad del Rey se halla auxiliada en la corte de medios constitucionales para embarazar que mal aconsejado abuse sin querer de la plenitud de sus facultades en lo ejecutivo, haya también en las provincias temperamentos para precaver que se abuse de la real confianza.

«Algún señor diputado dijo que las juntas provinciales fueron obra de la revolución. Yo contesté que si este re-

paro valiera en su generalidad, no podríamos dar un paso en favor de la libertad civil, pues todos los sucesos que hemos observado son resultados de la revolución. Si no hubiera sucedido esto, estaríamos seguramente o bajo el despotismo de Godoy, que sólo se podía sostener existiendo en su vigor el terror que esclaviza los pueblos, o bajo el yugo extranjero de los Bonaparte. No se oiría seguramente en este Congreso el lenguaje virtuoso de los hombres libres. Las expresiones más inocentes dichas en ese caso contra la fuerza y la irracionalidad del despotismo, hubieran acarreado infinitas víctimas a los calabozos y al martirio. Ciertamente no habría habido Cortes. Se hubiera tenido por herética la aserción de que la soberanía reside en la nación, que los reyes no bajan del cielo y que un Ministro puede ser separado del lado del trono para responder de su conducta, cuando lo crean justo los representantes de la nación. Estas verdades no dejan de serlo por haberse reconocido mediante la revolución. Así que concluí que era un error tachar las cosas por aquel origen, que no se podía dudar que las juntas habían sido muy útiles y que si habían cometido algunos excesos, debía atribuirse a falta de reglas fijas y al tiempo en que cada provincia se gobernaba soberanamente; que mi proposición abría la puerta a un sistema sólido; que era una ilusión temer el federalismo, si dirigíamos prudentemente el espíritu público y existiendo la base de la precisa subordinación al Rey» (1).

Merece un recuerdo el último discurso que Fernández de Leiva pronunció en las Cortes de Cádiz el 17 de Enero de 1812. Se discutia uno de los artículos finales del pro-

(1) *Diario*, vol. XI, pág. 236.

yecto de Constitución, el 373, que ordenaba que «hasta pasados ocho años después de hallarse puesta en práctica la Constitución en todas sus partes, no se podrá proponer alteración, adición ni reforma en ninguno de sus artículos». Fernández pidió que ese plazo, si se establecía, corriera después que nuevas Cortes hubieran aceptado y jurado la Constitución.

«Como la Constitución, dijo, ha de ser un pacto a que se debe dar toda la estabilidad posible, conviene y es justo que la nación, enterada de sus cláusulas, la acepte y jure libremente por medio de otra representación, que al efecto traiga poderes..... Este artículo..... embaraza .... el ejercicio de la soberanía, que es inajenable y esencialmente reside en la nación..... Esta restricción será justa si la nación, enterada de la Constitución, quiere con ésta u otras trabas prohibirse poder hacer alteraciones, y no lo será de otra manera» (1).

No son los transcritos o extractados los únicos discursos que Fernández pronunció en las Cortes. Tomó parte en otras muchas discusiones, en defensa siempre de los principios liberales y de los intereses de las colonias americanas. Alargaríamos demasiado estos apuntes si los reprodujéramos todos.

«Nombrado a fines de 1813 por la Regencia de España, dice Barros Arana, Oidor de la Real Audiencia del Perú, Fernández de Leiva falleció el 11 de Junio de 1814, a poco de haber llegado a Lima, y cuando sólo contaba treinta y cinco años de edad» (2).

(1) *Diario*, vol. XI, pág. 309.

(2) Barros Arana, *Historia General de Chile*, vol. VIII, pág. 115.

En la sesión de las Cortes de Cádiz de 31 de Marzo de 1812 leemos, entre tanto, que se dió cuenta de haberse concedido, en sesión secreta de 16 de Febrero del propio año, licencia a «don Joaquín Fernández de Leiva, Diputado por Chile, para transladarse a su destino de Alcalde de la Audiencia de Lima, haciendo escala en Chile» (1).

¿Pasó por Chile Fernández de Leiva cuando se dirigió a Lima a tomar posesión de su cargo?

Probablemente no. De su paso por el país habrían quedado rastros que en ninguna parte se encuentran. Además, la ruta de Buenos Aire, país en que dominaban sin contrapeso los patriotas, no era seguramente la preferida por funcionarios nombrados por el Gobierno español para servir en países que se conservaban fieles a la metrópoli. Es casi seguro que Fernández de Leiva tomó la vía de Panamá.

No es tampoco efectivo que Fernández de Leiva llegara a Lima en 1814, poco antes de su fallecimiento, como lo asevera Barros Arana.

Tenemos a la vista documentos que nos permiten asegurar que estaba en esa ciudad el 5 de Enero de 1813 (2). Probablemente llegó a la ciudad de Lima y tomó posesión de su cargo en los últimos meses de 1812.

En ella y en el desempeño de sus elevadas funciones, en que dió muestras de ser un magistrado recto e integérrimo y un hombre afable y bondadoso (3), falleció el 11 de Junio de 1814.

E. Matta Vial.

(1) *Diario*, vol. XII, pág. 370.

(2) *Archivo de la Capitanía General de Chile*, vol. 29. Sección de Manuscritos de la Biblioteca Nacional de Santiago.

(3) *El Investigador del Perú*, núms. 118 y 119. Citado por Barros Arana, *Hist. Gral.*, VIII, 115.

Actas de la Sociedad Literaria, 1842-1843

(*Conclusión*)

Sesión del 8 de Julio

Se abrió con los señores Director Lastarria, Beauchemin, Manterola, Valdés, Bello, Pinto, Lindsay, Rengifo, García, Bilbao, Covarrubias, Montt, Bascuñán, Andrés y Jacinto Chacón, y Campino. Aprobada el acta de la sesión anterior, se procedió a la discusión de una moción presentada por don Andrés Chacón, la cual, después de algunas modificaciones, quedó aprobada en los términos siguientes: «Art. 1.º Todo socio puede presentar el 16 de Septiembre un discurso en prosa o verso en honor del 18 de Septiembre. Art. 2.º Se nombrará una Junta compuesta del señor Director y dos personas más para calificar el mérito de cada uno. Art. 3.º El autor de la mejor composición en verso, obtendrá por premio—el Tesoro de la musa épica—y el de la mejor composición prosaica—las obras de Jovellanos». En seguida se leyó el discurso de don Aníbal Pinto, y se nombró al señor Bello para su examen. Se

criticó la composición de don Santiago Lindsay. Habiéndose indicado por la comisión nombrada para informar sobre el reglamento ser más conveniente hacer las observaciones de palabra, determinó la Sociedad no se presentase informe y citar para sesión extraordinaria el lunes próximo. Se principió a discutir la moción presentada por don Francisco Bilbao, y quedó pendiente su discusión para después de la reforma del Reglamento. Don Martín Manterola propuso para socio a don José María Ugarte, y se levantó la sesión. — HIPÓLITO BEAUCHEMIN. — *Miguel Campino.*

Sesión extraordinaria del 11 de Julio

Se abrió con los señores Beauchemin, Manterola, Covarrubias, Bello, García, Bilbao, Lindsay, Herboso, Rengifo, Andrés y Jacinto Chacón, y Hurtado. Aprobada el acta de la sesión anterior, se procedió a la discusión del Reglamento, conforme a lo acordado en la sesión del 8 de Julio. Los artículos, desde el 1.º hasta el 10, fueron aprobados con pequeñas modificaciones. El artículo 10 fué sancionado en los términos siguientes: «Todo socio que adeudare a la Sociedad durante un mes, se le privará de voz activa y pasiva, y si transcurrido otro no pagare, se le considerará como no socio». Los demás artículos que se discutieron fueron aprobados sin variación alguna. Se señaló el sábado próximo para la continuación de la reforma del Reglamento y se levantó la sesión.—MANTEROLA.—Secretario, *Campino.*

Sesión del 12 de Julio

Se abrió con los señores Beauchemin, Manterola, Valdés, Bilbao, Covarrubias, Montt, Bello, Rengifo, Hurtado, García, Lindsay, Pinto, Chacón Andrés, y Matta. Aprobada el acta de la sesión anterior, se procedió a la votación de don José María Ugarte, propuesto en la sesión del 8 del presente, y fué admitido. En seguida se criticó la composición de don Agustín Ovalle. Se leyó el discurso de don Francisco Bascuñán, y se nombró al señor Bilbao para su examen. La comisión nombrada para informar sobre las cualidades que debe tener un libro para la instrucción del pueblo, presentó el informe y pasó al señor Director. Se discutieron algunos artículos del Reglamento y se levantó la sesión.—Vice, MANTEROLA.—*Miguel Campino.*

Sesión del 15 de Julio

Se abrió con los señores Manterola, Valdés, Andrés y Jacinto Chacón, García, Bilbao, Montt, Lindsay, Bello, Ovalle, Rengifo, Herboso, y Campino. Aprobada el acta de la sesión anterior, se leyó la composición de don Alvaro Covarrubias y se nombró a don Andrés Chacón para su examen. En seguida, se criticó la composición de don Aníbal Pinto. Habiéndose propuesto por el señor Valdés la creación de un fiscal, fué aprobada la indicación y se le encargó presentase sus atribuciones en la próxima sesión, con lo que se levantó la sesión.—Vice, MANTEROLA. —*Campino.*

Sesión del 22 de Julio

Se abrió con los señores Director Lastarria, Beauchemin, Manterola, Valdés, Lindsay, Rengifo, Montt, García, Matta, Covarrubias, Bello, Andrés y Jacinto Chacón, Herboso, Ovalle, Bascuñán, Bilbao, Pinto, Hurtado, y Campino. Aprobada el acta de la sesión anterior, se continuó la crítica del discurso de don Aníbal Pinto. En seguida don Anacleto Montt presentó a la Sociedad una comedia, y se nombró al señor Hurtado para su examen. Don Agustín Ovalle presentó para socio a don Alejandro Reyes, quedando pendiente su admisión para la próxima sesión, conforme al artículo 2.º del Reglamento, con lo que se levantó la sesión.—Vice, MANTEROLA.—Secretario, *Campino.*

Sesión del 25 de Julio

Se abrió con los señores Beauchemin, Manterola, Pinto, Lindsay, Montt, Bilbao, Bello, Rengifo, Herboso, Bascuñán, Hurtado, Ovalle Agustín, Valdés, y Campino. Aprobada el acta de la sesión anterior, se procedió a la discusión de los artículos relativos a las atribuciones del Secretario, y fueron aprobados con algunas alteraciones. El artículo 12 fué aprobado en los términos siguientes: «Es obligación del Secretario exigir un recibo del socio que quisiere sacar papeles archivados». Don Cristóbal Valdés presentó a la Sociedad las atribuciones del fiscal, quedando pendiente la discusión para la próxima sesión extraordinaria, con lo que se levantó la sesión.—MANTEROLA.—*Campino.*

Sesión del 26 de Julio

Se abrió con los señores Director Lastarria, Beauchemin, Manterola, Bello, Ovalle Agustín, Ovalle Matías, Ugarte, Lindsay, Rengifo, García, Bilbao, Bascuñán, Covarrubias, Hurtado, Andrés y Jacinto Chacón, y Campino. Aprobada el acta de la sesión anterior, se procedió a la votación de don Alejandro Reyes, propuesto en la sesión del 22 de Julio, y fué aprobado. En seguida se criticó la composición de don Francisco Bascuñán. Se leyó el discurso de don Hipólito Beauchemin y se nombró al señor Valdés para su examen, con lo que se levantó la sesión. —MANTEROLA. —*Campino.*

Sesión del 29 de Julio

Se abrió con los señores Beauchemin, Manterola, Andrés y Jacinto Chacón, Bascuñán, Covarrubias, Ugarte, Lindsay, Ovalle Matías, Hurtado, Bello, Rengifo, Matta, Valdés, Herboso, y Campino. Aprobada el acta de la sesión anterior, se procedió a la lectura del discurso del Secretario, y se nombró a don Matías Ovalle para su examen. En seguida se criticó la composición de don Alvaro Covarrubias y se señaló el lunes próximo para la continuación de la reforma del Reglamento, con lo que se levantó la sesión.—Vice, MANTEROLA.—Secretario, *Campino.*

Sesión del 2 de Agosto

Se abrió con los señores Director Lastarria, Ovalle Matías, Campino, Beauchemin, Bascuñán, Chacón Jacinto,

Bello, Ovalle Agustín, Rengifo, García, Ugarte, Lindsay, Pinto, Covarrubias, Bilbao, Montt, y Hurtado. Aprobada el acta de la sesión anterior, se procedió a la elección de Presidente, Vice y Secretario y fueron elegidos los señores Ovalle Matías, Campino, y Hurtado. Luego se leyó la composición de don Andrés Chacón y se nombró al señor Rengifo para su examen. En seguida el señor Valdés hizo la crítica del discurso del señor Beauchemin. Terminada ésta, el Presidente nombró una comisión compuesta de los señores J. M. Ugarte y Aníbal Pinto para revisar las cuentas de la Secretaría. Ultimamente el señor Beauchemin hizo ver a la Sociedad la necesidad que había de fijar un término, pasado el cual los socios que aún no han asistido, como también los que en adelante se propusieran y no asistieran en dicho término, quedasen excluídos de la Sociedad, y se acordó el de 15 días, con lo que se levantó la sesión.—MATÍAS OVALLE, Presidente.—*J. Manuel Hurtado,* Secretario.

Sesión del 5 de Agosto

Se abrió con los señores Matías Ovalle, Campino, Montt, Manterola, Ugarte, Covarrubias, Pinto, García, Lindsay, Bascuñán, Bilbao, Valdés, A. Ovalle, J. Chacón, Rengifo, Irisarri y Hurtado. Aprobada el acta de la sesión anterior, se hizo presente a la Sociedad la falta de un mueble para guardar los papeles y se comisionó al señor Bilbao para que comprase un cajón aparente al objeto. En seguida se procedió a criticar la composición del señor Montt por el Secretario, la cual se suspendió por lo demasiado larga de la composición. Luego se continuó la modificación del Reglamento, quedando el artículo 23 para se-

gunda discusión, y la sesión se levantó.—MATÍAS OVALLE, Presidente.—*J. Manuel Hurtado*, Secretario.

Sesión del 16 de Agosto

Se abrió con los señores Matías Ovalle, Campino, Rengifo, J. Chacón, Bascuñán, A. Ovalle, García, Montt, Manterola, Pinto, Bello, Valdés, Irisarri, Beauchemin, Lindsay, y Hurtado. Aprobada el acta de la sesión anterior, se continuó la crítica de la composición del señor Montt, terminada que fué se procedió a criticar la composición del señor Campino, y por lo atrasado del tiempo se suspendió. La Sociedad acordó, en seguida, que cumplido el término que había señalado para considerar como no socios a los que no habían asistido, debía borrárseles de la lista de los socios. Luego el Presidente propuso para socio a don Ramón Ovalle, y se levantó la sesión, después de citar a sesión extraordinaria para el próximo día. Se borraron en cumplimiento de este acuerdo, los muy políticos S. Sanfuentes, Palazuelos P., Zegers F., y Valderrama J. M.—MATÍAS OVALLE, Presidente.—*J. Manuel Hurtado*, Secretario.

Sesión del 17 de Agosto (Extraordinaria)

Se abrió con los señores Ovalle Matías, Campino, García, A. Ovalle, Lindsay, Pinto, Bello, Covarrubias, Ugarte, Rengifo, Bascuñán, Montt, Manterola, Reyes, Bilbao, y Hurtado. Aprobada el acta de la sesión anterior, se procedió a la modificación del Reglamento, y en consecuencia, se alteró el artículo 23, quedando redactado del modo siguiente: la Sociedad, legítimamente congregada, podrá interpretar y modificar el Reglamento. En seguida

se suprimió el artículo 24, que decía: «No se podrá alterar ni modificar el Reglamento hasta pasado dos meses», y en su lugar se puso: «Artículo 24. Todo socio avisará al Presidente cuando no pueda asistir a la Sociedad». A continuación se agregaron los artículos 25, que dice: «Todo socio que faltare cuatro veces en un bimestre, será obligado a presentar una composición a más de la ordinaria, a los 15 días, contados desde la primera asistencia después de las cuatro faltas»; 26, que dice: «Todo socio que no asista durante un mes sin avisar al Presidente, se considerará excluído de la Sociedad»; y 27, que dice: «Todo socio está obligado a hacer por escrito sus peticiones». Terminada la modificación del Reglamento, un socio hizo presente a la Sociedad lo bochornoso que era para un joven el que su nombre estuviese escrito en el acta, no habiéndose admitido como socio, y en virtud de esto la Sociedad acordó lo siguiente:

«En el acta de la sesión en que se proponga a un joven para socio, no se expresará su nombre, sino que se dirá: *se propuso un socio;* y en el acta de la sesión en que se vote sobre si se admite o no, se expresará el nombre de dicho socio si resulta aprobado, y no se expresará nada si es reprobado». Después de lo cual se levantó la sesión. —MATÍAS OVALLE, Presidente.— *J. Manuel Hurtado,* Secretario.

Sesión del 19 de Agosto

Se abrió con los señores M. Ovalle, Campino, Irisarri, Reyes, García, Manterola, Lindsay, Pinto, A. Ovalle, Bilbao, Covarrubias, Ugarte, A. Chacón, Valdés, Rengifo, J. Chacón, Beauchemin y Hurtado. Aprobada el acta de

la sesión anterior, se procedió a la lectura del discurso del señor Matta, y se nombró al señor Covarrubias para su examen.

En seguida se continuó la crítica de la composición del señor Campino, y terminada que fué, la Sociedad acordó que los artículos modificados o nuevos del Reglamento no tuvieran fuerza obligatoria hasta cencluído y sancionado todo el Reglamento. Luego se leyó una moción relativa al empleo de fiscal, y después de la suficiente discusión, se aprobaron los artículos 1.º y 2.º, que dicen:

«Art. 1.º Habrá un fiscal elegido a pluralidad de sufragios.

«Art. 2.º El fiscal durará dos meses en sus funciones».

Ultimamente se procedió a la votación sobre si se admitía o no el socio propuesto y resultó aprobado, con lo que se levantó la sesión.—MIGUEL CAMPINO, Presidente, *J. M. Hurtado*, Secretario.

Sesión del 23 de Agosto

Se abrió con los señores M. Ovalle, Campino, Bascuñán, Reyes, Rengifo, A. Ovalle, Covarrubias, Ugarte, A. Chacón, Ramón Ovalle, García, Valdés, Pinto, Bello, Lindsay, Manterola, Beauchemin, y Hurtado. Aprobada el acta de la sesión anterior, se procedió a la crítica de la composición de don A. Chacón, y luego que se hubo concluído, el Presidente leyó la suya y se nombró al señor Bilbao para su examen. Después se continuó la discusión relativa al fiscal, y en consecuencia se aprobaron los artículos 3.º, 4.º y 5.º, que dicen: «Art. 3.º Son obligaciones del fiscal: 1.ª Apuntar las faltas de los socios para los fines indicados en las obligaciones de éstos; 2.ª Está obli-

gado el fiscal, acompañado de dos socios, a examinar las cuentas presentadas por el Secretario y Tesorero al finalizar sus respectivos empleos. 3.ª Vigilar en la exacta observancia del Reglamento»; la obligación cuarta quedó para segunda discusión. «Art. 4.º El fiscal llevará un libro donde estén anotados los nombres de los socios para los fines que indica la primera de sus obligaciones». «Art. 5.º y último. El fiscal tendrá asiento al lado izquierdo de la mesa principal». En seguida se propuso por un socio un artículo adicional al Reglamento, que quedó aprobado como tal, y dice: «Todo socio tiene derecho de acusar a los empleados por el mal desempeño de sus respectivas obligaciones para que la Sociedad tome las medidas más oportunas del caso», con lo que se levantó la sesión.—MATÍAS OVALLE, Presidente.—*J. M. Hurtado*, Secretario.

Sesión del 30 de Agosto

Se abrió con los señores M. Ovalle, Campino, Reyes, García, Pinto, R. Ovalle, A. Ovalle, Rengifo, Bello, Ugarte, Covarrubias, Lindsay, Matta, Manterola, y Hurtado. Aprobada el acta de la sesión anterior, el señor Ugarte leyó su composición y se nombró al señor Pinto para su examen. En seguida se criticó la composición del señor Matta y continuada que fué la crítica, se aprobó la 4.ª obligación del fiscal, que había quedado para segunda discusión en la anterior sesión. Después se aprobó un artículo adicional al reglamento que dice: «Ningún socio podrá salirse a la calle durante la sesión, y si lo hiciese se considerará como inasistencia dicha salida», y se levantó la sesión.—MATÍAS OVALLE, Presidente. — *Javier Rengifo*, Secretario.

Sesión del 2 de Septiembre

Se abrió con los señores M. Ovalle, M. Campino, Bascuñán, A. Chacón, J. Chacón, Manterola, Covarrubias, Ugarte, R. Ovalle, Bilbao, García, Bello, Lindsay, Pinto, Réyes, Valdés, Matta, y Rengifo. Aprobada el acta de la sesión anterior, se procedió a la elección de Presidente, Vice y Prosecretario, resultando elegidos, para el primer cargo al señor Irisarri; para el segundo, al señor Andrés Chacón y para el tercero, al señor Rengifo. A continuación el señor García leyó su composición, quedando encargado el señor Bello para su examen. Luego se determinó el día en que se habían de presentar las composiciones del 18 de Septiembre, decidiendo la sala que fuese el 10 del presente. Se nombraron para criticar dichas composiciones a los señores don A. García y don Carlos Bello, a los cuales se les debía pasar una carta de secretaría. Conociendo la Sociedad de las dificultades que habían para poderse proporcionar las obras de Jovellanos que debían servir de premic para la composición en prosa, se sustituyó en lugar de ellas. «El Espíritu del Siglo», por Martínez de la Rosa. El Presidente determinó que la sesión del próximo martes se celebre el lunes, con lo que se levantó la sesión.—A. CHACÓN, Vicepresidente.—*J. Rengifo*, Prosecretario.

Sesión del 9 de Septiembre

Se abrió con los señores Director Lastarria, A. Chacón, Reyes, Rengifo, Campino, Lindsay, Pinto, R. Ovalle, Manterola, Bascuñán, M. Ovalle, Montt, Bilbao, Bello,

Ugarte, A. Ovalle, Irisarri, y Hurtado Aprobada el acta de la sesión anterior, se hizo presente a la Sociedad que el socio a quien correspondía traer composición, por sus muchas ocupaciones no le había sido posible concluirla, debiendo, por consiguiente, traerla para la siguiente sesión. En seguida se criticó la composición de don M. Ovalle, y una vez terminada, se advirtió que el día 10 siguiente se debían entregar las composiciones del 18 de Septiembre al Secretario, para que éste las llevase a la casa del Director, en la que debían reunirse los comisionados para examinarlas, con lo que se levantó la sesión.

Nota.—El día 10 se cumplió la determinación de la Sociedad relativa a las composiciones del 18. — HERMÓGENES DE IRISARRI, Presidente.—*J. M. Hurtado,* Secretario.

Sesión del 13 de Septiembre

Se abrió con los señores Irisarri, Reyes, Rengifo, Pinto, García, Bello, Bilbao, A. Ovalle, R. Ovalle, Bascuñán, Montt, Lindsay, Campino, Valdés, y Hurtado. Aprobada el acta de la sesión anterior, el señor Bilbao leyó su composición y se nombró al señor Bello para que la criticase, en seguida el señor Pinto criticó la composición del señor Ugarte y, terminada ésta, se propuso para socio al señor Alemparte, por don J. Bello, quedando pendiente la votación acerca de la admisión del anunciado para la sesión siguiente, según lo dispone el reglamento, con lo cual se levantó la sesión.—HERMÓGENES DE IRISARRI, Presidente.—*J. M. Hurtado,* Secretario.

Sesión del 16 de Septiembre

Se abrió con los señores Director Lastarria y don C. Bello, ambos miembros de la comisión calificadora de las composiciones del 18 de Septiembre, Irisarri, A. Chacón, J. Chacón, Reyes, Rengifo, Lindsay, Pinto, García, Bello, Bilbao, A. Ovalle, M. Ovalle, R. Ovalle, Montt, Campino, Valdés, Beauchemin, Ugarte, Matta, Covarrubias, Manterola, Gana, y Hurtado. Aprobada el acta de la sesión anterior, se procedió a la lectura del informe presentado por la comisión revisora de las composiciones del 18 de Septiembre y luego que se concluyó se distribuyeron los premios entre los autores de las dos composiciones que descollaban por su mérito, a saber: don Santiago Lindsay por la en poesía, y don Juan Bello por la en prosa; en seguida se aprobó la petición del señor Beauchemin para no asistir hasta dentro de algún tiempo, que no se determinó; y últimamente se admitió como socio al señor Alemparte, el cual se había anunciado en la sesión anterior, conforme lo previene el reglamento, y se levantó la sesión.—Andrés Chacón, Vicepresidente.—*J. M. Hurtado,* Secretario.

Sesión del 7 de Octubre

Se abrió con los señores A. Chacón, Campino, J. Chacón, R. Ovalle, M. Ovalle, Manterola, Bilbao, Pinto, Reyes, Ugarte, Rengifo, Bello, Lindsay, García, Bascuñán, y Hurtado. Aprobada el acta de la sesión anterior se procedió a la elección de Presidente y Vice y resultaron electos, para Presidente don A. Chacón y para Vice don

M. Campino; en seguida se determinó por la Sociedad se adelantasen dos meses de la pensión mensual para que, agregada la cantidad resultante a otra sacada de los fondos en caja de la Sociedad hasta enterar cuatro onzas de oro, se destinasen a cubrir un gasto urgentísimo. Últimamente se presentó por el secretario el reglamento en limpio y en disposición de trasladarlo al papel marquilla en que debe quedar para siempre, pero hubo algunos socios que hicieron ver la necesidad de agregarle otros artículos, y en esta virtud se añadió el siguiente: «Las sesiones se cierran mes y medio antes de Ceniza y se abren el viernes después de Ceniza y a la apertura de la sesión se pronunciará un discurso inaugural». Se levantó la sesión. —A. Chacón, Presidente.—*J. M. Hurtado*, Secretario.

Sesión del 10 de Octubre

Se abrió con los señores A. Chacón, Campino, Reyes, Bilbao, Lindsay, R. Ovalle, Ugarte, Covarrubias, García, Rengifo, Bello, J. Chacón, Valdés, Bascuñán, Manterola, Pinto, y Hurtado. Aprobada el acta de la sesión anterior, se procedió a la lectura del discurso de don A. Reyes, y concluída ésta, se nombró a don F. Bilbao para que la criticase; en seguida se criticó el discurso del señor García por el señor Bello, con lo que se levantó la sesión.—A. Chacón, Presidente.—*J. Manuel Hurtado*, Secretario.

Sesión del 14 de Octubre

Se abrió con los señores Lastarria, A. Chacón, Campino, Manterola, Bascuñán, Reyes, Matta, Rengifo, Lindsay, Bello, Alemparte, Pinto, Bilbao, Ugarte, Covarrubias,

García, J. Chacón y Hurtado. Aprobada el acta de la sesión anterior, se leyó la composición del señor Bello y se señaló al señor Alemparte para su examen; en seguida se criticó la composisión del señor Bilbao, y luego que se concluyó, se levantó la sesión.—A. CHACÓN, Presidente. —*José Manuel Hurtado*, Secretario.

Sesión del 21 de Octubre

Se abrió con los señores A. Chacón, Montt, J. Chacón, Rengifo, Campino, Valdés, García, Bilbao, Alemparte, Pinto, Bello, Lindsay, Manterola y R. Ovalle. En seguida fueron propuestos para socios don Juan N. Espejo y don Carlos Bello por los señores Lastarria y Valdés; acto continuo se procedió a la crítica del drama original de don Juan Bello, la cual fué hecha por el señor Alemparte. No se presentó composición en esta sesión, por no haberla concluído el socio que estaba encargado de ella. El señor Presidente determinó que hubiese sesión el martes próximo a las $6\frac{1}{2}$, con lo que se levantó la sesión.—A. CHACÓN, Presidente.—*Rengifo*, Prosecretario.

Sesión del 25 de Octubre

Se abrió con los señores A. Chacón, A. Montt, García, Reyes, Pinto, Campino, Manterola, Matta, R. Ovalle, Lindsay, Bilbao, Bascuñán, Alemparte, Bello, y Rengifo. Aprobada el acta de la sesión anterior, se procedió a la votación de los señores don Carlos Bello y don Juan Nepomuceno Espejo, los que resultaron aprobados.

El señor Ovalle don Ramón leyó su composición y se nombró al señor Lindsay para que la examinase. La crí-

tica del discurso del señor Reyes tuvo lugar en esta sesión, quedando su continuación para la próxima, a causa de la premura del tiempo, con lo que se levantó la sesión. —M. CAMPINO, Vicepresidente.—*Rengifo*, Prosecretario.

Sesión del 28 de Octubre

Se abrió con los señores Director, A. Chacón, Campino, García, Manterola, M. Ovalle, Pinto, Lindsay, Matta, A. Ovalle, Valdés, Bilbao, R. Ovalle, J. Chacón, Espejo, Bascuñán, Reyes, Bello, Alemparte, y Rengifo. Aprobada el acta de la sesión anterior, el señor Espejo pidió la palabra y pronunció un discurso de incorporación; el Prosecretario leyó su composición y se nombró a don Jacinto Chacón para su examen; se continuó y concluyó la crítica de la composición del señor Reyes. El presidente presentó una moción para que la recitación del discurso de apertura que debe pronunciarse el viernes siguiente al miércoles de ceniza fuera pública, la cual fué aprobada. Se determinó se le mandase a don Carlos Bello una carta por secretaría anunciándole su admisión, con lo que se levantó la sesión.—ANDRÉS CHACÓN, Presidente.—*J. M. Hurtado*, Secretario.

Sesión del 4 de Noviembre

Se abrió con los señores Jacinto Chacón, Santiago Lindsay, Bello, Campino, Alemparte, Chacón A., García, Hurtado, Espejo, Manterola, Reyes, Ovalle, Montt, Matte, Rengifo, Valdés, Bilbao y Bascuñán. Aprobada el acta de la sesión anterior, se procedió a la elección de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero y Prosecreta-

rio, resultando elegidos, para lo primero, don Jacinto Chacón; para lo segundo, don S. Lindsay; para lo tercero, don José F. Bascuñán; para lo cuarto, don Javier Rengifo; y con respecto al Prosecretario, habiendo igual número de votos a favor de los señores don Juan Bello y don Matías Ovalle, se dejó la elección para la próxima sesión. Se nombró a continuación una comisión compuesta de los señores don Alejandro Reyes y don Rafael García para que examinasen las cuentas de la tesorería y del archivo de la secretaría. Se procedió a la crítica de las composiciones de los señores Rengifo y Ovalle por los señores Presidente y Vice. Quedó presentado para socio por don M. Hurtado, don Vicente Sotomayor, con lo que se levantó la sesión.—JACINTO CHACÓN, Presidente.—*José F. Bascuñán*, Secretario.

Sesión del 8 de Noviembre

Se abrió con los señores Jacinto Chacón, Lindsay, Alemparte, Bello, Reyes, García, Manterola, Espejo, Irisarri, Chacón A., Bilbao, Pinto, Hurtado, Espejo, Ovalle, Bello don Carlos, Valdés, y Bascuñán. Aprobada el acta de la sesión anterior se procedió a la lectura de los informes presentados por la comisión encargada de examinar las cuentas de la tesorería y el archivo de la secretaría, quedando pendiente la discusión de las indicaciones contenidos en ellos. Acto continuo, se votó sobre la admisión del señor Sotomayor presentado en la anterior sesión y fué aprobado. Después se procedió a la elección de Prosecretario, y resultó elegido don Matías Ovalle. El señor Hurtado leyó su composición que por turno le correspondía, y concluída que fué, se encargó su crítica al señor Es-

pejo. El señor Pinto criticó la composición del señor Irisarri, sujeta a su examen. Por segunda vez se volvió a leer la composición del señor Ovalle don Ramón, y en este estado se levantó la sesión, quedando encargado don Aníbal Pinto de traer su composición para la próxima.—Jacinto Chacón, Presidente.—*José F. Bascuñán*, Secretario.

Sesión del 11 de Noviembre

Se abrió con los señores Jacinto Chacón, Lindsay, Bello don Juan, Espejo, Hurtado, García, Irisarri, Chacón A., Rengifo, Ovalle, Valdés, Pinto, Alemparte y Bascuñán. Aprobada el acta de la sesión anterior, se procedió a la crítica de la composición del señor Hurtado, por el señor Espejo. El señor Presidente, observando que era impropio que en una corporación como ésta se fumase en sesión manifestó su parecer acerca de la abolición de semejante costumbre, y después de algunas observaciones de los socios en pro y en contra, se decidió este acto procediendo a votación, de la cual resultó quedar establecido el derecho de fumar en sesión. Acto continuo, el señor Pinto leyó su composición que por orden le correspondía, y se encargó su crítica al señor Irisarri; con lo que se levantó la sesión.—Jacinto Chacón, Presidente.—*José F. Bascuñán*, Secretario.

Sesión del 18 de Noviembre

Se abrió con los señores Jacinto Chacón, Lindsay, García, Reyes, Ovalle, Irisarri, Chacón don Andrés, Valdés, Manterola, Hurtado, Pinto, Sotomayor, Espejo, Alemparte, Rengifo, Bello don Juan, y Bascuñán. Aprobada el acta

de la sesión anterior se procedió a la lectura del drama de don Juan Alemparte, su título es «El Juramento». En seguida se pidió la crítica de la composición del señor Pinto al señor Irisarri, el cual contestó no había tenido suficiente tiempo para penetrarla, pues era larga, y se dejó para la próxima sesión. Se determinó se leyera la pieza traducida por el señor Beauchemin, cuyo título es «Las Románticas», con lo que se levantó la sesión.—JACINTO CHACÓN, Presidente.—*José F. Bascuñán*, Secretario.

Sesión del 22 de Noviembre

Se abrió con los señores Jacinto Chacón, Lindsay, Reyes, García, Ovalle, Bilbao, Sotomayor, Chacón don Andrés, Bello don Juan, Hurtado, Salinas, Espejo, Rengifo, Irisarri, Alemparte, Manterola, Pinto, y Bascuñán. Aprobada el acta de la sesión anterior, el señor Presidente consultó a la Sociedad sobre dar preferencia a la lectura del drama del señor Bello don Juan, cuyo título es *La Venganza*, porque era más urgente que la composición dramática, traducción del francés, por don H. Beauchemin anunciada en la sesión anterior, y la Sociedad determinó dar la preferencia al primero. Acto continuo, el señor Presidente mandó leer la antedicha composición del señor Beauchemin, por haberse concluído la lectura del anterior, pero no tuvo efecto, por haber observado un socio que no era atribución del Presidente alterar el orden establecido en el reglamento, en cuanto a los trabajos de la Sociedad, que manda, que después de la lectura de una composición se proceda a la crítica de la presentada en la sesión anterior, y reducido a votación, acordó la sociedad ocuparse de la crítica del discurso del señor Pinto por el señor Irisarri.

El señor Bilbao expuso que los grandes méritos y servicios hechos a la Patria por el señor O'Higgins, muerto poco ha, exigían de esta Sociedad un testimonio público que manifestase los sentimientos patróticos que nos animan con respecto a los héroes de nuestra independencia, y aprobada con entusiasmo esta indicación, se procedió a la elección de la persona que se debía de encargar de tan importante trabajo, que recayó por mayoría en el señor Director Lastarria, con lo que se levantó la sesión.—JACINTO CHACÓN, Presidente.—*José F. Bascuñán*, Secretario.

Sesión del 25 de Noviembre

Se abrió con los señores Jacinto Chacón, Lindsay, Manterola, Reyes, Beauchemin, Ovalle, Bilbao, Sotomayor, Chacón don Andrés, Hurtado, Matte, Salinas, Rengifo, Espejo, Alemparte, García, Valdés, Bello don Juan y Bascuñán. Aprobada el acta de la sesión anterior, el Secretario dió cuenta de haber cumplido con su obligación anunciando al Director la determinación de la Sociedad en la anterior sesión, como también de la excusa expuesta por este señor acerca del trabajo sometido a su juicio, señalando el partido que debía tomarse, como también la persona que debía encargarse de él. Acto continuo, se leyó la pieza dramática, traducción del señor Beauchemin. En seguida se procedió a la crítica del drama del señor Alemparte por el señor Chacón don Andrés, y concluída que fué, se dejó al señor Alemparte el derecho de elegir las personas que juzgase más inteligentes, para que asociadas con él hiciesen las correcciones advertidas en la crítica y otras que ocurriesen, con el objeto de darlo al teatro, si

le parecía conveniente. El señor Presidente presentó una composición en verso a la memoria del señor O'Higgins y que debía publicarse en nombre de la Sociedad; manifestando que el corto tiempo no le había permitido hacer una cosa más digna del objeto, quedando al juicio de la Sociedad su aprobacion; y aprobada que fué, después de algunas observaciones cuya corrección se dejó al arbitrio del autor, se levantó la sesión.—SANTIAGO LINDSAY, Vicepresidente.—*José F. Bascuñán*, Secretario.

Sesión del 2 de Diciembre

Se abrió con los señores Espejo, Bilbao, Lindsay, Rengifo, García, Ovalle, Valdés, Hurtado, Sotomayor, Salinas, Chacón don Andrés, Irisarri, Pinto, Campino, Bello don Juan, Chacón don Jacinto y Bascuñán. Aprobada el acta de la sesión anterior, se procedió a la elección de Presidente y Vice, conforme a lo dispuesto en el artículo 9.° del Reglamento, y resultaron elegidos los señores Juan N. Espejo para lo primero, y don Francisco Bilbao para lo segundo. Acto continuo, el señor Valdés procedió a la lectura de su discurso, cuyo tema es: Disertación sobre el Espíritu feudal y aristocrático en Chile, y concluída que fué, se encargo al señor Salinas su examen. El señor Chacón don Andrés, expuso a la Sociedad que sería muy conveniente que en la sesión pública con que debe abrirse todos los años este cuerpo, manifestase el Secretario, por medio de una acta genèral, la marcha de los trabajos en el año anterior; puesta en discusión esta indicación y resultando divergencias de opiniones acerca de ella, pues unos opinaban fuese una comisión, otros un individuo solo y otros últimamente estaban conformes con el autor

de la indicación, el Presidente determinó, para conciliar las opiniones, fijar la proposición en estos términos: «Se admite la indicación hecha sobre encargar este trabajo sólo al secretario, o a una comisión, o a un individuo solo, como socio»; y puesta en votación, resultó que se encargase este trabajo a una comisión nombrada por la Sociedad. El señor Hurtado, teniendo presente que este trabajo era de mucho peso, además de hallarse con otras obligaciones también onerosas, propuso que cada secretario, en la conclusión de los trimestres que duran sus funciones, hiciese una acta general de todo lo actuado en él, y no habiendo habido oposición, resultó aprobada unánimemente, con lo que se levantó la sesión.—JUAN N. ESPEJO, Presidente.—*José F. Bascuñán*, Secretario.

Sesión del 9 de Diciembre

Se abrió con los señores Bilbao, Espejo, Reyes, García, Hurtado, Chacón don Andrés, Campino, Salinas, Sotomayor, Valdés, Lindsay, Bello don Juan, Irisarri, Chacón don Jacinto, Prieto, Rengifo, y Bascuñán. Aprobada el acta de la sesión anterior se dió cuenta de los inconvenientes que tenía el señor Manterola para cumplir con el deber de presentar la composición que por turno le correspondía. Acto continuo, se procedió a la crítica de la composición del señor Valdés por el señor Salinas, la que quedó suspensa después de un largo debate que ocasionó la materia interesante de que trataba. El señor Presidente hizo presente que se había introducido un abuso en publicar las composiciones presentadas a la Sociedad sin consultar la voluntad de ella, pidiendo se determinase este punto de sumo interés para la Sociedad. La Sociedad, confor-

mándose con la indicación del señor Presidente, acordó que no pudiese imprimirse composición alguna sin un expreso permiso, pues eran propiedad exclusiva de este cuerpo. El Presidente igualmente manifestó que no se había cumplido con la determinación de la Sociedad que dispuso se representase el drama del señor Bello don Juan, y que era necesario se determinase algo sobre esto, por la razón de haberlo impedido su señor padre, y para remover este inconveniente, se propuso se enviase una comisión con el objeto de manifestarle el vivo interés que tomaba la Sociedad por dicha representación, y siendo aprobada esta indicación, se comisionó a los señores Valdés, Chacón don Andrés, Lindsay y Bilbao para el objeto indicado. El señor Salinas propuso para miembro de esta Sociedad al señor don Wenceslao Vial, con lo que se levantó la sesión.—JUAN N. ESPEJO, Presidente.—*José F. Bascuñán*, Secretario.

Sesión del 14 de Diciembre

Se abrió con los señores Espejo, Reyes, Rengifo, Bello don Juan, Lindsay, Salinas, Sotomayor, Chacón don Andrés, Irisarri, Chacón don Jacinto, Hurtado, Pinto, Valdés, Ovalle don Ramón, Bilbao, Campino, y Bascuñán.

Aprobada el acta de la sesión anterior, don Juan E. Bello presentó una moción concebida en estos términos: Si se permite o no a un socio el publicar las sesiones más interesantes de la Sociedad, en caso de ser aprobada por ella misma su redacción; puesta en discusión y después de un largo debate, se puso a votación, y resultando igualdad de votos por ambas partes, se volvió a votar por segunda y tercera vez, y resultando igualdad de votos, se dejó la

indicación para la próxima sesión. El señor Lindsay presentó la composición que le correspondía por su turno, titulada: *Quejas de un anciano*, y concluída que fué, se nombró para su examen al señor Sotomayor. Siendo la hora avanzada y no quedando el tiempo suficiente para concluir la crítica del discurso del señor Valdés, pendiente en la sesión anterior, se determinó quedase para la próxima. El señor Bilbao exigió del señor Valdés un pequeño bosquejo de su discurso para venir preparado para la próxima sesión. Quedó presentado para socio por este último señor, don Francisco S. Astaburuaga, con lo que se levantó la sesión.—JUAN N. ESPEJO, Presidente.—*José F. Bascuñán*, Secretario.

Sesión del 16 de Diciembre

Se abrió con los señores Director, Espejo, Bilbao, Reyes, Ovalle don Ramón, García, Lindsay, Rengifo, Campino, Hurtado, Bello don Juan, Sotomayor, Chacón don Andrés, Salinas, Vial, Ovalle don Matías, Manterola, Alemparte, Chacón don Jacinto, Irisarri, Valdés, Pinto, y Bascuñán. Aprobada el acta de la sesión anterior, se procedió a la votación del señor don Solano Astaburuaga, presentado en la sesión anterior por el señor Valdés, y fué aprobado. Acto continuo, se procedió a la lectura de la composición del señor don Andrés Chacón, titulada *Carolina*, y se encargó su examen al señor Irisarri. En seguida se continuó la discusión pendiente del discurso del señor Valdés, y después de un largo debate que ocasionó por segunda vez, se dejó para continuarla por tercera vez. Siendo la hora avanzada, había determinado el Presidente levantar la sesión, pero algunos socios pidieron se

decidiese algo sobre la moción del señor Bello presentada y discutida en la sesión anterior, y después de algunas observaciones en pro y en contra, se determinó se votase sobre ella, y resultó aprobada por mayoría absoluta de votos, con lo que se levantó la sesión. Salvaron su voto los señores Bilbao y Lindsay.—JUAN N. ESPEJO, Presidente.—*José F. Bascuñán*, Secretario.

Sesión del 20 de Diciembre

Se abrió con los señores Espejo, Bilbao, Reyes, Pinto, Hurtado, Sotomayor, Lindsay, Chacón don Jacinto, Campino, Salinas, Chacón don Andrés, Rengifo, Bello don Juan, Valdés, Vial, y Bascuñán. Aprobada el acta de la sesión anterior, se procedió a la lectura de la composición del señor Sotomayor, que contenía la crítica de una comedia titulada: *Anou*, pieza antigua. El mismo señor continuó, concluída que fué la lectura de la obra, con la crítica de la composición del señor Lindsay. Se dejó la composición del señor Valdés para continuarla cuando la Sociedad lo determinase. Se encargó la crítica de la composición del señor Sotomayor al señor Bello don Juan. El secretario propuso a la Sociedad la siguiente moción: *Todo socio deberá dar a la Sociedad anualmente, contándose desde el venidero, una obra literaria lo mejor que le sea posible, o de no un cuarto de onza, el que se depositará en la Secretaría para que se proceda a comprar obras a elección de la Sociedad, nombrando al efecto una comisión que se encargue de hacerlo, dándole la correspondiente lista por donde pueda guiarse.* Puesta en discusión y después de haberse hecho sobre ella algunas observaciones, tanto en contra como estableciendo modificaciones, ocurrió a

un socio decir que era un asunto que debía tratarse fuera de sesión y que por lo tanto no debía considerarse dentro de ella, pero se dejó para segunda discusión. El señor don Jacinto Chacón propuso que sería conveniente comprar *La Colmena,* periódico nuevo e interesante, como también los periódicos de Concepción, dejándose, si fuese necesario, la suscripción de algunos de los diarios que actualmente tenemos. Fué aprobada esta indicación en su primera parte por unanimidad, pero no la segunda, a no ser que faltasen fondos, para lo cual se dijo al secretario diese cuenta del estado de los fondos de la Sociedad, como igualmente procediese a la compra de dichos periódicos, con lo que se levantó la sesión.—JUAN N. ESPEJO, Presidente.—*José F. Bascuñán,* Secretario.

Sesión del 30 de Diciembre

Se abrió con los señores Espejo, García, Lindsay, Sotomayor, Chacón don Andrés, Campino, Reyes, Pinto, Vial, Chacón don Jacinto, Bello don Juan, Salinas, Astaburuaga, Bilbao, y Bascuñán. Aprobada el acta de la sesión anterior, y después de notar el secretario que faltaban los señores a quienes correspondía trabajar por aquella noche, se determinó por la sala ocuparse en la discusión de la moción propuesta por el secretario en la sesión anterior, la cual, después de las observaciones que se hicieron, se terminó este asunto sometiéndolo a votación, resultando de ella ser reprobada. El señor Presidente manifestó a la sala que ya era tiempo de poder concluir con los trabajos que nos ocupan y dedicar este corto tiempo que nos resta a la formación completa de nuestro Reglamento y otros asuntos extraordinarios que se consideran necesarios;

tomada en consideración esta indicación por la sala, quedó aprobada. Se determinó igualmente, a propuesta de un señor socio, que no pudiese sacarse papel alguno durante el término de la semana, pero que concluída que fuese ésta cesaba el inconveniente y que se hiciese así sucesivamente semana por semana. Se fijó la hora de las ocho de la noche para que el secretario estuviese en la Sociedad con el objeto de que puedan ir los señores socios a leer los diarios, porque hasta la fecha no se conseguía esto. Quedó señalado el lunes siguiente para tener sesión por haber inconveniente el martes, con lo que se levantó la sesión.—JUAN N. ESPEJO, Presidente.—*José F. Bascuñán*, Secretario.

Sesión del 2 de Enero

Se abrió con los señores Bello don Juan, Lindsay, Vial, Hurtado, Bilbao, Irisarri, Chacón don Jacinto, Espejo, y Bascuñán. Aprobada el acta de la sesión anterior, se procedió a la elección de Presidente y Vice, conforme a lo dispuesto en el artículo 6.º del Reglamento, y resultaron electos los señores: Andrés Chacón, para lo primero, y don Juan E. Bello, para lo segundo. El corto número de socios que asistió a esta sesión, impidió continuar haciendo la resolución de otros asuntos interesantes, los que quedaron suspensos para el día siguiente, previniendo fuese nuestra reunión a las 6 de la tarde, cuya resolución comunicó el secretario a todos los señores socios que ha podido ver, con lo que se levantó la sesión.— ANDRÉS CHACÓN, Presidente.—*José F. Bascuñán*, Secretario.

Sesión del 3 de Enero

Se abrió con los señores Andrés Chacón, Bello don Juan, Hurtado, Bilbao, Covarrubias, Manterola, Pinto, Sotomayor, Ovalle don Ramón, Ovalle don Agustín, Vial, Lindsay, y Bascuñán. Aprobada el acta de la sesión anterior, se procedió a la elección de la persona que debía encargarse del discurso de apertura y resultó elegido el señor don Andrés Chacón. Acto continuo se nombró la comisión que debía encargarse de la redacción del acta general, según un acuerdo de la Sociedad, y resultaron electos los señores Campino, Bello y Bascuñán. Se admitieron como válidos los votos cerrados de los señores Director y Espejo sobre la elección de la persona que debía encargarse del discurso de apertura, con lo que se levantó la sesión. — ANDRÉS CHACÓN, Presidente.—*José F. Bascuñán*, Secretario.

Sesión del 7 de Enero

Se abrió con los señores Andrés Chacón, Bilbao, Covarrubias, Reyes, Alemparte, Manterola, Montt, Ovalle don Agustín, Campino, Vial, Lindsay, Ovalle don Ramón, y Bascuñán. Aprobada el acta de la sesión anterior, se procedió, tomando consideración de las dimisiones hechas por los señores Chacón y Campino, nombrado el primero para el discurso de apertura, y el segundo para miembro de la comisión nombrada de la redacción del acta general, y fueron admitidas. Se nombraron para estos empleos a los señores Valdés para lo primero, y Montt, para lo segundo, con lo que se levantó la sesión. — A. CHACÓN, Presidente. — *José F. Bascuñán*, Secretario.

Sesión final del año de 1842.— El día 12 de Enero de 843

Asistieron los señores: Chacón don Andrés, Bello, Sotomayor, García, Vial, Reyes, Ovalle, y Bascuñán. Aprobada el acta, se declaró en receso la Sociedad, conforme a lo dispuesto por el Art. ... del Reglamento, con lo que se levantó la sesión.— A. CHACÓN, Presidente.— *José F. Bascuñán*, Secretario.

Sesión de apertura.— 21 de Marzo de 843

Se abrió con los señores: Director, Chacón don Andrés, Chacón don Jacinto, Pinto, Espejo, Alemparte, Valdés, Astaburuaga, Hurtado, Reyes, Bello don Juan, Rengifo, Campino, Bilbao, Vial, Salinas, Lindsay, y Bascuñán. Aprobada el acta de la sesión anterior, se procedió a la lectura del discurso de apertura por el señor Valdés, y concluído que fué, tomó la palabra el señor Director para afianzar nustro futuro proceder, llenando de grandes esperanzas la marcha sucesiva, con lo que se levantó la sesión.—A. CHACON, Presidente.—*José F. Bascuñán*, Secretario.

Sesión del 28 de Marzo

Se abrió con los señores Director, Lindsay, Campino, Valdés, Reyes, Alemparte, Chacón don Andrés, Chacón don Jacinto, Bilbao, Bascuñán, Rengifo, Espejo y Pinto. Aprobada el acta de la sesión anterior, se procedió a la elección de Presidente, Vice, Secretario y Prosecretario, y salieron electos los señores Lindsay, Campino, Vial y

Pinto. En seguida se hicieron al reglamento las adiciones siguientes: «El tesorero está obligado a apuntar el nombre de los socios que no hubiesen pagado en los primeros quince días y fijar la lista en un lugar público de la sala de sesiones. Se autoriza al tesorero para conceder un plazo de quince días a los socios que no hubiesen pagado y hacer una baja que no pase de la mitad de la deuda que los socios tengan para con la Sociedad. Finalmente, se eligió para Fiscal al señor Valdés, y el Presidente nombró para examinar el archivo de la secretaría una comisión compuesta de los socios Vial y Pinto, con lo que se levantó la sesión.—J. LINDSAY, Presidente.—*A. Pinto*, Secretario.

Sesión del 30 de Abril

Se abrió con los señores Lindsay, Bilbao, García, Espejo, Campino, Bello, Pinto, Covarrubias, Bascuñán, Chacón don Andrés, Rengifo, Valdés, y Vial. Aprobada el acta de la sesión anterior, se encargó al señor Alemparte del discurso de la sesión siguiente. El señor Bilbao propuso se eximiera al secretario de la cuota mensual, lo que fué rechazado por 7 votos contra 4. El señor Rengifo también propuso que todo socio al incorporarse contribuyese con un octavo de onza, lo que se aprobó por 8 votos contra 4. Se trató en seguida del método que debía adoptarse para el estudio de la historia, y después de algún debate, se determinó que para tratar del asunto se esperara al Director, con lo que se levantó la sesión.—S. LINDSAY, Presidente.—*Wenceslao Vial*, Secretario.

Sesión del 4 de Abril

Se abrió con los señores Director, Lindsay, Valdés, Rengifo, Alemparte, Bello, Bascuñán, Bilbao, Chacón don Andrés, Chacón don Jacinto, Espejo, Manterola, Ovalle don Matías, Pinto y Vial. Aprobada el acta de la sesión anterior, se trató sobre el método que debía adoptarse para el estudio de la historia, y después de alguna discusión, se determinó: 1.º que todos los viernes hubiera lectura de historia, haciendo la de los pueblos antiguos por Segur; la de historia griega y romana, por Golsdmith; la de la edad media y moderna, por Fleury; la de América, por Robertson, y principiando el Herder luego que parezca conveniente; 2.º que cada dos meses hubiese certámenes sobre el mismo asunto por cuatro socios nombrados según el orden alfabético de la lista.

Se votó en seguida sobre la recepción de don Jovino Novoa como socio y fué admitido; el señor Alemparte propuso como tal a don Emilio Lynch, con lo cual se levantó la sesión.—S. LINDSAY, Presidente.—*A. Pinto*, Prosecretario.

Sesión del 7 de Abril

Se abrió con los señores Director, Lindsay, Valdés, Bilbao, Sotomayor, Chacón don Andrés, Ovalle don Ramón, Espejo, Reyes, Rengifo y Pinto. Se tomó votación sobre don Emilio Lynch y resultó aprobado. En seguida se leyó a Segur, con lo que se levantó la sesión.—S. LINDSAY, Presidente.—*Wenceslao Vial*, Secretario.

Sesión del 18 de Abril

Se abrió con los señores Director, Lindsay, Espejo, Ovalle don Ramón, Rengifo, Bello, Bilbao, Bascuñán, Chacón don Jacinto, Pinto, Hurtado, Reyes y Vial. Aprobada el acta de la sesión anterior, el señor Bello leyó el discurso que le tocaba por turno, pronunciando otro el señor Bilbao por la misma razón.—S. LINDSAY, Presidente.—*W. Vial*, Secretario.

Sesión del 21 de Abril

Se abrió con los señores Director Lindsay, Valdés, Rengifo, Bello, Ovalle don Ramón, Campino, García, Pinto, Espejo, Chacón don Jacinto, Chacón don Andrés y Bascuñán. Aprobada el acta de la sesión anterior, se leyó un capítulo de Segur, con lo que se levantó la sesión.—S. LINDSAY, Presidente.—*W. Vial*, Secretario.

Sesión del 25 de Abril

Se abrió con los señores Lindsay, Rengifo, Pinto, Bilbao, Reyes, Valdés, Espejo, García, Chacón don Andrés, Ovalle don Ramón, Bascuñán, Chacón don Jacinto, y Vial. Aprobada el acta de la sesión anterior, el señor Bascuñán leyó su discurso, cuya crítica fué encomendada al señor Valdés.

Se hizo presente por un socio la necesidad de comprar muebles para poner los periódicos, y se encargó al señor Sotomayor para que buscase uno y diese cuenta a la Sociedad en la sesión siguiente. El señor Chacón propuso que

a los socios que saliesen fuera de la ciudad de Santiago sólo se les cobrase cuatro reales por cada mes de los que estuviesen ausentes, y fué aprobada.

Se trató en seguida si debía o no considerarse como socio al señor Astaburuaga, y en virtud de varias consideraciones expuestas por algunos socios, se resolvió que no.

El Presidente encargó al Secretario que se dirigiese a los socios inasistentes para saber si pensaban seguir siendo considerados como socios.—S. LINDSAY, Presidente.—*W. Vial*, Secretario.

Sesión del 28 de Abril

Se abrió con los señores Director, Lindsay, Rengifo, Chacón don Andrés, García, Sotomayor, Bilbao, Valdés, Pinto, Bello, Bascuñán, Chacón don Jacinto, Espejo, y Ovalle don Ramón. Aprobada el acta de la sesión anterior, se leyó el Segur y se encargó al señor Bello la disertación histórica, con lo cual se levantó la sesión.—S. LINDSAY, Presidente.—*W. Vial*, Secretario.

Sesión del 6 de Mayo

Se abrió con los señores Director, Bilbao, Rengifo, Valdés, Chacón don Andrés y don Jacinto, Bello, Reyes, Lindsay, y Pinto. Se procedió a la votación de Presidente, Vice y Tesorero y resultaron elegidos los señores Bilbao, Rengifo y Bello. El señor Bello pronunció el discurso sobre una parte de la historia de Egipto, que se le había encomendado, después de lo cual se levantó la sesión.—F. BILBAO, Presidente.—*A. Pinto*, Prosecretario.

Sesión del 12 de Mayo

Se abrió con los señores Director, Bilbao, Rengifo, Ovalle, Chacón don Andrés y don Jacinto, García, Bello, Lindsay, Espejo, Valdés, y Pinto. El señor Bello leyó un artículo de Gil y Zárate, «Sobre la organización social de los pueblos antiguos». El tesorero presentó al señor Presidente las cuentas del tesoro durante el tiempo de su comisión, resultando de ellas que las entradas han ascendido a 90 pesos y las salidas a 77 pesos y un real; y hay una existencia de 12 pesos 7 reales. Se levantó la sesión. —F. Bilbao, Presidente.—*A. Pinto,* Prosecretario.

Sesión del 16 de Mayo

Se abrió con los señores Bilbao, Rengifo, Ovalle, García, Chacón don Andrés y don Jacinto, Bello, Lindsay, Espejo, y Pinto. No habiendo asistido el señor Valdés, que debía traer la crítica del discurso del señor Bascuñán, el señor Presidente encargó al Secretario reconviniese a ambos por haber privado, con su falta, de ocupación a la Sociedad. El señor Espejo propuso que no se comprasen ya periódicos y el dinero que se gastaba en ellos se emplease en libros; se dejó para la siguiente sesión la aprobación o reprobación de esta moción. Los señores Chacón hicieron presente a la Sociedad que no podrían traer discursos cuando les tocase su turno. Se levantó la sesión. — F. Bilbao, Presidente.— *A. Pinto,* Prosecretario.

Sesión del 19 de Mayo

Se abrió con los señores Director, Bilbao, Rengifo, Valdés, Chacón don Andrés y don Jacinto, García, Bello, Espejo, Lindsay, y Pinto. El señor Alemparte pidió, por medio del señor Rengifo, permiso para no asistir a la sesión durante un mes. En seguida se tomó votación sobre la moción del señor Espejo y resultó reprobada. El señor Lindsay presentó la siguiente moción: «Art. 1.º Ningún socio puede pedir permiso por más de un mes; Art. 2.º Tampoco se podrá pedir permiso por dos o más veces seguidas; Art. 3.º Si después de concluído el mes no viniese en los primeros quince días, la Sociedad, advertida por el Fiscal, determinará si debe o no considerarse como socio. Después de bien discutida esta moción, el señor Rengifo propuso sustituirla por esta otra: «Todo socio, al pedir permiso, debe pagar la cuota correspondiente al tiempo porque ha pedido permiso.» El Presidente encargó a los señores Chacón y Rengifo para que presentasen una moción que remediase el inconveniente de la falta de los socios. Se levantó la sesión.—F. Bilbao, Presidente.—*A. Pinto*, Prosecretario.

Sesión del 23 de Mayo.

Se abrió con los señores Director, Bilbao, Rengifo, Chacón don Andrés y don Jacinto, Valdés, Espejo, Lindsay, Bello, García y Pinto. Se criticó la composición del señor Bascuñán y el señor Valdés hizo presente que para hacer la crítica le era necesaria la asistencia del autor, para que le aclarase algunos puntos que no comprendía.

El señor Bilbao leyó su composición y se nombró para criticarla al señor Rengifo. El Secretario dió cuenta de la nota del señor Campino excusándose de traer discurso para cuando le tocase su turno. El señor Rengifo presentó la moción que se le había encargado, y después de haber hablado sobre ella el señor Director, propuso sustituirla por esta otra: «Art. 1.º Todo socio que pidiese licencia pagará adelantado al tesorero la cantidad correspondiente al tiempo de su licencia, después de haberla obtenido del Presidente; y al que no cumpliese con esta determinación se le considerará excluído. Art. 2.º En adelante no se podrá conceder permiso por más de un mes, salvo si el que lo pide tiene que ausentarse de la capital. Art. 3.º Si los socios licenciados hasta la fecha y los que en adelante lo fuesen no asisten a la Sociedad dentro de los primeros ocho días siguientes al en que se cumple el término de su licencia, se considerarán excluídos para siempre. Art. 4.º Los que hayan obtenido hasta aquí licencia indeterminada se exceptúan de la pena que señala el art. anterior.» Esta moción fué aprobada después de una pequeña discusión. En seguida se levantó la sesión.—F. Bilbao, Presidente.—*A. Pinto*, Prosecretario.

Sesión del 26 de Mayo

Se abrió con los señores Director, Bilbao, Rengifo, Valdés, Chacón don Andrés y don Jacinto, Bello, Lindsay, Espejo y Pinto. Leída la historia de los Asirios, se levantó la sesión.—F. Bilbao, Presidente.—*A. Pinto*, Prosecretario.

Sesión del 16 de Junio

Se abrió con los señores Espejo, Valdés, Chacón, Ovalle, Rengifo, Bello, Bilbao, Lindsay y Pinto. Se eligió para Presidente al señor Espejo, y para Vice al señor Chacón don Jacinto. Se leyó la parte de la historia que correspondía y se propuso por el Secretario el retirar la suscripción de los periódicos, excepto *El Telégrafo* de Concepción, y se aprobó. Se nombró al Secretario para traer una disertación sobre la parte de historia leída en esta sesión.—JUAN N. ESPEJO, Presidente.—*A. Pinto*, Prosecretario.

Sesión del 22 de Julio

Se abrió con los señores Espejo, Sotomayor, Vial, Ovalle, Lindsay, Rengifo y Pinto. Se propuso por el secretario que se encargase al Tesorero trajese un estado de la existencia del tesoro y las rentas probables, y se aprobó. En seguida se determinó que los Martes que hubiese beneficio o filarmónica se reuniese la Sociedad a las 5 y media de la tarde. El señor Lindsay propuso que se trajese composición en todas las sesiones y que la materia de las composiciones fuese la parte de historia que se va a leer, lo que quedó suspenso para otra sesión en que hubiese más socios.— JUAN N. ESPEJO, Presidente.— *A. Pinto*, Prosecretario.

Sesión del 1.º de Agosto

Abierta la sesión con los señores: Director, Espejo, Rengifo, Vial, Bello, Ovalle, Sotomayor y Pinto. El señor Bello propuso para socio al señor J. N. Gacitúa. El señor Rengifo propuso para que el octavo de onza que exige el Reglamento para poder incorporarse, se rebaje a

un peso, y fué aprobado. Se encargó al señor Bello para traer el programa de un certamen para el 18 de Septiembre. El señor Espejo leyó su composición; en seguida se trató sobre si se debería traer discurso en todas las sesiones y se determinó que el que se trajese en los Viernes fuese necesariamente histórico, dejando la elección del punto a cargo del socio cuando no se determinase por la Sociedad.

Sociedad Literaria.—1842-1843

LISTA DE SOCIOS

1. Alemparte, Juan
2. Balbastro, Lindor
3. Bascuñán, J. Francisco
4. Beauchemin, Hipólito
5. Bello, Carlos
6. Bello, Juan
7. Bilbao, Juan
8. Campino, Miguel
9. Covarrubias, Alvaro
10. Cruz, Rafael
11. Chacón, Andrés
12. Chacón, Jacinto
13. Espejo, Juan N.
14. García, Rafael
15. Herboso, Guillermo
16. Hernández, Juan J.
17. Hurtado, Manuel
18. Irisarri, Hermógenes
19. Lastarria, José V.
20. Lindsay, Santiago
21. Manterola, Martín
22. Matta, Manuel A.
23. Montt, Anacleto
24. Novoa, Jovino
25. Ovalle, Agustín
26. Ovalle, Matías
27. Ovalle, Ramón
28. Palazuelos, Pedro
29. Pérez, Cornelio
30. Pinto, Aníbal
31. Rengifo, Javier
32. Reyes, Alejandro
33. Salinas Diego
34. Sanfuentes, Salvador
35. Sotomayor, Vicente
36. Torres, José M.
37. Ugarte, José M.
38. Valderrama, José M.
39. Valdés, Cristóbal
40. Vial, Wenceslao
41. Zegers, Fernando

Orejas Grandes y Orejas Chicas

(Leyenda de la Isla de Pascua, Rapa Nui)

Antiguamente existían dos razas que se distinguían principalmente entre sí por la extensión de sus orejas.

Los unos, los orejas grandes, habitaban en Anga Nui y en Poike, que entonces estaban muy intensamente poblados, según puede verse por los cimientos y ruinas de las antiguas casas, tan cercanas unas de otras; y eran dueños de la parte Este de la isla, dividida por una línea imaginaria que partiendo por el Norte de la piedra pulida llamada Te Pito Hé Nua, que existe un poco al Oeste de Ana Kena, y pasando en el centro por Rana Ra Roi, que es la parte más alta de Rapa Nui, venía a caer por el Sur al Ahu (cementerio) de Baihu. Hay quienes aseguran que fueron los orejas grandes los artífices de las colosales estatuas fabricadas en el interior de Ranararako y diseminadas por toda la isla; y no de otra manera debe de haber sido, ya que por la leyenda eran ellos los que hacían los Ahu que servían de pedestales a las estatuas. Probablemente en es-

tas construcciones obligaban a trabajar a los orejas chicas, y así se concibe la tirria con que éstos miraban esas clases de monumentos tan costosos como inútiles.

Los orejas chicas eran dueños de la parte O. de la isla y habitaban Anga Roa, Mataveri, Vinepu, Vaighu etc. Las tierras de ellos no estaban menos intensamente pobladas y sus habitantes eran más dados a trabajos prácticos, como la siembra de camotes, plátanos y caña, el cuidado de las aves y deportes de la pesca. Sus habitaciones eran también más sencillas, pues en lugar de las complicadas *hare paenga* (casa de piedra), que eran las que abundaban en Anga Nui, preferían las *hare puhi puhi* (casa cachimba), hechas solamente de paja y de construcción ligera.

Esto no quiere decir que al lado de Anga Roa no existiesen *Hare paenga* ni al de Anga Nui, *hare puhi puhi*, sino que por cada lado primaban de distinta clase.

Algo análogo pasaba con los cementerios; los de Anga Roa preferían depositar sus muertos en pequeñas cuevas y los de Anga Nui construían esos gigantescos Ahu, especialmente a lo largo de la costa. Estos detalles nos hacen pensar que si los orejas grandes tenían un poco de más cultura y poseían ciertos destellos de estética, eran en cambio fastuosos y soberbios, al revés de sus vecinos los orejas chicas, que eran de temperamento más práctico y moderado.

Aconteció, pues, que en cierta ocasión murió un oreja larga que residía en Vai Matá, tierra perteneciente a los orejas chicas, y sus parientes solicitaron permiso de los últimos para construir un gran Ahu para enterrarlo.

Como hemos dicho, los orejas chicas eran enemigos de estos faustosos mausoleos y, aunque ya en otras ocasiones los habían tolerado, como puede verse por los que aún existen en Anga Roa, Etai, Tahai etc, esta vez se negaron terminantemente a permitir la construcción del Ahu, alegando que en Vai Matá abundaban las cuevas donde enterrar al forastero.

Los orejas grandes no quedaron contentos con esta negativa, pero disimularon lo que ellos tomaron por afrenta y aprestáronse a tomar en los orejas chicas ejemplar venganza, resolviendo nada menos que el exterminio de todos ellos.

Con todo sigilo empezaron a cavar una gran zanja de sus cuatro cuadras de largo por cinco metros de ancho, zanja que, una vez terminada, la rellenaron hasta la mitad con leña, pues deberían utilizarla como cocina para asar en ella a todos sus enemigos.

En uno de los extremos de la zanja hizo su vivienda Toi, a cuyo cargo estaba el cuidado y vigilancia del foso y quien en momento oportuno debería prender fuego a la leña en él depositada. Era casado este Toi con Anguneru, oriunda de Tahai y, por ende, perteneciente a la raza de los orejas chicas, e impuesta por una casual indiscreción de su marido, del peligro que corrían sus hermanos, resolvió ponerlo en conocimiento de ellos para salvarlos.

Solicitó un día permiso para ir a visitar a su familia, a lo cual Toi no puso objeción, pensando que su mujer estaba ignorante del complot fraguado contra los orejas chicas y que la visita los despistaría aún más sobre el objeto del foso construído.

Lo primero que hizo, llegado que hubo a casa de su padre y en cuanto a solas pudo hablar con él, fué poner en

su conocimiento el peligro que corrían sus hermanos, e inmediatamente entre ambos concertaron un plan que no sólo desbaratase el de los orejas grandes sino que sirviese para exterminar esa raza insolente y dominadora.

En efecto, quedaron convenidos que el padre de Anguneru se pondría al habla con todos los jefes de los orejas chicas para que alistasen sus gentes y preparasen *matás* para el día en que fuesen convocados.

Anguneru sería la que indicase la fecha en que, por estar descuidados los orejas grandes, fuera conveniente emprender el ataque, y al efecto quedó convenido con su padre que el día que ella se pusiese a tejer kete (canasto) al lado afuera del umbral de su casa, era señal que ese era propicio para la empresa, y sin más demora deberían emprender el ataque.

Mientras tanto, los orejas grandes que ya habían completado la leña necesaria para encender la zanja, fijaron la fecha que saldrían en incursión al campo O. para arrasar con las casas de los orejas chicas y arrear con sus habitantes para precipitarlos en el foso donde deberían ser asados.

La víspera del día señalado salió muy de madrugada Toi a recorrer su guardia y alistar el pasto seco que serviría de materia inflamable para propagar el fuego cuando se le diese la voz de orden.

Aprovechó esta circunstancia Anguneru para salir fuera de su casa y ponerse a tejer *kete*, lo que visto por los centinelas y espías que tenían colocados en diferentes alturas los orejas chicas, entendieron que la hora convenida era llegada y al punto corrieron a ponerlo en conocimiento de los jefes.

Éstos, sin tardanza, reunieron a la gente, que ya esta-

ban prevenidas, y haciéndolos costear sigilosamente la isla, en fila de a uno, rodearon a Poike por el O. y a una señal dada, con gran vocerío y denuedo, emprendieron el ataque, sin dar tiempo a los sorprendidos orejas grandes de juntarse para repelerlos.

Efectivamente, éstos en lo que menos pensaban era que podían ser atacados, y muy al contrario se encontraban diseminados en sus casas preparando *matás* y haciendo otros apresios para la jornada que pensaban emprender al siguiente día.

Como decíamos, los orejas chicas con gran ímpetu y vocerío habían emprendido el ataque arrasando cual nube de langostas con lo que se les oponía, incendiando las casas, destruyendo los sembrados y degollando al que se resistiese, sin respetar sexo ni edad, pues la consigna era exterminio sin cuartel. En extensa media luna avanzaban sin permitir que ningún fugitivo atravesase sus líneas, sino arrollándolos hacia el foso, cuya leña había sido previamente incendiada por Anguneru, y allí en la tumba que ellos tenían preparada para los del lado de Anga Roa, iban cayendo, ya en grupos, ya separados, todos los orejas grandes, encontrando pronta muerte entre las brasas de la colosal hoguera, que cual cinta escarlata rodeaba el cuello del promontorio de Poike.

La hecatombe fué general; los orejas chicas habían tomado sus medidas para que ninguno de sus odiados enemigos y antiguos amos sobreviviese, y durante dos días continuó la matanza, hasta que creyeron que su sangrienta labor había terminado. Entonces entregáronse al descanso y brindáronse con un colosal banquete, en que sirvieron de viandas los asados cuerpos de los infortunados orejones.

Sin embargo, dos de estos infelices habían podido escapar y se ocultaron en una cueva cerca de Anakena. Allí pasaron algún tiempo saliendo en la noche a buscar el sustento a la orilla del mar, remedando el grito de los pájaros durante el día para que la gente tuviese miedo y no fuese en su busca.

No les valió mucho tiempo la treta, pues poco a poco uno fué sorprendido en el momento que asomaba su cabeza fuera de la cueva para chillar como pájaro, y, reconocido, fué muerto inmediatamente.

El otro, llamado Ororoine, único sobreviviente de los orejas grandes, fué también al poco tiempo sorprendido por un hombre de buen corazón, el que, como ya hacía algún tiempo que los acontecimientos narrados habían acaecido, y los ánimos, ahitos de venganza, se habían moderado, siguiendo los dictados de la clemencia, le conservó la vida.

Ororoine casóse después con una oreja chica y tuvo varios descendientes, mas éstos han ido poco a poco concluyéndose, no quedando en la actualidad más representante de él que Aarone, el que hoy día desempeña el importante papel de sacristán ayudante del cura Pacarati.

José Ignacio Vives Solar.

Vida de don Manuel Blanco Encalada

(Conclusión)

CAPÍTULO XIII

Arribo de Blanco a París.— La Corte del Segundo Imperio.— Acogida que encuentra Blanco en dicha Corte.— Distinciones de que es objeto.—La Legación de Chile en Francia.—Nombramiento de Caballero de la Orden de Carlos III de España.—El caso del vapor chileno *Bella Margarita.*—Adquisición que hace Blanco de dos vapores mejicanos para nuestra marina de guerra.— Primeros pasos para traer a Chile el telégrafo submarino.— Nombramiento de Blanco como Ministro Plenipotenciario cerca del Gobierno de la Santa Sede.—El obispado de Chiloé.—Matrimonios mixtos.—Gestiones para llevar a efecto un concordato entre la Santa Sede y nuestra República.— Regreso de Blanco a Chile.

Para complemento de su carrera en las múltiples y variadas funciones que Blanco desempeñara en el servicio público, sólo faltaba la investidura diplomática; empero, el Gobierno en premio de sus brillantes servicios prestados al país acababa de nombrarle Ministro Plenipotenciario en Francia, cargo que debía representar con todo

acierto, obteniendo en él los más altos honores y distinciones.

En Marzo de 1853 Blanco llegaba a París, acompañado de parte de su familia e instalaba su residencia en el Hotel de Castiglione en la rue de St. Lazare, elegante y aristocrático barrio parisiense.

Acompañaban a Blanco su esposa doña Carmen Gana, sus hijas Mercedes y Teresa, su hijo Florencio, que iba como Secretario de la Legación, y su nieto Juan Villamil Blanco.

El mundo entero tenía en aquel entonces fija su vista en la Corte del Segundo Imperio que se hacía célebre por su esplendorosa magnificencia: artistas, literatos, hombres de ciencia, políticos, cuanto de valer existía en Francia, lucían allí sus facultades, dando brillo y auge al reinado de Napoleón III. Blanco, hombre de refinada cultura, de apostura bizarra y varonil, gran señor en la extensión de la palabra, debía encontrar en esa Corte la más favorable acogida.

Educado en el Seminario de Nobles de Madrid, Blanco fué compañero de colegio del que había sido Conde de Montijo, padre de la Emperatriz Eugenia y de muchos de los personajes que figuraban a la sazón en la Corte de Francia; y debido a tal circunstancia recibió desde un principio las más finas atenciones de la familia imperial. Paseóse en carruaje por las calles de París con Napoleón III; asistió a las grandes funciones de la ópera al propio palco real, presentándose en medio de su familia; frecuentó el Palacio Imperial asistiendo a las fiestas de la nobleza más alta.

Con fecha de 12 de Abril de 1855 publicaba *El Mercu-*

rio de Santiago el siguiente párrafo, por informaciones de su corresponsal en Francia:

«Los chilenos residentes en París, decía, tenemos la complacencia de ver de cerca los honores que se dispensan a nuestro Ministro, honores tributados al país que representa no menos que al representante mismo. ¿Podría creerse que el Ministro de una república tan pequeña tuviese en la primera Corte del mundo el lugar que solicitan los Embajadores de las grandes potencias? Así es sin embargo. El Almirante Blanco no ha muchos días ha sido invitado a una comida de palacio, donde se le dió la preferencia sobre setenta convidados. El patriotismo chileno no puede menos de hallarse halagado si un soberano, el primero del mundo, sienta a su lado y antes de muchos mariscales, ministros y senadores al representante de una nación cuya existencia era ignorada poco ha, y que sólo su marcha próspera y juiciosa le hace sobresalir de entre esa multitud de pequeños Estados de la América Española.»

He aquí cómo Blanco relata a su esposa una estada con la familia imperial en Fontainebleau:

«Mi Carmela. A las 4½ llegamos a la estación del camino de fierro y desde allí nos trajo un coche de la Casa Imperial. Diferentes criados nos esperaban para entrar, pues cada uno debe conducir a las personas a sus departamentos. Se nos trajo al nuestro, compuesto de dos dormitorios, dos lavatorios y un retrete a la inglesa, todo aseado, cómodo, pero sin lujo. A las 7½ pasamos al salón en donde se reunen todos para ir a comer. El Emperador y Emperatriz se me acercaron a hablarme (el primero dándome la mano). La concurrencia es numerosa y se está como en familia. Se me señaló para que diera el brazo a

una graciosa Condesita, y en la mesa se me ha colocado en frente al Príncipe Murat y de la Princesa Matilde que está al lado del Emperador; aquí me tienes perfectísimamente colocado, y teniendo a mi lado derecho a la dicha Condesita y al otro a la Duquesa de Basano; ambas son amabilísimas y las visitarás cuando vuelvan a París.

Después de comer, al salón; se habla, se juega lotes en lotería y se baila con un piano de manivela, como el de Balbastro hasta las $11\frac{3}{4}$, que todo el mundo se va a dormir.

A las 9 de la mañana me trajeron una taza de chocolate (elección mía), mañana será de café. A las $11\frac{1}{2}$ al salón y a las 12 a almorzar. Siempre la misma dama y al mismo puesto; después de almorzar a cazar el ciervo. Todos los carruajes son Charavarants, y yo tuve el honor de que se me hiciera montar en el que iba el Emperador, la Emperatriz, la Princesa Murat, la Princesa Belga, la Marquesa de Elí (inglesa) y el Principe Napoleón, y fuí sentado en el banco del Emperador y del Príncipe Napoleón y en el medio de los dos: ¿qué tal señora? Llegados al centro del bosque el Emperador, Emperatriz y Príncipe Napoleón montaron a caballo y yo pasé a sentarme al lado del Principe Murat.» (El resto de la carta se ha perdido).

Blanco gastó una verdadera fortuna en mantener su su alto rango; la Legación de Chile en Francia, puesta con gran lujo, fué objeto de hermosas recepciones a las cuales asistieron lo más representativo de París; allí se daban cita políticos, como el Ministro de Relaciones Mr. Druin de Lhuys, Mariscal Magnien, literatos como Lamartine, Merimee, Ventura de la Vega, personajes de la alta no-

bleza como la Condesa de Montijo, Carlota y Matilde Bonaparte y muchos otros.

Uno de los más altos honores conferidos a Blanco, fué el de habérsele concedido por S. M. la Reina de España, la Gran Cruz de Carlos III (1).

De aquellos días ha quedado como el eco más interesante de la permanencia de Blanco en Europa la correspondencia que recibía de los personajes de esa época (2).

---

(1) DOÑA ISABEL II, POR LA GRACIA DE DIOS Y POR LA CONSTITUCIÓN DE LA MONARQUÍA ESPAÑOLA REINA DE LAS ESPAÑAS.

En atención a las circunstancias que concurren en vos, el Almirante don Manuel Blanco Encalada. He tenido a bien nombraros por decreto de tres del presente mes, Caballero Gran Cruz de la Real y distinguida Orden de Carlos III, libre de gastos por vuestra cualidad de extranjero.

Por tanto os concedo las gracias, franquicias, honores, distinciones y uso de insignias que os corresponden a tenor de los Estatutos: confiados por las cualidades que os hicieron dignos de este honor, y por el celo hacia nuestra persona que tenéis acreditado, os esmeréis en observarlos y en contribuir al mayor lustre de la Orden. Y de este título ha de tomar razón el contador de la misma.—*Dada en Palacio, a seis de Junio de mil ochocientos cincuenta y seis.*—YO LA REINA.

Yo don Antonio Luis de Aurau, Ministro Secretario de esta Real Orden lo hice inscribir por su mandato. Por ausencia del Gran Canciller el Vocal. Presidente Accidental Duque de Hijar. El Conde de Puñoenrostro. *Mariano de Caña.*

Hay un sello.

Título de caballero Gran Cruz de la Real y distinguida Orden Española de Carlos III de que V. M. hizo merced al Almirante don Manuel Blanco Encalada.

Como contador de la Orden tomesé razón P. R. N., *Antonio González Villamil.*

(2) Transcribimos algunas de las cartas recibidas por Blanco de personajes de esa época:

De Mr. Druin de Lhuys (Ministro de Relaciones Exteriores de Francia):

«Para seducirles y lograr que vengan a comer con nosotros el martes escribo al Nuncio convidándole a que nos haga el mismo favor, porque

La labor de Blanco en orden a los intereses de Chile, fué constante y provechosa (1).

(1) Lo referente a la labor realizada por Blanco como Ministro de Chile en Francia y Roma, en orden a los intereses de Chile, se halla enteramente consignada en la obra de don Miguel Varas V., titulada *Misión en Europa del Almirante don Manuel Blanco Encalada.* Correspondencia con don Antonio Varas.

sabemos que su amable compañía les gusta a Uds. tanto como a nosotros. Espero que esta vez no faltará nadie de su familia y que el señor don Florencio no se separá de sus padres, lo que es una cosa buena para los muchachos.

Soy de Ud. muy atento su amigo.

DRUIN DE LHUYS.

26 de Agosto 55.

De don Ventura de la Vega

Madrid, 30 de Septiembre de 1855.

Mi querido Blanco:

Nuestro amigo Magariños me ha dado su carta del 16, y las quejas por mi partida silenciosa, a las cuales debo satisfacción. La necesidad de acompañar a mi hijo a enseñarle lo que hay que ver en ésa durante los pocos días que estuvo conmigo no me dejaron un momento para ir a casa de Ud. y la noticia que luego recibí de hallarse el más pequeñito a la muerte, y mi mujer enferma también por los disgustos que estaba pasando, me obligó a salir de París precipitadamente, sin despedirme de nadie y lleno de zozobra. En el momento de marchar ví casualmente a Magariños y le encargué con instancia que me despidiera de Uds. y les dijera la causa de mi repentina partida. Por lo demás, la reflexión de las niñas, que me pone Ud. por posdata, puede volverse por pasiva de este modo, que es más exacto: «mucha impresión debieron causarme, cuando me fuí sin tener valor para decirlas Adiós». En efecto mi querido Blanco, cuánto más agradable hubiera sido para mí la temporada que pasé en París si desde el principio las hubiera tratado. No podrá borrarse nunca de mi corazón aquella gracia, aquella franca y sincera amabilidad, verdaderamente americana, con que me han tratado, haciendo que de mis cuatro meses de residencia en París sean los pocos días que he

En 1854 produjose una situación difícil con motivo del arribo del buque chileno *Bella Margarita* a la rada de

---

pasado a su lado los que más grabados quedan en mi memoria. Si Ud. como me dijo se anima a venir a Madrid, traigáselas Ud. que aquí haremos lo posible por que no se aburran enteramente, y creo que lo conseguiremos.

Entre tanto, mi querido amigo, póngame Ud. a sus pies, y reciban Uds. todo el cariñoso afecto de su compatriota y amigo, que los quiere de corazón.

VENTURA DE LA VEGA.

De don Angel de Saavedra (El Duque de Rivas)

Nápoles, 31 de Marzo de 1856.

Excmo. Sr. don Manuel Blanco Encalada.

Mi querido amigo y compañero:

No puedo explicarte el gusto que me ha dado tu amable carta, proporcionándome el gran placer de hacer conocimiento con el dignísimo General Flores.

Veo en ella que no has olvidado los tiempos de nuestra feliz niñez, y el mucho cariño y amistad que brotaron entonces en nuestros corazones para no apagarse jamás. Si tú me has tenido en el pensamiento, al través de todas las vicisitudes de mi trabajadísima vida, yo en toda época y en todos los países he oído con gusto recordar tu nombre y no he perdido ocasión ninguna de hablar de ti, y de averiguar tus noticias. Y la que me das de que vendrás a hacerme una visita a esta ciudad, en donde tomo descanso de mis muchas fatigas y borrascas, estoy contentísimo hace dos años, me ha llenado de satisfacción y espero con ansia que se verifique.

Entre tanto, te doy las gracias más expresivas por haberme procurado la amistad y trato del General Flores: hombre tan simpático que cautiva a primera vista y de tan buena cabeza, y de ideas tan rectas y de principios tan caballerosos, que encanta en su conversación. Nos hemos visto muy a menudo, hemos hablado largamente y nos hemos entendido, sólo siento su corta estadía en este país.

Te espero con ansia, mi querido Manuel, y cree que quiero darte un

Burdeos y que gracias a las influencias interpuestas por Blanco pudo resolverse favorablemente en bien de nues-

---

tierno y fraternal abrazo sin que ni el tiempo, ni tan dilatada ausencia, ni las inmensas distancias que nos ha tenido separado el destino, hayan disminuído el cariño y dulce amistad de la infancia. Vente, pues, lo más pronto posible a ver a tu amigo y compañero.

ANGEL.

De don Facundo Infante (Presidente de las Cortes de España)

Madrid, 9 de Febrero de 1855.

Señor Almirante don Manuel Blanco Encalada.

Muy señor mío y amigo:

Con muchísimo gusto he leído la carta que me escribió Ud. el 18, que me trajo el Marqués de San Carlos; este caballero me buscó y no me halló, cosa no extraña, pues mis infinitas ocupaciones me ocupan todo el tiempo; sólo tuve el gusto de hablarle en una reunión en casa de la Condesa de Montijo, y allí le ofrecí que si en algo pudiera serle útil le serviría con muchísimo gusto. Supongo que volverá a verme y le repi tiré lo que ya le dije.

Sabía hace algún tiempo que U. estaba por ahí sirviendo el cargo honrosísimo de que me habla en su carta.

Tendré mucho en verle a U. por aquí donde las cosas no marchan tan mal como algunos se empeñan en pintarlas por ahí, y mucho confío en que cada día que pasa han de mejorar, y parece mentira que después de una tan terrible revolución como tuvo lugar el verano último, la Gobernación de Estado marche con la regularidad que está marchando.

Las Cortes, productos de esa revolución, me han nombrado a mí Presidente, a mí que saben todos soy uno de los individuos más templados de los que antes se llamaba partido progresista, de lo que inferirá U. que esa corte en su mayoría será templada, como lo prueba, entre otras cosas, la solemne declaración que hicieron de conservar el trono de Doña Isabel II y su dinastía. Iremos despacio al bien, porque los males realmente eran graves, pero iremos y llegaremos al término que desean los hombres de bien.

tros intereses. *El Mercurio* de Valparaíso por informanes de su corresponsal en París, con fecha de 14 de

---

Dispénseme U. el que no sea más largo, pues, repito que el tiempo me tiene estrecho, bien que mucho para repetirle a U. mi estimación y asegurarle que puede mandar lo que quiera a su servidor y amigo.

FACUNDO INFANTE.

De la Condesa de Montijo (Madre de la Emperatriz Eugenia)

Excmo. señor Almirante Blanco Encalada.

Madrid, 4 de Marzo de 1859.

Mi muy querido amigo:

Aprovecho la salida para Chile de vuestro Ministro en ésa, para escribir a V. Ya hace días que no he tenido el gusto de saber de Ud. ni de su familia; sé que, por el momento, hace V. una vida retirada de la política, lo que siento, pues de ese modo ya no vendrá V. de Ministro, como todos esperábamos en Madrid. Supongo que su casa de campo ganará y que se habrá dedicado V. a mejorarla mucho.

Aquí todo va como siempre; yo con mis reuniones de Domingos y Jueves siempre muy concurridas. Ahora he cubierto el tejado de cristales y hecho del corredor que iba al comedor una galería árabe; he puesto muchas flores, de suerte que es un jardín de invierno, que da mucha hermosura y ensanche a la casa. Se estrenó por los días de la Duquesa de Alba.

El año pasado he estado en París desde Marzo hasta Noviembre; ya sabe V. que casé a Sofía con el Duque de Malokoff y que están de embajadores en Londres, bella posición; espero será feliz, aunque el buen señor es algo ordinario, pero es de esperar que ella lo suavice.

Este año me quedo aquí y me pasaré el verano en mi Caramanchel. Dolores, gracias a Dios, sigue muy bien, y me da memorias para V.

Este año ha sido de lutos: Cervillos y Espinardas murieron con pocos días de diferencia, y mi sobrino el Marqués de Campo Verde. En compensación ha habido bodas: una de ellas, la última hija de Altamira, con Pepe Arana, aquel que llamaban el pollo real.

Cuasi al fin de mi carta se me olvidaba decir a V. que ésta le será

Marzo de 1855 relataba lo ocurrido en la forma siguiente: «El señor Ministro de Chile en París, Almirante Blanco, ha tenido varias conferencias con el Ministro de Negocios Extranjeros de Francia acerca del caso de la *Bella Margarita*, buque chileno en la rada de Burdeos. Como no dudo que este asunto interesará y aún será útil a los comerciantes de Chile, he tomado sobre él los informes fidedignos que les doy a continuación:

«La *Bella Margarita* llegó, no ha mucho, al puerto de Burdeos llevando enarbolado el pabellón chileno. Registrados sus papeles por los jefes de la Aduana, resultó que más de la mitad de la tripulación constaba de marinos extranjeros. ¿Podía el buque reclamar los honores del pabellón nacional? ¿Tenía derecho a las concesiones y

---

entregada por el señor de Robers, que va de secretario a la Legación, es excelente joven y espero que le encuentre V. también así; se lo recomiendo a su hijo de V. ¿Y él tampoco vendrá por aquí? ¿Han abandonado Uds. ya la memoria de este país en que tienen Uds. tantos amigos?

La de Alba me preguntaba el otro día por Uds. todos, y me encargaba que cuando escribiese dejase a Uds. tantas cosas de su parte y de las mías, déselas V. también a su mujer de V., que no me olvido nunca de ella.

En cuanto a V., me voy de tiempo en tiempo a hacerle a V. un rato de compañía en su cuarto de V., donde quedó su retrato, que está siempre donde V. lo puso, y mirándole me parece que aún está V. allí, y conservo la esperanza que lo ocupe de nuevo.

Los Condes de Nava de Tajo, mi hermana, todos me encargan mil afectos y V., amigo mío, créame siempre su más cariñosa y fina amiga.

LA CONDESA DE MONTIJO.

La Emperatriz y el Príncipe siguen tan buenos; el Príncipe es hermosísimo chico, muy robusto y muy inteligente. Dios se los conserve; el Emperador también sigue bien.

privilegios especiales de que goza en Francia la bandera chilena? Tal era la cuestión a que daba lugar el descuido de los armadores de Valparaíso, sobre una condición indispensable de la nacionalidad marítima de Chile.

«Según nuestras leyes de navegación, las tripulaciones de buques deben formarse en su mayor parte de chilenos. Esta prescripción no es una ciega imitación de los reglamentos de Europa, sino una providencia calculada para formar la marina mercante y militar del país. Un buque no es chileno por llevar un trapo tricolor en el palo mayor; su nacionalidad debe ser positiva y no alegórica y fantástica. Si, como el caso de la *Bella Margarita*, el buque no lleva consigo lo que virtualmente caracteriza su nacionalidad, los armadores y capitanes no pueden reclamar los favores de la bandera que tremola. Los jefes de la Aduana de Burdeos estuvieron, pues, en su derecho, negándose a extender a este bajel los privilegios concedidos a los chilenos por los tratados entre nuestro país y Francia.

«Sin desconocer la dificultad de la cuestión, el señor Ministro Blanco tomó bajo su patrocinio el buque de que se trata, pues al fin eran chilenos los intereses comprometidos. El Almirante, no menos hábil diplomático que marino, dió a la cuestión el único giro favorable. Abstúvose de notas que habrían sido contestadas por otras notas fundadas en mejor derecho: no escribió memoriales ni alegatos, que nadie lee, tanto menos un Ministro como el de Francia, que tiene que ocupar su tiempo en el juego difícil de la diplomacia europea. El Almirante nada de esto hizo: fuése al Ministerio y en una entrevista privada obtuvo del Ministro Druin de Lhuys lo que en estricto derecho no podría esperarse. Pero la diplomacia no

es un derecho estricto, ni siquiera un derecho: es la seducción bien organizada de los atractivos del talento y de las maneras cultas e insinuantes.»

La circunstancia de haber perdido nuestra marina de guerra el barco *Infatigable*, el vaporcito *Maule* y el vapor *Cazador*, cuyo naufragio ocasionó tantas víctimas, hizo que nuestro Gobierno encomendase a Blanco la difícil misión de comprar dos buques. Después de variados trámites, Blanco logró adquirir en forma ventajosa a la firma Nurrieta y Compañía dos vapores mejicanos, el *General Victoria* en £ 20,000 y el *General Morelos* en £ 18,000.

Con fecha de 31 de Mayo de 1857, el Presidente Montt decia a Blanco:

«La adquisición que Ud. ha hecho de uno de los vapores mejicanos es muy importante para nosotros ya por la necesidad que de él tenemos, ya por las ventajas con que Ud. ha logrado comprarlo. Desde los primeros anuncios de Ud. hemos estado decididos a comprar también el otro vapor mejicano; pero nos ha detenido la falta de autorización del Congreso para disponer de los fondos precisos. Temíamos, por una parte, malograr una oportunidad que quizás no volverá a presentarse, y, por otra, nos embarazaba la dificultad a que tal vez podría dar lugar en las Cámaras un gasto de esta clase ejecutado sin su previa aprobación. Como Ud. sabe, mañana debe reunirse el Congreso y pronto le pediremos los fondos para la adquisición del otro vapor. Si se obtienen, nuestra marina de guerra se colocará en buen pie, mediante los esfuerzos que Ud. le ha consagrado.»

Otro de los puntos que Blanco trató con todo interés fué el relativo al Telégrafo Submarino. Con fecha de

1.º de Mayo de 1850, Blanco escribía a Montt: «Después de tener el placer de saludar a Ud., paso a hablarle de dos asuntos que considero importantes. El primero es la propuesta que he recibido de dos agentes de una Empresa del Telégrafo Submarino, que se piensa llevar hasta Valparaíso. Resuelto este problema desde Norte América hasta Inglaterra, en donde se espera terminar este año esta maravillosa empresa, se trata de prolongarlo hasta Panamá y desde allí se proponen estos señores hacerse cargo de ella hasta ponernos en posesión de este poderoso agente que nos hará recibir nuestras palabras en una o dos horas de tiempo, colocados como estamos en los extremos del mundo. ¿Qué dirían nuestros padres si resucitaren? Después de dos conferencias estos señores me han presentado las proposiciones que acompaño a Ud. y la instrucción del proyecto. Excuso, por lo tanto, extenderme sobre este asunto que no necesita de encomio, pues a su solo anuncio, no dudo arrancará una esclamación: ¡Soñamos o estamos despiertos!»

El deseo de nuestro Gobierno de entrar a tratar con la Santa Sede ciertos asuntos relacionados con el orden religioso, hizo que a principios del año 1855 se acreditase a Blanco como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario cerca del Gobierno de Su Santidad (1).

---

(1) Manuel Montt, Presidente de la República de Chile, a Su Santidad PÍO IX Pontífice de la Iglesia Católica.

Santísimo Padre.

El vivo interés con que miro las relaciones de la República con él Padre común de los fieles, el deseo de cultivarlas y estrecharlas que me anima, y la atención que debo prestar a objetos importantes, que serán sometidos a Vuestra Santidad, me han decidido a acreditar al Ministro Chi-

Con fecha de 4 de Mayo de 1855 Blanco decía al Gobierno:

«Al día siguiente de mi llegada a Roma, 27 de Abril próximo pasado, estuve a visitar a S. E. el Cardenal Antonelli de quién solicité el honor de poder presentar a Su Santidad las credenciales por las que el Gobierno de Chile ha tenido a bien nombrarme enviado Extraordinario y Su Ministro Plenipotenciario cerca de la Santa Sede. Citóseme con este motivo para el Miércoles 2 del corriente, y al presentar a S. S. dichas credenciales con la expresión de los sentimientos de alta veneracion y profundo amor que tanto el Gobierno como toda la nacion chilena abrigan hacia Su Sagrada persona, el Santo Padre se dignó manifestarme la gran satisfacción que le causaba el recibir en su Corte al representante de un país cuyo recuerdo conserva con el mayor agrado, y cuyos principios moderados y mucha religión le había merecido siempre sus más particulares simpatías. El Cardenal Antonelli ha quedado en fijarme prontamente el día en que debe tener lugar la conferencia con que quiero dar principio a mi misión, antes de pasar las notas oficiales sobre los dos puntos que

---

leno en Paris don Manuel Blanco Encalada, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República chilena cerca de la Santa Sede.

Las prendas estimables del nombrado, me hacen esperar con confianza que merecerá la aceptación de Vuestra Santidad y su Gobierno que Vuestra Santidad le acogerá con su paternal benevolencia, y dará entera fe a lo que exponga a mi nombre sobre los encargos que se le han cometido, especialmente cuando exprese a Vuestra Santidad el amor y obsecuente adhesión que en unión del pueblo chileno profeso a Vuestra Santidad.

Dada en la Sala de mi despacho a diez días del mes de Enero del año de Nuestro Señor mil ochocientos cincuenta y cinco.

(Firmado).—Manuel Montt.—Antonio Varas.

el Gobierno me recomienda con particular interés. Por el próximo paquete espero poder informar a V. S. sobre la marcha de estos asuntos, asegurando desde ahora a V. S. el distinguido celo y particular empeño con que trataré de vencer las dificultades que pudieran oponerse a la realización de las pretensiones del Gobierno.

Dios guarde a V. S.—(Firmado).—MANUEL BLANCO.

Los dos puntos que el Gobierno pedía a Blanco tratase con particular interés, uno era referente al Obispado de Ancud y el otro a los matrimonios mixtos.

En el año 1852 se habían elevado preces a Roma, pidiendo la Institución Canónica del Obispo Electo de Ancud don Vicente Gabriel Tocornal; hecho este trámite se produjeron ciertas dificultades entre Tocornal y el Gobierno, dadas algunas exigencias del Obispo Electo que el Gobierno desatendió. Producido el conflicto, Tocornal presentó su renuncia, la que el Gobierno acepto; pero al poco tiempo llegaban a Roma las bulas para la institución de Tocornal. Esto originó la acefalía del Obispado de Ancud que causó serios daños al Gobierno espiritual de aquella provincia.

Con fecha de 20 de Diciembre de 1855, Blanco decía al Gobierno: «Tocante a la admisión de la renuncia del Obispo Tocornal, me dijo (Su Santidad) que habiendo sido proclamado en Consistorio público era un asunto que no podia resolverse sobre tabla y que por lo tanto era necesarlo tener un poco de paciencia y dar todos aquellos pasos cerca del señor Tocornal que pudiesen conducir a un resultado natural. En seguida añadió que nada anhelaba tan vivamente como poner término a esas fatales dificultades

conforme con los deseos del Gobierno de Chile, que como una prueba, y la mayor que podía dar de este sentimiento iba a ordenar se escribiese por segunda vez al Arzobispo de Santiago para que aconsejase al señor Tocornal de elevar una nueva renuncia que sería admitida tan luego como se recibiese. A las indicaciones que se le hiciera de que esta segunda recomendación no tuviese mejor resultado que la primera, S. S. respondió, «al Santo Padre no se le puede dejar sin contestacion».

Habiendo elevado Tocornal su renuncia a Roma, esta fué aceptada y se nombró en su lugar a don Francisco de Paula Solar. Así terminó este incidente que mantuvo sin Obispo la Diócesis de Ancud por cerca de cinco años.

El otro punto de importancia que el Gobierno recomendaba a Blanco, era el referente a obtener concesión para los Obispos de Chile de la facultad de permitir los matrimonios mixtos. Con fecha 16 de Enero de 1856, Blanco se dirigía al Secretario de Estado de S. S., Cardenal Antonelli: «El infrascrito, decía, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República de Chile, tiene el honor de exponer a su Eminencia Rvd. señor Cardenal Antonelli: Que la falta de autoridad de los ordinarios para dispensar, los matrimonios entre católicos y disidentes acarrea en Chile males de graves consecuencias para la sociedad. Las dificultades con que se tropieza para contraer enlaces de este género son origen de relaciones ilícitas en muchos casos; dan margen en otros a cuestiones estrepitosas y compromitentes para la autoridad eclesiástica y llegan a veces a ser causa de que se separen del gremio de la Iglesia personas que no tomarían este partido si no se les pusiera en un conflicto peligroso. S. E. el Presidente de la República, deseando

cortar este mal en que sufren la moral y la religión, ha encargado al infrascrito solicite con particular empeño de Su Santidad se digne acordar a los ordinarios de Chile la facultad de dispensar matrimonios de esta clase.

Los principios austeros y la ejemplar virtud que distinguen al Arzobispo y Obispos actuales de Chile son los justos títulos en que el Presidente de la República funda su confianza de obtener la facultad que pretende en favor de la moral y de la religión; y el celo ardiente e infatigable anhelo que tanto la Iglesia como aquel Gobierno han mostrado siempre a fin de conservar en Chile la unidad de la fe católica y la mejor garantía que puede tener Su Santidad de que los ordinarios lejos de abusar de dicha autoridad, usaran únicamente de ella en los casos extremos de rigorosa y absoluta necesidad.»

Con fecha 20 de Diciembre de 1855, Blanco decía al Gobierno: «Respecto a las facultades para los matrimonios mixtos, asunto que en la primera entrevista me lo había presentado el Santo Padre como pudiendo formar parte de un concordato, me dijo que no tenía ningún embarazo para concederlo, pero que versando esta autorización sobre una materia puramente espiritual, eran los Obispos quienes debían pedirlas directamente a la Santa Sede, fijando el espacio de tiempo y el número de casos que ellos juzgasen conveniente según las necesidades de la Diócesis que cada Obispo preside».

El objeto pricipal que había tenido nuestro Gobierno al nombrar a Blanco, Ministro Plenipotenciario cerca de Su Santidad, era para ver modo de ajustar un contrato entre el Papado y el de la República, por el cual se reconociese de una manera explícita el derecho de Patronato del Gobierno de Chile sobre la Iglesia.

Este asunto fué tratado con toda cautela por Blanco cerca de la Santa Sede; propusiéronse varios proyectos de concordato por ambas partes, celebráronse conferencias entre Blanco, el Santo Padre, y cardenales secretarios de Estado, sin llegar a ningún acuerdo, pues las instrucciones que recibía Blanco de nuestro Gobierno no le permitían ceder ciertos puntos que no aceptaba el Papado.

Después de una permanencia de más de 5 años por Europa y de haber visitado los principales países de ese continente como Francia, Inglaterra, Italia y España, Blanco hizo renuncia de su cargo diplomático y regresó a Chile en Junio de 1858.

CAPITULO XIV

Vuelta a la patria.—El Gobierno concede a Blanco el retiro absoluto de todo cargo público.—Cargos honoríficos que desempeña.—La guerra con España.—Blanco ofrece sus servicios al Gobierno.—Sociedad Unión Americana.—Reto al jefe de la Escuadra española.—Es nombrado comandante en jefe de la Escuadra aliada.—Campaña del Sur.—Se le comisiona para ir al Perú en busca de los restos de O'Higgins.—Cariñosa acogida que le ofrece el pueblo peruano.—Su regreso.—El hogar de Blanco.—Sus últimos años.—Su muerte.

Vuelto a su patria, cargado de honores y distinciones, con el alto prestigio de su fama y de su nombre, en la edad madura en que se ha alcanzado cuanto puede aspirarse en la vida, Blanco pasa a ser el emblema de una época de glorias que atrae para sí el respeto, el cariño y la admiración de todos sus conciudadanos.

Su carrera pública tocaba a término; había obtenido ya los más altos grados en la Marina y en el Ejército, había alcanzado los más altos puestos como político y como fun-

cionario y era justo que esa naturaleza gastada ya por los años se diese al reposo, buscando el descanso en el cuidado de sus intereses y en la vida de familia. A su vuelta de Europa adquirió la hacienda y baños de Apoquindo e hizo construir por un arquitecto traído especialmente de París una suntuosa morada en la calle Agustinas esquina de Morandé.

En 1862, después de más de cincuenta años en el servicio del país, (en el año 1811 fué nombrado capitán de artillería por el Gobierno patriota), Blanco pedía al Gobierno su retiro absoluto, que le fué concedido por cédula de 1.º de Mayo de 1862. (1)

---

(1) El Presidente de la República de Chile. Por cuanto: de conformidad con lo que se previene en el art. 8.º tít. 84 de la Ordenanza General del Ejército, he venido en conceder cédula de retiro absoluto a favor del Teniente General, Vicealmirante, don Manuel Blanco Encalada, quien ha comprobado legalmente cincuenta y dos años once meses veintiún días de servicio;

Por tanto: ordeno se le asista por la Tesorería General de Santiago, lugar en que el interesado fijará su residencia, con la pensión mensual de trescientos setenta y cinco pesos, que se le abonarán desde el veintiocho de Abril del presente año, para lo que le hice expedir la presente signada con el sello de Gobierno y refrendada por el Ministro de Estado en el Departamento de la Guerra, de la que se tomará razón en las oficinas respectivas y despachará por conducto de la Inspección General del Ejército. Dada en Santiago, a un día del mes de Mayo de mil ochocientos sesenta y dos años. (Siguen varias firmas).

Los compañeros de armas de Blanco, con fecha de 7 de Mayo de 1862, le dirigieron la siguiente comunicación: «Señor General: Acaba de obtener V. S. cédula de retiro absoluto solicitada por V. S. mismo después de cincuenta y dos años de gloriosos servicios.

El que ha servido a la patria más de medio siglo, ilustrando su nombre en el Ejército y en la Armada, ocupando honrosos puestos en la carrera civil y hasta la primera magistratura, tiene, sin duda, sobrados títulos para pedir y alcanzar su separación del servicio activo con la satisfacción de haber cumplido gloriosamente su deber.

Sin embargo, a pesar de sus años, Blanco no podía permanecer inactivo y sigue ocupando numerosos puestos honoríficos como presidente de sociedades de beneficencia, de instituciones sociales, es elegido también senador de la República, pero tiene que abandonar voluntariamente su sillón por una enfermedad al oído que le afligía, y no le permitía tomar parte en los debates. Cuando se trataba de celebrar algún digno acontecimiento patrio, Blanco era el elegido para presidir la reunión o asamblea popular, donde desde su aparición era aclamado con frenesí. Su alma siempre joven estaba dispuesta a servir en cada momento a su patria con todas sus energías y por eso, cuando la guerra con España vino a conmover al país, Blanco olvidando sus achaques y fatigas, reclama para sí un puesto de sacrificio en defensa de la patria amenazada.

Conocido el hecho de la ocupación de las Islas Chinchas por las fuerzas españolas, un grito unánime de protesta se levantó en Chile contra tal atentado: Blanco siguiendo los impulsos naturales de su corazón se dirigió inmediatamente al Gobierno, pidiendo utilizara sus servicios.—Hé aquí la comunicación que dirigió al Ministro de Guerra:

«Santiago, Mayo 4 de 1864.—Señor Ministro: Inválido para el servicio, a causa de la falta del oído que la des-

---

Sentimos sobremanera el retiro de un compañero de armas que ha merecido bien de la patria y creemos ser en esta vez los verdaderos intérpretes del Ejército y de la Armada.

Sírvase, señor General, aceptar el más cordial y sincero aprecio de sus antiguos compañeros y constantes amigos.—*Juan Gregorio de las Heras.—Marcos Maturana.—Benjamín Viel.—J. S. Aldunate.—José F. Gana.—Roberto Simpson.—Eugenio Necochea*».

gracia me arrebatara, solicité mi retiro absoluto que el Supremo Gobierno tuvo a bien concederme con la recompensa que la ley me señala.

«Tranquilo, orgulloso, puedo añadir, me gozaba en los rápidos progresos que nuestro amado Chile hace cada día en su venturosa carrera de civilización y de riqueza, al mismo tiempo que asegura su libertad a la sombra de su Gobierno republicano. Pero la inaudita conducta del Almirante de la escuadrilla de S. M. C. en estos mares y la de su comisario regio, Salazar de Mazarredo, tomando por sorpresa las Islas de Chincha pertenecientes a la República peruana, amenazando con este paso y las declaraciones en que pretenden apoyarlo nuestra nacionalidad y gloriosa independencia, creo de mi deber seguir, en estas circunstancias los impulsos de mi alma: no detenerme ni medir mi escaso contingente, ni mi esforzada voluntad, y ofrecer por el órgano de US. a S. E. el Presidente de la República todo aquello que la Providencia me dejara, mi corta inteligencia, mi corazón y mi espada.

Dios guarde a Ud.—*Manuel Blanco Encalada*» (1).

(1) Contestación dada por el Ministro de Guerra, don Marcos Maturana, a la nota de Blanco:

«Santiago, Mayo 4 de 1864.—He puesto en el conocimiénto de S. E. el Presidente de la República, la nota de US. de esta fecha, por la que ofrece nuevamente sus servicios.

El Gobierno ha visto con satisfacción, pero sin sorpresa, la nota de US. El Gobierno de Chile nunca ha dudado, o más bien, siempre ha contado con que el soldado y el marino de la independencia había de correr al sostén de su bandera, siempre que la creyese amenazada.

«S. E. ha aceptado el ofrecimiento tan espontáneo de US. y me encarga expresarle, como tengo el honor de hacerlo, que cuanto llegue el caso de utilizar sus servicios, contará con tan buen servidor, dando a US, entre tanto, muy expresivas gracias.

Dios guarde a US.

MARCOS MATURANA.»

La guerra con España dió origen a la fundación de la Sociedad de la Unión Americana cuyo fin era sostener la independencia de los países de la América; a ella pertenecieron los hombres más ilustres de la época y Blanco fué nombrado por unanimidad su Presidente (2). En una solemne asamblea celebrada por esta sociedad Blanco decía:

«Quiero servir a mi patria hasta el último instante; por otra parte, bien poco es lo que le ofrezco: ¡unos cuántos días de vida que me quedan! ¡Cuán feliz sería yo si pudiese morir en su defensa, darle mi último aliento, en vez de morir tendido sobre una cama de muerte natural!» En otra ocasión decía: «Tengo setenta y cinco años, pero

(2) Habiendo renunciado Blanco al puesto de Presidente de la Sociedad Unión Americana por la imposibilidad de presidir sus sesiones dada la enfermedad al oído que sufría, los miembros de dicha sociedad le enviaron la siguiente nota: «Señor General: La Junta Directiva de la Unión Americana ha oído con notables muestras de placer y entusiasmo la lectura de la patriótica comucación de Ud. Con la acogida que Ud, presta al pensamiento de la Sociedad, se ha llenado la Junta de legítimo orgullo porque, tratándose de asegurar la independencia de América y de prepararle un glorioso porvenir, la adhesión de Ud. importa una valiosa adquisición para el éxito de sus trabajos.

La Junta Directiva siente infinito verse privada, en sus deliberaciones, de las luces, activa cooperación y experiencia de Ud. por su enfermedad del oído; pero cree que, a pesar de esta penosa contrariedad, debe conservar en su seno el nombre de Blanco Encalada, como uno de los libertadores de la América del Sur y como el primer Vicealmirante de la Escuadra de Chile. En este sentido, no admite la renuncia del cargo que Ud. la dirije, y le suplica por nuestro órgano que preste su firma a la Sociedad cuando le sea menester dirigirse oficialmente a las otras sociedades análogas o a los gobiernos de los demás pueblos Sudamericanos.

Con sentimiento de la mayor consideración, nos suscribimos de Ud. atentos y respetuosos servidores.— *J. Gregorio de las Heras.—Aniceto Vergara Albano.—Isidoro Errázuriz. — Guillermo Matta.— Miguel Luis Amunátegui.*

estoy dispuesto a sacrificar los pocos días de gracia que me reserva el cielo antes que ver empañada la estrella de Chile en ese mar que sus heroicos hijos conquistaron. No, señores. Los chilenos no pueden someterse al baldón de presentarse a los invasores de España con su sombrero en la mano para pedirles el permiso de hacer hinchar sus velas y flotar su gloriosa bandera en esas aguas, que son de todo el universo, pero cuya custodia pertenece no al extranjero sino a Chile.»

Conocido el propósito del Jefe de la Escuadra española de bombardear nuestro indefenso puerto de Valparaíso Blanco quiso salvar a nuestro primer puerto de tan salva je atentado y apelando al honor y dignidad de tal marino, propúsole un combate con fuerzas iguales, pero no fué aceptado. *El Ferrocarril* de fecha 30 de Marzo de 1866, decía: «La cobardía española ha sido prendida en sus propias redes. Méndez Núñez dice en su manifiesto que se ve obligado a bombardear a Valparaíso porque buscara en vano a la Escuadra aliada, que ha preferido a la lucha heroica la salud que la ofrecían las dificultades del campo que se había elegido.

Ante tal declaración, que no es sino una disculpa que el cobarde busca a su barbarie, el ilustre Almirante Blanco inspirado por su indignación, dirigió al Gobierno, por el intermedio de un amigo para ofrecerle su espada y su vida.

Proponed, dijo, al Almirante español un «combate entre su Escuadra y la Escuadra aliada, equilibrando la fuerzas: yo le mandaré. Si bombardea a Valparaíso porque no encuentra con quien pelear las batallas del honor y de la gloria, aquí tiene la oportunidad de probar que es soldado y no es asesino».

«Noble pensamiento y heroica resolución digna del gran marino, y del gran ciudadano. Pero Méndez Núñez, como lo aguardábamos, no ha aceptado el reto: quiere lucha, pero lucha sin riesgo, lucha a victoria segura. Esto era lo que faltaba para poner en transparencia su pusilanimidad. Nuestro intrépido marino le abría, como él dice muy bien, el camino del honor, pero él rehusa seguirlo, y en lugar de cubrir su uniforme con el polvo dorado de la gloria, prefiero cubrirlo con el polvo infamante de una villana demolición.»

«Para que nada falte a este grandioso y tremendo episodio de nuestra historia, he aquí que viene a mezclarse en él la interesante y noble figura de nuestro ilustre marino, barredor de naves y banderas españolas, que, como un portavoz de los tiempos heroicos, prone ser el paladín de Valparaíso, de Valparaíso, la ciudad de sus afecciones, a la que ha salvado dos veces, y la que quiere dar todavía los últimos destellos de su gloria y de toda su generosa sangre. Y Méndez Núñez, el intrépito marino, tiembla y rehusa el encuentro con el anciano Almirante de la América. ¡Qué mejor oportunidad de vengar tantas y tantas derrotas! Pero Méndez Núñez se propone tratar de aplastar nuestra escuadra bajo la superioridad de sus fuerzas. Una fanfarronada y una mentira más. Su propósito es ponerse en fuga después haber dejado bien alta su cobardía y la barbarie de la nación española, muy digna de doblar la rodilla y descubrirse la cabeza ante una mujer coronada. Nuestro ilustre Almirante no ha conseguido salvar a Valparaíso; pero ha dado una gloria más a Chile».

«Y aquí debemos hacer una rectificación. Estamos autorizados por él para manifestar que el heroico pensamien-

to de que le pertenece la iniciativa, no tenía por objeto concluir la guerra, sino tan sólo salvar nuestros puertos abiertos, especialmente Valparaíso! Honor al ilustre soldado de la gran generación que así ha querido compartir, en un arranque de su ardiente corazón y de su alma animosa, glorias y peligros con estas nuevas generaciones que hoy le admiran y bendicen! El general Blanco es una lección y una enseña» (1).

---

(1) Carta de don José Victorino Lastarria recibida por Blanco a raiz del reto a Méndez Núñez, incluyendo otra de los generales argentinos Zapiola y Guido:

«Buenos Aires, Abril 28 de 1866.—Mi querido y respetado señor: he tenido aquí el honor de recibir una visita de los señores generales Zapiola y Guido con el objeto de poner en mis manos la adjunta carta, que me encargué de remitir a V.; le aseguro que al hablar con aquellos viejos héroes de la noble decisión de V. para mandar nuestras fuerzas navales, en caso de un combate con los incendiarios de Valparaíso, participé del entusiasmo con que aquellos antiguos compañeros de V. se han enorgullecido de su denuedo.

Desgraciadamente no quedan por acá corazones como los de VS., pero V. debe consolarse con que la obra de su generación ha sido fecunda en Chile.

Reciba, señor General, mis felicitaciones por su noble patriotismo, los votos que hago porque V. se conserve bien y feliz, y los respetos que Ud. se dignará ofrecer a su familia a nombre de su affmo. amigo —*J. V. Lastarria*».

De los generales argentinos Martínez, Zapiola y Guido: «Buenos Aires, Abril 25 de 1866. Querido General y amigo:

¿Manifestaremos a V. la indignación profunda de que nos hallamos poseídos por el bárbaro atentado que la escuadra española acaba de perpetuar en Valparaíso? El corazón del viejo y glorioso compañero sea el intérprete de nuestros sentimientos, en el conflico de esa noble República, cuya independencia nos tocó el honor de defender en una época de perdurable memoria, contra enemigos más dignos que los que hoy hacen fuego sobre una ciudad hospitalaria e indefensa, emporio en América de civilización y del comercio!

En tales circunstancias nadie mejor que Ud. comprenderá, General,

El Gobierno, por la edad avanzada de Blanco, quiso utilizar sus servicios como hombre de consejo, evitándole las molestias de la campaña, pero él no se conformaba con estar gozando de comodidades cuando la patria estaba en peligro y exigió del Gobierno un puesto de sacrificio; con fecha de 17 de Abril era nombrado Comandante en Jefe de la Escuadra aliada (1).

---

cuánto hemos admirado y envidiamos su bizarra comportación, ofreciéndose al Gobierno de Chile para llevar a cabo el reto iniciado por Ud. y dirigido por este al Comandante de las naves españolas, a fin de decidir en un combate singular entre las dos escuadras, bajo las condiciones establecidas, la suerte de la presente guerra, desbaratando de este modo las aserciones ultrajantes del enemigo, y quitándole todo pretexto al ignominioso crimen con que se acaba de infamar.

Con pesar hemos visto que el combate propuesto no fuese aceptado por los demoledores de Valparaíso: tal es nuestra confianza en Ud. y en el valor chileno. Pero si ha faltado a V. General, esta nueva ocasión de aumentar el lustre de su nombre y el de su patria adoptiva, debe estar satisfecho de haberla procurado, enalteciendo la justicia y el honor de Chile por su magnánima conducta.

Congratulando a nuestro amigo y compañero por la identidad de nuestros sentimientos, pedimos a Dios le conceda largos años de vida.—*Martínez.—José M. Zapiola.—Tomás Guido.*

(1) Reunido en el Ministerio de Relaciones Exteriores el señor don Alvaro Covarrubias, Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, y el señor don José Pardo, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario del Perú, con el fin de elegir en nombre y por autorización de sus respectivos gobiernos y de conformidad con el artículo III del tratado de alianza ofensiva y defensiva vigente entre ambas Repúblicas la persona que haya de tomar el mando en Jefe de las fuerzas navales aliadas de Chile y del Perú, acordaron lo siguiente:

1.° En atención a los antiguos y eminentes servicios del Vicealmiran te don Manuel Blanco Encalada, a su alta graduación militar y a la circunstancia especial de haber servido a las dos Repúblicas en su carácter de Jefe de Marina, en la gloriosa época de la guerra de la Independencia, se confía al expresado Vicealmirante el mando en Jefe de las fuerzas navales de que hoy disponen y puedan disponer en adelante, mientras dure la presente guerra, los Gobiernos de Chile y del Perú.

El 22 de Mayo, Blanco partía a Chiloé a bordo de la corbeta peruana *La Unión* ha hacerse cargo de la Escuadra aliada. La recepción que se hizo a Blanco al arribo al archipiélago fué entusiasta y espontánea. *El Ferrocarril* de Santiago de fecha 14 de Junio, por noticias transcritas de Chiloé, decía: «El 25 del mes próximo pasado regresó de Valparaíso a ésta la corbeta peruana *Unión* trayendo al benemérito patriota señor Blanco Encalada con 52 horas de navegación. El ilustre Almirante vuelve a pisar el archipiélago al cabo de cuarenta años, animado del mismo desea de libertar la América de sus injustos y bárbaros opresores. Cuarenta años han transcurrido y sin embargo de su avanzada edad, vuelve hoy que la patria en peligro necesita de sus servicios, a tomar el mando de la Escuadra peruano-chilena, para combatir al común enemigo. Dios y la Patria sabrán premiar tan sublime abnegación».

«La recepción del digno Almirante fué espléndida, si cabe decirlo, por el entusiasmo del pueblo, que concurrió

2.° El Vicealmirante don Manuel Blanco Encalada deberá ejercer a bordo de los buques chilenos y peruanos cuyo mando en Jefe se le confiere, toda la autoridad que según las leyes, ordenanzas y reglamentos de la Armada de cada uno de los países, corresponde ejercer al Comandante en Jefe de cada una de las Escuadras aliadas. En consecuencia, queda facultado para colocar su insignia en cualquiera de las naves que se ponen bajo sus órdenes, pudiendo además hacer uso de una autoridad absoluta para introducir en el régimen interior de las mismas naves cuantos arreglos y modificaciones estimare conveniente para dirigir las operaciones bélicas o simplemente navales de las Escuadras aliadas.

En testimonio de lo cual el Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, y el señor Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario del Perú firmaron y sellaron con sus respectivos sellos la presente acta, hecha por duplicado en Santiago de Chile a diez y siete días del mes de Abril de 1866,—(Firmado.)—*Alvaro Covarrubias.—José Pardo.*

presuroso al muelle para recibirlo. Allí se encontraban tres bandas de músicos las que una en pos de otra tocaban los himnos de Chile y del Perú hasta la plaza de la Independencia con la muchedumbre del pueblo confundido entre lo más selecto de la ciudad.»

Al Contralmirante retirado don Basilio Rojas que acompañó a Blanco en esta campaña como guardiamarina, cuenta en *La Unión* de Valparaíso de fecha de 7 de Octubre de 1917 algunas incidencias de este viaje: «Yo, dice, tuve el honor de tratar a Blanco Encalada por ser el guardiamarina que diariamente a las 7 de la mañana bajaba a su camarote a darle cuenta de cuanto interesaba en la navegación. El Jefe era muy minucioso y continuamente se le veía visitar todos los departamentos de la nave, tomando un interés especial en todas las cosas. En la mar, el primer Domingo, ordenó que todos asistieran a misa en traje de gran parada, y una vez terminada la misa, pasó revista a la tripulación».

«A bordo, su mesa, que era bien provista y servida, debía estar con los asientos completos y sus comensales en traje de etiqueta. Los vacíos, que eran frecuentes, se ocupaban por sus pichones, como los llamaba a los guardiamarinas, a quiénes nos tenía un cariño paternal. Se presentaba a menudo a nuestra pequeña cámara, tomaba asiento en los escaños y todo su gusto era preguntarnos por nuestros padres, demostrando el placer cuando él conocía algunos de ellos. Yo en esto tuve preferencias por ser hijo del jefe del Valdivia, su buen subalterno (don Mariano Rojas) que lo acompañó a defender Valparaíso en el Barón a raíz del asesinato de Portales.»

Blanco, a pesar de su edad avanzada y de lo crudo del clima, soportó con toda energía y varonil entereza la

campaña del Sur en la cual lo acompañó en calidad de ayudante su hijo Adolfo. A causa de no considerar necesarios sus servicios, Blanco presentó su renuncia de Jefe de la Escuadra algún tiempo después, y volvió al lado de los suyos a gozar de las dulzuras del hogar.

La última comisión que el Gobierno confió a Blanco, fué la de ir a Lima en el año 1868 a buscar los restos de O'Higgins (1).

El Gobierno y pueblo peruano tributaron a Blanco a su arribo a ese país la más sincera acogida. Con fecha 20 de Diciembre de 1868, Blanco escribía a su esposa: «Mi adorada Carmen. Desde que he llegado no he tenido un momento libre, por lo tanto en estos últimos en que se va el correo, no puedo extenderme como lo deseaba. Sólo te diré que la navegación ha sido feliz y agradable y que he sido recibido por todos los marinos peruanos y extranjeros de la manera más fina. El Gobierno ha desplegado la más grande atención a mi persona y a la comisión. Por el diario que te acompaño verás la recepción que se me ha hecho en el Callao.

---

(1) Santiago, Noviembre 27 de 1868.— S. E. con esta fecha ha decretado lo que sigue:

He acordado y decreto:

1.° Desígnase las corbetas *O'Higgins, Chacabuco* y *Esmeralda* para que vayan al Callao con el fin de traer a Chile los restos del General don Bernardo O'Higgins.

2.° La escuadrilla, compuesta de los buques mencionados, irá al mando del Almirante don Manuel Blanco Encalada, a quién se darán por el Ministerio de Marina las correspondientes instrucciones.

Tómese razón y comuníquese.

Lo transcribo a V. S. para su conocimiento y fines consiguientes.

Dios guarde a V. S.—*Francisco Echaurren.*

Yo apuro por despacharme lo más pronto posible y espero poder levantar el ancla el Domingo que viene; de manera que a los seis días de recibir ésta, estaré ¡si Dios quiere! allá.

Me ahogan las visitas. Ayer a las 8 fuí al Callao teniendo que hacer a bordo y pagar las visitas de los Comandantes peruanos y extranjeros.

Adios, mi alma, abraza a nuestros hijos y tú recibe con verdadera ternura un beso sobre tu corazón y otro en tu boca, tu amantísimo Manuel (2).»

---

(2) He aquí cómo un diario del Callao narra la llegada de la comisión chilena a ese puerto:

«Cómo lo anunciamos por telegrama, ayer a las 6¼ de la tarde fondearon en este puerto con procedencia de Valparaíso las corbetas chilenas *O'Higgins, Esmeralda* y *Chacabuco* trayendo la comisión nombrada por el Gobierno de Chile para la traslación de los restos del Capitán General O'Higgins.

La comisión viene presidida por el benemérito Vicealmirante Blanco Encalada, una de las pocas figuras ilustres que nos quedan de la primera época de la independencia.

A él más que a ninguno otro le tocaba la misión de volver al suelo nativo los restos mortales de uno de los más sobresalientes héroes de nuestra emancipación.

Las manifestaciones que el Almirante Blanco Encalada ha recibido al pisar de nuevo nuestras playas, son la fiel expresión del acatamiento debido a su nombre y a sus antecedentes.

Los buques de guerra, tanto nacionales como extranjeros, han saludado su insignia, y todos los jefes se han apresurado a ir a darle personalmente la bienvenida.

A las 12 y media del día de hoy, desembarcó acompañado del señor Ministro de Chile y de la comisión que viene con él. El señor Prefecto lo recibió en el muelle y dos bandas de músicos ejecutaron los himnos chileno y nacional.

El gentío que invadía el muelle y la plazuela era inmenso, y el Vicealmirante recibía los saludos de todo el mundo con la galantería que le es característica.

El General don Diego Dublé Almeyda cuenta en carta dirigida a don Manuel Villamil Blanco, de fecha 1.º de Febrero de 1897, algunas incidencias de este viaje:

«A fines de Diciembre de 1869, dice, zarpó de Valparaíso la escuadrilla que al mando del Vicealmirante Blanco Encalada, se dirigía al Callao con el fin de repatriar los restos del General O'Higgins.»

«Componían la comisión que con este objeto había nombrado el Gobierno y que presidía el Vicealmirante Blanco, varios jefes de la Marina y del Ejército y algunos oficiales subalternos, entre los que se encontraba el que estas líneas escribe. También formaba parte de la comisión el clérigo don Mariano Casanova, hoy Arzobispo de Santiago.»

«En el Callao se hizo a la comisión espléndido recibimiento. Vinieron de Lima varias personas del Gobierno, muchos particulares distinguidos y nuestro Ministro en aquella nación, don Joaquín Godoy. Un tren especial condujo a Lima al personal de la Comisión chilena.»

«En esta ciudad fuimos hospedados en una magnífica morada, donde acudieron a saludar y dar la bienvenida al Almirante Blanco las personas más distinguidas de la sociedad limeña.»

«El Almirante estableció en aquel palacio un servicio de corte. Diariamente se designaban dos oficiales—uno de la Marina y otro del Ejercito—para recibir e introducir a

---

Después de hacer una visita al señor Prefecto, el Vicealmirante y su comitiva se dirigieron a la estación del ferrocarril, en donde se les puso el carro de gobierno; marcharon a la capital por tren de una.

Deseamos al señor Blanco Encalada, a las distinguidas personas de la comisión y marinos de la escuadra chilena, una feliz permanencia entre nosotros.»

las personas que llegaban a saludar a nuestro jefe, oficiales que debían vestir de gran etiqueta durante las veinticuatro horas que duraba aquel servicio.»

«El primer Domingo después de nuestro arribo, tocóme desempeñar este servicio en unión del teniente de Marina don Alejandro Walker.»

«Ese día parece que se hubieran dado cita para visitar al Almirante los personajes más distinguidos residentes en Lima, el Arzobispo Goyeneche, los Ministros de Estado, los Ministros extranjeros, los altos funcionarios judiciales, senadores, generales, y cuanta notabilidad había en la ciudad. Entre todos descollaba la hermosa y arrogante figura del anciano General Mosquera, cuya marcial apostura nos llamaba la atención tanto como la de nuestro querido Almirante.»

«Fué, pues, pesada la tarea que tuvimos ese día con el teniente Walker.»

«El salón de recepción del Almirante estaba lleno de notabilidades».

Me hallaba yo sentado cerca de la ventana de la antesala, desde donde podía ver a los que llegaban, cuando noté una persona que con dificultad subía la escalera. Me llamó la atención su traje. Vestía frac azul con botones de metal amarillo, pantalón blanco, sombrero de pelo plomo, gran corbata, guantes blancos, llevando en la mano derecha un grueso bastón. La dificultad con que subía me hizo creer que fuera un anciano. Me dirigí hacia él para ayudarle a subir. En ese momento el personaje llega al primer descanso de la escalera, donde se detuvo. Pude ver entonces que era un negro anciano. En la solapa izquierda de su frac, medio militar, medio civil, se veían varias cintas que indicaban otras tantas medallas que el

anciano no llevaba, y sólo pendiente de su respectiva cinta la medalla de Maipú, que conocí desde lejos por su forma elíptica. Esta condecoración me hizo más simpático al viejo. Me apresuré a bajar hasta el descanso donde se hallaba. Al verme se descubrió y me dijo:

—¿Podré saludar al señor Almirante?

—Ciertamente, le contesté. Apóyese Ud. en mi brazo para que pueda Ud. subir con más facilidad.

El anciano se resistió a hacer esto, pero yo mismo coloqué su brazo en el mío y subimos.

Sorprendido me miraba desde la ventana mi compañero Walker.

Atravesamos la antesala. Abrí la puerta del salón donde se hallaba el Almirante con todos los magnates de Lima, y me presenté con mi negro. Sentía yo cómo temblaba su brazo sobre el mío.

El Almirante se puso de pie—lo que se vieron obligados a hacer todos los que allí se hallaban, no sin disgusto de los peruanos, que de esta manera y contra su voluntad honraban al negro.

El Almirante se adelantó dos o tres pasos, seguido de don Domingo Gana, su deudo, que tenía la habilidad de hacer comprender al Almirante lo que se decía en su presencia, sin levantar la voz, sólo por movimiento de los labios. (Se recordará que el Almirante era sordo).

—¿Quién es Ud?—preguntó el Almirante al recién llegado.

—Soy N. N.—contestó el anciano, asistente del General Bolívar, soldado que tuvo la honra de pelear a las órdenes de Vuestra Excelencia en la batalla de Maipú, y hoy sargento mayor del Ejército peruano. Sabiendo el

arribo de Vuestra Excelencia me he permitido venir a saludarlo.

Don Domingo Gana se apresuró a traducir, diremos así, lo que el anciano había dicho poseído de visible emoción. El Almirante se adelanta, retratándose en su semblante una inmensa impresión de agrado. Llega hasta el negro, que a cada instante se conmovía más y más. Con su mano izquierda el Almirante toma una del negro y con el brazo derecho le rodea la cintura. De esta manera lo conduce con el mayor afecto y lo sienta en el sofá entre él y el Arzobispo Goyeneche.

El negro no sabía lo que le pasaba. Se sentó tan a la orilla del sofá que a cada instante creía yo que resbalara al suelo.

—Pero Ud. debe ser muy viejo, díjole sonriendo el Almirante.

—Tengo ciento cuatro años, Excelencia, observó el negro.

—Pues yo también espero llegar a esa edad, dijo alegremente el Almirante.

Después de algunas preguntas que le hizo respecto al tiempo en que el visitante había estado al servicio del General Bolívar, que fueron contestadas por el negro, y escuchadas con visible interés por los que se hallaban en el salón, se puso de pie para retirarse, pero el Almirante lo detuvo y lo obligó a sentarse nuevamente, diciéndole:

—No, Ud. no se va; deseo que Ud. me acompañe a comer.

Fué la única persona a quien el Almirante invitara ese día a su mesa.

.....

Para los jóvenes oficiales que formaban la comitiva del

Almirante fué aquél un día de fiestas y de inolvidables recuerdos.

El Almirante tenía la costumbre de salir a andar inmediatamente después de la comida. Quedamos de sobremesa con el negro, a quien confundimos a preguntas sobre la batalla de Maipú, sobre los Generales Bolívar y Sucre, y demás héroes de la independencia de América, a quienes había conocido nuestro convidado.

Nos hicimos un deber y un honor de acompañar hasta su humilde morada al viejo patriota, quien, a pesar de sus campañas, de sus heridas y de sus ciento cuatro años, fué con nosotros alegre y locuaz, pareciéndonos que aquel hombre-reliquia no tuviera más de setenta años» (1).....

.....

El 14 de Enero de 1869, regresaba Blanco a Santiago trayendo los restos del Gran Padre de la Patria Chilena.

---

(1) Con fecha de 19 de Diciembre, don Mariano Casanova que iba como capellán de la Comisión escribía a doña Carmen Gana: «Mi respetada señora y amiga: Voy a cumplir mi promesa de escribirle y como por otros conductos sabrá Ud. todo lo relativo a la Comisión, voy a contraerme a hablarle de nuestro digno y querido Presidente.

«Su salud es excelente, aun cuando tiene buen apetito, se cuida mucho comiendo cosas sanas y con gran método. Durante la navegación todos los días hablaba de Ud y recordaba sus encargos. Por más que todos deseamos servirles no nos da lugar, y en la mar fué él quién con una amabilidad exquisita, nos atendió a todos. Aquí ha sido recibido con mucho entusiasmo y en las calles del Callao el pueblo le vitoreó al recibirle.

«Todavía no se ha fijado el día de la vuelta, y por mucho que el señor Almirante desee apurar, el Gobierno nos detendrá un poco para hacer unas solemnes exequias a O'Higgins.

«La parte más culta de Lima esta visitando al señor General y le será imposible volver tantas visitas.

«Por lo demás no habido novedad en el viaje que hasta ahora ha sido muy feliz.

Los últimos años de la existencia de Blanco se deslizan apaciblemente, alternando su vida entre los placeres que le proporcionaban sus relaciones con la más culta sociedad y los que le proporcionaba la vida del campo. Su hogar, siempre abierto, era el centro de reunión de los hombres más prominentes de la época; allí acudían políticos de todos los partidos porque aquel era un campo neutral, ajeno a las luchas partidaristas; diplomáticos, escritores, sus compañeros de armas y viejos militares y marinos de una epoca de glorias, todos acudían allí porque todos respetaban y veneraban las canas de una existencia que había pasado a ser una reliquia.

Una escritora nacional describe así el hogar de Blanco: «Entre los más distinguidos hogares se contaba el del Almirante Blanco Encalada que, no necesito decíroslo, era el famoso y caballeroso captor de la fragata española *María Isabel*. Era un gran señor en toda la expresión de la palabra».

«Cubierto de glorias, rodeado de respeto, de simpatía y de cariño, vivió sus últimos años en su casa de la calle de Agustinas, que había edificado por los planos del hotel que habitó en París, y que llenó de todo el confort, el lujo y la riqueza severa y sólida que distinguía el gusto de aquella época. Más de una vez debió imaginarse que estaba en París, pues todo se lo recordaba: sus muebles, los retratos de sus amigos y conocidos, los sirvientes que con fidelidad lo sirvieron y que conservó siempre».

«Ahí conmovido mostraba el retrato de Eugenia de

«Sírvase saludar de mi parte a su estimable fámilia y disponer de su affmo. capellán.

MARIANO CASANOVA.»

Montijo, condesa de Tebas, la más hermosa de las soberanas de su época. En el retrato con cariñosa dedicatoria, de su puño y letra, le recordaba la amistad que siempre había unido a las dos familias de Montijo y de Blanco Encalada y firmaba «Eugenia, emperatriz de Francia». Seguian los de los Conde de Montijo, padres de Eugenia; la duquesa de Alba, la princesa Matilde, el general Maignien y tantos otros. «¡Es la galería de mis recuerdos, hijitas!» decía, mostrándolos el Almirante.»

«La señora Carmen Gana de Blanco, era toda una dama de Corte; siempre lujosamente vestida con trajes de París que, por ser de gusto severo, no desdecían de sus años ni de su alta situación; amabilísima muy atenta y muy «comme il faut», conservando restos de una gran hermosura, nadie llegaba a su casa que no saliera felicísimo de su bondad, y atención. Era la gran señora sencilla y correcta. Tenían tres hijas, Mercedes la mayor, era una rosa blanca con su cutis mate aterciopelado, unos dientes de perlas y la boca de infinita gracia, que hacía contraste con sus grandes y rasgados ojos soñadores. Carmela, la segunda, era también hermosa, dulce, y suave como un jazmín. Casada con don Rafael Correa y Toro, hijo mayor de los Condes de la Conquista, era el encanto de cuantos la conocían; y por fin, la hermosa y fatalmente desgraciada Teresa, la menor de todas, era un tipo de perfecta hermosura, de talento, de energía indomable y de valor a toda prueba; esposa del riquísimo minero don Francisco Echeverría, vivió la mayor parte de su vida en Copiapó, y murió ahí despedazada por una máquina de amalgamación..... . sólo tenía 29 años» (1).

(1) *Revista Selecta.*—Número del mes de Febrero de 1910.—Una comida en casa del Almirante Blanco.—LUCIA BULNES DE VERGARA.

Blanco era el encanto de los slones, sus maneras cultas, su trato franco, amable y cariñoso hacían de él el niño mimado de la Sociedad. Gozaba de todos los privilegios, hasta el de saludar dando un beso en la frente a las mujeres jóvenes y bonitas de sus amistades.

La autora ya citada cuenta los siguientes rasgos de su vida íntima: «Todo le interesaba, dice, sin escapársele el chico que con el libro bajo el brazo se dirigía a la escuela y que, al enfrentarlo, lo saludaba con respeto y curiosidad. El elegante anciano, se detenía, le hacía preguntas y con frecuencia se llevaba la mano al bolsillo del chaleco, buscando una moneda que pasaba risueño al niño, que la tomaba embelesado: «Toma, hijo, es para que compres caramelos que también a mi me gustaron mucho».

«Con los jóvenes, olvidaba sus años, para conversar animadamente, contar historietas, verdes a veces, graciosas y finas siempre, chispeantes, animadas. Sus maneras, galantería y nobleza contribuyeron a hacer tan brillante y culta a la juventud de aquella época, ancianos hoy, desaparecidos la mayor parte.»

«Don Manuel Blanco Encalada era muy sordo, sobre eso era también muy distraído como el que más, y le pasaban las cosas mas graciosas.»

«Era el General liberal, valiente y decidido, lo que le atraía entusiastas manifestaciones de sus correligionarios. Después de un acto cívico que hoy no recuerdo ya, le anunciaron que vendría de Valparaíso una numerosa comisión de marineros y civiles a agradecerle y felicitarlo. El día convenido llegaron a casa del General. Elegante y hermoso, como siempre, se dirigía solícito al salón cuando algo lo distrajo, olvidándose del motivo que lo llevaba. Entró, todos se pusieron de pie inclinándose con

respeto ante él, pero.....no los vió.....se acercó a la chimenea, mirábase al espejo, se tiraba el cuello de la camisa que le molestaba y luego dijo: «Carmencita (su señora) este Doucet es un badulaque, mira qué cuellos me ha enviado».

«Los caballeros se miraban indignados, creyéndose desairados y prontos para salir de aquella casa. Felizmente la señora que lo conocía lo atisbaba por el postigo, de la pieza vecina y sin perder tiempo escribió dos líneas en una tarjeta que le envió con la ayuda de camara, la tomó y como si supiera ya de lo que se trataba: Hágalos Ud. entrar y dígales que estoy esperándolos». El hombre, confuso, no se movia señalándole la tarjeta que tenia entre los dedos. Lo miró con extrañeza, leyó lo que su mujer había escrito y volviéndose vió al grupo que indignados se preparaban a retirarse».

«Por cierto que no lo hicieron y que después de amable y cariñosa acogida se reían de la aventura y encomiaban los méritos del General».

«Era el General galante con las mujeres, cariñoso con los chicos, benévolo con los humildes, indulgente con todos, altivo con los que pretendían sobreponerse a él, risueño y franco con los amigos; finísimo, gran señor en todas las circunstancias de la vida, en toda ocasión, en todo momento».

La última hora sonó para aquella naturaleza robusta y ágil. En la tarde del día 3 de Septiembre de 1876, un vómito oscuro fué declarado por los doctores como signo de una próxima descomposición: el día 4 pasó en estado casi agónico disputando palmo a palmo las entrañas a la muerte, sin decaer sus energías y mostrándose con la cabeza en perfecto estado de equilibrio. Cuando en la no-

che le administraron los últimos sacramentos, no dejó de seguir con ojos tranquilos, pero atentos, los movimientos del sacerdote: y como su sordera no le permitiera oir, preguntó a los circunstantes si lo estaban auxiliando en latín o en castellano.

En la mañana del día 5 después de una noche de terribles angustias, luchando todavía con la muerte, pidió que lo vistiesen. Sentado en una poltrona en el medio de su dormitorio comenzó su agonía; a las 2 alguien habló del frío que reinaba en la atmósfera, y Blanco distinguiendo la hora en el reloj de chimenea, exclamó: «A las 2 de la tarde no hay nunca frio, y al poco rato dijo: «vamos». Estas fueron sus últimas palabras y en seguida reclinó la cabeza sobre su pecho.

Su existencia había contado 86 años, 9 meses, 14 días.

CAPÍTULO XV

SUMARIO.—Lo que significaba al país la muerte de Blanco.—Honores que decretó el Gobierno.—Ceremonia de la traslación de los restos a la Iglesia de la Catedral.—Proclama repartida al pueblo.—Los funerales.—Grandiosidad que revisten.—Ultimo homenaje.

El 5 de Septiembre de 1876 fué el día de un gran luto para Chile. Con Blanco desaparecía el último de los grandes capitanes y próceres de nuestra Independencia, con Blanco terminaba una gran edad; así lo comprendió la nación entera que se asoció a este duelo con el más sincero dolor: ciñóse el negro crespón en nuestro emblema patrio, el cañón del duelo nacional se hizo sentir desde la colina, la prensa de todo el país enlutó sus columnas y las mejores plumas rindieron homenaje al patriota ilustre.

El Gobierno de la República, considerando un deber hacer pública manifestación de sentimiento por la pérdida que sufría el país, con fecha 6 de Septiembre decretaba:

«Santiago, Septiembre 6 de 1876.—Habiendo fallecido el día de ayer el esclarecido General de división de la República don Manuel Blanco Encalada, y considerando:

Que el indicado General prestó a la Nación señalados y distinguidos servicios en la época de nuestra emancipación política;

Que es un deber del Gobierno de la República honrar su memoria y hacer pública manifestación del sentimiento que por su pérdida experimenta la sociedad chilena, he acordado y decreto:

1.° Las honras fúnebres que deben celebrarse el día de mañana serán costeadas con fondos del Erario Nacional;

2.° Los individuos del Ejército y de la Marina vestirán luto por el término de ocho días;

3.° La Comandancia General de Armas de esta Capital dictará las órdenes convenientes para que tengan lugar los honores que dispone el art. 85 de la Ordenanza General del Ejército.

Tómese razón, comuníquese y publíquese.—ERRÁZURIZ.—*Ignacio Zenteno.*

La Comandancia General de Armas, por su parte, dictó la orden siguiente:

«Para acompañar los restos del finado señor General al Cementerio y hacerles los honores más propios posibles, dos secciones de artillería, el batallón 4.° de línea, un escuadrón montado del Regimiento Cazadores a caballo y los batallones cívicos números 1, 2 y 3, se hallarán mañana a las 9 A. M., vestidos de parada, con sus res-

pectivas banderas y estandartes, a las órdenes del señor General de Brigada don Erasmo Escala, sirviéndole de ayudantes el Capitán don Hilarión Olmedo Toledo, Tenientes don Francisco Villagrán y dos del establecimiento de su cargo.»

«El batallón 4.º de línea hará tres descargas cerradas en el Cementerio General durante el tiempo de sepultar el cadáver, y concluída que sea la última, acto continuo la fuerza de artillería, previa colocación conveniente en la plazuela de dicho Cementerio, hará una salva mayor.»

Don Benjamín Vicuña Mackenna, en un artículo sobre Blanco, decía:

«Que se forme en esta ciudad, eternamente aletargada por el narcótico de su opulencia, la última parada de la Independencia, y que en presencia de esa doble fila del pueblo en armas y del pueblo en labor, tendida desde el atrio del Cementerio, desfile con los honores de una ovación antigua, ese féretro glorioso y bendito; que la juventud lo lleve sobre sus hombros, como la juventud de 1844 llevó los restos de Infante; que los viejos soldados, sus camaradas y sus subalternos, formen en rededor de los trofeos militares su última guardia de honor, marchando en pos Arteaga, Godoy, Jofré, Jarpa, Zapiola, todos los invalidados, que ya no son tales sino reliquias; que la bandera de la *María Isabel*, que colgó durante medio siglo de la nave de la Catedral, sea el sudario de ese ataúd que guardaba el eco de tantas victorias, y que el pendón de la *Covadonga*, que el libertador del Pacífico paseara ayer ufano por nuestras calles, sea el guión que preceda el cortejo.»

«Todo eso es suyo y debe acompañarle a la fosa, como antes iban en pos del amo los libertos y los escla-

vos agradecidos; que el cañón del duelo público se haga sentir en la colina, y que las banderas de nuestra joven marina, arrancadas a los masteleros de los blindados, den sombra a la tumba de su fundador; y todo esto mientras llega la hora del bronce, que no ha de tardar, y la hora de la justicia pública, que puede ser inspiración de hoy, cambiando en la popa de una nave el nombre de una ciudad por el de un héroe, héroe que esa ciudad ama agradecida.»

«Y así pasearían otra vez por los mares, como dos sombras invencibles, esos dos gigantes, que recuerdan e inmortalizan una gloria gemela: Cochrane y Blanco Encalada.»

«Y así, pero sólo así, habremos celebrado de una manera digna este centenario vivo, que no ha medido, es cierto, en el calendario del tiempo, el tardo paso de los años, pero que lo consagra ese ataúd lleno de cenizas de gloria, tibias todavía, y en las cuales no se ha apagado aún la última chispa de la inmortalidad.»

En la tarde del día 6 se verificó con toda solemnidad la traslación de los restos a la Iglesia de la Catedral.

El Ferrocarril, de fecha 7 de Septiembre, decía:

«Poco antes de las siete de la noche, la casa del Almirante Blanco, situada en la calle Agustinas esquina de Morandé, se encontraba invadida por un gran número de personas de lo más distinguido de nuestra sociedad. Se veía también muchos de los hombres más notables en la política y en las letras.»

«Desde las oraciones, el cadáver, dentro de una rica urna, descubierta y alumbrada por grandes cirios, se mostraba a los ojos de la concurrencia, que en oleadas entraba a la casa del ilustre difunto.

«A las siete en punto el cuerpo fué sacado en procesión. Las comunidades, con velas encendidas, marchaban en fila entonando cánticos religiosos. Seguíanle los deudos del Almirante, que llevaban la urna, y más atrás un gran número de marinos y oficiales del Ejército. La comitiva caminó por la calle de Agustinas, llegó a la de Bandera, siguió por ésta hasta la de Huérfanos y tomó la de Ahumada hasta la capilla del Sagrario. Aquí se cubrió la urna y se la depositó en un sencillo catafalco. Más tarde se trasladó a la Catedral, que se hallaba adornada con grandes colgaduras negras. La afluencia de gente a la iglesia fué extraordinaria y durante el trayecto que recorrió la comitiva, fué seguida por un gran número de personas de todas las clases sociales.»

El día 7 en la mañana se hizo circular la siguiente proclama:

«Hoy es un día de luto para los chilenos, pero es también un día de deber:

Es preciso que el pueblo entero de Santiago esté hoy en la plaza, en el atrio y en las naves de la Catedral, para honrar la memoria del último de los grandes capitanes y próceres de nuestra independencia, formando cortejo a sus despojos.

Para llenar este género de deberes, no se necesita citacion ni convite y basta sólo escuchar la voz del corazón.

Pueblo de Santiago. ¡Hoy a las 9 todos en sus puestos!»

Los funerales fueron la más elevada manifestación de pesar que se haya rendido a un servidor público; el Ejército, la Marina, la Comisión Conservadora en representacion del Congreso Nacional, la Municipalidad, las Sociedades de Beneficencia, el Cuerpo de Bomberos, los Colegios, la Universidad, la sociedad entera y el pueblo en

masa condujeron hasta la última morada ese féretro glorioso y bendito.

El Ferrocarril del 8 de Septiembre decía en su editorial: «Presenciamos ayer una manifestacion magnífica de dolor público y de admiracion pública.

«Santiago estaba de pie desde las primeras horas de la mañana para ir a dar el gran adiós de la gran partida al glorioso Almirante Blanco Encalada.»

«No era la curiosidad que despierta un duelo oficial, siempre bullicioso y siempre helado; era el agradecimiento, esa noble memoria del corazón; era él quien agrupaba dentro del templo un océano humano, y era él quien hacía desbordar ese océano, un poco más tarde, por todas las avenidas que conducen al cementerio.»

«Todos querían ver el ataúd del héroe; todos querían descubrirse reverentes ante él, en señal del último adiós; todos querían asociarse a aquel póstumo homenaje que los vivos tributaban al gran muerto.»

«Santiago ha probado ayer que sabe admirar el valor, los grandes servicios, la gloria.»

«Si ya Santiago no cubría de flores el camino del héroe, como en otros dias, cuando atravesaba sus calles, joven, hermoso, coronado con los laureles de la victoria; si ya no le enviaba sus aplausos de entusiasmo, sus alegres saludos, le probaba que, si había muerto, su gloria vivía en el recuerdo de la ciudad que le aplaudiera joven y vencedor.»

«Ya el heroico soldado no podía devolver los saludos al pueblo que presenciaba el paso de su ataúd. Pero estamos ciertos que su alma habrá tenido para él bendiciones, desde allá arriba.»

«El vaso que albergó el alma del héroe iba dentro de

su ataud. Pero el alma del héroe volaba sobre su ataúd. Había brillo, gracia, grandeza en derredor de aquel ataúd No llevaba un muerto. Llevaba la vestidura mortal de un transfigurado. Parecíanos escuchar una protesta de gloria contra la muerte.»

«La muerte nos decía: «Me llevo a vuestro querido grande hombre». Pero la gloria nos decía al mismo tiempo: «Imaginaciones de la muerte». ¿Qué os falta de él? ¿Su presencia? Recordad que quedan de él las lecciones de una larga vida sin mancha, su obra de soldado, de ciudadano, de patriota. La muerte quiso arrebatároslo. Yo, la gloria, os lo devuelvo transfigurado. La muerte se lleva lo perecedero. Yo os dejo lo inmortal. Os dejo cuánto hicieron su corazon y su alma. Os dejo su corazon y su alma. Velad su sueño y perpetuad su recuerdo. ¿Queréis continuar viéndole y continuar admirándole? Pues bien, modeladle en bronce. Que su ataúd sea el pedestal de su estatua.»

El mismo diario describe así la ceremonia de los funerales:

«Los funerales del ilustre Almirante y Teniente General don Manuel Blanco Encalada tuvieron lugar ayer a las nueve de la mañana con una pompa digna de tan glorioso militar. Desde las primeras horas una multitud compacta de gente de todas clases de nuestra sociedad, se agolpaba en masa en la plaza de la Independencia y bregaba agitada por salvar las puertas de la Iglesia Catedral en donde debía celebrarse las exequias fúnebres.»

«El templo había sido majestuosamente adornado con grandes colgaduras negras que pendían de todos los arcos. En el centro de la nave principal se hallaba el catafalco, figurando una capilla gótica iluminada por grandes

cirios. Dentro de ella estaba colocada la urna que guardaba los restos del ilustre difunto. De jacarandá con cordones de plata e incrustaciones del mismo metal, tenía sobre la cubierta una tarjeta ricamente grabada con esta inscripción: «Almirante Blanco Encalada.»

«Diez soldados del Batallón 4.º de línea, armas al hombro, custodiaban el catafalco.»

«Poco antes de las nueve, se encontraban formados en la plaza los batallones cívicos que ocupaban el costado de la Intendencia, el Batallón 4.º de línea frente al Portal Fernández Concha, dos secciones de artillería, que precedían al carro fúnebre, y un escuadrón de Cazadores a caballo, ocupaban el lado Poniente. Todas estas fuerzas eran mandadas por el señor General don Erasmo Escala.»

«A las nueve comenzaron a llegar las diversas corporaciones. Ocuparon asiento primero la Comisión Conservadora, después los jefes y oficiales del Ejército y la Municipalidad de Santiago. La mayor parte de los Diputados y Senadores de la República y un gran número de parientes y amigos del finado llenaban la nave central. Las demás naves eran ocupadas por un inmenso gentío que se renovaba a cada instante.»

«A las nueve y veinte minutos principió la misa. Ofició en ella el Deán de la Iglesia Metropolitana, don Manuel Valdés y le sirvieron de ayudantes los capellanes del coro.»

«Durante la ceremonia religiosa, se cantó la misa fúnebre de Luigi Rossi, la Invitatoria del maestro Degole y las Lecciones del maestro Tulio E. Hempel, con acompañamiento del órgano y bajo la dirección del maestro de capilla.»

«De dos en dos minutos un tambor tocaba redobles en una caja destemplada.»

«A las diez y media terminó la fiesta religiosa. La urna fué tomada en brazos por los deudos del Almirante y por los señores Eulogio Altamirano, Ministro del Interior; José Alfonso, de Relaciones Exteriores; José M. Barceló, de Justicia; Ramón Barros Luco, de Hacienda; el General de División don Justo Arteaga; los Capitanes de Navío señores Patricio y Luis Lynch; y el Coronel don José Francisco Gana, y conducida al carro mortuorio.»

«En el momento de salir el féretro, todas las bandas principiaron a tocar marchas fúnebres y los soldados echaron armas al hombro.»

«El carro mortuorio que debía conducir los restos del ilustre Padre de la Patria, era una cureña sobre la cual se había formado una pequeña plataforma de madera, con barandas en forma de media luna, una adelante y la otra atrás. En la media luna delantera iban dos cornetas del Regimiento de Artillería con sus banderolas, y en las de atrás, dos grumetes que no pasarían de 12 años de edad. El carro estaba cubierto con paños negros con adornos de plata. De los costados pendían coronas de laurel.»

«En la cabecera del carro, se veían sobre un cojín de terciopelo el sombrero, la espada, las charreteras y demás insignias militares del General.»

«Este carro iba tirado por tres parejas de caballos blancos con gualdrapa de terciopelo negro, llevando las bridas, por la derecha, tres artilleros, y por la izquierda, tres individuos vestidos de marineros.»

«Dos banderas, una azul con una estrella en el centro, que es la misma que se pone en la popa de los buques chi-

lenos, y la otra del Regimiento de Artillería, completaban los arreos del carro.»

«En el momento de salir el féretro, hubo una confusión enorme, porque el crecido número de concurrentes dificultaba el tránsito.»

«Momentos de ansiedad general y momentos de curiosidad general. Había llegado la hora, después de tanto tiempo de espera, de ver el ataúd que guardaba los restos del conspicuo guerrero y esclarecido hombre de Estado. Agréguese a esta circunstancia, el sonido de los instrumentos de música, el redoble de los tambores a la funerala, las voces de mando de los jefes, el estruendo de las campanas, y se comprenderá el cuadro animado que en esos instantes presentaba la plaza de la Independencia.»

«Por fin, a las 11 y 10 minutos pudo ponerse en marcha el cortejo por la calle del Puente, en este orden:»

«Dos secciones de artillería con 4 cañones de a 24; el carro mortuorio, custodiado por el Teniente Coronel don Federico Valenzuela, Sargento Mayor don Arístides Martínez, Capitán graduado don Antonio Letelier, Capitán don José Antonio Nolasco, Sargento Mayor don Adolfo Silva Vergara, el de igual graduación señor Marín y otros personajes; el coche del Gobierno, dentro del cual iban los Ministros de Relaciones Exteriores, del Interior, de Justicia y de Hacienda; dos coches de la familia del Almirante; los alumnos del Instituto Nacional; el General Escala con sus ayudantes Capitán H. Olmedo Toledo, Teniente Villagrán y dos oficiales del Regimiento de Artillería; el Batallón 4.º de línea; los batallones 1, 2 y 3 de guardias nacionales; un escuadrón de Cazadores a caballo; el Colegio del Salvador; las escuelas Camilo Henríquez, Andrés Bello y demás de las Sociedades de Ins-

trucción Primaria, y más de doscientos coches particulares.»

«La comitiva, que tardó más de media hora en desfilar, siguió por la calle de Artesanos y tomó por la de Recoleta. Aquí el cortejo presentaba un espectáculo imponente. Las tropas y los carruajes ocupaban una extensión como de doce cuadras, más o menos, extensión ocupada también por una multitud que no bajaría de 15,000 personas.»

«Envuelta en verdaderos remolinos humanos, la comitiva llegó al Cementerio. La gente se lanzó como una avalancha y la puerta se hizo estrecha para darle paso. Pasado el primer momento de confusión, las mismas personas que sacaron la urna de la Catedral, y a más el señor Covarrubias, Presidente del Senado, volvieron a tomarle en brazos, y después de un trabajo inmenso para abrirse paso por entre aquella masa compacta de gente, llegaron hasta el borde de la fosa.»

«Al pie de ésta, y en medio de un profundo silencio, hicieron uso de la palabra los señores Eulogio Altamirano, Justo Arteaga Alemparte, Joaquín Larraín Zañartu, Julio Bañados Espinosa, Belisario Villagrán, Arturo Prat y Martín Valenzuela.»

«Terminados los discursos, el Batallón 4.º de línea hizo tres descargas cerradas y las secciones del Regimiento de Artillería una salva de 21 cañonazos. Con esto concluyó la ceremonia.»

«Tales fueron los funerales del grande hombre, cuya pérdida lamenta la nacion entera. El pueblo, que sabe mantener vivo en su corazón el respeto y el cariño por los buenos, le hizo una manifestación de duelo, que muy pocas veces habíamos visto entre nosotros.»

«Por eso, como decíamos más arriba, una concurrencia de 15,000 personas acompañó la comitiva durante el largo trayecto que recorrió. Por eso la tristeza se pintaba en sus semblantes como una prueba del tristísimo dolor que experimentaba, y por eso, todavía, derramó lágrimas en la tumba del ilustre General.»

«Ya el héroe descansa en paz, ya sus restos repósan tranquilos en la ciudad de los muertos y su memoria está grabada en la conciencia de los vivos, ya la historia ha anticipado sus fallos y la inmortalidad sus laureles.»

«Sobre la tumba del Almirante Blanco Encalada, podrían grabarse las palabras que el poeta Heine hizo en vida para su propio epitafio:»

«Nadie me honre con sus lágrimas ni vierta fúnebre llanto, porque mi nombre vive en la memoria de todos los mortales.»

.....

.....

El 7 de Octubre de 1917, la nación chilena, agradecida y justiciera, pagaba una deuda de gratitud inaugurando en Valparaíso la estatua de Blanco Encalada. Aquel día fué de intenso patriotismo para aquella población y ante aquella estatua que mira hacia el mar, testigo de los heroicos triunfos del héroe a quien se erigía, el pueblo entero rindió respetuoso homenaje de gratitud y de ca riño.

Al correrse el lienzo que dejó para siempre descubierta la efigie del ilustre ciudadano y gran patriota, las bandas militares tocaron el himno patrio, marinos y soldados, respetuosos y conmovidos, hicieron los honores del caso, los buques de la Armada, empavesados, contestaban a los

cañonazos de las fortalezas y el pueblo entusiasmado prorrumpió en gritos y en vivas.

La historia nacional se encarga de guardar en sus páginas la vida de aquellos hombres que le dieron nombre y prosperidad. Que los hechos de gloria y patriotismo que forman en conjunto la vida del que fué don Manuel Blanco Encalada sirvan de ejemplo y de estímulo para todos los buenos ciudadanos que sientan vibrar en sus corazones la fibra sagrada del patriotismo.

Apuntes para la historia económica y social durante el período de la conquista de Chile. —1540-1565.

La lista alfabética que publicamos ahora es el esqueleto descarnado de un estudio de más largo aliento que pensábamos realizar. Contiene exclusivamente datos que corren diseminados en manuscritos, y que por esta causa y por ser de difícil lectura, no pueden ser consultados con facilidad por la generalidad de los investigadores y resultaría tarea larga para quien pretendiese coleccionarlos.

Queda por recoger la parte más abundante de las noticias de este género que suministran los documentos publicados y las crónicas antiguas. Las informaciones de servicios y otras piezas referentes a las expediciones de Almagro, Valdivia y sus compañeros y sucesores, publicadas por don J. T. Medina, las actas del Cabildo de Santiago, *La Araucana*, el *Arauco Domado* y las crónicas de Góngora Marmolejo y de Mariño de Lobera, abundan en datos provechosos para reconstituir la vida de los conquistadores de Chile, dándonos a conocer sus hogares,

trajes y costumbres y sus esfuerzos para desarrollar la agricultura, la minería y la industria, en suma cómo se formó la primera sociedad y las relaciones de sus miembros entre sí.

Complemento indispensable de una obra de esa naturaleza serían las acotaciones, comentarios y descripciones de los objetos y el uso a que estaban destinados, definan el valor de voces anticuadas y den a conocer, comparándolos con los de hoy, el valor de la moneda y de los productos de la industria y del comercio, y de cuanto contribuya a aclarar las ideas y dar mayor interés a los datos apuntados.

Ni hemos podido llevar a cabo este proyecto hasta ahora, ni esperamos ser más afortunados en lo futuro, por lo que los entregamos a la publicidad estos apuntes, anticipándonos a reconocer los defectos de que adolecen. Nos ha alentado a proceder así la esperanza de que con esta base quiera otro investigador abordar el estudio de esta materia, o bien pueda servir de tema a algún alumno del Instituto Pedagógico para la memoria histórica que deben presentar los que se gradúan de profesores en la asignatura de Historia y Geografía.

Signos y abreviaturas usadas

A.—Archivo de la Real Audiencia.
@.—arroba.
aprox.—aproximado.
c/u.—cada uno.
docs.—docenas.
E.—Archivo de los Escribanos.
f. o fs.—fojas.

grns.—granos.

Morla.—Archivo Morla Vicuña.

qql.—quintal.

Refs.—Referencias.

ts o tms.—tomines.

Vega.—Libro de cuentas del veedor Rodrigo de Vega Sarmiento, 1557-1559.—Perteneciente a don J. T. Medina.

vta.—vuelta.

ACEITE,—La botija de una arroba, $ 12 (aprox.).—Vega, f. 253 vta.—1558.

La botija de una arroba, $ 8.5ts a $ 9.—E. v. 2, fs. 129 y 473.—1565.

Refs —E. v. 2, fs. 68, 121 y 470 vta.

ACEITUNAS.—La arroba $ 10.—E. v. 2, f. 473.—1565.

ADOBIOS.—Por adobios de las herramientas de las minas de Diego García de Cacéres $ 100.—E. v. 1, f. 22·—1559.

AEJO.—Véase *Aquejo.*

AGUJAS.—El paño a $ 4.—E. v. 2, fs. 106 vta. y 474·—1565.

AJO.—Véase *Aquejo.*

ALBACEAZGO.—(Derecho de).—6% del valor de los bienes.—A. v. 2280 fs. 95 o 99 vta.—1556.

ALCAPARRONES.—La arroba $ 8.—E. v. 2, f. 473.—1565.

ALFILERES (Un papel de).—A. v. 2283, f. 68 vta.—1559.—El mil a $ 0.5ts.—E. v. 2, f. 473 vta.—1565.

ALFOMBRA.—Una, grande.—E. v. 2, f. 227.—1565.

ALHAJAS.—Una medalla de oro con una esmeralda.—A. v. 2283, f. 72 vta.—1559.

—Véanse: *Anillo; Apretador: Gargantilla.*

ALIMENTACIÓN.—A los indios ocupados como pastores se les suministraba la carne suficiente para su alimento.—E. v. 2, f. 414.—1565.

ALMOCAFRE.—a $ 1.4ts.—A. v. 2280, f. 55 vta.—1552.

—Uno y un azadón en $ 4.—A. v. 2280, f. 57.—1552.

—Dos y un regatón en $ 3.—A. v. 2280, f. 58.—1552.

Refs.—A. v. 2283, f. 72.—1559.

ALMOHADAS.—Deshiladas, cuatro, dos llenas de lana y dos vacías; dos de ellas viejas, una grande y una pequeña.—A. v. 2283, fs. 68 y 69.—1559.

Refs.—E. v. 2, f. 64 a 68.—1565.

ALMIREZ.—Uno con su mano.—A. v. 2280, f. 69 vta.—1559.

ALPARGATAS.—(.....)—E. v. 2, f. 106 vta.—1565.

Refs.—E. v. 2, f. 120 y 470 vta.

ANAS.—Véase: PAÑOS DE TAPICERÍA.—E. v. 2, f. 473 vta.—1565.

ANASCOTE.—1½ varas en $ 2, a que llevó Montes, el bordador.—E. v. 2, f. 403.

ANILLO.—Uno de oro con una cuenta bendita «que entregó a [a]dobar doña María de Vergara.—E. v. 2, f. 227 vta.—1565.

—Uno con dos sierpecitas.—E. v. 2, f. 225.—1565.

ANTE.—Vease: Talabarte.—E. v. 2, f. 66.—1552.

AMBENEGRO.—Véase: *Aqueda.*

ANTEPUERTA.—Véase: *Paños de corte.*—E. v. 2, f. 163.—1565.

ANTOJOS.—10 «de diferentes maneras».—A. v. 2280, f. 66.—1552.

APELLIDOS.—Véase: *Mujeres.*

Apretador.—Uno de oro con «24 piezas con una broncha en medio que tiene una esmeralda e doce piedras de diamantes y esmeraldas e rubíes e turquesas e perlas».—E. v. 2, f. 163.—1565.

Aqueda.—Una de ambenegro (?).—E. v. 2, f. 64-68.—1565.

—Una de vicuña de Cumbles.—E. v. 2, f. 64-68.—1565.

—Véase: *Laqueda.*

Aquejo.—Uno de grana con su laqueda.
—Uno de paño blanco con su laqueda.
—Uno de paño negro con su laqueda.
—Uno de paño azul.
—Uno de quimbe colorado.
—Uno de algodón blanco.
—Uno y un al... bres blanco de algodón y lana.
E. v. 2, f. 64 a 68.—1565

—Un aejo (aquejo) de algodón.—E. v. 2, f. 224.—1565.

—Un ajo (aquejo) vendido a una india.—E. v. 2, f. 224 vta.—1565.

—Véase: *Asiento.*

Arado.—Uno en $ 6.—A v. 2280, f. 52 vta.—1552.

—«Un arado y maestres que son cuatro».—A. v. 2280, f. 67.—1552.

—Uno con su yugo en $ 8.—A. v. 2280, f. 87.—1556.

Arapos.—De lienzo viejos. — A. v. 2283, f. 68 vta.—1559.

Aros.—De pipas de hierro.—E. v. 1. f. 17 vta.—1559.

—Véanse: *Casa y viña.*

Arpillera.—28 varas.—E. v. 2, f. 106 vta.—1565.

—4 (varas?) y dos costales, en $ 3.4ts. —E. v. 2, f. 143 vta.—1565.

ARRENDAMIENTO.—De una tienda, en 50 días, $ 20.—A. v. 2280, f. 38.—1553.

—De una tienda, $ 50 anuales.—E. v. 2, f. 228.—1565.

—De una casa y tienda $ 132 anuales.—E. v. 2, 119 vta.—1565.

ARMAZÓN.—Una armazón de tienda.—A. . v. 2280, f. 66 vta.—1552.

ASIENTO.—(Contrato de servicio personal).

—Gaspar, indio muchacho, se contrató para servir a Cristóbal de Buiza, durante un año, por dos vestidos de algodón, curarle si cayese enfermo y doctrinarle.—E. v. 2, f. 335.—1565.

—Domingo y su mujer Ana, indios, se concertaron por dos años, a razón de dos vestidos de algodón cada año «que se entienden aquejo y biquer para la dicha india y su marido un manto y camisería». —E. v. 2, f. 335 vta.—1565.

AVES.—A. v. 2283, f. 70.—1559.

AZADÓN.—Uno y un almocafre en $ 4.—A. v. 2280, f. 57. 1552.

—Uno en $ 1.—A. v. 2283, f. 87.—1556.

Refs.—A. v. 2280, f. 67 vta., 1552; A. v. 2283, f. 72; E. v. 2, fs. 64 a 68, 1565.

AZÚCAR.—En caja, la arroba $ 13.—A. v. 2280, f. 65 vta. 1552.

—La arroba $ 7.—A. v. 2280, f. 156.—1556.

—Buena calidad, la arroba, $ 6 a 7. } A. v. 2280,
—Molida, dañada, arroba, a $ 4, } f. 185.—1558,

—La arroba a $ 5.2ts.—E. v. 2, f. 143.—1565.

AZUELAS.—Dos.—A. v. 2280, 71, vta.—1559.

BALANZA.—Una, con su marco.—A. v. 2280, f. 66 vta.—1552.

BANCOS.—Cuatro.—A. v. 2280, f. 67.—1552.

—Dos, viejos, de palo, quebrados, sin pies; y una silla de palo en $ 2.—A. v. 2280, f. 87 vta.—1556.

—Uno.—A. v. 2283, f. 71 vta.—1559.

BAQUETA.—Una, de plata chiquita
—Una de azófar grande
} —E. v. 2, fs. 64 a 68. —1565.

BARAJAS DE NAIPES.— 8 medias docenas; unos cuchillejos, unos volantes; 5 reatas de hilo y 1 caja de peines, en $ 10.—A. v. 2280, f. 156.—1556.

—10 docenas.—E. v. 2, f. 153.—1565.

—Véase *Naipes*.

BARCO.— «Construcción de un barco o fragata para andar por la mar».—El maestro Benito se compromete a trabajar en su construcción a razón de $ 1.4ts diario «e de comer e beber e sustento»; el jornal no corría en los días festivos pero sí en caso de enfermedad.—E. v. 2, f. 447.—1565.

BARATIJAS.— Entre los bienes de doña María de Vergara se mencionan «otras baratijas de por casa».— E. v. 2, f. 228.

BARRENOS.—Dos.—A. v. 2283, f. 71 vta.—1559.

BARRETAS.—Cuatro.—A. v. 2283, f. 72.—1559.

BARRILES.—Cinco.– E. v. 1, f. 17 vta.—1559.

BASINICA.—De cobre.—A. v. 2283, f. 69 vta.—1559.

BASQUIÑA.—De terciopelo carmesí
—De terciopelo azul
—De paño verde
} —A v. 2283, f. 68. —1559

—De grana.—E. v. 2, f. 228.—1565.

BATEAS.—Hechura de dos suelas y amolallas (amolarlas) para bateas.—A. v. 2280, f. 53.—1552.

BEATA.— «La madre beata» recibió de la testamentaría de doña María de Vergara doce pesos «porque le diga los salmos de la penitencia un año».— E. v. 2, f. 227.—1565.

BECERRA.—Una.—E. v. 2, f. 82.—1565.

BELOS.— (Velas?)— 13½ libras a $ 5.3ts ¿libra?— A. v 2280, f. 157 vta.—1558.

BENGALA.—Véase Mengala.

BENJUI.—Véase Menjui.

BIQUER.—Véase: *Asiento.*

BIGORNIA.—Para herrar.—Martín de Igoran vendió una a los oficiales reales para llevarla a la guerra.—E. v. 2, f. 362.—1565.

BIZCOCHO.—El quintal, $ 8.—E. v. 2, f. 141.—1565.

BOCACIES.— La pieza a $ 4.4ts— Morla v. 90 p.a— 1563.

BOTINES.— Para niñitas, el par $ 0.6ts grs. —El par $ 0.4ts } — A. v, 2280, fs. 54 y 58.— 1552

BORCEGUÍES.—De niños; 50 pares.—A. v. 2280, f. 66.— 1552.

—A $ 3.2ts el par.—E. v. 2, f. 473 vta.—1565.

—A $ 2.2ts el par.—E. v. 2, f. 129.—1565.

Refs.—E. v. 1 f. 37, 1559; E. v. 2, fs. 106 vta., 121 y 153; 1565.

BORCEGUILEJOS.—A $ 1 el par.—A. v. 2280, fs. 156 vta. —1556.

BOTAS.—De baqueta, de $ 4 a $ 4.4ts el par.—E. v. 2, fs. 130 y 143.—1565.

—De baqueta de Flandes a $ 3.6ts el par.—E. v. 2, f. 473 vta.

—De cordobán a $ 3, el par.—E. v. 2, f. 473 vta

BOLILLOS.—800 varas.—E. v. 2, f. 106 vta.—1565.

BOTIJA.—Capacidad: una arroba. Peso: tres libras.—A. v. 2280, f. 56 vta.—1552.

BOTINES.—El par $ 1.—E. v. 2, f. 474.

—De cuero .—A. v. 2283, f. 68 vta.—1559.

—De cuero colorado.—E. v. 2, f. 64 a 68.
—De terciopelo.—E. v. 2, f. 153.
—De terciopelo carmesí.—E. v. 2, f. 64 a 68
} —1565.

BOTONES.—De ataujía, a $ 1 docena.—E. v. 2, f. 474.—1565.

—De esmalte, 27 docenas.—E. v. 2, f. 225.—1565.

BREA.—Véase *Mojón y brea*.—E. v. 2, f. 129.—1565.

CABALLO.—1 en $ 650.—A. v. 2280, f. 48.—1552.

—1 en $ 350.—A. v. 2283. f. 72.—1556.

—1 en $ 200.—E. v. 1, f. 30 vta.—1557.

—1 en $ 220
—1 en » 174
—1 en » 150
} —Vega, fs. 241 vta., 242 y 248.—1558.

—1 y una cota en $ 300
—1, rucio en $ 150
—1 en » 100
} —Vega, fs. 257, 259 y 266 vtas.—1559.

—1 en $ 150.—E. v. 1, f. 8.
—1 y algunas mercaderías en $ 100.—E. v. 1, f. 12.
—1 en $ 55.—E. v. 1, f. 22 vta.
} —1559.

—1, para la guerra, $ 200.—E. v. 2, f. 248.—1564 (1).

---

(1) Esta fecha y las siguientes están comprendidas entre Noviembre de 1564 y Enero inclusive de 1565. Parece más lógico referir los precios al primero de éstos, porque en el curso del siguiente acentuarse más todavía la baja del precio del ganado caballar.

—1, «castaño con un pujabante por yerro en la espalda» y otras cosas, en $ 100.—E. v. 2, f. 72 vta. —1564.

—1 de 4 años en $ 60
—1, avaluado en » 50
—1 » » » 50
—E. v. 2, fs. 18, 28 y 64 a 68.—1564.

—1 «alazán con dos harpones por yerro» 20 cabras y hechura de dos pares de calzas en $ 80; o sea, más o menos, el caballo en $ 40 a 50.—E. v. 2, f, 75 vta.—1564.

—23 caballos para el ejército en $ 830, o sea a $ 36 cada uno.— E. v. 2, f. 56.—1564.

—Se había extraviado «un caballo castaño, calzado de un pie, cabizcarneruno, cortada parte de la cola, e crín e de la casta de Marcos Beas e con su hierro».—E. v. 2, f. 78.—1564.

Cabo de año, misa y responso, $ 90.—A. v. 2280, f. 56 vta.—1552.

Cabras.—100 con sus crías en $ 50, o sea a 0.4 ts. c/u. —E. v. 2, f. 18.—1564.

Refs.—E. v. 2, fs. 64 a 68, 75 vta. y 208.—1564.

Caja.—Una ensayalada.—A. v. 2280, f. 66 vta.—1552

—Dorada, de Flandes, de 13 piezas.—A. v. 2280, f. 66.—1552.

—Vacía en $ 5.4ts.—A. v. 2280, f. 48.—1553.

—Vieja, sin tapador, $ 2.
—Una en $ 11.
—A. v. 2280, f. 87.—1556.

—De Vergara, 1 peine y un cuchillo de pernezuela. —A. v. 2280, f. 158.—1558.

—Perulera.—A. v. 2283, f. 69 vta.—1559.

—Tres «en que va la ropa» a $ 6. c/u.—E. v. 2, f. 130.—1565.

Refs.—A. v. 2280, f. 66 vta., 1552; E. v. 2, fs. 64 a 68 y 470 vta.

CAJUELA.—2 «en que va la cera», en $ 2.4ts., c/u.—E. v. 2, f. 473 vta.—1565.

—1 «en que va la cera», en $ 2.—E. v. 2, f. 142.—1565.

CALCETAS.—De aguja.—A. v. 2283, f. 69.—1559.

—De lienzo; 4 docenas a $ 0.3ts. par } E. v. 2, fs. 129 y 473.

—1 ½ docena a $ 0.3ts. par }

—2 pares a $ 1. c/u.—E. v. 2, f. 403.

—*Refs.*—E. v. 2, fs. 141.

CALZADOR.—Uno.—A. v. 2280, f. 66 vta.—1552.

CALZAS.—Unas calas (sic) negras llanas.—A. v. 2280, f. 66.—1552.

—Hechura de unas calzas, para las niñas de Alonso de Córdoba y Hernando de Poblete y una chamarra para un negrillo, $ 11.—A. v. 2280, f. 55.—1552.

—Unas en $ 8.—A. v. 2280, f. 156 vta.—1556.

—Hechuras de dos pares, más un caballo y 20 cabras en $ 80. (1).—E. v. 2, f. 75 vta.

CAMA.—Una de red blanca, con cinco piezas.—A. v. 2283, f. 68.—1552.

—De madera.—A. v. 2283, f. 71 vta.—1559.

—De damasco carmesí, en $ 150.—Morla, v. 90.—1563.

—Una, de campo de lana colorada con su cuja de madera.—E. v, 2, fs. 64 a 68.—1565.

CAMISAS.—26 a $ 4 c/u.—Morla, v. 90.—1563.

—14 a $ 2.7ts.—Morla, v. 90.—1563.

(1) Valor de las cabras $ 10, del caballo más o menos 55 a 60; de los dos pares de calzas, $ 10 a 15.

—De Holanda, de mujer, a $ 7.—Morla, v, 90—1563.

—De ruan de cofre, a $ 2.7ts.
—De ruan de fardo a $ 2.6ts.
—De mujer, a $ 4.7ts.
} —E. v. 2, f. 473.—1565.

—De mujer a $ 5.2ts.
—De hombre, a $ 2.4ts.
} E. v. 2, fs. 129 y 130.—1565.

—30 a $ 2.2ts c/u.—E. v. 2, f. 143 vta.—1565.

Refs.—A. v. 2280, f. 54, 1552; A. v. 2283, f. 68 vta., 1559; E. fs. 64 a 68, 141 y 405.

CAMISETA.—De lana, una, 2 rejas de arar, 1 quintal de hierro ($ 28) y 200 clavos en $ 64.— A. v. 2280, f. 52 vta.—1552.

—De lana, para muchachos, a $ 1.4ts— E. v. 2, f. 474.—1565.

COMPAÑÍA.—Celebraron una Jorge Díaz y Francisco de Salamanca, mercaderes; cada uno aportó $ 3,639; Díaz iría al Perú a invertirlos y Salamanca los vendería en Santiago.— E. v. 2, f. 164.

CANDELEROS.—De azófar.—A. v. 2280, f. 67.—1552.

—Dos, de azófar, un portacartas sin llave, y una mesilla de dos tablas pequeñas en $ 4.— A. v. 2280, f. 89.—1556.

—Uno en $ 1.4ts—A. v. 2280, f. 87.—1556.

—A $ 2 c/u.—E. v. 2, fs. 130 y 143.—1565.

CANDIL.—A. v. 2280, f. 67, 1552; E. v. 2, f. 106 vta.—1565.

CAÑAMAZOS.— Dos, y «su cielo de la tienda».— A. v. 2280, f. 66 vta.—1552.

CAÑONES.—Tinta y plumas, $ 20.—Vega, f. 237.—1557.

CAPADOS.—50 capados, 100 cabras, 60 puercos, otras cosas, en $ 355.—E. v. 2 f, 208.—1,565.

CAPILLEJOS—Blancos.—A. v. 2280. f. 66.—1552.
—De seda.—A. v. 2283, f. 68 vta.—1559.

CARAÑA.—1 botija de ½ arroba en $ 5.—E. v. 2, f. 474. —1565.

CARBÓN.—El costal $ 5.—V. f. 242 vta.—1557.

CARISEA.—Blanca a $ 7.1ts vara.—E. v. 2. f. 129.—1565·
—a menos de $ 4 vara.—E. v. 2. f. 237.—1565.
—a menos de $ 2 vara.—E. v. 2, f. 473.—1565.
Refs. A. v. 2283, f. 68 vta., 1559; E. v. 2 f. 120, 1565.

CARNE (Abasto de la).—Encargado de proveer a la ciudad de Santiago, era Juan de Morales.—E. v. 2 f. 434.—1565.

CASA.—La construcción de la de Alonso de Córdoba, antes de 1552 costó $ 600.—A. v. 2280, f. 26.—En 1555 se avaluaba en $ 1,000.—A. v. 2280, f. 82 vta. El edificio era de dos pisos y estaba construído en un solar en la actual calle de Monjitas, esquina S.O. con la de San Antonio y su frente miraba al Norte.
—Y viña y además: 9 pipas, 1 pilón, 5 barriles, 1 tinajuela, 4 tablas, 8 aros de pipas de hierro, 4 cestos, 1 podadera, las plantas y su esquilmo; todo en $ 900.—E. v. 1, f. 17 vta.—1559.
—Y chacra en $ 300.—E. v. 1, f. 23 vta.—1559.
—La mitad de una, en $ 100.—E. v. 1, f. 24 vta. 1559.
—Y solar en $ 1,400.—E. v. 2. f. 17.—1564.
—Y solar en $ 1,250.—E. v. 2, f. 483.—1565.
—Y solar en $ 850.—E. v. 2, f. 474 vta.—1566.—(Monjita, esq. N.O. con Claras.
—Y solar, en $ 360.—E. v. 2, f. 12 vta.—1564.

—Tienda y aposento, en Valparaíso «la cual dicha cámara o aposento tiene una chimenea por manera que no es más de un aposento,» en $ 270.—E. v. 2, f. 290.—1565.

CASULLA.—Véase *Trabecero de colores.*

CAPOTILLO de camino.—Véase *Equipo de un soldado.*

CEDAZOS.—Dos a $ 0.6ts c/u.—E. v. 2, f. 403 vta.—1565.

CELADA.—De hierro.—A. v. 2280, f. 67 y 67 vta.—1552.

—De plata, una en $ 44.—A. v. 2280, f. 57 vta.—1553.

—Una en $ 12.—E. v. 2, f. 118.—1565.

CERA.—La libra a $ 4.—A. v. 2280, f. 57 vta.—1552.

—6 rolletes, en $ 7.—A. v. 2280, f. 75 vta.—1552.

—La provisión de cera y vino para cada iglesia costaba en 1558, $ 200.—Vega, f. 256.

—4 varas de Zaragoza, 1 toldo y otras cosas en $ 108.—E. v. 1, f. 41 vta.—1559.

—El quintal $ 56 a 58.—E. v. 2, f. 129 y 473
—La arroba $ 14.4ts.—E. v. 2, f. 143.
—La libra $ 1.—E. v. 2, f. 403 vta.
} 1565

Refs.—A. v. 2280, f. 54, 1552; E. v. 2, fs. 106 vta., 153 y 470.

CERROJOS.—Dos.—E. v. 2, f. 106 vta.—1565.

CESTOS.—Cuatro.—E. v. 1, f. 17 vta.—1559.

CENSO.—Se impuso uno de $ 500 a razón de $ 100 el millar, o sea al 10% anual.—E. v. 2, f. 432 vta.

—Otro por $ 420 en las mismas condiciones.—E. v. 2, f. 440.—1565.

CINTAS.—De tranzar (tronzar?) 1 libra 9 onzas.—A. v. 2280, f. 66.—1552.

—De hiladillo, 24 docs.—A. v. 2280, f. 66.—1552.

—De hiladillo, 2 docs. a $ 0.2^{ts} docena.—A. v. 2280, f. 156.—1556.

—De tranzar y dos peines de cuerno, $ 2.—A. v. 2280, f. 158.—1558.

—Con estampillas de oro.—A. v. 2283, f. 68 vta —1559.

—De pasamano, a $ 0.3^{tms}6^{grns}.—E. v. 2, f. 473.

Refs.—E. v. 2, fs. 141 y 153.

Clavos.—200 clavos, 1 qql. de hierro ($ 28), 2 rejas de arar y una camiseta de lana en $ 64.—A. v. 2280, fs. 52 vta.—1552.

—De herrar, 21,700.—E. v. 2, f. 153 vta.

1,200 de tillado a $ 6 el mil.
9,000 hechizos a $ 4.3^{tms} el mil.
6,000 de medio tillado a $ 3.6^{tms} el mil.
—E. v. 2, f. 474.—1565.

Cofradía de la Vera Cruz (Entrada en la), y cuatro pedazos de hacha que se gastaron en el entierro de Hernando de Poblete, costaron $ 28.—A. v. 2280, f. 56.—1552.

Cofre.—Tres; el mayor del terno «dorado», A. v. 2280, f. 67, 1552; vendido en $ 5, A. v. 2280, f. 89, 1556.

—Uno mediano, A. v. 2280, f. 66; vendido en $ 1.4^{ts}, A. v. 2280, f. 158, 1558; y un cofrecillo, A. v. 2280, f. 66, 1552.

—Grande, tumbado.—A. v. 2880, f. 67, 1552; vendido en $ 16, 1556.—A. v. 2280, f. 87, 1556.

—De mastreno (?).—A. v. 2283, f. 68 vta.—1559.

—Grande, de Flandes.—A. v. 2283, f. 68.—1559.

—Uno grande tumbado y otro pequeño.—E. v. 2, f. 64 a 68.—1565.

Cojines.—Dos. viejos.—A. v. 2283, f. 69.—1559.

COFIA.—Una, y una gorguera de oro. —A. v. 2283, f. 68 vta.—1559.
—Una, y una gorguera de oro y negro.
—Una, portuguesa, blanca.
—Tres, de red blanca.

COLCHONES.—Dos, de lana.—A. v. 2283, f. 69.—1559.
—Dos, de Inés González, india.—E. v. 2, f. 64 a 68.—1565.

COMIDAS.—La fanega a $ 1.3^{ts}.5^{grns}.—A. v. 2280, f. 48 vta.—1552.
—La fanega a $ 1.—Vega, f. 238.—1557.

COMISIÓN.—Corriente para la venta de mercaderías traídas del Perú era del 5%.—E. v. 2, f. 130, 142 y 143 vta.

CONJEO.—A $ 0.4^{tms} vara.—E. v. 2, f. 143 y 153 vta.

COPIAS de instrumentos.—A $ 0.3^{tms} la foja.—A. v. 2283, f. 238 vta.—1565.

CORALES.—Una onza.—A. v. 2280, f. 52.—1552.

CORCHETES.—Negros y blancos a $ 0.5^{tms} el mil.—E. v. 2, f. 473.—1565.

CORDOBONES.—8 a $ 3.6^{tms} c/u.—Morla, v. 90, pieza.—1563.
6 a $ 2.5^{tms} 4^{grns}.—E. v. 2, f. 129.—1565.
Refs.—E. v. 2, fs. 58 vta., 153 y 470 vta.

CORPEZUELO.—Con mangas de terciopelo carmesí. —A. v. 2283, f. 68 vta.—1559.
—De paño negro.
—De grana.

CORTRESAS.—(¿Cartillas, castrellas?).—Nueve.—A. v. 2283, f. 69.—1559.

COSTALEJO.—Uno, con unos ovillitos de hilo.—A. v. 2283, f. 69.—1559.

COSTALES.—6 de arpillera a $ 0.4^{tms} 8^{grns}.—E. v. 2, f. 142 vta.—1565.

16 a $ 0.5^{tms}.—A. v. 2, f. 130.—1565.

Refs.—E. v. 2, f. 470 vta.—1565.

COTA.—Una y un caballo en $ 300.—Vega, f. 257.—1559.—Valor aproximado de la cota $ 100.

—Una, con sus mangas, $ 65.—E. v. 2, f. 118 vta.—1565.

—De machuelo.—Véase *Equipo de un soldado.*

CRISTALINA.—A $ 1.2^{tms} libra.—E. v. 2, f. 473 vta.—1565.

CRUZ.—De palo de la vega, engastada en oro.—A. v. 2285, f. 69.—1559.

—De plata.—A. v. 2283, f. 68.—1559.

CUCHARAS, de plata.—A. v. 2283, f. 69.—1559.

CUCHILLEJOS.—Unos; unos volantes, ocho medias barajas de naipes; cinco reatas de hilo y una caja de peines, en $ 10.—A. v. 2280, f. 156.—1556.

CUCHILLOS.—Dos de pernezuela, como navajas.—A. v. 2280, f. 66 vta.—1552.

—44 cajas de cuchillos medianos. } A. v. 2280,
—2 de cuchillos grandes. } f. 66.—1552.

—2 cajas de cuchillos, la una de asiento y una gorra, en $ 7.—A. v. 2280, f. 156.—1556.

—1 cuchillo de pernezuela; una caja de Vergara y un peine en $ 2.—A. v. 2280, f. 158.—1558.

—De Fregenal a $ 1.3^{tms} c/u.—E. v. 2, f. 473.—1565.

CUERA.—Véase *Saya.*

CUJA.—De madera, con una cama de lana colorada.—E. v. 2, f. 64 a 68.

CHACRA.—Hernando Vallejo vendió la suya en $ 50, en 1548.—A. v. 321, f. 71 —Situada cerca de Quilicura, medía más de 92½ cuadras, o sea a razón de $ 0.0^{tm} 5 grns. o $ 0.0534 la cuadra.

—Alonso Moreno vendio la suya en $ 20, en 1552. —A. v. 321, f. 60. — Medía 90×90 varas=25 cuadras; costaba por consiguiente, $ 0.80 la cuadra.

—Tres en $ 150.—A. v. 2280, f. 84.—1555.

—Una en Concepción, $ 275. —E. v. 1, f. 1.—1559.

—Una en Serena, $ 30.—E. v. 1, f. 3 vta.—1559.

—Una «y vino» en $ 400.—E. v. 1, f. 39.—1559.

—Una y una casa y solar en $ 300.—E. v. 1, f. 23 vta.—1559.

—La de Hernán Ruiz de Arce.—E. v. 2, f. 482.—1565.

—La mitad de la de Sebastián Vásquez, con 175 varas, en $ 100.—E. v. 2, f. 482.—1565.

—Una, en Ñuñoa, $ 150.—E. v. 2, f. 268.—1565.

—La Juan Galaz en $ 250.—E. v. 2, f. 6.—1564.—Situada donde se levanta el pueblo de Renca y medía 92½ cuadras, o sea a $ 2.70 la cuadra.

—En Lampa, 65×300 varas=60 cuadras en $ 170. —E. v. 2, f. 356.—1565.—Valor de la cuadra $ 2.83.—Fueron primitivamente de Pedro de Miranda y de Hermán Rodríguez de Monroy.

CHAMARRA.—Hechura de unas calzas para las niñas de Alonso de Córdoba y una chamarra para el negro $ 11.—A. v. 2280, f. 55.—1552.

CHAMELOTE.—Véase: TURCA.

CHANIZUELOS.—6 varas de servilletas para chanizuelos para el servicio de la casa.—A. v. 2280, f. 57.—1552.

CHAPINES.—Tapetados.—A. v. 2283, f. 65 vta.—1559.

—De terciopelo carmesí. } A. v. 2283, f. 69.—1559.
—De cuero. }

—De terciopelo carmesí,el par $ 8.—E. v. 2, f. 473 vta.—1565.

—4 pares a $ 2^{tms} c/u.—E. v. 2, f. 143.—1565.

CHUMBES.—Ocho, del Cuzco.—E. v. 2, fs. 64 a 68.—1565.

DAMASCO.—A. $ 3.5^{tms} varas.—E. v. 2. f. 473.—1565.

DELANTEROS DE CAMA.—Dos de red blancos.—A. v. 2283, f. 68.—1559.

DETLAS? DE CUCHILLOS.—3 a $ 2.4^{tms} c/u.—E. v. 2, f. 473.—1565.

DEMORA.—La licencia para sacar oro durante la demora costaba $ 2.—A. v. 2280, f. 55 vta.—1552.

—Duraba ocho meses.—E. v. 2, f. 83 vta.

Refs.—E. v. 2, f. 365 vta.—1565.

DERECHOS DE ESCRIBANOS.—Por una escritura de lasto. —$ 0.6^{tms}.—A. v. 2280, f. ....—1552.

DIEZMOS.—Los de Santiago, durante el año 1559 se remataron en $ 5,567.—E. v. 1, f. 7.

—Los de 1565 en $ 5,500.—E. v. 2, 116 vta.

DONACIÓN.—Cristóbal Varela a doña Baltasara Jofré el molino que fué de Juan Jofré, su padre.—E. v. 2, f. 59 vta.—1565.

DROGAS (1).—Tres esportillas con drogas.—A. v. 2280, f. 64 vta.—1552.

ENFERMEDADES.—Doña Isabel de Santillán, doncella, en

---

(1) Hemos dejado para un estudio especial las drogas y recetas que figuran en las cuentas del boticario Hernán Pérez, por los medicamentos que suministró al Ejército de don García de Mendoza en 1557.

Sevilla, enferma «de la del monte».—E. v. 2, f. 227. —1565.

ENMADERACIÓN.—De una pieza en la casa del Rey costó $ 30.—Vega. f. 262.—1558.

ENTIERRO.—De una hija mestiza de Hernando de Poblete. $ 40.—A. v. 2280, f. 55 vta.—1552.

—Y misas de Hernando de Poblete.—$ 39.—A. v. 2280, f. 52.—1552.

—Del Orejón de Alonso de Córdoba, $ 6. 4ts.—A. v. 2280, f. 55 vta.—1552.

—De un indio o yanacona, $ 4.—A. v. 2280, fs. 53 y 56 vta.—1552.

ENTORCHADO.—10 onzas.—E. v. 2, f. 153.—1565.

ESCAUPIL.—A $ 6 c/u.—Vega, f. 241.—1558.

—Uno en $ 10.—E. v. 2, f. 118 vta.—1565.

—Véase *Equipo de un soldado.*

ESCOBILLAS.—Dos.—A. v. 2280, f. 66.—1552.

ESCOFIA.—De raso carmesí.—A. v. 2283, f. 68 vta.— 1559.

ESCOPLO.—Uno.—A. v. 2283, f. 72.—1559.

ESCRIBANÍA.—Una de asiento, vieja y maltratada (1552) se vendió en 1556 en $ 3.—A. v. 2280, f. 89.— 1556.

ESCUDILLAS.—Cinco, de peltre, desorejadas.—A. v. 2280, f. 67 vta.—1552.

—Dos de peltre, cinco platos, dos manteles viejos y unos pañuelos, todo en $ 3.—A. v. 2280, f. 87.— 1556.

—Dos peltre.—E. v. 2, f. 64 a 68.—1565.

ESCUELA.—Cuenta de Alonso Escudero, maestro de escuela, por la enseñanza de los hijos de Alonso de Córdoba.—A. v. 2280, f. 52 vta.—1552

ESQUILMO.—Véase CASA y viña.

ESPADA.—Una con puño de oro de Alonso de Córdoba y otra igual de Hernando de Poblete.—A. v. 2280, f. 25.—1552.

ESPECIAS.—4 onzas en $ 2.6^{tms} o sea a $ 11 libra . .....
$4\frac{1}{2}$ libras a $ 8.4^{tms}... } —E. v. 2, f. 473 vta. —1565.

—Véase: E. v. 2, f. 142.—1565.

ESPEJUELOS.—Cuatro, quebrados.—A. v. 2280, f. 66.—1552.

ESPIGUILLAS.—5 onzas.—E. v. 2, f. 153.—1565.

ESPORTILLAS.—3 con drogas de poco valor, de solimán, oropimiente y otras cosas.—A. v. f. 66 vta.—1552.

ESPUELAS JINETAS.—A. v. 2280, f. 67 vta.—1552.

ESTANCIA.—Una en Concepción se remató en $ 450.—A. v. 2319, p.ª 3.ª, fs. 69 y 70.

ESTRADO DE ASIENTO.—Uno hecho de tablas.—A. v. 2283, f. 73.—1556.

FALDELLÍN.—Uno de paño azul y otro de paño amarillo.—A. v. 2283, f. 73.—1556.

FELPA.—6 varas, carmesí y negra.—E. v. 2, f. 153.—1563.

FLETES.—110 arrobas de ropa, desde Lima a Santiago, $ 236 o sea a $ 2.1^{tm} 2^{grn}.—A. v. 2280, f. 53 vta.—1552.

56 arrobas de azúcar, 25 botijas de vino y 3 arrobas del peso de las botijas=84 @, desde el Callao a Valparaíso a $ 2.4 ^{ts}—A. v. 2280, f. 56 vta.—1552.

—11 arrobas { de Lima al Callao, la @ · $ 0.1 ^{tm} 6 ^{grns} = $ 2. del Callao a Valparaíso $ 1.3^{tms} = $ 15 } E. v. 2, f. 143 vta.—1565,

—«Por las lías y lleva a la mar de cierta ropa»$ 20
Flete de la misma de Lima a Valparaíso $ 192
Valor de las mercaderías $ 2.903.6 ts 6 grns
} E. v. 2, f. 130.—1565.

—Acarreto de Lima al Callao $ 1.
Flete del Callao a Valparaíso » 16.
» Valparaíso a Santiago » 12.
Comisión de la venta » 26.
Valor total $ 583.
} E. v. 2, f. 142 1565

—Flete de la hija de Hernando de Poblete, de Lima a Valparaíso, $ 30.—A. v. 2280, f. 53 vta.—1552.

—Por traer «la casa y mujer» de don Martín de Guzmán desde la Serena a Santiago, en 10 caballos, cobró el arriero Francisco Pérez Moreno, $ 150.—E. v. 2, f. 54.—Pérez fué desde Santiago.

—Francisco de Buiza pagó por su pasaje y flete «de su casa» desde el Perú a Valparaíso $ 120; canceló la deuda con una saya de mujer.—E. v. 2, f. 136. —1565.

—Flete de una negra, de Callao a Valparaíso, más un quintal de bizcocho para su alimentación $ 15.—E. v. 2, f. 141.

Refs.—Véase el resúmen de las cuentas rendidas por Anton Galán de los fletes del navío de Pedro de Malta, extractados en el tomo III de los Conquistadores de Chile, págs. 46 a 53.

FRANJAS.—Véase Saya.

FRAZADA.—Una en $ 13.—A. v. 2280, f. 53. 1552.

—Una «blanca traída»
—Una colorada
} A. v. 2283, f. 69.—1559.

—Doce a $ 8. c/u.—Morla v. 90, pieza 1563....—

—De Castilla, 19 a $ 5.4 tms c/u.—E. v. 2, f. 473.
—40 a $ 5.2 tms c/u.—E. v. 2, f. 130.
—40 de Guanuco a $ 5 c/u.—E. v. 2, 474.
—*Refs.*— E. v. 2, fs. 64 a 68 y 474.

Freno.—Uno en $ 1.—A. v. 2280, f. 53 vta.—1552.
—Jinete.—A. v. 2280, f. 66.—1552.
—Jinetes, 24 a $ 1.2 tms c/u.—E. v. 2, f. 473.—1565.

Frezadas.—Véase *Frazadas.*

Frontal.—Véanse: *Saya* de terciopelo negro y *Ropa* de terciopelo negro.

Fustán.—2 piezas a $ 4.4 tms c/u.—E. v. 2, f. 129
2 piezas —E. v. 2, f. 153 } 1565.
—Fustanes blancos.—Véase *Ruan* de fardo.
Refs.—E. v. 2, f. 120.—1565.

Fuste viejo.—Uno.—A. v. 2280, f. 67.—1552.

Ganado.—El de Bartolomé Flores consta en A. v. 2283, f. 70.—1559.
—De los indios.—Véanse *ovejas* y *vacas.*

Gargantilla.—De aljófar y turquesillas.—A. v. 2283, f. 68 vta.—1559.
—De oro.—E. v. 2, f. 227 vta.—1565.

Grana.—En polvo ½ onza.—A. v. 2280, f. 66 vta.—1552.
—3½ varas a $ 10.2 tms 3 grns.
—8 varas a $ 8.6 tms vara.—E. v 2, f. 129.—1565.

González (Inés).—India. Su testamento, 21 de Noviembre de 1564; codicilos, 5 y 13 de Diciembre del mismo año.—E. v. 2, f. 64 a 68, 70 a 71 y 75.
—Bienes: La chacra de Conchalí, que le donó el obispo; unas casas en dos solares, 11 yeguas y potros, 10 cabras, 10 ovejas, 20 puercos con sus crías, etc.

GORGUERA.—blanca.—A. v. 2280, f. 66 vta.—1552.
—de oro en $ 7.—E. v. 2 f. 228.—1565.
GORRA.—Una.— A. v. 2280, f. 156.—1556.
—de paño.—A. v. 2283, f. 69.—1559.
GUANTES—blancos.—A. v. 2283., f. 68 vta.—1559.
—A $ 0.5^{tms} par.—Morla, vol. 90, pieza...—1563.
GUARDAMECÍES.—E. v. 2, fs. 225 y 226 vta.—1565.
GURBIONES.—29 onzas.—E. v. 2, f. 153.—1565.
HACHAS.—Por cuatro pedazos de hachas (hachones) que se gastaron en el entierro de Hernando de Poblete y entrada en la Cofradía de la Vera Cruz, $ 28.—A. v. 2280, f. 56.—1552.
—De cortar hierro.—A. v. 2280, f. 66 vta.—1552.
—Por calzar un hacha, $ 1.4 ^{tms}.—A. v. 2280, f. 54 vta.—1552.
—6 a $ 2.4 ^{tms} c/u.—A. v. 2280. f. 156.—1556.
—111, de hierro a $ 0.7 ^{tms} c/u.—E. v. 2, f. 130 y 474.—1565.
HARAPOS.—Vease *Arapos*.
HEBILLAS.—12 pares de jerbillas.—E. v. 2, f. 106 vta.—1565.
HECHURA de la Verónica.—Una.—A. v. 2280, f. 67 vta. —1552.
HERRAJES.—6 docs. a $ 8 doc.—E. v. 2, f. 474.—1565.
—6 docs. a $ 4.4 ^{tms} doc.—E. v. 2, f. 129.—1565.
HERRAMENTAL.—Uno.—A. v. 2280, f. 67.—1552.
HERRAMIENTAS.—13 ternos a $ 6.2 ^{tms} 2 ^{grns}.—Vega. f. ....—1557.
—De minas.—30 ternos a $ 4.5 ^{tms} c/u.—E. v. 2, f. 473.—1565.
—«con que se señalan las yeguas».—A. v. 2280, f. 67.—1552.

—«que tenía por señal (para el ganado) Bartola Flores».—A. v. 2283, f. 73.—1556.

—1 qq, 2 rejas de arar, 200 clavos y camiseta de lana en $ 64.—A. v. 2280. f. 52 vta.—1552.

—1 qq en $ 28.—A. v. 2280, f. 56.—1553.

—1 qq en » 15.—E. v. 2, f. 129.—1565.

—13 qq a » 11.2 tms.—E. v. 2, f. 473.—1565.

Refs.—E. v. 1, f. 2, 1559; E. v. 2, f. 58 vta, 1565.

Hilo.—De acarreto, el ovillo a $ 1.4 tms.—A. v. 2280, f. 53.—1552.

—Unos ovillitos en un catalejo.—A. v. 2283, f. 69.—1559.

—5 reatas de hilo, unos cuchillejos, unos volantes, 8 medias docenas de barajas de naipes y una caja de peines en $ 10.—A. v. 2280, f. 155.—1556.

—De zapatero.—5½ libras.—A. v. 2280, f. 66 vta.—1552.

—De zapatero.—3 lb en $ 1
— » » —½ lb $ 0.4 tms } A. v. 2280, f. 157.-1558.

—Negro.—11½ lb.—A. v. 2280, f. 66 vta.—1552.

— » , un poco; un poco de seda negra; unos peines, unas mangas de telilla en $ 6.—A. v. 2280, f. 156 vta.—1556.

—Negro.—1 lb en $ 2.
— » —1 lb en » 1. } A. v. 2280, f. 157 y 158.

— » —1 lb en » 2.4 tms.—E. v. 2, f. 473 vta.—1565.

—Portugués.—1 lb en $ 5.—E. v. 2, f. 473 vta.—1565.

—*Refs.*—E. v. 2, f. 120 vta.—1565.

Holanda.—1 vara.—A. v. 2283, f. 69.—1559.

—18 varas, 4 pares de borceguíes y otras mercaderías en $ 85.2 tms.—E. v. 1, f. 37.—1559.

—En mangas, 40 varas a $ 1.3 tms vara.—E. v. 2, f. 473 vta.—1565.

—2 jubones de Holanda a $ 3 c/u.—E. v. 2, f. 143 —1565.

Refs.—20 varas.—E. v. 2, f. 541.—1565.

Huerta.—Una en Santiago en $ 300.—A. v. 2280, f. 83 vta.—1555.

Iglesia, de Santiago.—En real cédula de 8 de Agosto de 1558 se dice que Valdivia dió de la Real Hacienda $ 2,000 para su construcción y $ 10,000 los vecinos de Santiago y que concluída se cayó; y dispone que la nueva iglesia se pague por terceras partes entre la Real Hacienda, los indios y los encomenderos; y si viviesen otros españoles en la ciudad que no sean vecinos que contribuyesen también según su calidad.—E. v. 2, f. 172 a 175 vta.

Imágenes.—2 hechuras de imágenes a $ 3 c/u.—E. v. 2, f. 473 vta.—1565.

Incienso.—2 lbrs. dezienzo a $ 3 libra.—E. v. 2, f. 473 vta.—1565.

Indumentaria. —De indio.—Manta (de paño azul) y camisita.—E. v. 2, f. 410.

—De un mulato.—Gorra, camisa, sayo, jubón, calzas, zapatos y capa.—E. v. 2, f. 410 vta.—1565.

Ingenio de azúcar.—Gonzalo de los Ríos contrató a Nicolás Rodríguez para levantar y explotar el ingenio en La Ligua y la plantación de cañas, fabricación de conservas, etc., durante diez años a $ 100 anuales en los dos primeros años y $\frac{1}{9}$ de las utilidades

hasta la expiración del contrato.—10 de Enero de 1566.—E. v. 2, f. 373 y 374 vta.—1565.

JABÓN.—4 panes.—E. v. 1, f. 69.—1559.

—1 quintal, $ 39 a 70.—E. v. 2. fs. 129 y 474.—1565.

—3 arrobas.—E. v. 2. fs. 68.—1565.

JARABES.—4 jarabes y 1 purga, en $ 10.—A. v. 2280, fs. 56 vta.—1552.

JARRO DE PLATA.—Uno en 1552, vendido en 1556 en $ 9.—A. v. 2280. fs. 67 y 80.

JERGA.—E. v. 2, f. 121.—1565.

JUBÓN.—De coleta.—E. v. 1 f. 32 vta.—1559.

—De Holanda a $ 3.—E. v. 2, f. 129.—1565.

—De pasamanos de oro y seda, a $ 5.—E. v. 2, f. 143 vta.—1565.

—De pasamanos, a $ 4,6^{tms}.—Morla. vol. 90, pieza. —1563.

Refs.—E. v. 2 f. 141.

LAQUEDA.—Véase *Aquejo.*

LECHE DE OVEJA.—Los pastores recibían por salario $\frac{1}{4}$ del multiplico y lana y $\frac{1}{3}$ de la leche y queso.—E. v. 2, fs. 416, 417 y 418.—1565.

LECHONES.—200 de diez meses.—E. v. 1, f. 2 vta.—1559.

LIBRO, en blanco.—Uno en $ 25 } Vega. fs. 234, 238.—
—4 en $ 60.4^{tms} } 1558.

LICENCIA.—Para sacar oro durante la demora valía $ 2. —A. v. 2280, f. 55 vta.—1552.

LIENZO de pinturas.—Uno.—A. v. 2280, f. 66 vta.—1552.

—Pintados.—E. v. 2, f. 153 vta.—1565.

LÍQUIDA (Laqueda?).—10, de Chachapoyas a $ 1.3^{tms} c/u. —E. v. 2, f. 474.—1565.

LONDRES.—$20\frac{1}{6}$ varas a $ 6.2^{tms} 9^{grns}.—E. v. 2, f. 472. —1565.

—$17\frac{1}{2}$ varas a $ 5.4^{tms}.—E. v. 2, f. 143.—1565.

—De ciudad. 11 varas a $ 5.2^{tms}.—E. v. 2, f. 129. —1565.

—De ciudad.—E. v. 2, f. 142.—1565.

LLAVE.—Una, de cofre en $ 1.4^{tms}.—A. v. 2280, f. 52. —1552.

MACHO.—Uno en $ 180.—E. v. 2, f. 25.—1565.

MACHUELO.—Véase: *Equipo de un soldado*, y *Mangas*.

MAESTRES.—«Un arado y maestres que son cuatro».—A. v. 2280, f. 67.—1552.

MAÍZ.—72 fanegas a $ 1.2^{tms}.—Vega, f. 246.—1558.

—Y trigo 800 a 900 fanegas, puestas en la caleta de don García en los meses de Abril y Agosto de 1565 a $ 1.4^{tms}.—E. v. 2, fs. 61 y 92 vtas.

MAMACHUMBE.—Uno.—E. v. 2, fs. 64 a 68.—1565.

MANGAS.—De malla.—A. v. 2280, f. 67 vta.—1552.

—De telilla colchada.—A. v. 2280, f. 66 vta.—1552.

—De telilla, unos peines y un poco de seda e hilos negros, en $ 6.—A. v. 2280, f. 156 vta.—1556.

—De machuelo en $ 4.—A. v. 2280, f. 89.—1556.

—De raso carmesí
—De terciopelo azul
—De oro, aforrados en colorado
} A. v. 2280, f. 68 vta.—1559.

—Una de raso y otra de paño.—E. v. 2, fs. 64 a 68. —1565.

—Véanse: *Holanda;* y *Saya*.

MANTA.—De algodón.—A. v. 2283, f. 69.—1559; E. v. 2, f. 106.—1565.

—De guanaco (Guánuco?) en $ 3.4^{tms}.—E. v. 2, f. 46.—1565.

MANTECA.—20 ollas.—A. v. 2280, f. 67.—1552.

MANTELES.—Tres pares.—A. v. 2280, f. 67.—1552.

—Viejos, dos pares; 5 platos, 2 escudillas de peltre unos pañuelos, todo en $ 3.—A. v. 2280, f. 87.—1556.

—Unos pedazos.—A. v. 2283, f. 68 vta.—1559.

—10 varas en $ 33 ducados, o sea $ 33.6^{tms} (¡ojo!). E. v. 2, f. 403.

—39 varas para manteles, de 12 cuarteles a $ 2 vara. E. v. 2, f. 143.—1565.

—Adamascado a $ 3.4^{tms} vara.—E. v. 2, f. 473.—1565.

Ref.—E. v. 1, f. 2.—1559.

MANTO.—De paño.—E. v. 1, f. 2 vta.—1559.

—De paño negro.—A. v. 2283, f. 68.—1559.

Ref.—E. v. 2, f. 227.—1565.

MANUAL.—Blanco «en que están asentadas ciertas cuentas».—A. v. 2283, f. 69.—1559.

MEDIAS CALZAS.—De paño negro.—A. v. 2283, f. 69.—1559.—E. v. 2, f. 153.—1565.

—De lienzo a $ 1 el par.—E. v. 2, f. 403.—1565.

MEDICINAS.—1 botija pequeña de miel para melizinas.—A. v. 2280, f. 55 vta.—1552.

—Véase: *R. Aud*, vol. 2283, f. 172.—1557.

MENGALA.—5 varas.—E. v. 2, f. 470 vta.—1565.

MENJUI.—13 libras a $ 2.4^{tms}.—E. v. 2, f. 473 vta.—1565.

MESA.—De goznes.—E. v. 2, f. 225.—1565.

Refs.—A. v. 2280, f. 67,1552; A. v. 2283, f. 71 vta., 1559; E. v. 2, f. 64 a 68.—1565.

MESILLA, de dos tablas pequeñas, 1 portacartas sin llaves, 2 candeleros de azófar, en $ 4.—A. v. 2280, f. 89.—1556.

MIEL.—Una botijuela para melizinas, $ 2.4^{tms}.—A. v. 2280, f. 55 vta.—1552.

—4 botijuelas.—E. v. 2, f. 153 vta.—1565.

MINAS.—Juicio sobre minas. Contiene el reglamento dictado por Francisco de Villagra en 1561, sobre su explotación.—A. v. 2283.

MINERO.—Cristóbal Rodríguez contrata sus servicios durante la demora de 1565 (ocho meses).—E. v. 2, f. 83 vta.—1565.

MISA, cabo de año y responso en $ 90.—A. v. 2280, f. 56 vta.—1552.

MOJÓN E BREA.—Por mojón y brea de 40 botijas de vino a $ 0.1^{tm} por botija $ 5.—E. v. 2, f. 129.—1565.

MOLIENDA.—De 70 y tantas fanegas $ 18, o sea a $ 0.2^{tm} fanega.—A. v. 2280, f. 57.—1552.

MOLINO.—En Concepción se remató uno en $ 160.—A. v. 2319 p^{a} 3^{a}, fs. 69 y 70.—1562.

—El de Juan Jofré, en Santiago, se vendió en $ 500.—E. v. 2, f. 9.—1564.

MONEDA.—El gobernador Pedro de Villagra suscribió una obligación a favor de Vicencio del Monte por $ 556 de buen oro fundido y marcado, cada peso de cuatrocientos cincuenta maravedís «y de buena moneda usual».—E. v. 2, f. 77 vta.—1565.

—$ 2.903.6^{tms} «de buen oro fundido e marcado con la marca Real a cuatrocientos cincuenta maravedís por cada un peso de buena moneda usual de valor de M., de Valdivia».—E. v. 2, f. 129.—1565.

MUJERES.—Parece que era costumbre nombrar a las casadas con el apellido del marido, en género femenino, v. gr. la Muñoza; la Salvatora; la Maldonada y la Cantillana.

NAIPES.—Un manojo todos revueltos.—A. v. 2280, f. 66 vta.—1552.

—20 docenas a $ 1.7^{tms} doc.—E. v. 2, f. 473 vta.—1565.

Véase *Barajas*.

NAVAJAS.—Seis «muy bellacas».—A. v. 2280, f. 66 vta. —1552.

NAVÍOS.—*La Concepción*, de Bernardo de Huete. —*San Cristóbal*, de Antoniañez. } A. v. 2280, f. 243.—1555.

—Salió uno de Chile después del 7 de noviembre de 1560, llegó al Callao antes del 18 de diciembre.— —A. v. 2281, f. 5 vta.

—El de Bartolomé Flores llegó al Perú antes de 1552.—A. v. 2280, f. 65 vta.

ÑUDOS de goznes.—44 para las puertas de la casa de Alonso de Córdova y Hernando de Poblete a $ 0.3^{tms} c/u=$ 16.4^{tms}.—A. v. 2280, f. 52.—1552.

OFRENDA.—1 botija de vino «que se dió de ofrenda el día del enterramiento del dicho Hernando de Poblete».—A. v. 2280, f. 54.—1552.

OLLA.—De cobre.—A. v. 2280, f. 67.—1552.

ORO.—Licencia para sacarlo durante la demora $ 2.—A. v. 2880, f. 55 vta.—1552.

OROPIMIENTE.—A. v. 2280, f. 66 vta.

OVEJA.—144 en Santiago a $ 5.7^{mts} $2\frac{1}{2}$$^{grns.}$ c/u. —20 en Concepción a $ 5 c/u. } .—E. v. 2, fs. 315 y 316. —1555.

—100 paridas, «horras de cría» a $ 2.6^{tms} c/u.—E. v. 2, f. 446 vta.—1565.

—80 a $ 2 c/u.
—100 a $ 04tms c/u. } .—E. v. 2, f. 23.—1565.

—10 de Inés González, india.—E. v. 2, f. 64 a 68.—1565.

—De los indios (1).

—94 de los de Francisco Martínez, f. 368.
—35 de los de Juan de Cuevas, f. 365. } E. v. 2, f. 367.—1565.

—921 y 492 carneros de los indios de Aconcagua.
—474 y 134 carneros de los indios de Malloa, ambos de Francisco de Riveros. } E. v. 2, f. 417 y 418.—1565.

—129 y 1 padre, de los de Pedro de Miranda.— E. v. 2, f. 443.—1565.

—14 de los de García Hernández.—E. v. 2, f. 407.—1565.

—43 y 1 padre, de los de Gonzalo de los Ríos.—E. v. 2, f. 360.—1565.

—36 y 1 padre, de los de Juan de Barros.—E. v. 2, 361.—1565.

—799 y 221 carneros, de los de Santiago de Azoca.—E. v. 2, fs. 416 y 417.—1565.

—614 y 211 carneros, de los de Santiago de Azoca.—E. v. 2, f. 414.—1565.

(1) 33 de la demora de 1565.

—87 (1)* de los de Juan Godínez.—E. v. 2, f. 159 vta.—1565.

—40* y 1 padre, de los de Marcos Veas.—E. v. 2, f. 291.—1565.

—29* pertenecientes a los indios de Agustín Briceño por el sesmo de la demora de 1565.—E. v. 2, f. 184.—1565.

—4029+1062=5091.

—Valía el doble de un carnero.—E. v. 2, f. 259 vta. —1565.

PABELLÓN.—De paño verde en $ 45.—A. v. 2280, f. 48. —1553.

PAILAS.—Dos ternos a $ 5.4^{tms} el terno.—E. v. 2, f. 473 vta.—1565.

PALMILLAS.—Leonada a $ 3.5^{tms} vara.—E. v. 2, f. 143. —1565.

—Verde a $ 3.4^{tms} vara.—E. v. 2, f. 129.—1565.

Refs. — E. v. 1, f. 16, 1559; E. v. 2, fs. 121 y 129. —1565.

PANIZUELOS.—Trece.—A. v. 2280, f. 67.—1552.

PANTUFLOS.—Unos en $ 1.—E. v. 2, f. 474.—1565.

PAÑO.—De Perpiñán.—E. v. 1, f. 14.—1559.

—Negro.—E. v. 1, f. 36.—1559.

—Azul a $ 5.2^{ts} y 6.2^{ts} vara.—E. v. 2, f. 129.—1565.

—Flor de Romero a $ 5.4^{ts} vara.—E. v. 2, f. 403.— 1565.

---

(1) De seguro las cifras altas corresponden al número total de ovejas de los indios de cada encomendero; las que no exceden de 100 deben de representar sólo el aumento habido en el ganado durante la demora de 1565, como consta expresamente en los que van marcados con un asterisco.

—Negro, a $ 6, 7.4ts y 11.—E. v. 2, fs....
—Blanco a $ 6.—E. v. 2, f. 472.—1565.
—Azul veintecuatreno a $ 7.
} 472, 403 y 46.—1565.

—De colores.—E. v. 2, f. 106 vta.—1565.
—De my[1]. (?) negro.—E. v. 2, f. 68.—1565.
—Verdoso.—E. v. 1, f. 32 vta.—1559.
—Azúcar y canela a $ 5.2.—E. v. 2, f. 143.—1565.
—Amarillo.—E. v. 2, f. 120 vta.—1565.

PAÑOS.—De Corte; 6, entre ellos «un antepuerta».—E. v. 2, f. 163.—1565.
—De figuras.—Uno en $ 1.4tms.—A. v. 2280, f. 87 vta.—1552.

PAÑOS DE MANOS.—Deshilados.—A. v. 2283, f. 68.—1559.
—16 $ 1.5 tms c/u.—Morla, v. 90, pieza.—1563.
—2 a $ 1.4tms c/u.—Morla, v. 90, pieza.—1563.
—11 a $ 1.1tms c/u.—E. v. 2, f. 473 vta.—1565.
—Llanos.—E. v. 2, f. 141.—1565.
Ref.—E. v. 2, f. 153.—1565.

PAÑOS DE TAPICERÍA.—5 con cien anas a $ 2.0 tm 6 grn cada ana.—E. v. 2, f. 473 vta.—1565.

PAÑUELOS.—Unos pañuelos, cinco platos, dos pares de manteles y dos escudillas de peltre, todo en $ 5.—A. v. 2280, f. 87.—1556.
—De narices
—De cabeza
} —A. v. 2283, f. 69.—1559.

PAPEL.—1 resma en $ 9.—E. v. 2, f. 129.—1565.
—9 resmas a $ 6.3tms.—E. v. 2, f. 473.—1565.
—8 manos.—E. v. 2, f. 121.—1565.

PASAMANOS DE SEDA.—10 y 12 onzas.—E. v. 2, 141 y 153.—1565.

PASTOR.—Andrés Lorenzo, pastor de las ovejas de los indios de Quillota, ganaba $ 200 anuales de salario. —Vega, f. 253 vta.—1558.

PEINES.—De palo. Tres «muy ruines»
—De palo. Tres cajas
—De cuerno, ciento
—A. v. 2280, f. 66.—1552.

—Una caja de peines, unos volantes, 8 medias docenas de barajas de naipes y cinco reatas de hilo, en $ 10.—A. v. 2280, f. 156.—1556.

—Unos peines, un poco de seda e hilo negros, y unas mangas de telilla en $ 6.—A. v. 2280, f. 156. —1556.

—2 en $ 1 o sea $ 0.4^{tms} c/u
—2 de cuerno y unas cintas de tranzar en $ 2
—4 en $ 2, $ 4^{ts} c/u
—A. v. 2280, f. 157 y 158.—1558.

—Uno, 1 caja de Vergara Bengala?, 1 cuchillo de pernezuelo en $ 2.—A. v. 2280, f. 157.—1558.

PELTRE.—3 @ 16 ℔ a $ 0.5 ^{tms} libra.—E. v. 2, f. 473 vta.—1565.

PÉSAME.—Una carta de Juan de Haro a Joaquín de Rueda.—A. v. 2284, f. 26 vta.—1585 (1).

PESAS.—2 pesas de pesar oro, con sus marcos.—E. v. 2, f. 106 vta.—1565.

—Dos, con sus marcos.—A. v. 2280 f. 66 vta.—1552.

---

(1) Aunque salga del período que abarca el presente trabajo incluí mos esta carta, porque es muy difícil que se encuentre otra análoga y más difícil que llegara a conocimiento de quien le necesite.

PESO.—Uno, con su marco en $ 10.—A. v. 2280, f. 87. —1556.

PETACA, de paño negro.—A. v. 2283, f. 69 vta.—1559.

PIEDRAS PRECIOSAS.—Esmeraldas, diamantes, rubíes, perlas y turquesas.—Véase *Apretador*.—E. v. 2, f. 163.—1565.

PILA DE BENGALAS.—Una.—E. v. 2, f. 225.—1565.

PILÓN.—Véase *Casa y viña*.—E. v. 1, f. 17 vta.—1559

PINTURAS.—Véase *Lienzo de*.—A. v. 2280, f. 66 vta.—1552.

PIPAS.—Véase *Casa y viña*.—1559.

PLATOS.—Trece, de peltre.—A. v. 2280, f. 67.—1552.

—Cinco, 2 escudillas de peltre; 2 pares de manteles viejos; y unos pañuelos en $ 3.—A. v. 2280, f. 87. —1552.

—Uno grande y uno chico, de peltre.—A. v. 2283, f. 73.—1556.

—Ocho.—E. v. 2, fs. 64 a 68.—1565.

PODADERA.—Una.—Véase *Casa y viña*.—1559.

PORTACARTAS.—Pequeño, sin llave.—A. v. 2280, f. 66 vta.—1552.

—El mismo, 2 candeleros de azófar y una mesilla de dos tablas pequeñas, en $ 4.—A. v. 2280, f. 89. —1556.

POTRO.—Uno, overo en $ 60 } A. v. 2280, f. 274.—
—Uno, overo en $ 50 } 1555.

—Uno, overo en $ 200 } A. v. 2280, f. 84.—
—Uno, tordillo en $ 150 } 1555.

PUERCOS.—Dos.—E. v. 1, f. 2 vta.

—200, a $ 2.5 tms.—A. v. 2280, f. 80 vta.—1555.

—330, chicos y grandes, machos y hembras, a $ 1.— A. v. 2280, f. 88.—1556.

—60 puercos, 100 cabras, 50 capados «e otras cosas» en $ 355.—E. v. 2, f. 208.—1565.

—20 puercas con sus crías; de Inés González, india, —E. v. 2, fs. 64 a 68.—1565.

PURGA.—Una, y cuatro jarabes en $ 10.—A. v. 2280, f. 56 vta.—1556.

QUESO.—Una onza de corales y un queso «para la enfermedad de Hernando de Poblete».—A. v. 2280, f. 52.—1552.

—«Tres quesos para el gasto de la casa para la cuaresma» en $ 8.—A. v. 2280, f. 58.—1553.

—Alonso Hernández, pastor de las ovejas de Francisco de Riberos, recibía de salario la séptima parte del multiplico y la tercera de la leche y queso.—E. v. 2, fs. 417 vta. y 418.—1565.

QUIABRALERAS, para las puertas, etc., de la casa de Alonso de Córdoba, en $ 11.—A. v. 2280, f. 55 vta.—1552.

RAJA parda, morada y carmen, 58 varas.—E. v. 2, f. 153.—1565.

RASO.—Palmilla y ruán.—E. v. 1, f. 16.—1559.

—Azul a $ 6.1^{tm} vara.—E. v. 2, f. 472.—1565.

—Leonado.—E. v. 2, f. 153 vta.—1565.

—a $ 4 vara.—E. v. 2, f. 403.—1565.

REGATÓN.—Y dos almocafres en $ 3.—A. v. 2280, f. 58.—1552.

REATAS.—Catorce reatas podridas «que valen muy poco», muy delgadas.—A. v. 2280, f. 66 vta.—1552.

REJAR DE ARAR.—Dos, 1 qql de hierro, 200 clavos, y una camiseta de lana en $ 64.—A. v. 2280, f. 52 vta.—1552.

—Dos, 4 ternos de herramientas de minas, 51 li-

bras de hierro, 1 cordobán y otras mercaderías, a $ 118.—E. v. 2, f. 58 vta.—1565.

—27 a $ 3.4^{tms} c/u.—E. v. 2, f. 473.—1565.

—Dos.—E. v. 2, fs. 64 a 68.—1565.

RETABLO.—De Nuestra Señora, uno; y una figura de Jesús.—A. v. 2283, f. 69.—1559.

RENTA.—Hernando de la Cueva, clérigo doctrinero de los indios de Colina, gozaba una renta anual de $ 457.4^{tms}.—E. v. 2, f. 157.—1565.

RESPONSO.—Misa y cabo de año $ 90.—A. v. 2280, f. 56 vta.—1552.

RIBETES.—Véase *Saya*.

RIENDAS.—Dos pares.—A. v. 2280, f. 67 vta.—1552.

ROLLETES DE CERA.—6 «para gastarlos en la casa» $ 7.—A. v. 2280, f. 56 vta.—1552.

ROPA.—De Chachapoyas —E. v. 2, f. 405
—De Trujillo a $ 2. 5^{tms} 6^{grns} —E. v. 2, f. 129
—De Guánuco a $ 4.1^{tms} 6^{grns} —E. v. 2, f. 474
—De la tierra a $ 2.5^{tms} 6^{grns} —E. v. 2, f. 143
} 1565

— » » a $ 4.—Vega, f. 252 vta.—1557.

Refs.—E. v. 2, fs. 142, 287, 405 y 470 vta.

ROPA.—De raja negra.—E. v. 2, f. 226 vta.—1565

—De rajo.—E. v. 2, f. 288.—1565.

—De terciopelo negro.—Una, legada por doña María de Vergara para frontal del altar de la Merced.—E. v. 2, f. 227.—1565.

ROSARIO.—Uno de cobre con estremos de oro.—E. v. 2, f. 227.—1565.

ROSTRILLOS.—De mujer; dos, blancos.—A. v. 2280, f. 66 vta.—1552.

—De cofre $ 0.7^{ts}.—M. v. 90.—1563.

RUÁN DE COFRE.—$ 0.4ts 6grus a $ 0.5ts.—E. v. 2, f. 129, 400 y 473.—1565.

—De fardo $ 0.5ts.—M. v. 90.—1563.

— » » $ 0.4ts.—E. v. 2, f. 473.—1565.

Refs.—A. v. 2283, fs. 68 y 69, y E. v. 1, fs. 13, 16 y 32 vta., 1559; E. v. 2, fs. 55, 68, 141, 142, 224, 400, 405, 470 vta. y 473.

SÁBANAS.—3 pares de ruán traídas.—A. v. 2283, f. 68 vta.—1559.

—1 par.—E. v. 2, fs. 64 a 68.—1565.

SÁBOYANA.—De Damasco negro } A. v. 2283, f. 68.—1559
—De grana }

SALARIO.—Del sacristán del Sagrario $ 350 anuales.—Vega f. 253.—1558.

—Pedro Griego, pastor del ganado vacuno y ovejuno de Bartolomé de Medina y Pedro González ganaban: el sesmo del multiplico, descontado el diezmo, el sesmo de la lana y esquilmo, la mitad de las sementeras y $ 20 anuales.—E. v. 2, f. 412 vta.—1565.

—Maese Benito por la construcción de un barco $ 1. 4tms diario «e de comer e sustento».—E. v. 2, f. 447. —1565.

—Juan Bautista Bazalo por ir de Santiago a la Serena a traer 196 ovejas grandes con el multiplico, pagándole los gastos de viaje, dos caballos y cuatro indios, recibió: doce ovejas escogidas y dos piezas de ropa de Trujillo, o sea en dinero $ 35 a 40.—E. v. 2, f. 411.—1565.

—El mayordomo de la estancia de La Ligua y demás granjerías de Gonzalo de los Ríos ganaba $ 350 anuales.—E. v. 2, f. 72.—1565.

—Una mulata se contrata para el servicio doméstico

por $ 36 anuales, dos pares de botines «e de comer». —E. v. 2, f. 409.—1565.

—Un mulatillo se contrata por tres años como aprendiz de sastre debiendo dársele «de comer e vestir e curalle si cayere y al cabo de dicho tiempo dalle un vestido entero de paño negro que sea capa, sayo, calzas e jubón e zapatos e gorra e dos camisas».—E. v. 2, f. 470.—1565.

—Francisco Díaz, minero de Pedro Gómez, ganaba $ 250 anuales.—E. v. 2, f. 359.

Salero.—Medio salero de plata.— Uno testa la india Inés González y otro María González Cabezudo.— E. v. 2, fs. 64 a 68 y 224.—1565.

Salmos, de la penitencia.—Véase *Madre Beata.*

Saya.—Una.—E. v. 1, f. 2 vta.—1559.

—Una de paño negro.—A. v. 2283, f. 68.—1559.

—Una, negra.—E. v. 2, f. 64 a 68.—1565.

—Dos, de paño.—E. v. 2, f. 226 vta.—1565.

—De mujer en $ 120, más o menos.—E. v. 2, f. 136. —1565.

—De rajo.—E. v. 2, f. 228.—1565.

—De terciopelo negro.—Doña María de Vergara lega uno para frontal del altar de San Francisco. —E. v. 2, f. 227.—1565.

—De terciopelo morado, guarnecida de oro y dos ribetes de felpa blanca con sus mangas y cuera.— E. v. 2, f. 163.—1565.

Seda.—Torcida; 5 libras 6 onzas.—A. v. 2280, f. 66 vta. —1552.

—Negra a $ 5 libra.—A. v. 2280, f. 156 vta.—1558.

—Torcida y de colores a $ 16 libra.—Morla, v. 90, —1563.

—Negra de Méjico, a $ 28 libra —E. v. 2, f. 473 vta.—1565.
—Floja, de colores a $ 19.4^{tms} libra
—De colores a $ 15 libra.—E. v. 2., f. 129.—1565.
—Negra a $ 1.6^{tms} la onza = $ 28 libra.—E. v. 2, f. 129.—1565.
—Negra a $ 1.4^{tms} la onza = $ 24 libra.—E. v. 2, f. 403 vta.—1565.
—De coser.—E. v. 2, f. 55.—1565.—E. v. 2, f. 55. —1565.
—Morada $\frac{3}{4}$ de onza en $ 7 = $ 21 libra.—E. v. 2, f. 403 vta.—1565.
—Véase *Vestido*.—E. v. 2, f. 120 vta.

SEPULTURA., o CAPILLA.—Se vendió una en la iglesia de la Merced a Francisco Martínez en $ 500.—1565. —E. v. 2, f. 486 vta.
—Un sitio para capilla en la iglesia de Concepción, de 24×24 pies en $ 100.—1565.—E. v. 2, f. 31.

SERVILLETAS.—6 varas de servilletas para chanizuelos para el servicio de la casa.—A. v. 2280, f. 57.— 1552.
—3 pares de mala calidad.—1552.—A. v. 2280, f. 66.
—1 par en $ 10.5^{tms}.—1558.—A. v. 2280, f. 157.
—20 varas a $ 5.6^{tms} vara.—1565.—E. v. 2, f. 473.

SESMOS.—Véanse: *Vacas;* y *Ovejas de los indios.*

SIERRA.—Una, pequeña, francesa, de mano.—1552.—A. v. 2280, f. 66.
—Una.—1559.—A. v. 2283, f. 71 vta.

SILLA.—Estradiota, pespuntada de verde y amarillo, tres arrobas de jabón, 60 varas de ruán, 2 botijas de aceite, $4\frac{3}{4}$ varas de paño my^{l}. (?) negro y otras mercaderías, $ 600.—1565.—E. v. 2, f. 88.

—Estradiota. Una.—1565.—E. v. 2, f. 375.
—Gineta. Una.—1552.—A. v. 2280, f. 67.
— » » , en $ 70.—1563.—Morla. v. 90.
— » Dos, a $ 36 c/u.—1565.—E. v. 2, f. 143.
— » Una.—1565.—E. v. 2, f. 225.
—Una.—1565.—E. v. 2, fs. 64 a 68.
—Una, con espaldas.—1559.—A. v. 2283, f. 71 vta. —1559.
—Una, de asentar, en $ 8.—1553.—A. v. 2280, f. 48.
—Una, de palo, y dos bancos viejos, sin pies en $ 2. —1556.—A. v. 2280, f. 87 vta.
—Dos sillas medias de asiento, viejas.—1552.—A. v. 2280, f. 67.

SINAFAFA.—6 piezas a $ 7.4^{tms} c/u.—1565.—E. v. 2, f. 473.

SOBREMESA.—De paño verde, vieja.—1552.—A. v. 2280, f. 67.

SOCORRO.—Pedro de Miranda y Gonzalo de los Ríos suscribieron una obligación por $ 2,000, valor de ropa que tomaron de la tienda de Alonso de Escobar para socorrer a los soldados que fueron con Pedro de Villagra a Concepción.—1565.—E. v. 2, f. 162.

SOLAR.—Uno en Santiago, en .....—1559.—E. v. 1, f. 24.
—Uno en Santiago, en $ 300.—1565.—E. v. 2, f. 419.
—Medio en Santiago, en $ 105.—1565.—E. v. 2, f. 435.
—Uno, plantado, con agua y lo edificado, en Santiago, en $ 170.—1565.—E. v. 2, f. 3.

—Uno, plantado, con agua y lo edificado, en Santiago, en $ 120.—1565.—E. v. 2, f. 480.

—Uno, plantado, con agua y lo edificado, en Santiago, en $ 50.—1565.—E. v. 2, f. 354.

—Uno, plantado, con agua y lo edificado, en Santiago, en $ 16.—1565.—E. v. 2, f. 16.

—Dos, en Concepción, en $ 2,000.—1565.—E. v. 2, f. 253.

—Uno, y una chacra en Concepción, en $ 1,200.—1565.—E. v. 2, f. 254.

—Uno, en Concepción, en $ 200.—1562.—A. v. 2319, pª 3ª, fs. 69 y 70.

—Uno en Concepción, en $ 50.—1565.—E. v. 2, f. 369.

Soldado. (Equipo de un).—Armas, caballo, silla estradiota, cota de machuelo, cuatro camisas, un capotillo de camino, seis pares de alpargates, aderezo para un escaupil y un par de zapatos.—1565.—E. v. 2, f. 375.

Solimán.—1552.—A. v. 2280, f. 66 vta.

Sombrero de mujer.—De paño azul, forrado en terciopelo negro (?).—1559.—A. v. 2283, f. 68 vta.

—Aldeano, blanco, viejo.—1559.—A. v. 2283, f. 69.

—De fieltro a $ 4.4tms.—1563.—Morla, vol. 90.

— » » 12 a $ 4 c/u.—1565.—E. v. 2, f. 474.

— » » 1 en 7.—1565.—E. v. 2, f. 46.

—De mujer, de terciopelo negro, a $ 3.4tms
—De tafetán
} E. v. 2, f. 473 vta.

—Cinco sombreros de mujer.—E. v. 2, fs. 64 a 68.

Suelas.—Hechura de dos suelas y amolallas (amolarlas) para hacer bateas, $ 3.—1552.—A. v. 2280, f. 53.

SUELDOS, SALARIOS Y RENTAS.—El Visitador del Obispado de Santiago, 1559, $ 4,000.—Vega, fs. ...

—El Fiscal de S. M. Don Antonio Bernal, 1559, $ 1,000.—Vega, f. 247 vta.

—El Cura de la Catedral, 1559, $ 600.—Vega, f. 247.

—El fundidor real, Pedro González, 1558, $ 600.—Vega, f. 267.

—Un soldado en campaña en la guerra de Arauco, 1558, $ 160.—Vega Sarmiento, fs. 266 y 267 vta.

—Se pagaron de 15 meses de servicio Diego de Figueroa, Francisco Romero Pizarro y.....

—Administradores de los indios: el de Quillota, $ 292; el de Rapel, $ 220; y el de Apaltas, $ 100.—Vega, fs. 250, 252 vta., 256, 262 vta. y 266.—1568.

TABLAS.—E. v. 1, f. 17 vta.—1559.

TAFETÁN.—De colores, a $ 1.4^{tms} 5^{grs}, vara.—E. v. 2, f 473.—1565.

—Verde, a $ 1.4^{tms} vara.—E. v. 2, f. 403.—1565.

—Carmesí, a $ 1.1$\frac{1}{2}^{tms}$ vara.—E. v. 2, f. 403.—1565.

—Carmesí, a $ 1.1^{tm} vara.—E. v. 2, f. 403 vta.—1565.

—Leonado.—E. v. 2, f. 121.—1565.

—*Refs.*—E. v. 2, fs. 141, 153 y 237.—1565.

TALABARTE.—De ante.—A. v. 2280, f. 66.—1552.

—De ante bellaco, en $ 1.—A. v. 2280, f. 156.—1556.

—De baqueta.—E. v. 2, f. 121.—1565.

—De Rey, en $ 1.4^{tms}.—A. v. 2280, f. 156 vta.—1556.

—De tejillo de seda.— A. v. 2280, f. 66 vta.—1552.

Telas de sedacos.—3 en $ 1.—A. v. 2280, f. 157 vta. —1556.

Telilla colchada (Mangas de).— A. v. 2280, f. 66 vta. —1552.

—De oro falso, a $ 2.5^{tms} vara.—E. v. 2, f. 473.— 1565.

Terciopelo.—Negro.—E. v. 1, f. 8 vta.—1559.

—Negro, a $ 8.3^{tms} vara.—E. v. 2, f. 472.—1505.

—Carmesí.—E. v. 1, f. 8 vta.—1559.

— » a $ 7.7^{tms} vara.—E. v. 2, f. 472.—1565.

—Pardo.—E. v. 1, f. 2.—1559.

—Azul, a $ 7.3^{tms}.—E. v. 2, f. 473.—1565.

—Amarillo.—E. v. 2, f. 153.—1565.

—Blanco.—E. v. 2, f. 153.—1565.

Refs.—E. v. 1, fs. 32 vta. y 36; v. 2, fs. 55 y 403.

Testamento, de un indio.—Declara los siguientes bienes: 2 yeguas, 2 potros, 1 manta de paño azul, 1 camisita de algodón, 2 hanegas de maíz, 5 cabras y sus crías en cuatro años y dos pesos que le debían.—1565.—E. v. 2, f. 410.

Tierras.—Un retazo, detrás del cerro Santa Lucía, se vendió en $ 120.—1564.—E. v. 2, f. 13.

Tiendas, en Valparaíso.—Antonio Núñez vende una a Bartolomé de Medina «cubierta de teja y será de obra de veinte pies, poco más o menos» «por ciento cincuenta arrobas de vino de Nuñoa de la cosecha de Juan Jufré e setenta pesos de buen oro».— 1565.—E. v. 2, f. 434 vta.

—El mismo Núñez vende otra en $ 425, «con doblado cubierto de paja»; superficie 50×18 ó 19 pies. 1565.—E. v. 2, f. 441 vta.

—El citado Núñez a Pedro de Miranda otra en $ 250.—1565.—E. v. 2, f. 232.

TILLADO.—Véase *Clavos.*

TINTA, CANONES, y PAPEL, cierta cantidad en $ 20.—1557.—Vega, f. 237.

TINAJUELA.—Una.—E. v. 1, f. 17 vta.—1559.—Véase: *Casa y Viña.*

TOCAS.—De lino, 5 a $ 1.4^{tms} c/u.—1565.—E. v. 2, f. 403.

—De lino, dos
—De mengol, traidor (traídas?)
—1559.—A. v. 2283, f. 68 vta.

TOCINOS.—Sesenta.—A. v. 2280, f. 67.—1552.

TOLDO.—Uno, 4 varas de zaragoza, cierta cera y otras cosas en $ 108.—E. v. 1, f. 41 vta.—1559.

TRABECERO, de colores.—Doña María de Vergara lega uno al Convento de San Francisco, para casulla.—1565.—E. v. 2, f. 228.

TRANZADERAS.—Dos pesos de tranzadera.—1558.—A. v. 2280, f. 156 vta.

TRIGO.—70 fanegas a $ 1.2^{tms} 3^{grns}.—1557.—Vega, f. 249.

—Y maíz. 300 fanegas puestas en caleta de don García (Papudo) en la primera quincena de Abril de 1565 a 1.4^{tms}.—E v. 2, f. 92 vta.

—Y maiz. 700 fanegas puestas en la caleta de don García, entregables en Abril de 1565 a $ 1.4^{tms}. —E. v. 2, f. 57 vta.

—Francisco Páez de la Serna vende a Francisco Díaz, minero de Pero Gómez, todo el trigo del diezmo de Curaoma y valle de Acuyo a $ 1 la fanega.—E. v. 2, f. 370.

TURCA.—Una de chamelote de seda azul.—1559.—A. v. 2283, f. 68.

—Otra de chamelote azul.—1565.—E. v. 2, f. 64 a 68.

VACA.—Una, con su cría y una becerra figuran entre los bienes de Pedro, mulato horro.—1565.—E. v. 2, f. 82.

—18 vacas grandes de vientre, depositadas en Pero Gómez, de los indios de su encomienda y procedentes del sesmo de la demora de 1565.—E. v. 2, f. 365.

—191 vacunos (96 hembras y el resto machos grandes y chicos). de los indios de Alonso de Córdoba, depositados en Alonso Jiménez: Salario $\frac{1}{7}$ del multiplico.—E. v. 2, f. 442 vta.

VAINAS DE CUCHILLOS.—1 en $ 1
—12 en $ 6
— 4 en $ 2
— 2 en $ 2
—1556.—A. v. 2280, f. 156 y vta.

—Y un tenedor en $ 1.—A. v. 2280, f. 157.—1558.

—5 a $ 0.4 tms c/u.—1565.—E. v. 2, f. 473.

VARA DE MEDIR.—La de Lima era 2½% más corta que la de Santiago.—Se descontaba además 1½% de merma en la medida o sea en total el 4%; así 138 varas de Lima equivalían a 132½ de Santiago.—Morla, v. 90, pª...—1563.

VEINTECUATRÈN.—Jaspeado a $ 6. 2 tms 9 grns la vara.—1565.—E. v. 2, f. 462.
—Moriscado
—Azul
—Amarillo
.—1565.—E. v. 2, f. 153.

—Véanse: E. v. 1, f. 2, 1559; y E. v. 2, f. 142, 1565.

VEINTEDOCENO.—Negro. 8¾ varas.—E. v. 2, f. 141.—1565.

VELARTE.—24½ varas a $ 8.—Morla v. 90, pª ...—1563.

VESTIDO DE ALGODÓN.—1565.—E. v. 2, f. 120 vta y 121.

—«que es una manta y camiseta», lega uno Mari

González a un indiecillo y una indiecilla, criados suyos.—1565.—E. v. 2, f. 223 vta.

—Doña María de Vergara lega dos a cada indio de su servicio.—1565.—E. v. 2, f. 226.

VENDUGADO.—Uno de raso carmesí, viejo.—1559.—A. v. 2283. f. 68.

VICUÑA, de Cumbles.—Véase *Aqueda*.

VINAGRE.—Una botija menguada, en $ 10.—1558.—A. v. 2280, f. 158.

VINO.—1 botija que se dió de ofrenda el día del enterramiento del dicho Hernando de Poblete.—1552. —A. v. 2280, f. 54.

—4 @ tinto y 11 @ blanco, vendida al detalle en $ 322.4^{tms} o sea a $ 21.4^{tms} @.—A. v. 2280, f. 65.—1552.

—4 botijas a $ 9.4^{tms} c/u } 1556.—A. v. 2280, f.
—Menguado, 3 botijas a $ 9 } 156.

—8 botijas de vino y 6 de aceite en $ 162.—1558. —Vega, f. 253 vta.

—1 botija en $ 35 }
—2 botijas en $ 36 } 1558.—Vega, fs. 234 vta. y 241.

—Cierta cantidad, y una chacra en $ 400.—1559. —E. v. 1, f. 39.

—1 botija en $ 15.—1565.—E. v. 2 f. 46.

—De Castilla, 40 botijas a $ 8.5^{tms}.—1565.—E. v. 2, f. 129.

—blanco, 80 botijas a $ 8.3^{tms}.—1565.—E. v. 2. f. 474.

—18 botijas a $ 7.—1565.—E. v. 2. f. 143.

—Chileno: Antonio Núñez, vende una tienda en Valparaíso por 150 arrobas de vino chileno y 70 pesos de buen oro.—1565.—E. v. 2, f. 434 vta.

VOLANTES.—Unos; unos cuchillejos, 8 medias docenas de barajas de naipes; 5 reatas de hilo, y una caja de peines en $ 10.—A. v. 2280, f. 156.—1556.

YEGUA.—Parida en $ 700.—1552.—A. v. 2280, f. 52 vta.

—4 «yeguas hembras» que son dos madres con sus hijas en $ 2,000.—1552.—A. v. 2280, f. 53 vta. —1552.

—Potros y potrancas grandes y chicos; trece a $ 100 c/u.—A. v. 2280, f. 80 vta. 1555.

—Rucia mancarrona en $ 70.—1555.—A. v. 2280, f. 274.

—Parida. mancarrona, en $ 60.—1556.—A. v. 2280, f. 87 vta.

—14 con sus crías, grandes y chicas.—1559.—E. v. 1, f. 2 vta.

—Y potros, 11 tenía la india Inés González.—E. v. 2, fs. 64 a 68.—1565.

ZAPATITOS, de niños.—1½ docena en $ 4.4^{tms}.—1565.—E. v. 2, f. 473 vta.

ZAPATOS.—De niños, viejos.—A. v. 2280, f. 66.—1552.

—Blancos.—1559.—A. v. 2283, f. 69.

—Hechos en Lima, a $ 9.2^{tms} el par.—E. v. 2, f. 130.

—De una suela a $ 1 el par.—E. v. 2. f. 473 vta.

ZARAGÜELLES.—6 pares.—1565.—E. v. 2, f. 141.

ZARAGOZA.—4 varas.—1559.—E. v. 1, f. 41 vta.

ZARZAPARRILLA.—9 @ a $ 5 c/u.—1565.—E. v. 2, f 474.

TOMÁS THAYER OJEDA.

Correspondencia de don Antonio Varas

Candidatura presidencial de don Manuel Montt. 1850-1851

(Continuación)

N.º 30.—De don Antonio Varas.—

Señor don José Francisco Gana (1).

Santiago, Mayo 13 de 1850.

Mi muy estimado señor: Concibo el sacrificio que Ud. hace en emprender un nuevo viaje a Santiago, y lo sensible que ha de serle abandonar las obras que ha emprendido en bien de su provincia. Pero la situación del país exige estos sacrificios, y el patriotismo de Ud. le hará pasar por ellos con gusto.

Agradezco a Ud. la buena disposición que manifiesta por cooperar con el ministerio al sostenimiento de las instituciones que nos rigen. Yo confío como Ud. en la sensatez de la nación, y en el apoyo que los buenos ciudadanos prestan al gobierno, y mucho también en el prestigio y simpatía que atraerán al gobierno los intendentes que, como Ud., se consagran con celo inteligente a promover

(1) Intendente de Atacama, nombrado el 26 de Junio de 1849.

las mejoras y adelantamiento de las provincias que gobiernan.

Al llamar a Ud. para asuntos del servicio, el Gobierno ha dejado a la elección de Ud. la designación de la persona que deba subrogarle. Ud. conoce mejor las necesidades de ese pueblo y las personas de que puede echarse mano, y lo que es más, Ud. es el que debe buscar quien, en cuanto sea posible, mantenga y fomente el espíritu de mejora que lo anima.

Disponga Ud. de su muy atento servidor y afmo. amigo Q. B. S. M.

ANTONIO VARAS.

N.° 31. De don Manuel Blanco E.—

Señor don Antonio Varas.

Valparaíso, Junio 11 de 1850.

Mi estimado señor y amigo:

No he tenido el gusto de contestar su apreciable del 7, por hallarme en cama sufriendo de un fuerte dolor ciático. Lo hago ahora para decir a Ud. que cuando hablé con el señor Presidente sobre la necesidad de nombrar un comandante para el Escuadrón de Caballería de este departamento, le manifesté también que no tenía una persona a quien indicar al Gobierno para este empleo, y que en las actuales circunstancias de agitación de los espíritus, y las que nos traerá indudablemente la elección de presidente, creía que lo más conveniente sería nombrar un jefe de Ejército, capaz de toda la confianza que se requiere para un caso difícil e inesperado en que el orden público fuese amenazado.

El señor Presidente admitió mi proposición y yo he quedado esperando que él haga lo que mejor le parezca, pero en materia de personas, pienso que todas las que me rodean sean de todo el placer del Gobierno, y que jamás se me pueda acusar de una elección errada, no siendo otro mi empeño que el responder, desde el delicado puesto en que él me ha colocado, con toda la fuerza del más puro patriotismo y de la lealtad y honor de caballero. Una condescendencia, mejor diré debilidad, tuve al proponer a Urízar Garfias para comandante del Batallón N.º 2, y esta la he pagado bien caro. No conozco a don Luis Ortúzar, pero tengo de él, los mejores informes, y supuesto que el Presidente y Ud. lo consideran digno de ser nombrado para el mando de dicho escuadrón, yo lo recibiré muy gustoso. La propuesta debe ser hecha por el Inspector de la Guardia Nacional al Ministerio.

Creo a Ud. contento con el resultado obtenido en la Cámara de Diputados. De mi parte he logrado cuánto se podía desear y el Ministerio de Ud. no tendrá nunca que quejarse de ese voto en materia de partido. No se puede mudar de opinión como se cambia de camisa.

Me repito de Ud. su afmo. amigo y S. S.

MANUEL BLANCO ENCALADA.

N.º 32. De don Juan José Echeñique.—(1)

Señor don Antonio Varas.

San Fernando, Mayo 15 de 1850.

Estimado amigo:

Tiempo ha reclamaban su promoción al Ministerio que hoy rige, el bien del país y especialmente el de esta pro-

(1) Intendente de Colchagua, nombrado el 10 de Octubre de 1849.

vincia, que por mil motivos debe llamar con preferencia la atención del Supremo Gobierno, y que espera ahora, del conocimiento que Ud. tiene de sus necesidades y de que pronto se le suministrará oficial y privadamente el remedio de las más de ellas.

Los principios en que está basada la política dominante se han fortificado inmensamente en el ánimo de nuestros amigos, sólo con saber que Ud. ha aceptado la cartera de Interior; tal es el prestigio que Ud. tiene en Colchagua, y la persuación que nos asiste de que todo marchará ahora en el orden debido; pues, sin disputa, hasta el presente sino hemos perdido algo, a causa del sistema de conciliación y de los pasos tontos del Gobierno, al menos nada hemos avanzado y este estado de paralización y de inactividad, ya se sabe lo perjudicial que es a toda clase de intereses.

Hace pocos días que he concluído la visita general de la provincia, y a que he vuelto a este pueblo donde me ha sido entregada su apreciable carta de 20 del pasado Abril, por ese motivo no la había contestado todavía.

La necesidad de restablecer mi salud y de hacer presente al Supremo Gobierno verbalmente algunas necesidades de la provincia, me hará dirigirme luego a Ud. oficialmente, solicitando un permiso para trasladarme por algún tiempo a esa capital, y entonces hablaremos largamente sobre algunas materias que ahora reservo. Entre tanto, le asegura a Ud. su fiel amigo, no sólo su particular adhesión sino también la de todos sus amigos de la provincia, con cuya cooperación Ud. debe contar en todo caso.

Lo saluda a Ud. y se repite su más afmo. amigo.

JUAN JOSÉ ECHEÑIQUE

N.° 33. De don Jovino Novoa.—(1).

Señor don Antonio Varas.

San Fernando, Mayo 22 de 1850.

Señor de mi aprecio:

Después de la que le escribí ahora seis días y que ya supongo en su poder, he podido averiguar algo sobre el estado de cosas en Placilla y Nancagua.

En aquella vive don Pedro José Jaramillo que tiene sus buenas relaciones. Un don Juan Francisco Mujica y dos hermanos más, trabajan por la oposición con todas sus fuerzas, principalmente desde que don Juan Francisco volvió de Santiago poco tiempo ha. Mas, Jaramillo me asegura que los Mujicas no harán gran cosa en ese punto, que son hombres de poca influencia y porque contando él (Jaramillo) con la mayor parte del lugar, me promete que todo el trabajo de los opositores no pasará de bulla.

En Nancagua varía algo la cosa. Parece que no están contentos con el subdelegado don Carlos Palacios, y que su salida del destino calmaría por lo menos a sus enemigos. Siento decirle esto de Palacios porque es amigo mío, pero veo que su renuncia será el remedio único. Pienso llamarlo para convencerlo amigablemente. Unos caballeros Calvos, don Pedro Rencoret son los que dirigen en este punto los trabajos de la oposición. Pero lo que a mi ver influye más, tanto en Nancagua como en la Placilla, es el cura don José María Rojas González. Como la parroquia comprende los dos puntos, y Ud. sabe lo que vale en esas gentes la palabra del párroco, temo yo más a éste con su influjo de cura, que a los otros con sus relaciones y el dinero de que puedan disponer.

(1) Juez de Letras de Colchagua nombrado el 14 Septiembre de 1849.

A todo esto, se agrega en Nancagua la enemistad abierta en que está Rojas con el subdelegado Palacios. De diario hay cuestiones entre ambos, nacidas muchas veces de antiguos rencores; y esta circunstancia hace que los amigos del Cura, que lo eran tales como hombres privados, lo sean después como hombres políticos.

Si Ud. me pidiera mi opinión para poner remedio a este mal, trepidaría mucho; porque desde que es el Cura el que ha tomado parte en estos negocios, es difícil el partido que deba adoptarse. Con todo, no desespero por esto. La variación de subdelegado puede arreglar en gran parte las cosas, y la influencia por otra parte, que allí ejerce don Antonio García Aro(1), puede sernos muy útil y darnos muy buenos resultados.

En cuanto a Curicó es inútil discurrir arbitrios que mejoren el estado actual de cosas. Cada día tiene más malquerientes el Gobernador Barros Varas, y su salida ya es precisa y urgente.

Tres días hacen a que se me ha oficiado por el Alcalde Hevia(2), anunciándome que ciertos papeles que me remitió, han sido interceptados por aquel para hacer agregaciones en favor del interesado. La comunicación vino efectivamente abierta y enmendada, y como la recibí antes que el anuncio que me dió Hevia de lo ocurrido, no tomé medida alguna, y me contenté con devolverla para que viniese en forma.

El mismo Hevia me dice que la letra de las enmendaturas es de Barros, y me pide que tome medidas a este respecto.

---

(1) Padre de don Antonio García Reyes.

(2) Don Toribio Hevia.

Nada he querido hacer sin anunciarle primero a Ud. este suceso. El delito no deja de ser grave, pero como todo nace de las enemistades entre Barros y sus desafectos, he pensado que sería más conveniente no dar cuenta y esperar la salida de este caballero, antes que dar un golpe que puede en algún tanto hacer perder al partido.

Usted señor, está convencido de la necesidad de variar Gobernador y si al actual no pudiera colocársele en otra parte con ventaja, quizás sería tiempo de dejar algún tanto a un lado consideraciones que tanto mal nos traen. Un destino cualquiera en una oficina fiscal, le daría mayor sueldo que el que goza y creo que él lo aceptaría gustoso.

La cuestión para mí difícil es encontrar a quien poner en Curicó, pero Ud. mejor que yo podrá resolverla. Entre curicanos no hay que escoger, porque conviene un hombre que perteneciéndonos, no esté mezclado en estas cuestiones mezquinas de pueblo. No sé si el Comandante La Rosa u otro así, pudiera ser capaz.

Ningún temor abrigo en cuanto a don Javier Muñoz. Tengo antecedentes para creer que una vez variado el Gobernador, sino es todo nuestro, por lo menos se neutralizará. Hay recursos para conseguir esto, y llegado el caso lo emplearé del mejor modo posible.

Cuente Ud. señor con la amistad y cariño de su seguro servidor y discípulo. Q. B. S. M.

JOVINO NOVOA.

N.º 34. De don Cándido Muñoz.—

Señor don Antonio Varas.

Curicó, Mayo 15 de 1850.

Mi compadre:

Hace 7 días que pensé mandarle un propio para comunicarle lo que por aquí corre muy oculto, y como el correo debió haber pasado luego, no lo ví al momento y he tenido que aguardar su vuelta.

Se corre por acá que el Presidente Bulnes aguarda la apertura de las Cámaras para hacerles presente, que él ha llamado los Ministros que actualmente existen, y que no creyendo a la Nación contenta con ellos, viene a proponerles como representantes de los pueblos, nombren los Ministros que deban desempeñar el despacho en cada departamento, en el corto período que queda de su mando. Me creo que esto interesa a Ud. mucho el saberlo, porque si es cierto, tal vez es una traición oculta en contra de Ud. y sus amigos, y es preciso que esté alerta para ver si descubre algo. La persona que lo ha contado es de muy adentro y amigo del Presidente y no se la señalo hasta que yo vaya, que será a fines de mes o a más tardar del 8 al 10 de Junio.

El tal señor Gobernador sigue haciendo leseras y más tonteras.

Le encargo me mande algunos papelitos públicos para entretenernos de noche. Rosalía buena, mil finezas a Irene y chiquitos y Ud. disponga de su afmo. compadre.

José Cándido Muñoz.

N.° 35. De don Antonio Vidal, don Francisco Merino y otros.—(1)

Señor don Antonio Varas.

Curicó, Junio 18 de 1850.

Muy señor nuestro:

Estamos íntimamente convencidos de que, en las actuales circunstancias, las miras del Gobierno relativas a próximas elecciones, tienden a la conservación del orden público y demás fines sociales que gradualmente van elevando a Chile sobre los otros Estados Sudamericanos. La convicción nuestra ha subido de punto desde que vemos que en nada varía aún la política de Junio del año pasado, que el Gobierno goza de simpatías de las notabilidades del país y que la marcha actual de la administración está dirigida por un Ministerio cuyas intenciones deben inspirar suma confianza a los buenos ciudadanos, respecto a la felicidad de la República.

Creemos un deber manifestar a Ud. aquellos sentimientos, y nuestra adhesión al Ministerio desde ahora y para el tiempo de la elección de Presidente, lo que aseguramos a Ud. con la mayor cordialidad y buena fe, a nombre también de los numerosos vecinos de este pueblo cabecera y su departamento, que ya por relaciones o ya por con-

(1) Los amigos del Ministerio se encontraban divididos en el departamento de Curicó en dos bandos, que se perseguían con tesón, uno encabezado por el gobernador Barros Varas y otro por don Francisco J. Muñoz. El gobernador fué nombrado en Setiembre secretario de la Intendencia de Chillán, pero no bastó para acallar las enemistades lugareñas, lo que dio margen a Vicuña Mackenna para asegurar que Muñoz era enemigo de la candidatura Montt, lo que no se vé en su correspondencia.

vencimiento, abrigan iguales ideas que nosotros. Por lo que respecta a las muchas probabilidades de triunfo en nuestros trabajos electorales y de cuanto más desee Ud. cerciorarse, nos referimos a los señores don Juan José Echeñique y don José Agustín Barros Varas, agregándole que todo aquello que prometan ambos, y en particular el segundo, lo cumpliremos religiosamente en el sentido que dejamos indicado. Esperamos que Ud. aceptará esta espontánea manifestación, cuya fidelidad no desmentirán jamás S. S. S. Q. B. S. M.

António Vidal.—Francisco M. Merino.—Manuel Merino.—Baltasar Olmedo . — Andrés Merino.— Ramón Moreyra.

N.° 36. De don Francisco J. Muñoz.

Señor don Antonio Varas.

Curicó, Junio 30 de 1850.

Señor de mi respeto:

Es en mi noticia, aunque de un modo privado, que mis adversarios en este pueblo, maquinando continuamente el modo de mancillar mi conducta pública, no perdonan medio para conseguir su intento, y han forjado en su mente el proyecto más ridículo y el más falso. Se me asegura de un modo positivo, que a Ud. se le ha escrito anunciándole que al pasar por ésta don José Antonio Alemparte, ha confabulado este señor con Labbé, conmigo y otros, el plan de su oposición a la política del Gobierno.

Un hecho tan destituído de visos de verdad, no puede

tener otro objeto que desacreditarnos ante Ud., y darle ensanche a la maledicencia con que se trata de hostilizarnos. Al paso que me es muy sensible semejante sarcasmo, me cabe la satisfacción haya recaído en Ud., que nos conoce personalmente, así como conoce a su autor.

El señor Alemparte es cierto que pasó por aquí y muy de prisa, pues, así se lo demandaban sus negocios mercantiles, y aunque alojó en casa de Labbé un solo día, nada se trató de política, por lo que me atrevo a asegurar a Ud. la falsedad de tal hecho, y que nosotros jamás olvidaremos las confianzas que de Ud. hemos merecido.

Esta oportunidad me proporciona el placer de saludar a Ud., ofrecerme como siempre Atto. y S. S. Q. B. S. M

FRANCISCO J. MUÑOZ.

N.° 57 De don Luis de la Cruz.—

Señor don Antonio Varas.

Talca, Febrero 6 de 1850.

Querido mozo:

Sólo hoy puedo contestar tu apreciada de 4 de Enero último, que recibí en Constitución en medio de la bulla y distracciones, que por estos días se presentan en aquel puerto: también se encontraba allí parte de tu familia, que dejé buena a mi venida, y que como buena vecina de Talca, se dejaba llevar por las corrientes del Maule que ha arrastrado este año a todos los elegantes del pueblo.

Aquí se corre como candidato para la presidencia futura al *buen amigo*, que es el distintivo de don Manuel Montt y que todos le reconocen con justicia; lo que ha

dicho *La Tribuna* y *El Mercurio* viene a confirmar en parte este dicho, pero con la diferencia de que lo escrito será de buena fe, mientras que lo otro no podrá ser sino de mala. (?) Entiendo que se trata de despertar las antipatías que todo hombre de Gobierno no puede menos de dejar en su administración, y en este sentido veo que la intención es más mala que buena; yo desearía que ni hoy ni mañana se hablara palabra sobre esto, quedando aún tantos días para hablar cuanto queramos con el propósito que nos dé la gana, consultando nuestra inclinación y cariño. ¿No te parece a ti lo mismo?

Mis sospechas sobre el *candidote* todavía no se me disipan, pero es de creer, y de esto sí que no me apeo, que sus partidarios no son con nosotros, y que perdida toda esperanza por parte de ellos, solamente entonces vacará un Ministerio, que en otro tiempo ha sido ocupado por un amigo a quien escribo con esta fecha. Ud. me dirá, ¿cómo hablo con tanto magisterio en materia tan de suyo enmarañada?, y yo le respondo que de confianza en confianza se van transmitiendo los secretos y que *a la fin* viene a ser sabedor de ellos aquel de quien más se ha guardado.

Adiós, mocito, siento no tener más tiempo para conversar con Ud. y no darle tan pronto el abrazo con que me despido.

Tuyo.

LUIS DE LA CRUZ.

N.° 38 De don Luis de la Cruz.—

Señor don Antonio Varas

Talca, Abril 11 de 1850.

Querido Antonio:

El correo nos ha traído la importante noticia de tu

vuelta al Ministerio, donde hallarás satisfacciones muchas y sinsabores no pequeños; para lo primero bien puede uno bastarse a sí mismo, pero se necesita gran resignación para lo otro; debes contar no obstante con el interés que sabrán tomar por tí, tus verdaderos amigos, con los cuales se puede salir avante en los casos más difíciles. En el presente, mozo, hay mucho que observar, mucho que trabajar, sobre todo muchísimo que arreglar para establecer un buen plan de combinación que produzca un excelente efecto, como desde ahora yo me lo prometo. A no contar con esta esperanza no me lisonjearía desde luego y creo que en ti sucederá otro tanto. Valor, pues, mozo, e inspírelo también a otros que yo nunca me he sentido más resuelto que ahora.

El tiempo no me permite darle una noticia circunstanciada del estado de la política de Talca, lo que haré en otra ocasión, ciñéndome en ésta a lo más capital. Candidatos no figuran marcadamente más que Errázuriz (1) y Montt; Irarrázaval (2) es para unos cuantos el Mesías que vendrá a redimir el país de la esclavitud del que a esa época lo tenga dominado; a la cabeza de estos israelitas se encuentra don Miguel Concha, que por nada cede en sus ensueños y vejeces. Errázuriz cuenta, se puede decir con parte de lo que en tiempo de Vial era oposición y con mucho de lo que entonces pertenecía a aquel Ministerio; creo que en este orden se harán trabajos prontos, que se preparaban de antemano.

Ayer ha llegado a ésta don Jose Antonio Alemparte, que aunque ha tenido que venirse con su hijo Juan, para

(1) Don Ramon Errázuriz.

(2) Don Ramon Luis Irarrazaval.

negocios de trigo, no dudo que su empeño principal será también el ordenar y establecer trabajos en el sentido de favorecer los intereses de la oposición; yo no he hablado con él, pero podría asegurarte tal vez esto. Cuentan por supuesto los partidarios de Errázuriz con el gobernador de Lontué Nemesio Antúnez, que posee un gran número de calificaciones y si Tocornal (1) se separa de Uds., contará también con los de Pelarco por la relación que tiene este con Armas, subdelegado, pero para este caso y cualquiera otro respecto de Pelarco ya tengo mis medidas acordadas; si no llegamos a contar con la elección de esta parroquia, que es bastante crecida, no tengo embarazo para anularla toda o hacer que no se verifique, del modo más sencillo que pueda idearse, no tengo que entenderme más que con un solo individuo.

Respecto del batallón cívico que también tendrá que figurar por sus muchos calificados, no hay que temer; está Santiago Urzúa y Wenceslao y entre ellos han tenido sus explicaciones ya; no obstante si le escribes a Santiago, bueno sería que le dijeses algo en el sentido de la buena inteligencia de Wenceslao, (2) porque pasa muchos días sin comunicarse, estando el primero en la hacienda, y en el batallón ha puesto un militarcito, Espejo; mucho de intriga y que a trueque de medrar, poco le importa el desacuerdo y el alboroto con tal que a él le reporte ventaja.

Este Francisco Espejo, militar retirado que era, y dado de alta por nuestro don Antonio Jacobo, (3) es muy conocido en Santiago y capaz de avería. Si Santiago Urzúa no

(1) Don Manuel Antonio Tocornal.

(2) Don Wesceslao Cruz, Capitán de milicia.

(3) Don Antonio Jacobo Vial, Intendente de Talca, nombrado por el Ministro don Manuel Camilo Vial, en Abril de 1848.

lo conoce en este sentido, mal hace en creerlo otro hombre

Entre las cartas que han venido por el correo se dice que saldrá Antonio García, del Ministerio; sin embargo, que tú debes conocer muy bien lo que te conviene a este respecto, permíteme que te diga que debes hacer todo empeño a fin de conservarlo contigo; respecto del otro Antoñio (1) sé que durará en el Ministerio, mientras no renuncie la idea de candidatura (2) por su casa; perdidas estas esperanzas saldrá, se entiende por su gusto.

Concluyo, pues, mocito, deseándote toda felicidad y un gran desprecio por todas las *chufletas* que a nuestros *honrados escritores* se les antoje decirte.

Tuyo.

LUIS DE LA CRUZ.

N.° 39. De don Luis de la Cruz.—

Talca, Mayo 5 de 1850.

Señor don Antonio Varas.

Querido mozo:

Tengo el gusto de verlo sereno sobre ese sillón lleno de púas y con la esperanza que la fortuna no le desampare: mis votos, mozo, no pueden ser en otro sentido, y, *Dios mediante*, como Ud. dice, no habrá de salir mal *de su pantano.*

Por aquí la cosa política, aunque no presenta un estado alarmante, no deberá ser desatendida; yo no me descuidaré

(1) Don Manuel Antonio Tocornal.

(2) La candidatura de don Joaquin Tocornal.

en seguirla hasta en sus más pequeños giros, que a la larga, pudieran ser de trascendencia. La oposición actual de Santiago, representada en Talca por la mayor parte del partido Vial y alguna del liberal por excelencia, es decir, del que será siempre contrario a todo Gobierno, va a establecer un periódico dentro de pocos días, que llevará por título *El Talquino* y cuya dirección sera confiada a Rafael Cruz, que a la fecha tendrá hechos sus arreglos en Santiago, con la oposición. Rafael Vial deberá de ayudarlo que aun cuando no se halle en Talca, lo hará desde Santiago con otros que cooperarán al sostenimiento de la publicación, esto es en cuanto a escritos, que respecto a lo demás, la Sociedad Central se compromete a auxiliarlo para los gastos de la publicación.

Vial se ha ido ya con otros opositores exaltados, Manuel y Salvador Eyzaguirre que los hemos tenido de paso por Talca. Se han marchado para Concepción adonde se embarcarán para Valparaíso y estarán en Santiago al tiempo de la apertura de las Cámaras, época interesantísima para tirios y troyanos.

Si Uds. logran ganar la elección de Presidente en la de Diputados me parece, mozo, que nadie lo mueve de su puesto. No hay que descuidarse ni confiar mucho en las propias fuerzas que esto y nada más ha sido lo que ha perdido a los ex-ministros que Ud. conoce.

Volviendo a Talca, continúo: los Tocornalistas no quieren persuadirse que su ídolo ha caído de su pedestal de arena que se estaba fabricando, y la cara de Vargas (don Manuel) no puede renunciar a los ensueños y fantasmagorías que una imaginación exaltada de ambiciones se forjaba allá a su solaz con su círculo debajo del parrón

de su huerto; quedan, pues, estos hombres impotentes y chasqueados, que es la peor de las impotencias.

Los Donoso se dice que están con nosotros, pero prescindiendo del influjo político que puedan tener y que tontamente quisieron renunciarlo en las calificaciones últimas, porque ni uno solo se calificó, no sería malo probarles la ley que pudieran tener y me ocurre una idea a este respecto que se la comunicaré por si conviene.

La Sociedad Cívica tiene una imprenta donde se publicó *La Bandera* y con poco costo puede o hacerse revivir el periódico o establecer otro nuevo en consonancia con los intereses del Ministerio. Juan de la Cruz (1) lo llevaba entonces; y si es cierto lo que ahora se dice de su devoción por nosotros ¿no sería conveniente y utilísimo al partido el que hubiera un periódico que lo sostuviese también en Talca? Esta es en globo mi idea, ve tú para lo que pueda servir.

Como te supongo ocupado hasta para leer cartas largas, quiero cortarte ésta aquí, para continuarla en primera oportunidad sin exigir contestación.

Siempre como siempre, mozo. Adiós, mocito, con toda felicidad.

LUIS DE LA CRUZ.

N.° 40. De don Luis de la Cruz.—

Talca, Mayo 23 de 1850.

Señor don Antonio Varas.

Querido mozo:

Dejé pasar el correo anterior sin escribirte para tener algo más de que hablarte en la presente; continuaré, pues, mi última carta.

(1) Juan de la Cruz Donoso.

Los Vargas, chasqueados por el Intendente Cruzat(1) con ocasión del viaje de éste para Santiago, y cuyos incidentes los deberás tú saber y te habrán dado que reir, sufren diariamente sendas bromas, que entretienen un tanto el espíritu novedoso de estas gentes. Estas ocurrencias y algunos procedimientos impremeditados del interino Letelier(2), o maliciosamente sugeridos a éste, ha sido lo más notable que ha ocurrido hasta la llegada de Rafael Cruz, que tenía pendientes a todos los políticos que se sustentan de novedades y revueltas. El decreto imprudente del Ministerio anterior, negando la solicitud de esta municipalidad para que, conforme con el que tu habías dictado el año 46, se permitiese al doctor Haygant, practicar la medicina, mientras se ponía corriente en el español para poder ir a dar su examen en el protomedicato, causó una general prevención al vecindario porque se posponían los intereses de todo el pueblo, al particular de un solo individuo, cual es Fisher. Dicho decreto, apoyado en fundamentos vagos y arrancado en fuerza de informes prevenidos al objeto, bien pudo haber quedado en silencio o hacerse de él algún uso prudente para no comprometer la salud pública, pero una sentencia de muerte contra el facineroso más perverso y que amagase la quietud y seguridad de todos los individuos no habría tenido nunca una aplicación más ligera y cruel, diré así, que la que tuvo el memorable decreto, pues, esto produjo instantáneamente otro de la Intendencia para que no se admitiese en las boticas ninguna receta que no sea de Fisher o Crispe; y hé aquí el resultado de falsos y malos consejeros, como son

(1) Don Pedro N. Cruzat, nombrado Intendente de Talca en 1850.

(2) Don Bernardo Letelier.

los que le dan al pobre Bernardo Letelier, que desde entonces ni ha aportado por la Municipalidad. Si tú te tomases el trabajo de registrar ese expediente, verías la torpeza y malignidad con que se ha procedido en este asunto que ni por asomo debía llevar visos de rivalidad o partido, pues, en los de esta clase, en que está comprometida la salud del individuo que se puede hacer que no deba de ser obvio y expedito para que cada uno tenga a mano los recursos que necesita para continuar la vida. Mozo, por interés de tanta gente que no tiene 8 reales con qué pagar la visita de este médico, que han dejado sólo en una población como ésta, vea si se puede tomar alguna medida de humanidad sobre este particular, teniendo presente que Crispe, que no ha sido más que un simple cirujano del Ejército, cura al que se le antoja y cuando su mal humor también se le antoja permitírselo, y como está retirado con sueldo por enfermo, si lo viesen practicar mucho, él podría temer que lo repusiesen en su antiguo empleo y lo destinasen nuevamente al Ejército, y que Fisher tiene una suscrición de algunos vecinos que le impiden moverse más de una legua del pueblo, quedando, pues el resto de toda la provincia sin tener a quien acudir.

El Talquino ya ha asomado la cabeza y para el 1.º de Junio se exhibirá de cuerpo entero:—te acompaño el prospecto. En estos momentos circula una lista de opositores quienes manifiestan sumo interés por engrosar sus filas con la gente más acomodada del pueblo; su divisa es unión para garantirse de las arbitrariedades del poder, y trabajar por la candidatura Errázuriz. Luego te volveré a hablar sobre el camino que lleva y progresos que haga esta propaganda política.

Sé que la oposición de la Cámara o la mayoría piensa tomarte por el lado flaco que en otro tiempo has descubierto, esto es, provocarte en las discusiones o debates enérgicos que al más prudente puedan arrancar un *lapsus linguae* del que deberá escandalizarse toda la Cámara, aun que hubiera podido decirse *bajo de palio* como decía don M. Egaña, lo cual dará ocasión a proponer, si se ha insultado a la representación nacional, y en consecuencia pedir quien sabe... qué disparates. Sin embargo del poco valor que yo doy a todo esto, no está demás que te lo diga por si no lo supieres, y recomendarte, mozo, la diplomacia que ya bastante nos conocen por enérgicos. Portales decía cuando aprontaba la expedición al Perú, que su espada había sido de papel, pero que ya sería de acero, y él concluía por lo que Ud. comenzó; le llevamos, pues, esto adelantado. Como estamos tan lejos para hablarnos, no digas que te quito tiempo con mis ocurrencias.

Tuyo, hasta muy luego.

LUIS DE LA CRUZ.

N.° 41. De don Luis de la Cruz.—

Señor don Antonio Varas.

Talca, Junio 4 de 1850.

Querido mozo:

Con Cruz Aliaga tuve el gusto de escriberle noticiándole de la organización de un partido que propiamente se llamará de oposición, aunque desde luego no suscriba a todo lo que se propone la de Santiago, como ser la candidatura Errázuriz, cuya cuestión se reserva para más tarde, bien que parece comprendida en las condiciones o bases

de la aspiración política de que habla el primer número de *El Talquino*. Mozo, no habiendo podido evitar la publicación de este papel, me he esforzado a que no se presente como sostenedor de una candidatura que puede quizás ser contraria al mismo programa que se ha publicado, y en este sentido es cómo se abstiene (salvo el galicismo) el periódico de una proclamación que es la base y término de todos los trabajos de Santiago. Los libros franceses nos dicen que cuando no se puede evitar la revolución se deberá pensar en darle una dirección conveniente, y quien sabe, mozo, si este *Talquino* tan soberbio y altanero que ahora se levanta, viene después a reunírsenos. ¡Dios es grande! decía el viejo Ingran. Tampoco deberá tocarse al intendente de un modo serio, y éste es otro de los puntos en que ha debido estar de acuerdo la redacción, puede haber costado más esta convicción, pero ya debe reputarse como base. ¡Dios es grande! vuelvo a repetir con el profeta inglés citado.

Dejo a un lado, por ahora, el proyecto de la imprenta de *La Bandera*, habiéndose acordado que la Sociedad cívica a quien se destinó aquella, adoptase el programa publicado en *El Talquino*, y notando por otra parte poco espíritu a los que pudieran tomar una parte activa en estos trabajos, Juan de la Cruz Donoso se ha vuelto hombre pusilánime, y al tiempo de pasarle la lista de suscrición del nuevo partido que se ha organizado tuvo la cordura de decir que él sería siempre con don Miguel Concha, y este caballero no quiere apearse de la candidatura Irarrázaval (1). También se le pasó la lista y la halló muy buena, pero no suscribió por el motivo expuesto, se sorprendió

(1) Don Ramón Luis Irarrázabal.

cuando le dijeron que yo no había querido firmar, estando todos los de mi familia, y qué probablemente era partidario de Montt. A consecuencia de esta negativa he tenido que hallarme en el candelero y poner la cara risueña en lugar de agriarla, concluyendo siempre por decirle que todos serán conmigo en lugar de yo con ellos.

Letelier, Intendente, es muy presidencialista, y aunque este no es hombre de partido, los de su casa no lo contrariaran. Munita (1) de quien se hubiera podido sacar provecho es un hombre enteramente excéntrico, y no sale de su lancha, y su genio y método lo hacen dejar las relaciones. Su cuñado Bascuñán (2) está todavía impregnado de la caballería liberal.

Si el Intendente Cruzat no viene haciendo niñadas, no me sentiré desconsolado por el aspecto que presenta en Talca la cosa política. Esta ha colmado en su efervescencia y todos parecen pendientes del resultado de la elección de Presidente de la Cámara; va esto a influir en la política de las provincias, más que la variación del Ministerio.

Hay una cosa seria en que es preciso pensar, y yo no digo que Ud. también lo considere así, esto es el Ejército: cada oficial que pasa por aquí trae la convicción de que los militares no deben tomar parte en las cuestiones que se agitan en el día, y que estas ideas se las recomiendan por allá en esa casa grande en que Ud. se halla; bueno, pues; conforme con estos mismos principios debe pensarse muy particularmente en las circunstancias ordinarias y accidentales de los cuerpos que se encuentran en el Sur, y el

(1) Don Antonio Munita.

(2) Don Francisco J. Bascuñán.

medio más seguro y expedito sería nombrar un Auditor de Guerra, que por su mismo destino tendría que verse situado, por decirlo así, en medio de todo el Ejército. Una persona despierta a quien se le pudiera confiar este cargo y la suma confianza que requiere vendría a mi ver a poner las cosas en buen pie, considerando la fuerza armada como el *paladium* de todo orden viejo o nuevo; creo, mozo, que deberá pensarse en esto que digo y que no será difícil hallar la persona *conveniente* a las circunstancias.

Luego, mocito, tendré el gusto de escribirle con paciencia como me recomienda, recomendándoselas yo al mismo tiempo para soportar los azares de su puesto.

Salud y felicidad.

LUIS DE LA CRUZ.

N.° 42. De don Santiago Urzúa

Señor don Antonio Varas.

Talca, 11 de Junio de 1850.

Mi querido amigo:

He recibido sus dos últimas cartas y las agradezco. Ayudaré a Ud. como pueda en sus trabajos políticos, y para esto no necesitaba Ud. escribirme.

La política de este pueblo creo que puede mirarse bajo un punto de vista: los hombres cambian de color todos los días. Sin embargo hay un número no corto de personas de influencia que han abrazado el partido del orden.

El *círculo* Cruz, buscó no ha mucho al círculo Donoso para proponerle *unión,* que no tuvo lugar. Dos días después promovieron los Cruz una suscripción al programa de oposición. Dícese que hay cuarenta y tantos inscritos

de todo género, pero es un hecho que muchos comprendidos han retirado después sus firmas.

El *círculo* Donoso está desmembrado, ha tenido dos o tres rezagados. No así el partido Letelier. Entre estos dos partidos que siempre hemos tenido la mira de unir, más bien de hacer marchar por un mismo camino, existen grandes susceptibilidades y celos que pudieran perderlo todo sino se procede con mucho tino y conocimiento de las personas. José Luis Donoso es como el jefe de su círculo, y, para no correr esos peligros convendría que instruyese a Cruzat de estos pormenores, encargándole que no se entienda sino con José Luis, Juan de la Cruz es hombre de intriga y no inspira confianza a los Letelier, sin embargo, de que no traicionaría a su hermano. Don Miguel Concha y Pedro Vidal (Letelier) son enemigos irreconciliables.

Sé que el Gobierno no debe contar con la villa de Molina, por ahora, pero es compuesta de hombres que cambiarán, cambiando el Gobernador. El cura es hombre de algún influjo allí, y muy resuelto por la oposición.

Se me ha dicho que don Domingo Urrutia ha escrito a don José Antonio Solar, de la Huerta, en estos términos: «Es verdad que Montt tiene mucha intimidad con Bulnes, pero creo que no por esto será su candidato. Si Montt fuese el candidato del Gobierno me desterraría». Se me ha dicho esto confidencialmente.

Los Cruz trabajan, la autoridad no se mueve. El batallón es objeto que ocupa mucho a los Cruz que han logrado, empleando toda clase de medidas, por reprobadas que sean y trabajando desde mui atras, alarmar algo a los sargentos y aun a la tropa contra mí. Sin perder mi carácter de jefe, estoy haciendo cuánto puedo por desba-

ratarlo, y algo he conseguido. Como el primer recurso ha sido el abandono con que los tiene el Gobierno, el desprecio con que los mira (entiendo en comparacion con los cuerpos de Santiago) ha sido necesario atacarlos por este lado, y me he metido a refaccionar el nuevo cuartel, y a trabajar 400 gorras de cuartel, 400 casacas de coton, 400 corbatines y otros tantos botines. He encargado también a Noguera algunos instrumentos para la música, por la cual tiene tanto gusto aquí el público. Cómo ha de ser, amigo mio, la cosa está hecha, la hice consultando al Intendente y animado por las promesas y esfuerzos de éste.

Entre tanto Wenceslao (Cruz) está en el cuerpo; no le ha faltado arrojo para brindar en la comida que me dieron en el día del octavario los oficiales, diciendo que si no fuera empleado del Gobierno expresaría libremente sus opiniones (opositoras), brindis que ha causado sumo desagrado en el público. A excepcion de Cruz y de Cleto Vergara toda la oficialidad es conmigo y de ello me da frecuentes pruebas. Esa comida fué en grande y entiendo que su objeto ha sido político. Wenceslao fué muy humillado y Cleto no tuvo convite.

Wenceslao debe, pues, salir del cuerpo y el Gobierno no debe esperar que yo lo pida, porque no lo haré, ni debo hacerlo. Quiero llevar a cabo la conducta generosa que he observado con él y que no ha dejado de servirme para con el público. Desde el momento en que se supo mi nombramiento, se habló de la destitucion de Wenceslao, jusgándola por las enemistades de nuestras familias, de modo que cualquier contratiempo que ocurra a este oficial será, estoy seguro, interpretado por venganza mía, lo que no me gustaría. Pero el Gobierno para nada necesita mi

indicacion oficial. Con decir pase el oficial tal a continuar a otra parte sus servicios, esta del otro lado.

Su afmo. amigo.

S. URZUA.

N.° 43. De don Pedro V. Letelier.—

Señor don Antonio Varas.

Talca, Junio 18 de 1850.

Mi compadre querido:

Ya Ud. habrá sabido la suscripción que don Rafael y don Anselmo Cruz, movidos por el viejo Alemparte, trataron de levantar en el pueblo en favor de la oposición. Al principio sorprendieron a varios sujetos, quienes, vueltos en sí, reclamaron por que se les borrara sus firmas, añadiendo que si se publicaban éstas, ellos dan un manifiesto al público de las causas que obligaban sus procedimientos retroactivos. No obstante esto, Alemparte trató de decidir a don F. Javier Bascuñán, infructuosamente, aunque para ello emplea todos los medios que le sugirieron su desfachatez y descaro. De aquí es que ocurrieron al arbitrio de salir, con el auxiliar don *Tacle*, por los ranchos de los suburbios del pueblo en pesquisa de firmas de artesanos, sin alcanzar un mejor éxito, según he sabido.

Don Vicente Antúnez firmó también. Reconvenido por una persona por este acto de ligereza, y qué por que no seguía el ejemplo de los vecinos de respetabilidad, contestó: me alucina *El Panorama*. Luego en seguida en una reunion, un caballero hizo algunas observaciones en contra de la tal suscripción. Y don Vicente le salió: *Calle Ud. la boca, que ya me tiene quebrada la cabeza con tantos*

disparates. ¡No ve Ud. «El Panorama»! Agustín Gana, don Juan Antonio Armas, el invicto don Goyo, que no cuenta ni aun con su voto, porque pertenece a la mujer, el cojo Molina y otros pocos de este jaez, son los que han firmado, y por esto es que no han publicado la lista de los suscriptos.

No creo demás advertirle a Ud. reservadamente lo siguiente: El Coronel Urrutia le dijo a una persona que el Presidente Bulnes se veía todas o las más de las noches en casa de su madre con don Manuel C. Vial; que recelaba de sus Ministros y éstos de él; que su candidato era Irarrázaval; que cuando el Intendente de Maule se fué a despedir le dijo el Presidente que a su tiempo le diría el candidato por que debían trabajar, pero que Necochea le contestó con estas terminantes palabras; «Trabajaré, señor Presidente, por la persona que se me nombre, *si es que me gusta*». El señor Urrutia lleva también un recado del Presidente para el General Cruz por el que le da una satisfacción, *de que no trabaja por él a causa de ser su pariente.*

No sé por qué, las cosas que se dice tuvieron lugar entre el Intendente Cruzat y Vargas, han metido tanto ruido. Nunca me dijo Cruzat que le habían ofrecido a aquél dejarlo en su lugar durante su ausencia. Hallándose don Bernardo enfermo y con viaje para los baños, me preguntó un día a quién podría dejar en su lugar. En mi opinión a don Nicolás Lois, le contesté. Este caballero es querido, como que nunca jamás ha tomado cartas en materias políticas. Pasados algunos días me manifestó el sentimiento que tenía de haber hablado a Lois sobre este particular por llevarse de mi indicación. Que no dejaba a otro fuera de don Bernardo, porque todos estaban hechos

con él, y por esta razón era llamado para suplir y que a más varias personas así se lo habían aconsejado. Y que él no estaba en el caso de perder los nuevos amigos por guardar consideraciones. Le hice presente nuevamente que la enfermedad de don Bernardo seguía adelante, y que a más se encontraba con toda la matanza botada. Qué hemos de hacer, me añadió; yo también recibo miles de perjuicios, y sólo he venido aquí por servir al partido, y así es necesario que todos, a su turno, suframos. Esto es lo que sé y lo que creo que ha habido en el particular.

Por lo que mira a la adquisición que deba hacer el Intendente de tal o cual persona para que influya en las elecciones, la creo del todo excusada. Ud. sabe que aquí, con muy pequeñas excepciones, no hay más calificados que el Batallón Cívico, y los escuadrones de caballería de los campos. Las calificaciones de estos cuerpos se sabe que Vial se las dejó a Rafael Cruz. Quítense estas calificaciones para entregarlas a los propietarios de ellas y asunto concluído. El Intendente tiene la mayoría o muy cerca de ella en la Municipalidad. La ley de elecciones faculta a todo ciudadano para que presencie el escrutinio y operaciones de las mesas receptoras. Comisione el Intendente una persona de su confianza con este fin; si los vocales proceden mal, métalos en una prisión y hágalos juzgar. Si el Palote en la formación de la causa procede mal, suspéndalo, con la competente sumaria información de su conducta a este respecto, y dé cuenta al Gobierno. Déle Ud. esta cartilla a Cruzat, y si la acepta, dígale que venga a la mayor brevedad.

Cuente de ser aplaudido por los hombres juiciosos y honrados, quedándole a mas la satisfacción de cumplir

con el sagrado respeto que tiene por el cumplimiento de la lei.

Lo que me dice Ud. reservado, no se lo comunico ni a mi abuela. Cierto de esto, no deje cosa por escribirme. No deje de mandarme papeles públicos para repartir.

Adiós. Don Feliciano Gaete me pide esta carta y no quiere que charle un rato más su amigo y compadre.

PEDRO V. LETELIER.

N.° 44. De don Salvador Palma.—

Señor don Antonio Varas.

Taiguén, Febrero 17 de 1850.

Apreciado señor y amigo:

Después de haber contestado su estimable de fecha..., creía no tener que escribir a Ud., excepto en contestación a alguna en que me impartiese sus órdenes; pero un acontecimiento sensible para mí y funesto para Ud. y para el país, me ha puesto en la necesidad de dirigirle unas cuatro letras.

En la *Gaceta de los Tribunales*, número 393, he visto con sorpresa la sesión del día 15 de Diciembre, en que se trató de la segunda pregunta del Arzobispo sobre la educación primaria (1). De que este santo varón aspire a la do-

(1) El Arzobispo de Santiago indicó en 1849 al Consejo de Instrucción Pública, varias medidas que en su concepto debían tomarse sobre instrucción primaria, entre las cuales estaba la siguiente:

«Que no se ponga embarazo para que en todas las escuelas bien sean municipales o dotadas de cualquier modo con fondos públicos o privados, el párroco las visite en lo tocante a la enseñanza de la doctrina y moral cristiana y costumbre de los maestros.»

«El señor Sazie observó, en la sesión dicha, contra esta proposición

minación exclusiva en Chile, como el Santo Padre en Roma, nada tiene de extraño; ésta ha sido siempre la tendencia del clero, pero que los hombres ilustrados del siglo en que vivimos den acogida a pretensiones tan atrevidas e insultantes, eso sí, es tan lamentable como inconcebible.

Su nombre, que tanto estimo, lo he visto manchado en esta ocasión; tanto como sentí esto, me irritó la propuesta del Arzobispo. Iba a escribir un artículo furibundo con-

---

que se iba a establecer por su medio una nueva inspección al lado de la universitaria, y que si los maestros se someten a esta sin dificultad porque la reconocen como competente, no sucederá lo mismo con la otra, desde que ellos se sientan deprimidos por este exceso de desconfianza y de precauciones.»

El señor Varas contestó «que no debe confiarse mucho en la vigilancia de los inspectores universitarios, porque aun suponiendo en ellos las convenientes aptitudes, ejercen por lo común sus cargos con bien poco interés. A esta causa de descuido se agrega la excesiva extensión que de ordinario tienen las inspecciones, de que se sigue la imposibilidad de practicar con frecuencia las visitas. Mas sin estos motivos que demuestran la conveniencia del auxilio de la inspección del párroco, parece justo reconocer como un derecho esta inspección, porque *la intrucción religiosa es una especialidad y en ella puede el maestro incurrir en inocentes errores para cuyo remedio son útiles las advertencias del cura.* Ningún preceptor debe por esto juzgar menoscabada su importancia, pues ejerce esa dirección una persona de cuya competencia sobre la materia no puede dudarse, y, a la cual no sólo sus niños sino él están sometidos como a su párroco. Pero lo que no puede aprobar es la última parte del artículo en discusión que se refiere a la visita sobre las costumbres del maestro».

La discusión terminó con la siguiente indicación del señor Rector que fué aprobada por unanimidad.

Los párrocos tendrán el derecho de visitar todas las escuelas particulares y las sostenidas con fondos fiscales y municipales en lo tocante a la enseñanza de la doctrina y moral cristiana, pudiendo también informar sobre las costumbres del maestro, cuando lo creyeren conveniente, a la junta de educación u otras autoridades superiores.—*Sesión del Consejo de Instrucción Pública de 15 de Diciembre de 1849.*

tra este prelado, pero considerando que sería llamar la atención pública a aquella sesión oprobiante, y que debía verse allí su nombre, sólo por esta consideración desistí de ello. Persuádase que no es exagerado esto, y que menos es efecto de intolerancia por las opiniones ajenas.

Los actos públicos, y de un carácter como del que me ocupo, afectan a todos, y es alarmante ver que cuando estamos en la vía del progreso pretenda entronizarse el jesuitismo. Si los hombres, cuya posición es como la de Ud., se empeñan en el adelanto del país, en breve rivalizaría con los pueblos europeos, pero si en vez de una mano protectora lo aplasta, digno de lástima será por su obscuridad y miseria.

Quiera Ud., mi respetable amigo, si aun no se ha hecho nada en aquel asunto, si no combate la idea, que sería lo mejor, al menos no apoyarla, que a lo menos así quedará su nombre mucho mejor puesto.

El atraso en que nos hallamos es debido a que nuestros hombres en general han sido menos patriotas que ambiciosos de popularidad, pero popularidad mala que capitulando con las preocupaciones e ideas retrógradas, embrutece al país. Ahora es por la inversa. La popularidad la obtendrá quien tenga la valentía, que no es mucha, de combatir a aquellos monstruos.

El siglo nos empuja rápidamente, y el que se resista a andar con él, indispensablemente muere ahogado en su corriente, pero aun cuando no fuera así, seremos tan pobres y desgraciados, que no tengamos un hombre que, decidido a hacerse víctima, que nunca lo será, levante el estandarte de las ideas nuevas. Ya nuestro amigo el señor Montt ha dado un paso gigante con su proyecto de edu-

cación. Colaboradores necesita que le quiten los escombros del edificio antiguo para marchar.

Sea Ud. uno de ellos, que no sólo merecerá el aprecio de sus amigos sino las bendiciones de los buenos; pero nada de ripios ni malezas que estorben el camino.

Acoja Ud. benevolamente esta pobre carta, que es dictada por el patriotismo más puro y por el afecto que profesa a Ud. su amigo y servidor Q. B. S. M.

SALVADOR PALMA.

N.° 45 De don Salvador Palma.—

Señor don Antonio Varas.

Concepción, Marzo 30 de 1850.

Muy señor mio y apreciado amigo:

He leído con placer su muy estimada del 12 del actual, y he sentido que mi anterior le haya causado la molestia de escribir tanto para satisfacerme; pero me lisonjeo de que Ud. ha penetrado bien el espíritu que me indujo después del de chileno.

No desconozco la necesidad que hay de inculcar en la juventud las máximas de religión y moral que tanto le valdrán a su tiempo; pero así como el clero es no sólo celoso por conservar y conquistar prerrogativas indebidas, quisiera yo no ver desnudarse al Gobierno de las suyas, pues, cuando en este sentido se afloja un tanto, queda la puerta abierta para nuevas pretensiones. Si el asunto acordado de que nos ocupamos hubiera emanado de la voluntad del Gobierno o de la Universidad, de manera que pareciera una carga impuesta a los curas, yo lo encontraría santo y bueno; pero cuando ha sido exigido por el

Arzobispo, ya cambia de carácter, y lo miro como un avance, precursor de otros. La historia nos da ejemplos harto elocuentes de que en todos tiempos el poder espiritual ha tenido el conato de absorberse al temporal, o por lo menos aniquilarlo para conservar supremacía sobre él. Baste esto para que Ud. vea mis razones, ya que Ud. se ha servido darme las suyas.

Mucho he celebrado lo que Ud. me dice respecto de nuestro amigo el señor Montt, es cosa que yo calculaba y deseaba desde mucho tiempo, y que le es muy debida a su mérito.

Aquí ha corrido antes de la llegada del correo que el partido de Tocornal (1) *viejo* se había unido al partido del señor Montt para proclamar candidato a éste, y que el Presidente había prestado su aprobación a esta idea, a consecuencia de no querer convenir el señor Pinto en serlo. Esto es posible, y aunque nadie se fijaba en que si lo sería o no, todos han celebrado la noticia de tan justa como debida decisión, respecto de Montt. No creo necesario hacer designación de las personas adictas a este pensamiento, bástele saber que éste es general, o más bien que son todas las que valen por acá, excepto el Intendente a quien, por supuesto, no le agradará en cuanto vea cruzadas sus miras con ese plan; me dicen que ya trabaja para sí en la frontera. Creo que este ha sido el resultado más positivo del parto de los montes, que así puede llamarse el Parlamento tan preconizado por un joven tonto, que ha escrito más disparates que palabras en el *Correo del Sur*. Mucho aparato, grandes dispendios y hacer comprender a cuatro indios miserables que se les teme, sin

(1) Don Joaquín Tocornal.

perjuicio de quedar el General por un orador de nota, es todo lo que se ha conseguido.

Agregue Ud. a esto que el concepto que forman los indios amigos que han acompañado a Zúñiga en su comisión de traer a los cómplices en el atentado de la tribu de Puancho, no difieren de las ideas que acabo de emitir. Uno de ellos, el cacique Catrileo, muy notable por su valentía, que acompañó con sus mocetones al Comisario, censuraba que se diesen casacas y otros agasajos a los indios de la Imperial y comarcas inmediatas, porque los reputaba cómplices del crímen que se trataba de castigar. Dicen que ahora es oportunidad de que el General vaya con sus oficiales y españoles para que los indios les den agasajos, y paguen así el delito cometido. Estos mismos, y otros, agregan que si les faltan vacas, caballos y otras cosas tienen bastantes tierras que entregar para libertarse del castigo y contentar a los agraviados españoles, como es costumbre hacerlo entre ellos.

Tales son las convicciones de los indios, cuya criminalidad no ha podido descubrir esa sagacidad empleada en las parlas del General, tan ponderadas en *El Correo del Sur* por el bendito autor don Nicolás Alamos González, que ha redactado esas parlas, que habrá visto Ud. en aquellas columnas. Pero se han sacado fuera de los derechos algunas ventajas más, como son las adquisiciones hechas por Zúñiga de 90 ó 100 novillos con que entre otras cosillas dicen que ha sido obsequiado por los indios criminales. Con estos arbitrios, empleados respecto del comisionado no era muy difícil descubrir la criminalidad de los indios de Puancho, de que todos sus vecinos son sabedores, proclamando su escarmiento.

Pasando ahora, a las miras políticas de nuestro Inten-

dente, (1) ha de saber Ud. que el decreto que ha dado de baja al Comandante Tirapegui, creatura suya, a quien se ha empeñado en hacerlo figurar y darle prestigio para cuando llegase, sin duda, el caso de las elecciones, lo tiene furioso. Dicen en el pueblo que él mismo, lo ha aconsejado recoger informes aun de la Municipalidad que preside, para facilitarle los medios de rehabilitarlo, haciendo un recurso al Gobierno, en que será dirijido por el caballero Hevel, que vino con la empresa de ganarlo para su partido, y que le ha trabajado los artículos que Ud. habrá visto en *El Correo del Sur*, en *El Comercio de Valparaíso*, y en *El Progreso*. No sería mucho que el mismo Intendente eleve el recurso con recomendación suya.

Se ha notado también que los nombramientos que hizo el Coronel Rondizoni, mientras estuvo en la Intendencia, para empleados de policía, los ha echado por tierra, sin consideración al que los nombró, ni al mérito de los elegidos con tal que los nuevamente nombrados sean de su amaño, como lo es, entre otros, un escribiente de la secretaría de la Intendencia, que ha nombrado de comandante de serenos, sin dejar el destino que ejerce. ¿Qué tal andará el desempeño?

En cuanto al único periódico que se publica en esta ciudad, basta saber que su redactor es don Adolfo Larenas, que nuestro Intendente lo hizo elegir municipal, que lo nombró secretario del Cabildo, que por su recomendación se hizo de la imprenta en Santiago y Valparaíso, que es cuñado de los Pradeles con quien está estrechamente relacionado S. S.

Ya Ud. ve en suma, que nuestro hombre procura tener

(1) Jeneral don José María Cruz.

en sus manos aquellos resortes que pueden servirle para fines políticos; y como todos los gobernadores departamentales son militares, tal vez le parecerá muy segura la parada en esta provincia, en cuya capital tiene una Municipalidad que es obra suya, y que está ahora resentida por la baja del Comandante Tirapegui, miembro de ese cuerpo.

Parece, pues, que no debiera perderse de vista a este pretendiente, que aunque sus trabajos no inspiran temores, no es bueno descuidarse mucho con estas materias. Convendría aprovechar la primera ocasión en que se manifieste agraviado y amenazase con su renuncia. Todos conocen por allá la facilidad con que se le puede hacer brincar; y para ese caso lo reemplazaría con ventaja el Coronel Rondizoni: es firme, sin asperezas, es activo y laborioso además de que no está tocado de ese tonto amor propio que impide a muchos acertar.

Todos le reconocen estas cualidades, entre otras, que realzan su mérito.

Hemos sufrido la muy sensible pérdida de Zorraindo (1) y ojalá nos venga otro capaz de repararla por sus buenas cualidades. Tenga Ud. a bien tomar algún interés por esto, como asimismo, para que si no es posible que nos manden dos jueces de letras, que venga siquiera uno que sea bueno, pues, si se fijan en algunos de los abogados de por acá, estará mejor desempeñado el juzgado por cualquier municipal asesorado del escribano. Persuádase que esto no es exagerado, y que el público sufre por esta causa, lo que no es calculable. Cuando se trata de la admi-

(1) Don Fortunato Zorraindo, secretario de la Intendencia de Concepción.

nistración de justicia no debe haber consideraciones con nadie, ni deben consultarse economías. En ella consiste la primera de las garantías.

No será demás poner en conocimiento de Ud. que nosotros estamos con el Presidente en la mejor armonía, y que no desearíamos que ésta se interrumpiese. Convendría, pues, que si es necesario hablar con él sobre estos asuntos, no se nos traiga a consideración para nada, porque al fin aunque no se quieren con el General Cruz, son parientes, y en politica, víctimas más o menos es cosa de poco momento.

Desea a Ud. felicidad su afmo. amigo Q. B. S. M.

SALVADOR PALMA.

Adición.—No obstante la ambición de nuestro buen hombre, quiere pasar por modesto en cuanto a empleos. Varias veces se le propuso la intendencia interinamente en tiempos de don Francisco Bulnes, y creo que dos o más veces se hizo cargo de ella por 8 ó 15 días y la renunció siempre a título de enfermo, pero cuando vió el nombramiento en propiedad, a pesar de lo mal que lo solía tratar el Ministro Vial no enfermó, ni renunció. En Valparaíso cometió la bajeza de pedir 6 mil pesos a cuenta de sus sueldos y a los 15 días dicen que se vino para acá. Artículos sobre estas cosas lo harían soltar las riendas muy pronto, si pudieran escribirse sin peligro de ser descubierto el autor; hay otras miserias en su vida pública que son peores, como por ejemplo, presidiendo la junta de diezmos, como un individuo que es su agente, remató la excusada de Yumbel, y no obstante la práctica, de ser entendido, de que sólo corresponde al diezmo de un solo individuo en el curato, él sostenía que eso y la propiedad

o diezmo de todos los inquilinos debía ser, porque la hacienda la tiene él en arriendo, (la hacienda de Río Claro) y lo declaró así contra la opinión de los Ministros con calidad de consulta.

(UNA RÚBRICA.)

N.° 46. De don Salvador Palma.—

Señor don Antonio Varas.

Concepción, Abril 23 de 1850.

Apreciable señor y amigo:

¿Con que Ud. ha venido ahora a ocupar el Ministerio? Sin duda que Ud. pertenecía a la bendita oposición, cuyos calculados esfuerzos ha producido este cambio. Es para reir lo que van ganando estos santos caballeros. Aquí los dejaré para llenar una tarea que me impone el deber.

La noticia de este cambio me ha sido tan satisfactorio como Ud. no puede dudarlo. Felicitemonos, pues, mutuamente y felicitemos a nuestra Patria, porque al cabo parece que le llegó su época de ventura, de cuyo sendero difícilmente saldrá ya. Creo, pues, fundadamente que en adelante mereceremos el título de republicanos.

Pasando a otra cosa, le ruego que se fije en el contenido de mi carta anterior. No crea Ud. por un momento que prevenciones de alguna clase me han hecho darle colores exagerados; ¿pero cómo podré yo persuadirme de que Ud. haya dejado de conocer cuánto le he dicho sobre cierto individuo? y por lo que respecta al estado de la opinión, debe saber que ya no soy un niño, y que cuando se habla en estas materias con un amigo, no debe decirse sino la verdad. A propósito de esto, me han contado que

nuestro Intendente se ha manifestado algo inquieto por el nuevo cambio; que mira al país al borde de un precipicio, que su posición es crítica, y que puesto en el disparador tendrá tal vez que dar la cara. Yo no puedo comprender lo que es esto, porque nada, absolutamente nada de lo que S. S. ve, veo yo. Ud acaso hallará algo porque las más veces en el Gabinete o se mira con ojos vendados o con el microscopio. Como ya se ve más claro el horizonte, nos entenderemos en cuanto Ud. tenga dudas o desee saber. Forme, pues, sus interrogatorios de posiciones, que serán absueltas sin pérdida de tiempo.

Reitero a Ud. mi encargo sobre secretario, que ahora más que nunca conviene que sea bueno y ojalá se considerase lo mismo sobre el juzgado de letras.

Tenga Ud, a bien hacer presente mis más finos recuerdos a los señores Montt y Cerda y Ud. disponga como debe, de quien es tan su amigo como seguro servidor Q. B. S. M.

SALVADOR PALMA.

N.º 47 De don Ambrosio Andonaegui.—

Señor don Antonio Varas.

Concepción, Mayo 18 de 1850.

Mi muy estimado amigo:

Reciba Ud. una cordial felicitación mia, no por su nuevo destino, sino por su decisión por el bien público, que lo ha hecho sacrificar su tranquilidad privada en circunstancias como las presentes. Ud. dejó en Concepción un buen número de amigos que saben apreciarle, y debe creerme que tanto por ellos, como en general, ha sido ce-

lebrado su ascenso al Ministerio, porque de ninguno mejor que de Ud., que conoce las necesidades de esta lluviosa provincia, podía esperarse más anhelo en satisfacerlas. Su amiga, la Corte de Apelaciones, sobre todo, que desde su creación carece de Fiscal y de un segundo Ministro para Corte Marcial, está segura de que se empeñará Ud. ahora en integrarla. Por mi parte, mi señor don Antonio, le suplico encarecidamente haga lo posible porque pronto tenga lugar el nombramiento de fiscal. A mi llegada aquí me he encontrado con que interinamente tenia que desempeñar ese cargo, asistiendo diariamente casi, al Tribunal; tengo que hacer de fiscal en lo criminal en 1.ª y 2.ª instancia y cargar también con la defensa de más de cien causas de hacienda, voluminosas y pesadas por demás. Como es del todo imposible que pueda satisfacer, ni malamente siquiera, todas estas obligaciones, resulta que el considerable número de procesos criminales, a que tengo que dar movimiento, absorben todo el tiempo que el Tribunal me deja libre, y que las causas fiscales restardadas ya desde mucho tiempo atras continúan y continuarán paralizadas, sin que me sea posible impedirlo, afectando gravemente mi responsabilidad.

La promesa que Tocornal me había hecho de hacer pronto el nombramiento de Fiscal, ha contribuído a que oficialmente no haya hecho antes presente al Gobierno este estado de cosas para quedar así a salvo; pero lo haré si Ud. cree que subsisten aún las dificultades que han sido obstáculo para dicho nombramiento. Ojalá, mientras esto tuviera lugar, se adoptare la medida de encargar interinamente de la defensa de las causas fiscales a otro Ministro de la Corte, Ocampo (1), por ejemplo, que tiene ya

(1) Don Domingo Ocampo.

mucho conocimiento de ellas. Compartido así el trabajo, se haría más llevadero y podría desempeñarse hasta que viniere el deseado sucesor del desertor don Juan María (2).

Concepción está muy tranquila y son inútiles las misiones que de vez en cuando destaca la oposición. Recién llegados están ahora el ñatito Vial, Manuel Eyzaguirre y otros; pero creo se irán desengañados, si su viaje tiene el mismo objeto que la misión que trajo el vapor *Bolivia*.

Nosotros estamos a ciegas de cuanto pasa en ésa. Mis amigos se han obstinado en no escribirme, y como no puede darse crédito a los periódicos, tenemos que echarnos a rodar en el campo de las presunciones.

Un afectuoso recuerdo a la señora, un cariño a Miguelito (3), único que conozco, y mande a su buen amigo y S. S.

AMBROSIO ANDONAEGUI.»

N.° 48 De don Vicente Varas.—

Señor don Antonio Varas.

Concepción, Junio 8 de 1850.

Mi querido hermano:

Como le he dicho antes, no hay por aquí la más leve zizaña política; se encuentran las cosas en el mejor estado posible, y si puedo notar alguna excepción, quizás no sea otra que el pequeño círculo del Intendente; bien que su oposición no es más que un desafecto nacido de sus concentradas aspiraciones; compruébame este juicio el mal

(2) Don Juan María Egaña.

(3) Don Miguel A. Varas Herrera.

término con que ha recibido una carta de don Manuel Vial, en que lo invita como opositor al Ministerio. Presumo, por lo tanto, que don José María(1) no dará un paso en contra, pero tampoco será hombre de abrir sus labios en favor del Gobierno. Tiene a don Manuel Bulnes por veleidoso e inconsecuente y todo su deseo innato, es el aparecer como candidato, pensamiento para mí muy avanzado y peligroso, por ser tan taimado y de tan pocos alcances. Las personas que rodean a este caballero son muy contadas: don Pedro del Río, don Vicente Peña, don Bernardino Pradel, don Francisco Pradel, don Nicolás Tirapegui, don Víctor Lamas, don Adolfo Larenas, aunque éste es muy de don Nicolás Alamos, y don N. Santa María. Es, pues, un hecho que don José María Cruz no dará un paso en favor del Ministerio, pero también creo que no será un opositor declarado; aun más, se conformaría con permanecer de Intendente, sabiéndolo engañar, pues es cosa que le gusta demasiado.

El partido que antes llamábamos pelucones, en el día son montistas o ministeriales. Una carta mía, que te habrá entregado el amigo Serrano (2), te dará a conocer mejor el mucho terreno que hemos ganado. Más todavía, don Ramón Novoa estuvo en estos días a hacerme una visita, pero no estaba yo en casa. Al corresponder su atención, espero que nos pondremos de acuerdo en este sentido. Don Juan Freire y don Toribio Reyes, amigos del primero, tomarán los mismos principios. Para más bien ganar a éstos y sus compartes, importa el iniciar por lo menos el proyecto de hacer el Tomé capital del departamento de Coelemu; no olvides esta medida tan facil como prove-

(1) Don José María Cruz, Intendente de Concepción,

(2) Don Manuel Serrano.

chosa. Los demás departamentos los creo muy buenos como también la provincia del Maule y Chillán. Badilla, don Eduardo, deberá escribirte y será preciso mucha política para ganárselo, porque es partidario de Urrutia, enemigo de Necochea; aspira por ser Gobernador del Parral. Cada uno tiene su devoción. Entre tanto, los Palma son enemigos encarnizados de Cruz; quieren traerlo abajo y subir ellos al puesto, aunque no sean personas pero ellos tienen a Rondizzoni, a quien tú deberás conocer. Estos son hombres como casi todos, de pura especulación; se tienen por de mucha influencia y presumen de delicados, por lo que no deberás descuidarte en contestarles; son, además, frágiles y sin dificultad pasarían por cambios repentinos si fuera conveniente. No soy temerario, pero tú no debes descuidarte con mis cartas. Ocampo es el jefe de este partido.

Espero en este momento a Larenas para que me conteste las proposiciones que le tengo hechas acerca de *El Correo*. Temo me salga con algún disparate de los que acostumbra. No habría, sin embargo, dificultad, como él me lo ha dicho, para fundar un nuevo periódico en los términos que sean de mi voluntad. Me he resistido a esta medida por los muchos gastos y sacrificios personales que me impone. Ten presente esta circunstancia por si no quedare otro camino para afianzar nuestro sistema; estoy dispuesto a cuánto sea necesario en tu causa o la mía. Costaría aquí un periódico semanal de las dimensiones de *El Correo* por lo menos cuarenta pesos mensuales, sin comprender la redacción, que podría yo llevarla a título honroso, con tal que tú y otros amigos me ayudaran en ese punto.

Te recomendé particularmente un asunto de la madre

de Castellón, quien, además de ser nuestro más decidido partidario, es hombre de prestigio; desearía, pues, un buen resultado. Me acuerdo que los Binimelis han sido continuos opositores y entiendo que Andonaegui podría ganarlos con prudencia. Yo nada les hablaré sobre esto porque hasta aquí somos amigos nuevos, mas, a pesar de sus relaciones con Sanfuentes, se me ha expresado como un decidido amigo tuyo; téngolo por nuestro. Finalmente, tu opinión está bien puesta. También he sabido que contamos con la mayoría de las Cámaras, aunque tú nada me dices. Que don Ramón Errázuriz se ha retirado a su hacienda, contestando a los llamados que se le hacen «que trabajen no más».

Hablando con Barriga una noche sobre la seguridad del Ministerio, me contesta «todavía se han de ver muchas cosas», y a mí don Ignacio Palma me ha dicho que se siente algo enfriado. Esto fué al retirarnos de la tertulia y hasta ahora no he tenido ocasión de descubrir a este sonzo ¡misterio!. Viene, pues, esto a comprobar lo que te he dicho acerca de estos personajes. He vuelto hablar con nuestro amigo Barriga y me dice que desde esta fecha abrirá correspondencia contigo. Muy fácil es entusiasmar a estos hombres con sólo ser atentos en contestarles.

Muy mal enhebrada me ha salido esta nota, la culpa no es mía, sino de mis afanes y molestias.

Un recio temporal se desata hoy por lo que no he podido verme con Larenas. Te indicaré mis proposiciones a fin de que me contestes por sí o por nó. Tomar yo la redacción de *El Correo* por el término de un año y medio, respondiéndoles por veinticinco suscripciones si es que

a este número llegasen las que se retiren por manifiesto descontento político. Llevar él la redacción por el mismo tiempo, conforme a los principios de *El Araucano*, con la recompensa de dos onzas mensuales, no debiendo admitir ninguna correspondencia de ideas contrarias en política, sino fuera para contestar a otra en que vulnere la conducta de un tercero. Fundar un nuevo periódico sería obra del momento, pero yo no llevaría la redacción sin el compromiso de tu parte de mandarme un artículo en cada correo por lo menos; no tengo tiempo ni facilidad para estos trabajos. Si conviene también, Larenas en admitir oposición en su periódico y aun por el contrario reproducir nuestras ideas; al acometer esta empresa, sería preciso bajar el precio de la suscripción, me contestarás, pues, de un modo terminante en este sentido.

El doctor Philipi es de buena pasta, instruído en su facultad, pero es muy novicio en el mundo social y su cabeza repleta de ideas extranjeras. Por ahora en el colegio es de ningún provecho por falta de instrumentos y máquinas. Aun no ha llegado el laboratorio del finado Egaña. Si por allá puede ocuparse a dicho profesor, por aquí no nos haría gran falta hasta dentro de un año o dos. El santo cura Ríos, se va mejorando en todo sentido, pero siempre es un gran caimán.

De Larenas no hay esperanza, más en estos días, me ha prometido que muy pronto hará su renuncia de profesor, lo que tendré cuidado sepa cumplir bien. Aun todavía sería oportuno en fundar una clase de derecho, pues no faltarían alumnos y yo gozaría de esta ventaja. Badilla tomaría la clase de filosofía y José Antonio Fernández, que es bien capaz, podría colocarse en alguna de humani

dades o bien traer a Juan Millán a la primera o segunda y suplir a Ríos que es más aprovechado en variedad de ramos.

Adiós.

VICENTE VARAS.

N.º 49 De don Salvador Palma.—

Señor don Antonio Varas.

Concepción, Junio 17 de 1850.

Apreciado señor y amigo:

Por su estimable del 4 del pasado quedo al corriente del estado tranquilo en que se encuentra esa capital, a pesar de la bulla de los papeles de oposición, lo que celebro infinito, pues, no dejaba de estar algo inquieto porque se atribuía al Presidente, que no estando conforme con las ideas y candidatos de los partidos que han dado la cara, trataba de fomentarlas para hacer más difícil su unión, cuando él presentase el suyo, cosa que yo no podía comprender, pues, que sólo el partido Vial podía llamarse de oposición al Gobierno, y los que componen éste los he creído animados de un mismo interés. Me persuado que no hay otra cosa en esto que suspicacia.

Por acá no sólo hay tranquilidad sino un silencio sepulcral, no obstante los esfuerzos de los diversos misioneros políticos que en distintas ocasiones se nos han aparecido de por allá. Este estado es el mismo en los departamentos, por lo cual espero que si el General Cruz no está en abierta oposición al gobierno, como parece que deberá ser, no admite duda el éxito, pues Ud. sabe que la posición de Intendente siempre es algo. El, según se

dice, ha tratado de asegurarse en los departamentos de Laja, Rere y Lautaro. En Coelemu está su hermano de gobernador, en Concepción es él, el Intendente y en la Florida un oficial Elevansini, que Ud. conoce y en cuyo punto poco tememos.

Prescindiendo de lo anteriormente dicho y de tantos otros medios que suelen emplearse en elecciones, el Gobierno para esta provincia tiene en su mano el más elocuente, cual es atender a sus necesidades vitales. Por ahora, son tales la provisión de jueces de letras, dos escribanos y secretario de la Intendencia, no con hombres que se echa mano por necesidad, como suele hacerse, sino con hombres adecuados para los destinos por su capacidad y conducta. Sobre algo de esto, me insinué a Ud. antes, y aunque ha guardado silencio, me permito insistir por ahora.

Hay además otra necesidad que se hace sentir demasiado. Ella es la de nombrar *villa* cabecera del departamento de Coelemu, la población del Tomé porque en el dia es la mejor que tiene en él miradas bajo todos aspectos. Este puerto es más concurrido de buques que Talcahuano, y en adelante lo será mucho más, pues, a principios del año entrante habrá tres molinos nuevos en él; pero aun más exigente es la necesidad que se le declarase puerto menor, en lo cual el Estado no aumentará sus gastos, porque podría continuar con el teniente-administrador de aduana que tiene, y teniente de capitanía de puerto. En ello se haría un gran bien que produciría otros, y el gobierno que atiende a exigencias de esta clase no puede dudar de la buena voluntad de los pueblos.

Prescindiendo de esto y de otras razones de que antes he hecho mérito, creo que nuestras relaciones podrán

valer algo en las próximas elecciones. Tenemos buenos amigos en todas las provincias, y aun en la del Maule y Ñuble. Mucho podrá hacerse sabiendo en tiempo a qué atenerse, porque es menester visitar todos los puntos.

Repito a Ud. que nuestro Intendente es hombre de trabajo, muy constante y que si no hace todo el bien que pudiera es por falta de cooperación con un secretario incansable como él, iríamos muy adelante. El ha salido el 14 para su hacienda haciendo uso de una licencia que tenía desde el año pasado. Dicen algunos que no volverá más, lo que sería de sentirse; pero no tanto si quedase en su lugar el sustituto Coronel Rondizoni, que en sus ausencias ha desplegado celo y actividad por lo que se halla muy bien quisto.

Sin más por ahora, me repito como siempre su afectísimo amigo Q. B. S. M.

SALVADOR PALMA.

N.º 50. De don Ramón Guerrero.—(1)

Señor don Antonio Varas.

Valdivia, Junio 28 de 1850.

Mi querido y buen amigo:

Por los muy pocos medios de comunicación que se presentan de esta provincia con esa capital, habia demorado en darte los parabienes por la acertada elección que ha hecho el señor Presidente de su primer Ministro, aunque estos parabienes más lo merece la nación que tú. Te deseo la mayor felicidad, y no dudo que con la marcha

(1) Juez de Valdivia nombrado el 27 de Agosto de 1849.

que has observado siempre, vas a hacer la felicidad de todos, y a dar al Gobierno una consistencia a toda prueba.

En algunos papeles públicos he visto que la oposición no cesa de ladrar, y que trata de hacerse de prosélitos en los pueblos. Yo sé que cuentan con la votación de esta provincia, porque se asegura que el caballero Sanfuentes(1) hace lo que quiere de este buen intendente. Yo no sé lo que habrá de verdad, pero en tiempos pasados tuve una conversación con él en presencia de don Ramón Elguero y me aseguró que jamás se apartaría del partido a que perteneciese el señor Presidente, y haciéndole yo observaciones que cómo decía eso cuando Sanfuentes gritaba de voz en cuello que contaba con él, me contestó que era falso y que me autorizaba para escribir a mis amigos, dismintiéndolo, y puso por testigo al mismo Elguero. En ese tiempo se corría aquí, que muy pronto iba a venir nuevo Intendente, y yo le había escrito a García Reyes, relatándole la conversación que te hago presente, para que si lo tenían a bien dejasen a nuestro Intendente hasta pasado el tiempo borrascoso, porque así se podía contar con su partido, y con sus numerosos amigos, a quienes me prometió hacerlos trabajar en favor del orden, valiéndome de ciertas mañas o haciéndole algunas promesas; esto es, sin comprometer mi carácter de juez y mucho menos la justicia que estoy obligado a administrar con toda pureza, como me lisonjea estarlo haciendo, sin concesiones de ningún género. Esa carta la hice después tiras, porque le dije a Elguero que había escrito en el sentido que se constituyen garantes de la pro-

(1) Don Salvador Sanfuentes.

mesa del Intendente, y como observase que vaciló un poco, no quise contraer compromisos o que se me tuviese por un loco en caso que este caballero cometiese una felonía. Ahora he sabido que tiene muchas ganas de entrar en comunicación contigo para que le digas la marcha que ha de seguir, y como yo estoy tan interesado por el sostenimiento del orden y por el triunfo de los buenos principios, quiero que tú lo sepas para que deliberes como lo encuentres por conveniente, aunque yo creo lo sabrás por Elguero.

Si te he de hablar con franqueza, no puede haber un Intendente más para nada que el nuestro, porque es un retrato fiel de los indios; éste es perezoso, incapaz de remediar un mal, ni de hacer nada en favor de una provincia que todo lo necesita, y principalmente de una cárcel, como se lo hago presente a S. S. en un oficio que le voy a remitir por correo, y también verá S. S. otro en que le doy cuenta de la causa de los Indios de Puancho. Te recomiendo que no olvides mi indicación para que se refaccione la cárcel, porque te echo un millón de maldiciones por cada reo que se fuge, y ruego a Dios te vayan a robar hasta la última pobreza.

No dejes de perder un ratito de tiempo en escribirme, que deseo escuchar tu opinión para seguirla en un todo.

Ponme a los pies de tu apreciable Irenita y tú sabes que aquí tienes a tu verdadero amigo.

RAMÓN GUERRERO.

N.º 51. De don José Manuel Hurtado.—

Ancud, Abril 6 de 1850.

Señor don Antonio Varas.

Señor de mi respeto:

Después de un viaje de 17 días llegué sin novedad a este puerto, y la impresión que recibí luego que desembarqué fué muy distinta de lo que esperaba; porque a más que el día que llegué era hermosísimo, la población no es tan desagradable, como se nos dice por allá.

Aunque se esperaba con ansias al Juez de Letras, yo noté que en los dos primeros días, no obstante haberme venido a visitar todas las personas decentes del pueblo, la mayor parte, prescindiendo del cumplimiento de los primeros momentos, se me presentaba algo perpleja y esquiva. El motivo me lo confesaron poco después. Los opositores se habían anticipado a escribir que yo era un demonio que venía sin otro objeto que hacerles mal, espiar a don Ramón Lira y hacerlo salir de aquí, y en fin, para hostilizarlo y trastornar todo lo establecido, haciendo una pintura atroz de mi carácter. Afortunadamente poco duró el temor, porque luego que se me han aproximado, y que me han visto en la mejor armonía con el señor Lira, todo ha desaparecido y en la actualidad tengo por amigos a todos los del pueblo.

El señor Lira me ha asegurado que no se irá de aquí hasta el vapor de Agosto, y tanto por lo que él me ha dicho, como por lo que he conversado con los principales del lugar, no me cabe la menor duda que triunfará aquí la candidatura Montt con suma facilidad. El sentimiento del orden parece que está profundamente arraigado en el

chilote, por manera que al que ofrece mayores garantías en este sentido lo prefieren sin titubear. Sin embargo, creo que si Aldunate(1), Cruz(2), o Errázuriz(3) aparecieran con prestigio y ofreciera bastante probabilidad su triunfo, no les faltarían partidarios por acá. Es decir, que a los chilotes no les gusta aventurar, y del lado que hay más probabilidades allí se plegan y por lo que conviene hacerles entender que la candidatura Montt, no sólo es una de tantas y con probabilidades más o menos fuertes, sino la única seria y segura. Yo creo un caballero al señor Lira, y me guardo bien de manifestar la menor duda de las seguridades que me ha explicado en este sentido, por lo cual, hasta ahora, me he abstenido de visitar sólo al señor Obispo. Yo sé que éste tiene muchos deseos de hablar conmigo a solas, pues, me lo ha dicho un canónigo y no tardaré en verlo así. Tanto el Intendente como el Obispo son bastante apreciados, y es una desgracia que una causa bien escandalosa y que ocupa a todo el lugar, entre un canónigo Pérez y un militar, pendiente ante mí como auditor de guerra, haya venido a desprestigiar en estas circunstancias a los clérigos que son todos montinos. Sin embargo, no creo de ningún resultado semejante desprestigio.

El vapor ha conmovido muy agradablemente a esta gente y es un motivo más de simpatía por la administración actual.

Los chilotes ya principian a sacudir su enorme apatía, y con el establecimiento del vapor, en pocos días más se

(1) Don José Santiago Aldunate.
(2) Don José María Cruz.
(3) Don Ramón Errázuriz.

organizará una compañía como el objeto de explotar una mina de carbón de piedra de la cual se han mandado muestras a Valparaíso que dicen ser inmejorables. También se piensa por varios comerciantes de los más salientes edificar una casa para establecer un buen hotel. Lo benigno del año anterior y los síntomas favorables de éste hacen pensar en nuevos cultivos. Hay muy buena disposición entre los principales, acerca de la introducción de colonos alemanes. Pensamos con el señor Lira inspeccionar varios terrenos al Sur de la Isla grande, de pertenencia fiscal, que se nos asegura ser a propósito. El poco éxito que parece haber tenido hasta ahora la colonización en Valdivia ha picado el amor propio de los chilotes.

Respecto de la casa de expositos aunque no he hablado con el religioso que se dice inspirado para su planteación, sin embargo he hablado largo con el señor Obispo (1) y me dice que no lo cree posible ni útil todavía en Ancud. La población de esta ciudad es aún muy reducida, y aun cuando se cometen muchos infanticidios en Chiloé, pero es en lugares apartados y diseminados, de los cuales por no hacer el viaje a Ancud, las madres de los ilegítimos continuarán como antes, la casa permanecería vacía. El señor Obispo cree más oportuno llamar a Santiago al dicho religioso y confiarle el arreglo de la que allá existe.

Aun no he visitado a los religiosos de Castro, pero acaso sería conveniente refundir el seminario que existe aquí con un establecimiento literario en donde se diese tanto la instrucción religiosa como la secular. Los chilotes adorarían al Gobierno que tal hiciese según me lo han ma-

(1) Don Justo Donoso, Obispo de Ancud.

nifestado. No estaría demás que en las circunstancias presentes, aunque no fuese más que una indicación de interés por semejante pensamiento, se manifestáse por el Gobierno.

Un juzgado de letras, quiero decir una sala de despacho, hace gran falta aquí, sírvase indicárselo al señor don Máximo (1).

En un buque llamado, *Leonor* que salió de aquí hace once días, dirigí al Ministerio de Justicia una solicitud, Sírvase tener la bondad de hacer presente al señor Mujica que le agradecería mucho que la mandase despachada por el próximo vapor.

No hay por ahora ninguna otra cosa de particular, sólo me resta ofrecerme a Ud. como siempre con la misma sincera amistad.

José Manuel Hurtado.

N.° 52 De don Ramón Lira (2)

Señor don Antonio Varas.

Ancud, Junio 2 de 1850.

Mi apreciado señor y amigo:

Principian a circular por las provincias, periódicos de oposición; a ésta acaban de llegar algunos números de *El Amigo del Pueblo*, desde el 1.° hasta el 10 de Mayo, que se ha repartido gratis, siendo yo también uno de los agraciados. Creo no engañarme al asegurar a Ud. que semejante papel ha sido mal recibido y que no se ha hablado de él sino para impugnar sus ideas y principios; en

(1) Don Maximo Mujica, Ministro de Justicia.

(2) Intendente de Chiloé nombrado el 29 de Abril de 1848.

una palabra, ha producido aquí un efecto contrario al deseo de los opositores. Me parece conveniente se remitiesen algunas de las publicaciones ministeriales. Esto serviría para ponernos al corriente de lo que realmente pasa en la capital y para que no se dé crédito a las muchas mentiras que han de correrse. Los chilotes casi nada se ocupan de la política, están contraídos a fomentar la exportación de sus productos, sin duda esto es lo que les conviene. Las demás provincias pueden seguir este buen ejemplo. Tiempo tienen todos para emitir su voto con libertad por el candidato que sea de sus simpatías y merezca la confianza pública.

Recomiendo a Ud el pronto despacho de la nota que recibirá junto con esta carta. Estamos muy mal servidos en cuanto a la asistencia, de los enfermos, no tenemos más que un médico o mejor diré medio médico, pues el otro que era don Bartolomé Morán ha fallecido. Proveyendo esta vacante en el joven Leiva, de quien hablo en mi comunicacion oficial, quedará el pueblo contento. Entiendo, por una conversacion que he tenido con el padre de dicho Leiva, que éste aceptará el destino con los 1,248 pesos que yo indico; esta renta propóngale Ud., que no será justo dejar al otro médico con menos de 600 pesos. Ruégole nuevamente a Ud. me despache oportunamente este negocio. Deseo a Ud. y familia buena salud y disponga de su amigo Q. B. S. M.

RAMON LIRA.

N.° 53. De don Salvador Palma.—

Señor don Antonio Varas.

Concepción, Julio 2 de 1850.

Apreciado señor y amigo:

Aunque sin ninguna de Ud. que contestar, ni cosa particular que comunicarle, no quiero desperdiciar esta ocasión para reiterarle el contenido de mis anteriores, a pesar de que por lo relativo a las necesidades de nuestro pueblo, parece que sus multiplicadas tareas no han permitido considerarlas. A este motivo sólo debo atribuir su silencio, a no ser que quiera Ud. sorprenderme con la realización de algunas de mis indicaciones, lo que recibiría yo gustoso, con tal que no fuese el resultado como el nombramiento de juez de letras, hecho recientemente para esta provincia, en lo que a mi juicio nada ganamos; pero lo más lindo de este asunto es que, ni el nombrado piensa siquiera aceptar el destino, si no se crea otro juzgado más. Como esto si se realiza en las actuales Cámaras será tarde, no lograremos ver aquí a un juez que no se ha conceptuado bueno para otra parte.

He sabido que el General Cruz (quien a pesar de su desprendimiento no pierde cosa que contribuya a inclinar la balanza en su favor para las próximas elecciones) ha propuesto para el mando del batallón cívico de esta ciudad al oficial Martínez (1), que está de Gobernador en Quirihue. Si se acepta, poco habrá que esperar de aquí para ese tiempo.

Se anuncia también por acá, que en el mes entrante debe llegar a esa el señor Irarrázaval y que para entonces tal vez haya un cambio en el Gabinete; dígame franca-

(1) Don Tomás Martínez, activo revolucionario.

mente qué juicio forma de esto, que los que estamos a distancia de ese centro de operaciones, no podemos valorizar.

Mientras esté en la Intendencia mi amigo, el Coronel Rondizzoni, vendrá muy segura cualquier carta que Ud. quiera dirigirme bajo su cubierta en las notas oficiales, aunque hasta ahora no han tenido tropiezo por conducto del amigo don Vicente (Varas).

Corre por acá que vendrá de secretario el acreditado cronista del General Cruz, conocido más por esta denominación que por la de Alamos. Si es así, *¡¡vamos bien!!*

No deseo hacer perder a Ud. más tiempo destinado a sus interesantes tareas, no habiendo cosa de interés que comunicarle, y concluiré repitiendo que siempre puede contarme tan su amigo como Atto. S. S. Q. B. S. M.

SALVADOR PALMA.

N.° 54. De don José M. Novoa.— (1)

Señor don Antonio Varas.

San Felipe, Julio 3 de 1850.

Querido Antonio:

Hasta hoy no he podido salir a la visita de Los Andes, porque ha llovido mucho y los caminos están intransitables. Ayer llovió también, y aunque existe el mismo inconveniente para demorar mi viaje, he resuelto salir mañana, sin falta alguna, para Los Andes, para marcharme de allí para Santiago, como te lo tengo anunciado. Necesito hablar contigo asuntos de mucho interés; y aunque me pegue en el barro y me lleven los diablos, según la noticia que se me ha dado del estado del camino, el Domingo o Lunes próximo estoy contigo. A otra cosa.

(1) Intendente de Aconcagua.

Como los opositores de San Felipe se han propuesto incomodar a las autoridades, sin fijarse en los medios que emplean para conseguirlo, me ha parecido conveniente poner en tu conocimiento una ocurrencia reciente, ocurrencia, por supuesto, en que no tienen ellos apariencia de justicia. Don Germán Larraín administró la imprenta de Aconcagua, y a consecuencia de la multa de 200 pesos que tú sabes, cerraron la imprenta y cesó la publicación del *Aconcagüino*. Hace poco tiempo que se presentó como administrador y dueño de esta imprenta don Ramón Lara, acompañando la fianza de abono que exige el art. 84 de la ley de imprenta vigente. Como el art. 89 de la misma ley manda que el impresor otorgue una fianza por una cantidad igual a la mayor multa pecuniaria que pueda imponerse por abuso de la libertad de imprenta, para hacer cualquiera publicación periodística, mandé citar a don Ramón Lara amigablemente, y le hice presente que tenía que rendir la fianza de que estoy hablando para la publicación del periódico titulado el *Aconcagüino*; me contestó que él no debía rendir esta fianza, sino el editor responsable y otras cosas por el estilo; le leí entonces el art. 89 ya citado, y aunque manifestó convenir con mi parecer, me aseguró que en la contrata que había celebrado con García, Carmona y los demás, no se había impuesto la obligación de rendir esta fianza, y que por fin no estaba dispuesto a otorgarla. Entonces le hice ver que yo no tenía nada que hacer ni con García, ni con Carmona, que la ley le mandaba rendir a él la fianza como impresor y que me dijese si estaba dispuesto o no a hacerlo, para en su vista ponerle por escrito el decreto correspondiente. Me contestó que no la otorgaba, y entonces dicté la providencia que está en el alcance del *Aconcagüino* que te

incluyo, signada bajo el número 1. Expuso en la notificación lo que expresa la diligencia que está al pie del decreto citado, y entonces decreté lo que expresa la providencia, que está signada con el número 2, y en su vista mandé cerrar la imprenta, como lo expresa el número 3. No encontrándose Lara en su casa, o más bien escondiéndose para eludir la notificación de la providencia, decreté lo que contiene el número 4; y cuando volvía el escribano receptor a darme cuenta de que tampoco había encontrado al cajista, ni a ningún otro empleado de la imprenta para hacerle saber esta providencia, encontró a don Ramón Lara en la escribanía y le hizo saber los proveídos anteriores, que aun estaban sin notificarle. Quedó, pues, cerrada la imprenta. Las medidas que tomé y que ya te he hablado, dieron lugar a la redacción del alcance que contiene las providencias. Es la primera vez que el *Aconcagüino* ha dicho una verdad, pero verdad que consiste en copiar fielmente mis providencias, a excepción de los errores que contiene la segunda. Juzga tú con la ley en la mano si he tenido o no razón para obrar del modo que aparece.

Estando cerrada la imprenta en virtud del art. 95, el Domingo 30 como las 12 y media del día, presentó Lara un escrito en que hace presente que ya está otorgada la fianza que se le exigía, y acompañando una copia de ella; y sin esperar que se le proveyese el citado escrito y que se alzase la prohibición por la misma autoridad que le mandó cerrar la imprenta, publicó el *Aconcagüino* con el alcance que te incluyo. Sé que don Máximo Caldera, don José Manuel y don Antonio Pérez le dijeron a Lara y le instaron a que no hiciese la publicación antes de obtener el permiso de la intendencia para abrir la imprenta, que

le aseguraron que tendría que sufrir un carcelazo si no seguía sus consejos. Lara les contestó que estaba asegurado y que por lo mismo iba a hacer la publicación, y se marchó inmediatamente.

Al cuarto de hora después ya estaba circulando el *Aconcagüino;* lo supe yo e inmediatamente lo mandé llamar. Vino a casa, le hice presente la falta que había cometido en publicar el *Aconcagüino*, sin tener previamente el decreto que lo autorizase para ello, y lo mandé inmediatamente preso e incomunicado al cuartel cívico, por gozar de fuero militar, para que se le formase la correspondiente causa por desobediencia a la autoridad. Viendo el lunes que por los arts. 3 y 13 del título 72 de la Ordenanza del Ejército pierde el fuero el militar que comete desacato o desobediencia, puse la providencia respectiva, en la que lo pongo a disposición de la justicia ordinaria para la prosecución de la causa. Ayer se le ha transladado del cuartel a la cárcel, por este motivo, y Araya se halla enjuiciándolo.

He querido poner esta ocurrencia en tu conocimiento, porque sé que el Domingo en la noche hicieron un propio a Santiago los opositores, con el objeto, según se me ha dicho, de interpelarte en la Cámara sobre el suceso; otros dicen que el objeto del propio es el de conducir la acusación que remiten a Urízar Garfias, en mi contra, para que la haga valer ante la misma Cámara de Diputados. No sé qué haya de cierto sobre el envío del propio, aunque en el hecho de mandarlo no hay la menor duda. Yo quedo muy tranquilo esperando los resultados ¡así me la den siempre! Cuando vaya para Santiago te llevaré el expediente original, estando tú seguro de que cuánto te digo

en esta carta, es la verdad de lo ocurrido; está en un todo conforme con los hechos que constan en el expediente.

Adiós, Antonio; saluda a mi nombre a la Irene, Irenita y Miguel Antonio y dispón de tu afmo. amigo.

José M. Novoa.

N.° 55. De don Salvador Palma.—

Señor don Antonio Varas.

Concepción Julio, 6 de 1850.

Apreciado señor y amigo:

Anoche recibí su última del mes pasado en que me dice que hace tiempo que no recibe carta mía, aunque la postdata agrega haber recibido al cerrar su carta una del 23 de abril; creo que a esta fecha habrá recibido otra que le dirigí el mes pasado.

Como nada ocurre de particular por acá economizo un tanto de escribirle por no hacer perder el tiempo inútilmente, que a haber causa esté Ud. seguro que no me descuidaré. Mis dos anteriores, casi todo su contenido, es solicitando remedio para algunos males de este pueblo y de Coelemu. Ud. ha visto algo sobre estos puntos y me persuado que mis indicaciones las considera justas y oportunas, pues en ellas nada hay de individual, y debe Ud. estar seguro de que en este sentido jamás pensaré abusar de la amistad; quiero solamente el bien de la comunidad, porque en esto se cifra el mío.

Es de temerse sin duda, que el parásito de la oposición se apodere en esa capital de los gremios de artesanos por que éstos son en gran número y audaces al mismo tiempo; pero es un bien que esta situación se haya

conocido en tiempo para evitar el mal que pudiera venir. A mi juicio es fácil si se considera necesario. Creo que en tal caso, debe el Gobierno hechar mano de tantos jóvenes que le sean adictos, como gremios hay para que insensiblemente se vayan haciendo de relaciones con los más influyentes de cada uno; que cuando se haya adelantado algo en este sentido cada uno de estos agentes arriende una casa y se abra dando una comida a los suyos; que los brindis en ella en el principio sean sólo para inspirarles entusiasmo por lo bueno, sin declarar bandera de pronto, hasta hacerse dueño de los corazones. Estas reuniones deberían repetirse tanto cuanto sean posible aunque no se usen en las reuniones ordinarias más que un té; procurando que en un principio no trasluzcan esto los de la oposición, y si después de reunidas las asociaciones los mismos agentes pudieran persuadir a aquellos de que el objeto de sus trabajos era sólo para hacerse de popularidad con esas gentes, para que en el próximo período los eligiesen para las Cámaras, y que sin perjuicio tratarían de tenerlos dispuestos para obrar contra el ministerio en las venideras elecciones. El plan con una táctica poco más o menos creo que daría excelentes resultados. Se necesita sí hacer algunos gastos, pero para eso se debe contar con parte de la fortuna de los amigos.

Creo poder asegurar para las elecciones este departamento, el de la Florida, Coelemu y Rere, sin perjuicio de no descuidarnos en Laja y Lautaro, pero si el Presidente cuenta con sus gobernadores tampoco será dudoso el éxito en éstos. No me parece difícil tampoco el triunfo en San Carlos y Quirihue, y si el Gobierno en la demarcación provisoria de la provincia del Maule con la de Chillán decla-

rase que la línea es el camino viejo de Santiago a ésta que pasa por las Pocillas hasta Lonquén y de este punto siguiendo sus aguas hasta juntar al Itata, cuya demarcación no sólo políticamente sería buena sino consultando la conveniencia de los individuos que quedarían bajo la dependencia de Chillán a cuya capital pueden ir y volver en un día y evita sufrir los males que ocasiona en invierno y primavera la incomunicación en que los pone con las autoridades y jueces el invadeable y amenazante Lonquén. Hecha la demarcación de este modo se le quita al departamento de Itata una pequeña parte de su territorio, pero que no le hace falta, pues que su extensión es la de una provincia, y entonces quedaría a Chillán un departamento bonito lindando por el Sur con el Ñuble, por el Oeste por el Changaral, por el Norte por el camino real y Lonquén, y por el Oeste con el Itata, en el cual, sin duda ninguna declarándose pronto departamento tendríamos otro con que contar, y de que yo respondería. Aun me comprometería a servirlo un año o dos con este objeto y con el fin de dar forma a las cosas allí, para su creación; es esto secundario y en que no tengo ningún interés personal, pues lejos de conveniencia considero un petardo los tales cargos; me sería menos molesto que en otro punto, porque en aquel territorio tengo un fundo en el cual paso la mayor parte del año.

Espero con ansia carta de Ud. no sólo con el objeto de saber qué acogida ha merecido el objeto de las mias, sino para saber el estado actual de las cosas de por allá que por aquí se anuncian de bulto en cuanto a candidatos. Mientras tanto se suscribe de Ud. afmo. servidor y amigo q. b. s. m.

SALVADOR PALMA.

N.° 56. De don Luis de la Cruz.—

Señor don Antonio Varas.

Talca, Julio 12 de 1850.

Querido mozo:

He recibido la suya en que me habla del partido más prudente que cree puede tomarse para proporcionar más médicos a Talca, y conforme a su idea hemos dado algunos pasos que no serán infructuosos, poniéndonos en el caso que no se consiga la recepción de Aygart, que por lo pronto o al presente, no parece ofrecer mayores dificultades....

Respecto a política puedo decirle que esta oposición considerada como ramificación de la de Santiago no gana terreno; parece fraccionarse, atendidos los diversos fines de sus colaboradores; unos no separan su vista de Irarrázaval, y se pueden contar en este número los Concha, como otras veces se lo he dicho, los Donoso a cuya cabeza está Juan de la Cruz y que trata de manifestarse muy asociado con don Miguel Concha, un don Justo Vergara, acreedor de Irarrázaval y que se encuentra en la familia de don Diego Cruz, y algunos otros cuyos motivos de atracción hacia aquel astro luminoso, no conozco.

Siguen, mozo, los Aldunates partido en la apariencia muy insignificante, pero que pudiera ser sustentado por ciertos relacionados con el General, y como este nombre tal vez tendrá eco en Valparaíso, Coquimbo y Atacama, por los jefes de estas provincias, no es extraño que aquí se hable también de esta nueva candidatura cuyos progresos nos dirá el viento que les sople.

Considerado esto como medio de fracción, conviene a mi

ver que el tal partidillo, y otro tanto podría decir del de Irarrázaval se muevan y entretengan a algunas personas que de otro modo podrían estar en la oposición general, es decir, la de Santiago; pero así que puedan inspirar algún temor serio hasta allí no más les convendrá la vida y buscaremos una parca que les corte el hilo. Ud. mozo, me hará la seña.

Sin estarlo de profundo político como me dicen en *La Tribuna*, creo que las cosas por acá se podrían gobernar convenientemente; no sé si esto sea confiar mucho en mis fuerzas, pero tengo mozo, el presentimiento que en todo nos ha de ir perfectamente, colocado Ud. se entiende en el puesto debido. Si no fuera tan diantre esa gente gorda y flaca, bien poco tuviera yo que temer por Ud., mozo, pero los enemigos de casa suelen ser más terribles que los de afuera y por esto no me cansaré de decirte no hay que alucinarse, no hay que confiar demasiado, es preciso dormir con los ojos abiertos. Nadita que me ha gustado el nuevo compañero que han llamado porque el Ministerio no necesita fuerza, a pesar de todo lo que digan por allá, lo que necesita es otra clase de prestigio y éste muy bien que se lo iba Ud. dando. En fin, Uds. son blancos y se entendien, y ojalá pueda decir yo con plena confianza de que el Mozo Varas ha sabido gobernar lo ingobernable.

Felicidad, mocito. Hasta luego.

LUÍS DE LA CRUZ

N.º 57. De don Antonio Varas.—

Señor don Francisco Javier Muñoz.

Santiago, Julio 18 de 1850.

Mi estimado señor y amigo:

Sin que Ud. me hubiese dado las explicaciones contenidas en su apreciable, estaba persuadido que eran infundadas y falsas las noticias que había recibido, sobre que Ud., José María y el señor Hevia habían entrado en una combinación con el designio de hacer oposición al Gobierno. Por una parte conozco las ideas de Ud. y de los señores Labbé y Hevia, y siempre los he creído consecuentes, y por otra, confiaba en que nuestras relaciones de amistad eran estimadas por Ud. y que sin causa particular para ello, no serían rotas por mi parte.

Sé también, por experiencia, que no hay cosa peor que dar asenso a chismes, mucho menos cuando se refieren a personas amigas a quienes verdaderamente aprecio.

Aunque Ud. hubiera podido excusar mis explicaciones, puesto que me conoce, he celebrado que ellas hayan movido a Ud. a escribirme, y a manifestar francamente su modo de ver en política. Yo confío en que hemos de marchar en completo acuerdo y en que Ud. acompañará a su antiguo amigo con el celo que acostumbra cuando llega la hora de emprender trabajos políticos.

Soy su Afmo. servidor y amigo.

ANTONIO VARAS.

N.° 58. De don Vicente Varas—.

Señor don Antonio Varas.

Concepción, Agosto 6 de 1850.

Querido Antonio:

La única oposición de nobleza y patriotismo en sus miras, es la que volteó al sin par y achacoso Ministerio Vial. En el día sólo veo ruines pasiones y desenfrenada codicia; de valde el presente Ministerio pone el corazón en las providencias, inútiles son las protestas de liberalidad y progreso: esto no cortará el mal mientras el falso liberalismo cuente entre sus filas hombres tan bruscos y falsos como Serrano aquí y Vicuña por allá. También es verdad que nuestro partido comprende algunos escombros en calidad de hombres de buen sentido. Mientras no se pueda evitar un movimiento de rotos, una granizada de peñascazos, yo no permitiría la frecuentación de esas reuniones secretas. Por el orden de cosas, su continuación está sin duda la mayoría reinante del país. Llego a comprender algún peligro en su posición y de que no baste tu destreza y buen deseo para enfrenar los avances de un partido tan descabellado y que andando el tiempo formará simpatías en algunas provincias.

El proyecto de reforma se ha publicado en *El Correo*. Ya verás que el tal Larenas era refinado badulaque, y que se ha imaginado hacer negocios con su aturdidora elocuencia: sólo en esta cabeza, y en la de Zerrano, Tirapegui y otras iguales ha hecho eso. Por lo demás, no me asiste recelo, aunque encuentro muchos especuladores, hombres como el amigo Regente, el tal Rondizzoni, de la misma clase que la mía.

Yo todavía estoy enfermo porque he sufrido muchas cosas que sólo el diablo puede saberlas, sufriendo todavía no sabré explicarme sobre este punto, pero mi cabeza no está en su centro. No quisiera tener el sentimiento de dejar mis huesos en esta tierra maldita.

Se ha propuesto a Chacón para profesor de francés, esto se llama claramente alimentar cuervos.

La *Carta Monstruo* es un famoso ingrediente contra la oposición, ha sido bien vertida y conviene que circule en las provincias. Ya dicen algunos pipiolos que Godoy, está vendido, y otros que por insufrible se ha retirado de la oposición. Propio juicio de Zerrano, Tirapegui, el comandante y otros que te nombraré después. Mándame, pues, algunas cartas.

Barriga no te escribe porque está bien enfermo. El temperamento mata. Probablemente el Obispo sucumbirá acá de la gota, pues se le ha subido al pecho, y no quiere tomar remedios. El invierno ha sido condenado, y no han dejado de torcerse algunos. Don Carlos Rosas ha escapado por vías de milagro.

El Obispo me ha dado expresiones para ti y para Irene. Adiós.

VICENTE VARAS.

Nº. 59. De don Francisco J. Muñoz.—

Señor don Antonio Varas.

Curicó, Agosto 21 de 1850.

Estimado amigo y señor mío:

Su estimada de 18 del pasado me fué entregada por

(1) Don Pedro Godoy, General de la República y más tarde Consejero de Estado.

Cándido y no puedo decirle otra cosa que soy su amigo y dispuesto a servirlo.

Cándido me acaba de dar un recado de Ud. relativo a encargarme me oponga (si el caso llega) a que esta Municipalidad siga los pasos de la de Talca, respecto al pensamiento de reformar la Constitución. El señor Presidente Bulnes ha escrito a Labbé en el mismo sentido, y puedo asegurar a Ud. que mientras tenga voto en esta Municipalidad y Ud. esté a la cabeza del Gobierno, no se dará semejante paso, pudiendo Ud. estar seguro de esta promesa.

Aunque el departamento no está actualmente tranquilo, a causa de las tropelías que con tanta arrogancia comete el Gobernador y los ánimos están inquietos, sin embargo, se tiene una firme convicción de que se remediará esta necesidad sin tardanza, pues de lo contrario se pierden muchos amigos por las medidas sin tino que se toman. Recomiendo a Ud. este asunto porque será el que mejore la situación de este departamento.

Sírvase Ud. disponer de su amigo q. b. s. m.

FRANCISCO J. MUÑOZ.

(Continuará).

Don Miguel José Lastarria

CAPÍTULO V

Secretario Privado del Marqués de Avilés

1. Noticias biográficas de este Gobernador de Chile.—2. Reseña de su administración.

(Continuación)

Don Gabriel de Avilés y del Fierro, Marqués de Avilés, descendía de una ilustre familia asturiana de la villa de Avilés, en Oviedo, principado de Asturias. Joven aún, abrazó la carrera de las armas, siguiendo así una antigua tradición de familia. Con el grado de capitán de caballería, vino a Chile en la expedición que en 1768 el gobierno español envió a este país, a fin de resguardarlo de posibles hostilidades de parte de Inglaterra (1). Des-

(1) La historia nos refiere que el Comodoro británico Byron tomó posesión, en 1766, a nombre de Inglaterra, de las islas Malvinas, a las que llamó Falkland. En 1768, Carlos III resolvió recuperar esas islas, medida con la cual habría provocado una ruptura entre España e Inglaterra.

pués de haber desempeñado en este reino un brillante papel en las campañas contra los araucanos, Avilés pasó al Perú en calidad de Jefe de la Asamblea Veterana de Caballería. En este país le correspondió sofocar la rebelión que a fines de 1780 promovió el indio José Gabriel Tupac Amaru, envalentonado con la idea de ser el sucesor de los antiguos emperadores incas. Ruda fué la campaña que tuvo que empeñar para apaciguar a los indios; pero sus servicios fueron ampliamente recompensados, pues al término de ésta, en 1783, fué ascendido a Brigadier y nombrado Subinspector del Ejército y Gobernador de la plaza del Callao.

En 1791 se le ascendió a Mariscal de Campo, y en 4 de Septiembre de 1795, a Teniente General, nombrándosele al mismo tiempo Presidente de Chile. Avilés no pudo tomar posesión de su nuevo puesto sino el 18 de Septiembre del año siguiente. Gobernó esta Colonia hasta el 21 de Enero de 1799, fecha en que partió de esta capital con rumbo a Buenos Aires, donde iba a ejercer las funciones de Virrey, cargo para el cual se le había designado por real cédula de 19 de Octubre de 1797. Al frente de este virreinato estuvo hasta Junio de 1801, época en que lo abandona para asumir el mando en el del Perú, que se encontraba vacante desde el fallecimiento del Marqués de Osorno. Duró en sus nuevas funciones hasta el 26 de Julio de 1806, día en que hizo entrega del gobierno a su sucesor, el General don José Fernando de Abascal.

Con su salud bastante quebrantada, a consecuencia de una antigua enfermedad, Avilés deja las playas del Perú en 1810, con el propósito de ir a terminar sus días en España, al lado de los suyos; pero la muerte no le dió tiem-

po para realizar esta legítima aspiración, sorprendiéndolo al desembarcar en el puerto de Valparaíso, el 19 de Septiembre del año indicado.

No nos es posible dar término a esta biografía, sin haber analizado antes el trabajo de administración que le cupo desempeñar al Marqués de Avilés en su cargo de Presidente de este país. Sin temor de caer en exageración, podemos decir que el verdadero Gobernador de Chile, en esta época, fué Lastarria, que en él carácter de secretario privado de Avilés, inspiró a éste en sus actos de gobierno (1).

Don Claudio Gay nos refiere en su *Historia de Chile*, que el Marqués de Avilés era extremadamente piadoso y que en el ejercicio de sus actos de piedad ocupaba muchas horas del día. En otros pasajes, el mismo historiador encomia el «zelo y esmero» que gastaba el Marqués por el adelanto de la colonia. Este contraste que nos hace notar Gay, se explica aceptando el hecho de haber sido don Miguel Lastarria el inspirador de los actos de Gobierno de Avilés. De otro modo no podríamos explicarnos de qué manera, sin la intervención de un espíritu superior como el de Lastarria, Avilés hubiese administrado tan sabiamente la colo-

---

(1) Don José Victorino Lastarria, a este respecto, dice lo siguiente: «La acción de Lastarria como secretario del Marqués Gobernador de Chile, está marcada en la historia de esta corta, pero provechosa administración, aunque su nombre no aparezca en esa historia, porque, como dice el historiador de Antonio Pérez, «nunca es conocida ni apreciada la acción de las ruedas motrices de la gran máquina del Estado». (Vol. IX, de las *Obras Completas* de don José Victorino Lastarria).

nia, cuando al decir de uno de sus biógrafos (1) «no reveló una inteligencia superior en el cargo de Subinspector y Gobernador de la plaza del Callao» (2).

No hacía un mes que Avilés se había hecho cargo del gobierno de la colonia cuando estalló la guerra entre España e Inglaterra. Este hecho dió margen para que el nuevo Gobernador ejecutase uno de los primeros actos importantes de su administración, que fué el de prevenir un posible ataque a las costas de Chile, de parte de Inglaterra. Con este fin hizo reparar las fortificaciones de las plazas de Coquimbo, La Serena, Concepción, Valparaíso y Valdivia, y para resistir a un desembarco de tropas enemigas, hizo reforzar con nuevos elementos los cuerpos milicianos que existían. Y por último, creó una nueva fábrica de pólvora, que viniese a reemplazar a la que existía a cargo del director de la renta de tabaco, que por la mala calidad de los materiales que se usaban y por la falta de aparatos adecuados para su fabricación, no prometía prestar utilidades al ejército.

Particular atención dedicó el Gobernador Avilés, al ramo de la beneficencia pública. El celo con que el Gobierno se dedicó a mejorar la condición de los pocos hospitales que había en Chile, repercutió hondamente en el corazón de algunos filántropos. Don Vicente de la Cruz, que ejercía en Talca las funciones de subdelegado, abría en esta ciudad un hospital. En Santiago, don José Ramírez Saldaña, rico comerciante español, que desempeñaba el puesto de prior del consulado, y don Manuel Ruiz Ta-

(1) Romero, *Memoria del Virrey del Perú.*

(2) Este puesto lo desempeñó Avilés antes de ser ascendido a la Presidencia de Chile.

gle, ponían a disposición del Gobierno los fondos necesarios para construir dos nuevas salas en el hospital de San Juan de Dios. Para hacer frente a las reparaciones que exigía este hospital, que se encontraba en estado por demás ruinoso, era preciso invertir mucho dinero y como el gobierno de esta colonia, cuyo peor e incurable mal fué la pobreza, no contase con este elemento, acudió, para procurárselo, al arbitrio de establecer una lotería de beneficencia. La ganancia líquida obtenida por este medio de entradas se dividió en cuatro partes; una se dedicó a la manutención de niños expósitos y las otras tres a la reconstrucción del hospital. Avilés no logró ver terminada esta obra, pues en su realización lo sorprendió su nombramiento para el virreinato de Buenos Aires; pero antes de ausentarse de Chile, tuvo cuidado de instruir a su sucesor para que la llevase a feliz término. Respecto a la administración de los establecimientos de beneficencia, Avilés, en su relación de gobierno hecha a su sucesor, encuentra que éstos estarían mejor dirigidos por seculares que por los padres hospitalarios de San Juan de Dios, que en esa época la tenían a su cargo. «Estas casas de caridad, dice a este respecto, están, a mi concepto, más arregladas cuando se manejan por seculares que cuando están a cargo de religiosos hospitalarios, ya porque todas sus rentas pueden invertirse en beneficio de los enfermos, porque no hay que deducir de ellas los gastos de la orden, los de sus visitadores y otras contribuciones que dan a sus prelados principales para su subsistencia, y ya por los muchos embarazos que se presentan para que entreguen sus cuentas, y los varios litigios que se introducen cuando se las quiere examinar como corresponde».

Las casas de mujeres recogidas y el asilo de niños ex-

pósitos fueron otros establecimientos de beneficencia a los que el Marqués Gobernador prestó señalada ayuda.

No menos empeño dedicó a la policía y ornato de la ciudad. Dejó considerablemente avanzada la construcción de los nuevos tajamares, obra ya iniciada por su antecesor. O'Higgins se había preocupado mucho de mejorar la pésima condición en que se encontraba el pavimento de las calles de Santiago; pero para este objeto no contó con fondos suficientes, sino con la escasa ayuda que le prestaron algunos vecinos. La misma dificultad se le presentó a Avilés; pero la salvó aceptando la propuesta que dos vecinos le hicieron de contratar por el término de diez años la recaudación de los impuestos municipales, obligándose ambos a pagar la alimentación de los presos y a pavimentar cada año tres cuadras y construir sesenta puentes en las acequias que corrían por las calles de la ciudad. Los gobernadores de Chile que suceden al Marqués de Avilés adoptaron su sistema de administración local, considerando las ventajas que reportaba.

Los intereses religiosos de la colonia fueron objeto de las atenciones preferentes del Gobernador. En Chile, especialmente en el distrito del Obispado de Concepción, no existía el número suficiente de iglesias que facilitaran a las gentes de campo, el cumplimiento de sus deberes religiosos. Para remediar este inconveniente, y a medida que los fondos del erario se lo permitían, Avilés ordenó la construcción de cuatro iglesias en el expresado distrito de Concepción. Igual número pensaba hacer construir cada año, en las regiones que más las necesitasen; pero en esta labor, como en tantas otras, lo sorprendió la real orden que lo destinaba al Virreinato de Buenos Aires.

La importancia de este proyecto no estriba sólo en la

facilidad que a las gentes de campo iba a prestar, permitiéndoles cumplir con sus deberes religiosos; sino también, en que contribuiría eficazmente a la formación de nuevas poblaciones, pues muchas serían las familias que viniesen a establecerse alrededor de las iglesias recién construídas.

Hacía muchos años que la colonia venía soportando un odioso impuesto conocido con el nombre de prorratas. En virtud de él, los empleados del Gobierno que tuviesen que trasladarse de un punto a otro, por razones del servicio público, podían tomar de las haciendas los caballos que necesitasen para el viaje. Como es de suponer, este sistema daba origen a grandes abusos. El Gobernador Jáuregui creyó remediarlo haciendo colocar en las haciendas vecinas a los caminos más frecuentados, algunos caballos de propiedad fiscal, para que sirviesen para el transporte de los referidos empleados. Pero este nuevo sistema no dió el resultado que se esperaba, pues a poco de ser puesto en práctica, los caballos fiscales comenzaron a desaparecer..... Fué Avilés quien remedió en parte este mal, aceptando al vecino don Antonio de Hermida la propuesta de mantener a su costa cien caballos que los destinaría al servicio de las diligencias del Gobierno entre Santiago, Valparaíso, provincia de Aconcagua y Rancagua; a condición de que se le arrendase por el término de diez años la hacienda de la Dehesa.

Las relaciones que Avilés mantuvo con los indios araucanos, si no fueron cordiales, por lo menos fueron tranquilas. Con medidas oportunas evitó las frecuentes agresiones de que éstos eran víctimas de parte de los españoles fronterizos y el engaño que podían sufrir en sus comercios.

Para terminar esta reseña de la Administración del

Marqués Avilés, haremos mención de uno de los hechos de mayor importancia ocurridos en esta época, cual fué la fundación de la Academia de San Luis, siendo su primer rector el ilustre economista don Manuel de Salas.

El documento capital para estudiar la administración Avilés, lo constituye la relación de gobierno que este Gobernador dejó a su sucesor el Mariscal de Campo don Joaquín del Pino (1). «La relación de Avilés, como dice Barros Arana, es un documento importante, por la abundancia y prolijidad de sus noticias; fué seguramente escrita por el doctor don Miguel Lastarria, hombre inteligente y estudioso» (2).

Sabemos que Avilés se retiró de Chile al Virreinato de Buenos Aires, llevando a su lado a don Miguel Lastarria, que en calidad de secretario privado, siguió dispensándole eficaz ayuda en su nuevo gobierno (3).

---

(1) Nos hemos servido para hacer esta reseña de la administración del Marqués de Avilés, de la *Historia de Chile* por BARROS ARANA y de la obra análoga por GAY. Estos historiadores utilizaron a su vez como fuente principal, la relación de gobierno dejada por Avilés a su sucesor.

(2) De mucho interés habría sido para el que escribe esta biografía. el haber estudiado la relación de Avilés, porque conociendo ya varios escritos de don Miguel Lastarria, bien hubiera podido descubrir si la paternidad de esta obra pertenece realmente a nuestro biografiado; pero por desgracia debemos lamentar que no ha sido posible dar con el paradero de la referida relación.

(3) Con el objeto de poner término al cuadro de los trabajos administrativos de Lastarria, deberíamos también hacer una reseña de la administración Avilés en el Virreinato de Buenos Aires; pero para conocer la personalidad de don Miguel desde este punto de vista, creemos que basta con la exposición que hemos hecho del gobierno del marqués en Chile.

CAPÍTULO VI

Ultimos años de don Miguel Lastarria [4]

Según nos refiere don José Victorino Lastarria, don Miguel se excusó de seguir al marqués de Avilés al Perú, pretextando un viaje que deseaba realizar a España. Posiblemente esta determinación de Lastarria, molestó más tarde al Marqués; así al menos nos lo da a entender un acto suyo por el cual revocó en Lima en 27 de Mayo de 1804 una cláusula de su testamento militar otorgado en Buenos Aires el 3 de Febrero de 1801, en el que legaba a su secretario privado la suma de 500 pesetas.

Efectivamente, Lastarria se alejó de Buenos Aires para España en 1803, «llevando en su compañía a un niño que más tarde hemos conocido con el ilustre nombre del Almirante Blanco Encalada» (2).

Es una característica muy peculiar de nuestra naturaleza humana ese deseo que en el fondo de todos los corazones existe por ver reconocidas nuestros buenas acciones. Muchos son los que esperan este reconocimiento de parte de sus semejantes; otros espíritus de acendrada religiosidad, que desprecian la cosas terrenales, confían encontrarlo en un mundo superior, y por fin, también hay, y tal vez son los más, quienes lo esperan en ésta y en otra vida.....

---

(1) En este capítulo estudiamos la acción de nuestro biografiado desde su retiro de Chile en Marzo de 1799, hasta el día de su muerte acaecida en Sevilla el 1.º de Enero de 1827.

(2) *Noticias biográficas de don Miguel Lastarria.*

Cabe colocar dentro del margen de estas reflexiones el motivo del viaje de Lastarria. Iba a impetrar de la Corte de aquella nación, «una toga, único premio que la metrópoli concedía en su munificencia a los criollos meritorios» (1).

Lastarria, antes de alejarse de Buenos Aires para España, tuvo cuidado de nombrar, por escritura pública otorgada en esta ciudad en 6 de Junio de 1803, a una persona de su confianza para que lo representase con amplios poderes en todos los actos que en la cercana colonia de Chile, pudieran interesar a su persona. Este nombramiento recayó en el prestigioso vecino de Santiago don Manuel Pérez Cotapos, quien, a poco de aceptarlo y haciendo uso de la facultad que le concedía una de la cláusulas de aquel escrito, delegó la representación de Lastarria en la persona de don Juan Bringas, Procurador General de la Real Audiencia.

Obedeciendo a instrucciones de su representado, don Juan Bringas se procuró en los diversos centros en que aquél había actuado, certificados que acreditasen su conducta y competencia. Estos informes, juntamente con los que ya le había dispensado el Marqués de Avilés antes de retirarse al Virreinato del Perú, servirían a Lastarria para hacer en la Corte la relación de sus méritos, con los cuales creía obtener la justa recompensa a que aspiraba.

Entre otros distinguidos personajes que con sus declaraciones contribuyeron a confeccionar el cuadro en que se perpetuarían las virtudes de nuestro biografiado, merecen ser recordados los siguientes doctores de la Universidad: don Antonio Martínez de la Matta, catedrático

(1) *Noticias biográficas de don José Miguel Lastarria.*

de matemáticas y ex-administrador del Real Cuerpo de Minería; don Vicente Aldunate y Guerrero, cura y vicario de la parroquia de Santa Ana; don Francisco Javier de Errázuriz; don Francisco Aguilar de los Olivos, catedrático de prima de leyes; don Lorenzo José de Villalón, abogado y relator de la Real Audiencia; don Joaquín Fernández de Leyba, y don Bernardo Vera, consultor de casos extraordinarios y secretario de la Real Academia Carolina de Leyes, etc.

Los certificados expedidos en favor de Lastarria por aquellos doctores son de tal peso y solidez, que alejan la idea de que la Corte pudiese rechazar la solicitud de aquel que tan abnegadamente le había servido. En corroboración de este juicio, bástenos citar el siguiente del doctor don Joaquín Fernández de Leyba: «El doctor don Miguel Lastarria merece distinción en la academia (1) por su exacta instrucción en la jurisprudencia teórica y práctica. Es también profesor de la filosofía experimental, teología y matemática; su dedicación a la historia y bellas letras le ha actuado para producirse en un estilo muy conforme al gusto lacedemónico. Varios papeles trazados por este doctor sobre puntos interesantes, han obtenido el aplauso público. La Academia reconoció sus talentos, y los hubiera empleado muchos años en nuestros ejercicios si diversas comisiones del servicio público no le hubiesen precisado a separarse de este instituto. Tales fueron reiteradas mensuras que practicó de orden de la Real Audiencia y otros graves negocios, en que le ocupó el Supremo Gobierno con consideración a su peri-

(1) Se refiere el informante a los servicios prestados por Lastarria en el seno de la Academia Carolina de Leyes.

cia, honor y juiciosa conducta. Santiago, Noviembre ocho de mil ochocientos y tres años. Doctor *Fernández de Leyba*».

Sin embargo, por desgracia para Lastarria, sus desvelos en pro de las colonias no fueron recompensados en la forma que él esperaba. «Tenían sin duda informes acerca de sus ideas peligrosas. Apenas siquiera le dieron acceso al círculo de sabios que rodeaban entonces a Carlos IV, empeñado en estudiar la botánica, y cuya regia afición estimuló al criollo a dar a luz sus estudios sobre la materia, para quedar con ellos relegados al olvido» (1).

Mas el premio que no pudiera conseguir de la corte, lo obtuvo a la caída de ésta, de parte del Consejo de Regencia, que le libró el nombramiento de jefe político de Extremadura (2). En el desempeño de este cargo se impuso Lastarria muy pronto a la consideración del Consejo, el que reconociendo una vez más sus encomiables cualidades, le designó en 1810 para ocupar el oficio de Fiscal de la Real Audiencia de Chile (3). A fines de ese mismo año,

---

(1) *Noticias biográficas de don Miguel Lastarria.*

(2) Trasladamos en esta nota, por considerar de algún interés, la relación que nos hace don José Victorino de un suceso ocurrido a don Miguel, siendo gobernador de Extremadura: «Ahí le visitó un compatriota suyo, don Manuel Asencio Cuadros, que ha muerto en Lima, hace poco tiempo, de juez jubilado de los tribunales superiores, a la edad de más de cien años, y hacemos mérito de aquella visita, porque el señor Cuadros, entre muchas anécdotas que nos refería del Gobierno del arequipeño en España, nos decía una vez que sus gobernados eran tan ignorantes, que habiéndose aprehendido a un espía de los franceses en Extremadura, varios marqueses y condes que rodeaban al jefe político le instaban porque le hiciera desnudar, a fin de ver si traía oculta en su cuerpo *la espía*.

(3) *Noticias biográficas de don Miguel Lastarria.*

Lastarria emprendió viaje de regreso a este país con el objeto de tomar posesión del nuevo puesto que se le confiaba. Venía esta vez en compañía del Virrey Elío y traía consigo, a costa de severas economías, una imprenta tan completa y provista como era posible en aquellos tiempos» (1).

Lastarria llegaba a América en el momento más solemne de la historia de este continente. Las ideas de libertad resonaban vigorosas del uno al otro confín, después de haber sido por largos años incubadas al calor que le prestaran aquellos que hoy llamamos «los Padres de la Patria». Después de una larga navegación, desembarcó junto con Elío en el puerto de Montevideo, donde, forzado por las circunstancias, hubo de seguir la suerte de las armas españolas que ocupaban dicha plaza.

En Chile, la noticia de la presencia de Lastarria en aquella ciudad produjo la impresión de regocijo que a un náufrago le causaría la vista de la nave salvadora. Ese conjunto de espíritus patriotas que en la fecha memorable del 18 de Septiembre de 1810 rompieran, en un gesto sublime de amor a la libertad, las cadenas de esclavitud que oprimían a este pueblo, necesitaban más que nunca, en esas circunstancias, de las luces de aquel maestro, que a trueque de dar a conocer las ideas liberales, exponía su persona a las amenazas de aquella víbora conocida bajo el nombre de la Inquisición.

El ardiente interés que tenía la Junta de Gobierno de

---

(1) *Noticias biográficas de don Miguel Lastarria.*

Chile de que Lastarria llegase pronto a este país, queda de manifiesto en los siguientes oficios: (1)

«Excmo Señor:

Tenemos noticias de que el Dr. don Miguel Lastarria se halla en Montevideo, y creyendo que su residencia en ésta nos sea útil, esperamos que si llegase a esa ciudad y hubiese algún medio de facilitarle transporte si lo apeteciere, lo tome V. E. con empeño, asegurando Ud. nuestra gratitud.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Santiago de Chile, 21 de Junio de 1811.—Excmo. Señor.—Ignacio de Carrera.—El Conde de Quinta Alegre.—Agustín Urrejola.—Dr. Gabriel José de Tocornal.—Juan José Aldunate.—Manuel Pérez Cotapos.—José Miguel Infante.—Javier de Errázuriz.—José Nicolás de la Cerda.—José Gregorio Argomedo, secretario.—Excma. Junta de las Provincias Unidas del Río de la Plata.»

CONTESTACIÓN

«Excmo. Señor:

En conformidad de lo que solicita V. E., por oficio datado el 21 de Junio próximo, queda este Gobierno en proporcionar los medios para sacar de Montevideo al Dr. don Miguel de Lastarria, y verificado, facilitarle su transporte a esa capital.—Buenos Aires, Julio 24 de 1811.—Excmo. Señor.—Saavedra.—Juan Alagón.—J. Campana, secretario.—Excma. Junta de Gobierno de Chile.»

Sin embargo, a pesar de sus buenos propósitos, el Go-

(1) Estos documentos fueron facilitados a don José Victorino Lastarria por don Diego Barros Arana. (Obras completas de don José Victorino, vol. IX).

bierno de Buenos Aires nada pudo hacer para facilitar a Lastarria su venida a Chile. La plaza de Montevideo se encontraba sitiada por las fuerzas patriotas al mando del General Rondeau, y Lastarria no tenía otra salida que la que podía proporcionarle la Escuadra española, que aún dominaba el puerto. Efectivamente, se valió de este medio, aprovechando una comisión secreta que le encargara el Virrey Elío y que debía cumplir en Río de Janeiro. En esta ciudad permaneció algún tiempo «esperando una embarcación que le trajera a Chile, según refiere don José Victorino Lastarria, perdió esta esperanza y volvió a España, en donde presentaba nuevos alicientes a sus ideas y a sus talentos el triunfo de las reformas liberales en las Cortes ya constituídas, que dieron la célebre Constitución de 1812.» (1)

Lastarria, en la madre patria, ya como diputado de ultramar en las Cortes ordinarias o ya como escritor en la prensa periódica, prestó con gran entusiasmo su valioso concurso a la causa constitucional, exponiéndose a las terribles persecuciones que contra sus partidarios desencadenó el absolutismo, al reaccionar en 1814. A partir de la fecha de este acontecimiento, la personalidad de Lastarria se eclipsa hasta 1820, época en que se obliga a Fernando VII a respetar la constitución de 1812. Este nuevo triunfo de las ideas liberales le permitió ocupar por segunda vez un asiento en las Cortes, como diputado de Ultramar, y contribuir con sus escritos de prensa a la propaganda de aquellas ideas. Debemos anotar un hecho simpático que en 1820 ocurre en la vida de nuestro biografiado. Nos referimos a la celebración de sus segundas

(1) *Noticias biográficas de don Miguel Lastarria.*

nupcias en Madrid con doña Magdalena Velasco y Velascoín. Al poco tiempo después de haber contraído matrimonio, fué designado para ocupar una plaza de oídor de la Audiencia de Sevilla, cargo que desempeñó hasta la caída del régimen constitudional, acontecimiento ocurrido al finalizar el año 1823. Lastarria, sumido en la mayor miseria, permaneció en aquella ciudad acompañado de su esposa y de sus dos hijos tenidos en ésta, esperando un cambio favorable de la situación política que pudieran reponerlo en su antiguo puesto de oídor; sin embargo, esto resultaba una vana esperanza, pues, a medida que avanzaba el tiempo, el absolutismo ahondaba sus raíces. Comprendiéndolo así, resolvió presentarse ante la Corte, con el objeto de solicitar de ella una recompensa a los servicios que le había prestado en las colonias, y encaminado a tal fin, procedió a la ordenación de los documentos que atestiguaban sus méritos, y en los que fundaba sus legítimas pretensiones; pero la eterna tronchadora de nuestras ilusiones no le dejó tiempo para ver realizados sus deseos, arrebatándole de esta vida en la ciudad de Sevilla el 1.º de Enero de 1827.

Fué tal la condición de pobreza en que murió Lastarria, que su familia no tuvo el dinero suficiente para costearle sus funerales, los que fueron atendidos por la caridad pública.

La viuda del ilustre extinto, gracias al auxilio generoso que le prestara un vecino de la localidad, pudo pasar con sus pequeños hijos a Madrid, en donde presentó a la Corte los documentos que acreditaban los méritos de su esposo, a fin de que ésta la sustrajera de la difícil situación por que atravesaba. Como era de esperarlo, su solicitud fué bien acogida, y haciendo justicia póstuma a aquel

distinguido servidor, se otorgó a su familia una pensión de cuatro mil reales al año.

Lastarria, como dijimos, no dejó a sus numerosos descendientes bienes de fortuna; pero en cambio les legó una herencia más apreciable que el dinero, cual fué el ejemplo de una vida inmaculada y un nombre querido y venerado por cuantos le conocieron.

CAPÍTULO VII

Escritos de don Miguel Lastarria

Sabemos ya que Lastarria, después de abandonar sus cátedras universitarias, empleó sus actividades en los trabajos de la administración pública, procediendo así a insinuación de su protector, el regente Alvarez de Acevedo, que muy bien conocía las especiales disposiciones que su pupilo reunía para esta clase de tareas. En ellas encontró el campo que exigía su espíritu observador y pudo darse cuenta cabal de las necesidades de las colonias y de los medios de satisfacerlas, como lo manifestó en interesantes informes presentados a sus gobiernos (1).

Los escritos de Lastarria que nos ha tocado conocer, son de esta índole, es decir, informes de carácter administrativo, aunque tenemos noticias que escribió algunas obras sobre ciencias naturales, por las que, como ya dijimos, demostró siempre una gran afición. A más de alabar en ellos la nobleza de los sentimientos del autor, que ha hecho destilar de su pluma aquella filantropía que sólo es prenda de las almas superiores, debemos admirar tam-

(1) Nos referimos a Chile y Argentina, donde le cupo a Lastarria desarrollar su labor administrativa.

bién el fino tacto psicológico que le ha permitido describir en coloridas escenas la situación de miseria porque atravesaban las clases trabajadoras (1).

Don Miguel Lastarria fué un escritor fecundo. Sin embargo, muy pocas son las obras de él, que conocemos, por encontrarse la mayor parte diseminadas en los países en que le tocó actuar y aún en aquellos que no conoció, como Inglaterra y Francia, donde han ido a dar algunas por razones que no acertamos a explicarnos satisfactoriamente.

En Francia, por orden del rey Luis Felipe, se comisionó a don Eugenio de Ochoa para poner orden en los documentos españoles que se encontrasen en la Biblioteca de París. Este mismo señor, en el desempeño de la comisión citada, catalogó e hizo la siguiente descripción noticiosa de las obras de don Miguel Lastarria (2):

«1486 (SUPLEMENTO) 3170.

41.—Colonias orientales del río Paraguay o de la Plata.

«Manuscrito muy esmerado en papel en 4.º prolongado, hojas 116, muy bien conservado, bella letra cursiva, siglo XIX.»

«Este manuscrito, elegantemente encuadernado en ta-

(1) Véase la nota (4) de la página 418 de LA REVISTA, tomo XXXIII.

(2) Esta descripción aparece en el volumen IX de las obras completas de don José Victorino Lastarria. En el primer momento pensamos no reinsertarla en la presente Memoria, sino remitir al lector a la obra citada; pero habiéndosenos proporcionado el documento original, hemos podido comprobar que aquel distinguido autor ha omitido algunos pasajes de mediana importancia y que ahora salvamos en esta nueva reimpresión.

filete encarnado, tiene, además del título que hemos puesto al frente de este capítulo, y que está grabado con letras de oro en el lomo, el siguiente, que se lee en el primer folio: *Reorganización y plan de seguridad exterior de las muy interesantes colonias orientales del Río Paraguay o de la Plata*, etc., segunda parte. Sigue una breve reseña de las materias contenidas.»

«Este tratado que por el primor con que está escrito, en muy buen papel y encuadernado, como ya queda dicho, con suma elegancia y lujo, más parece un documento diplomático que un manuscrito para la imprenta; está fechado en Madrid 1.º de Diciembre de 1804; siguen el nombre y firma del autor, Miguel Lastarria.»

«Es evidente, por lo demás, que este tratado no fué escrito para imprimirse y que sólo es un informe presentado a Carlos IV.»

«Así dice en el último folio entre otras cosas: «He tenido presente que no escribo ni conviene que hable con el público sobre las materias que trato». Y más adelante: «No he podido reservar las expresiones fuertes, pues las escribo reservadamente.»

«Dice el autor en dicho último folio que es natural de Arequipa, que llama un ángulo del Virreinato de Lima, sobre la costa del mar Pacífico, y que estaba avecindado en la capital del delicioso Chile. Curioso de saber quien podía ser este don Miguel Lastarria, y de averiguar si este informe suyo, y otros que veremos a continuación, son conocidos, me dirigí al sabio señor don Martín Fernández Navarrete, bien conocido dentro y fuera de España por sus importantes publicaciones, pidiéndole noticias suyas, y he aquí lo que tuvo la bondad de comunicarme: «más exactas y seguras son las noticias que puedo dar a

Ud., concernientes al depósito hidrográfico, porque existiendo algunos individuos antiguos que conocieron al señor Lastarria cuando venía de visitar con Bauzá el establecimiento, se valió de su amistad para que en él se trazasen y dibujasen sus planos bajo su dirección por el delineador que entonces era don Francisco Fernández, por esta razón y por haberse hecho todo a expensas suyas, creen ellos que aunque Lastarria era, según creen, un hacendado de América, viéndose después de la entrada de los franceses, en 1808, atrasado en sus intereses, les vendería su obra para salir de algunos apuros, por la incomunicación que entonces hubo con su país.....»

«La Academia de la Historia conserva, sobre las provincias de Paraguay y Río de la Plata, los preciosos manuscritos que legó su corresponsal el Capitán de fragata o de navío don Juan Francisco Aguirre, que estuvo diez y seis años con don Félix Azara en la división de límites en aquellos dominios con los portugueses.»

«Dice luego el señor Navarrete que ha sabido por un amigo que Lastarria se hallaba en Madrid por los años de 1807 y 1808, cuando Mr. Esmenard estaba en la Corte como comisionado del gobierno francés, recogiendo noticias y curiosidades literarias, y que no sería extraño que entre ellas hubiese adquirido los manuscritos de Lastarria. Añade que éste era un mero compilador de lo que habían trabajado en la comisión de fijar los límites entre Portugal y España en aquellas provincias, los beneméritos oficiales de nuestra marina, Varela, Azara don Félix, Aguirre y otros.»

1486-3171.

44.—Colonias orientales del río Paraguay o de la Plata. (Apéndice al manuscrito 1486 de esta sección).

«Manuscrito muy esmerado en papel folio 140 en 4.º prolongado, contiene un mapa perfectamente delineado e iluminado de la América Meridional, parte de África y de Asia, y en ella una nueva carta geográfica del Virreinato de Buenos Aires, ambos con las particularidades que indican las respectivas notas.

«Este apéndice trae al pie la misma firma del autor Miguel Lastarria y lleva la fecha Madrid 30 de Mayo de 1805. Trata principalmente sobre la línea divisoria de los dominios españoles y portugueses en América, y contiene una multitud de preciosos documentos originales, y entre ellos cartas curiosísimas y traducidas al castellano. El mapa geográfico está, según en él se dice, dispuesto por don Miguel Lastarria y delineado por don Francisco Fernández (véase lo que queda dicho en la noticia del manuscrito anterior inmediato). No he podido encontrar la primera parte de este trabajo, que tampoco se encuentra, según noticias que me ha dado sobre el particular, el señor don Martín Fernández Navarrete, dignísimo director de la Academia Española, ni en el gabinete geográfico del Ministerio de Estado, ni en el depósito hidrográfico de Madrid. Parece probable que el que adquirió y trajo a Francia la segunda parte y el apéndice del trabajo de Lastarria, trajese también la primera parte, pero ¿dónde pára? Tal vez en el archivo del Ministerio de la Marina, en esta ciudad, donde he oído asegurar, se guardan mu-

chos manuscritos españoles, particularmente modernos y relativos á nuestras antiguas posesiones en América (1).

«45.—Descripción topográfica y física de las colonias.—Noticias económicas y políticas de las referidas colonias hasta su estado actual, cuyo distrito se comprende sobre la costa del Océano Meridional entre la línea divisoria del Brasil y el expresado río, donde viven algunas naciones gentiles, los 60 mil indios civilizados y doble número de españoles y otras castas en sus respectivas ciudades, villas, pueblos y campos. Motivos que los hacen envidiables de los brasileños. Su gobierno, costumbres y abusos que los expone a la invasión de dichos portugueses. Manifestación comparativa de su fertilidad e inveterado débil sistema y de la esterilidad y preponderante constitución colonial del Brasil. Plan para su nueva vigorosa organización y economía interior, para su ventajosa debida conducta con los gentiles; y para su firme seguridad exterior respecto de los portugueses, en cuarenta y ocho artículos con sus notas, y por apéndice se proponen otras dos providencias para su fomento en cuanto al cambio de sus frutos y sobre el comercio de negros.»

«Nisi utile est quod facimus, stulta est gloria». Cuatro años, tres meses continuos, hasta el 15 de Junio de 1803. —*Miguel Lastarria.*»

De las obras de don Miguel Lastarria descrita por Ochoa, conocemos solamente la primera parte de la *Reorganización y plan de seguridad exterior de las muy intere-*

(1) Según relato de la señorita Luisa Lastarria sabemos que la primera parte de esta obra, fué obsequiada a don José Victorino Lastarria por don Luis de Cardoso quien, valiéndose de medios que ignoramos, la obtuvo de la Biblioteca de París.

santes Colonias Orientales del Río Paraguay o de la Plata (1) y la *Memoria sobre la línea divisoria de los dominios de S. M. Católica y del Rey de Portugal en América Meridional* (2).

Escribió Lastarria la primera de estas obras, o sea la titulada *Reorganización y plan de seguridad exterior*, etc., en cumplimiento de una real ordenanza comunicada al Virrey Avilés en 30 de Noviembre de 1798 en la que manifestaba el monarca Carlos IV el deseo de ser instruído

---

(1) Se encuentra, como hemos dicho, en poder de la señorita Luisa Lastarria.

(2) Esta obra fué descubierta por el distinguido hombre de letras argentino don Florencio Varela, quien, al publicarla en el tomo 4.º de la *Biblioteca del Comercio del Plata*, insertó la siguiente

Advertencia.

«Hallé este manuscrito en la Biblioteca Real de París, formando parte de varios papeles sobre el Río de la Plata, encuadernados en dos volúmenes en folio y señalados con los números 4,486, 4,486, 2.º, suplemento. Empecé a copiarlos en Marzo de 1844 y faltándome el tiempo, el jóven boliviano don Ricardo Bustamante acabó la copia por petición mía y tuvo la atención de copiarme también el plano orográfico de Buenos Aires y carta de la América del Sur que acompañan al manuscrito.

«El modo cómo este fué a parar a la Biblioteca Real, tiene algo de raro. Todos saben que las orillas del Sena, en las inmediaciones del Louvre, del Instituto, de la Cámara de Diputados, etc., están cubiertas de libros usados de todas clases, que ofrecen larga ocupación acompañada de mucho barro o de mucho sol, a los bouquinistes. Empleando un día su tiempo en registrar una de esas librerías ambulantes, el conocido geógrafo Malte-Brun, halló dos volúmenes en riquísimo tafilete encarnado, con esquisitos dorados; contenían multitud de papeles sobre la América española, y especialmente sobre el Río de la Plata, todos manuscritos. Quince francos, creemos que fué el precio que pagó por la hermosura de la encuadernación, y donde ocupan el lugar arriba indicado en la inmensa o inapreciable colección de manuscritos que encierra aquel establecimiento». París, 2 de Abril de 1844.—*Florencio Varela.*

sobre el gobierno espiritual y temporal de sus colonias del Río Paraguay o de la Plata.

El tema de esta memoria, que versa sobre importantes cuestiones de la vida colonial, ha sido dividido por su autor, para su mejor estudio y desarrollo, en dos partes y un apendice final (1). En la primera de éstas, encontramos el informe en que el Virrey Avilés da noticias a Carlos IV acerca del gobierno espiritual y temporal de las colonias del Río Paraguay o de la Plata. Este documento, cuya paternidad pertenece a Lastarria, encierra una exposición histórica del asunto, dividida en tres períodos. En el primero se analiza la situación de los indios del Paraguay, desde la época del descubrimiento de aquellas regiones hasta la llegada de los misioneros jesuítas; luego, un estudio del sistema de Gobierno implantado por estos regulares, y por fin, un bosquejo de la condición de los indios a partir de la expulsión de los jesuítas hasta la fecha del citado informe, o sea, hasta el 8 de Marzo de 1800. Juntamente con exponer Lastarria la situación de los indios bajo el Gobierno en comunidad, establecido por los jesuítas, hace una crítica de aquel despótico sistema y en capítulo aparte, propone al Rey, en beneficio de aquéllos «un plan de libertad regulada y de propiedad individual conforme enteramente al de la constitución de los españoles y demás castas libres, y con retención de los privilegios que han merecido siempre los recomendables indígenas de la América» (2).

En mérito del informe que hemos analizado, el Gobier-

(1) Cada parte y el apéndice están comprendidos en un volumen separado de la obra.

(2) *Reorganización y plan de seguridad*, etc. Primera parte.

no español dictó el 17 de Mayo de 1803 una real cédula suprimiendo el sistema de Gobierno en comunidad en los pueblos del río Paraguay. Difícilmente hubieran podido encontrar aquellos miserables indios un defensor mejor que Lastarria, quien a más de su claro talento y honda penetración del asunto, poseía un entrañable amor a la libertad, elementos que sábiamente armonizados, le permitieron hacer triunfar esta causa de la civilización.

En la segunda parte de su obra, Lastarria propone a Carlos IV un plan de defensa exterior de las colonias del Río Paraguay o de la Plata, encaminado a protegerla contra posibles nuevas detentaciones de parte de los portugueses del Brasil (1).

Por último, nos resta ahora tratar del apéndice final. En él encontramos la interesante *Memoria sobre la línea divisoria de los dominios de Su Majestad Católica y del Rey de Portugal en América Meridional* (2).

Constituye esta memoría la primera defensa que se hiciera en servicio de la corona de España en el juicio que ésta siguió contra la del Portugal, por la detentación de los territorios de Coimbra y Albuquerque (3). No es este el único hecho que hace merecer la obra de Lastarria. Entre otros méritos debemos consignar la gran tarea de investigación que dicha obra representa y además debemos elogiar el método seguido por el autor en el curso de

(1) Miguel Lastarria, *Reorganización y plan de seguridad exterior.* En tabla de las materias de esta obra.

(2) Como hemos dicho, este manuscrito fué publicado por don Florencio Varela en el tomo 4.º de la *Biblioteca del Comercio del Plata.*

(3) En el siguiente pasaje de la memoria que analizamos, afirma el autor este detalle: «Creo haber hecho un singular servicio, siendo el primero que he defendido los derechos de S. M. al indicado territorio septentrional del Gobierno del Paraguay...».

su trabajo. En él, no se concreta a desarrollar el tema propuesto, cual es probar los derechos que asistían a España sobre los expresados territorios de Coimbra y Albuquerque a la luz del tratado de 1777 (1); sino que también hace un estudio retrospectivo de las cuestiones que sobre límites han tenido lugar entre España y Portugal desde el año 1493, con motivo de la bula del Pontífice Alejandro VI. Este estudio retrospectivo ha servido al autor para hacer más enérgica la defensa de la causa, pues, en él ha podido demostrar la inveterada mala fe que ha existido siempre por parte de Portugal en lo relativo al cumplimiento de los tratados internacionales.

Finalmente, diremos en alabanza de la *Memoria* de Lastarria, que la obra prestó una ayuda valiosísima al historiador colombiano y antiguo director de la Biblioteca de Bogotá, don José María Quijano Otero, quien en su importante *Memoria histórica sobre límites entre la República de Colombia y el Imperio del Brasil*, hace repetidas citas del escrito análogo de Lastarria (2). El mismo historiador, juzgando la obra del ilustre arequipeño, dice lo siguiente: «Don Miguel Lastarria, hombre eminente, tanto por sus vastos conocimientos, cuanto por la práctica adquirida en los asuntos de América, en cuyo deslinde con la corona lusitana había tomado parte no pequeña, escribió y presentó al rey una memoria, en la cual trata en general el asunto de las colonias y especialmente el de los territorios de Coimbra y Albuquerque que, según el texto

(1) Este tratado, celebrado el año 1777, entre España y Portugal, fijaba la línea divisoria entre los dominios de ambos reinos en América.

(2) Estas citas se encuentran en las páginas 5, 26, 29, 33, 36, 228, 335 de la obra de don José María Quijano Otero.

de los tratados de 1777, no podían pertenecer a Portugal. Este importantísimo trabajo está fechado en Madrid a 30 de Mayo de 1805. Hasta entonces nadie había pretendido que la guerra de 1801 ni otro alguno de los argumentos que hoy se alegan, hubiesen anulado aquel pacto, y lejos de eso, era en él que se apoyaban todos aquellos trabajos» (1).

Otros historiadores americanos no menos distinguidos que el señor Quijano Otero, como don Alejandro Fuenzalida Grandón y el argentino don Ricardo Rojas, han podido juzgar el valor de la *Reorganización y plan de seguridad exterior*, etc., y como aquél, sólo han tenido palabras de elogio para esta obra.

En la sesión que celebraron las Cortes de Cádiz el 4 de Enero de 1811, fué reconocido tambien el mérito de aquella memoria por el diputado don Joaquín Fernández de Leyba (2).

---

(1) José María QUIJANO OTERO, obra citada pág. 335.

(2) En aquella sesión de las Cortes, don Joaquín Fernández de Leyba abogó por la conveniencia que había en llevar a la práctica las ideas emitidas por Lastarria en su obra ya citada, en lo relativo a la defensa de las colonias orientales. Los congresales que aún no conocían la importancia del manuscrito de Lastarria, fueron ilustrados por el mismo Fernández, quien se expresó al respecto como sigue: «Señor, he visto la obra y es muy interesante. Los grandes conocimientos que ha adquirido su autor en el tiempo que fué asesor, y la grande instrucción que tiene en negocios de América, hacen su obra muy útil a las provincias del Río de la Plata. V. M. debe reconocer que Buenos Aires es la puerta de la América Meridional, y debe procurar todo lo que sea para hacerla feliz, como la perla más preciosa de la diadema de V. M. Efectivamente se tuvieron presente los trabajos del señor Lastarria y su obra se comenzó de orden de Carlos IV, y luego la Junta central dispuso que se continuase: si viene la obra en ella se verán los medios para la salvación de aquellas provincias. Muchos de los puntos que trata son legislativos,

Por último, otros rasgos de los escritos de Lastarria son la precisión y la independencia de sus juicios. Nada dice sin que pueda comprobarlo plenamente por medio de citas, o piezas justificativas que agrega al final de sus obras; ni nada omite, por hiriente que resulte el concepto a terceras personas, cuando la perfecta comprensión de los hechos así lo exigen.

BIBLIOGRAFÍA

N.° 1 Barros Arana, Diego. *Historia General de Chile.* Tomo 6, capítulo XV; tomo 7, capítulo XXI y XXV. Santiago, Imp. Cervantes, 1886 y 1887.

N.° 2 *Colegio Carolino.* Libro de Matrículas (1778-1785); págs. 19 y 60. M. S.

N.° 3 *Diario de las discusiones* y *actas de las Cortes.* Tomo 2, sesión del día 4 de Enero de 1811. Cádiz, Imp. Real, 1811.

N.° 4 Domínguez, Luis L. *Historia Argentina.* Tomo I. Buenos Aires, Imp. del Orden, 1862.

N.° 5 Donoso, Armando. *Recuerdos de medio siglo. En el Suplemento Ilustrado de «El Mercurio»* del (domingo, 13 de Julio de 1919), Santiago.

N.° 6 Egaña, Juan. *Informe anual que presenta la Secretaría de este Real Tribunal de Minería con arreglo a las reales ordenanzas y disposiciones de la Junta*

y así que se debe nombrar una comisión para que la examine, porque esto pide la atención del Congreso». Las palabras autorizadas del diputado ultramarino fueron bien acogidas en el seno del Congreso, cuyos miembros, en atención a ellas, y en consideración a la persona de don Miguel Lastarria, que ya había llegado a ser bastante conocida en España, acordaron el nombramiento de una comisión que examinara dicha obra. (*Diario de las discusiones y actas de las Cortes*).

General de Electores. Año de 1803. Santiago, Imp. Nacional, 1894.

N.° 7 FIGUEROA, Pedro Pablo. *Album Militar de Chile (1810-1879).* Santiago, Imp. y Encuadernación Barcelona, 1899.

N.° 8 FIGUEROA, Pedro Pablo. *Diccionario Biográfico de Chile.* Tomo II, Santiago, Imp. y Encuadernación Barcelona, 1897.

N.° 9 FUENZALIDA GRANDÓN, Alejandro. *Lastarria y su tiempo (1817-1888).* 2 vols. Santiago, Imp. Barcelona, 1911.

N.° 10 FUENZALIDA GRANDÓN, Alejandro. *Historia del desarrollo intelectual en Chile (1541-1810).* Santiago, Imp. Universitaria, 1903.

N.° 11 FUENZALIDA GRANDÓN, Alejandro. *La evolución social de Chile (1541-1816).* Santiago, Imp. y Encuadernación Barcelona, 1906.

N.° 12. GAY, Claudio. *Historia Física y Política de Chile..* Tomo 4, capítulos XXXII al XXXVI, París, Imp. de Fain y Thunot, 1848.

N.° 13 GALLARDO, Bartolomé José. *Ensayo de una biblioteca española de libros raros y curiosos formado con los apuntamientos de don B..... J..... G., coordinados y aumentados por Barco del Valle y Sancho Rayón.* Tomo 4, Madrid, Imp. Tello, 1889.

N.° 14 LASTARRIA, José Victorino. *Noticias biográficas de don Miguel José de Lastarria.* En el vol. IX de las obras completas de este autor. Santiago, Imp. y Encuadernación Barcelona, 1909.

N.° 15 LASTARRIA, José Victorino. *La América*, segunda parte, capítulo XX. En el vol. VIII de las obras

completas de este autor. Santiago, Imp. y Encuadernación Barcelona, 1909.

N.º 16 LASTARRIA, Miguel José de. *Proyecto que se propone a la Superior Junta de Real Hacienda en aumento del Real Erario y beneficios públicos, de la extracción de granos para Lima (1793-1795).* Santiago, Biblioteca Nacional, Sección de Manuscritos: Fondo Antiguo, Libro 24. M. S.

N.º 17 LASTARRIA, Miguel José de. *Memoria sobre la línea divisoria de los dominios de S. M. Católica y del Rey de Portugal en América Meridional.* En la Biblioteca del Comercio del Plata, tomo 4.º y en la Colección completa de los tratados, convenciones, etc., de todos los Estados de la America Latina por Carlos Calvo, tomo 4.º

N.º 18 LASTARRIA, Miguel José de. *Reorganización y Plan de Seguridad Exterior de las muy interesantes colonias del Río Paraguay o de la Plata, etc.,* primera parte. Madrid, 1804. M. S.

N.º 19 MEDINA, José Toribio. *Diccionario Biográfico Colonial de Chile.* Santiago, Imp. Elzeviriana, 1906.

N.º 20 MEDINA, José Toribio. *Bibliografía de la Imprenta en Santiago.* Santiago, Casa del autor, 1891.

N.º 21 MEDINA, José Toribio. *Bibliografía del virreinato del Río de la Plata.* Tomo IV. *La Imprenta en Montevideo* (1807-1810) La Plata, Taller de publicaciones del Museo de la Plata, 1892.

N.º 22 MEDINA, José Toribio. *Bibliografía del virreinato del Río de la Plata.* Tomo II. *La Imprenta en Buenos Aires* (1780-1806). La Plata, Taller de publicaciones del Museo de La Plata, 1892.

N.º 23 MEDINA, José Toribio, *Historia del Tribunal del*

Santo Oficio de la Inquisición en Chile. Tomo II, Capítulo XV. Santiago, Imp. Ercilla, 1890.

N.º 24 MEDINA, José Toribio, *Historia de la literatura colonial de Chile.* Tomo I, Introducción, Tomo II, Capítulo XV. Santiago, Imp. *de la Librería del Mercurio*, 1878.

N.º 25 MEDINA, José Toribio. *La Instrucción Pública en Chile, desde sus orígenes hasta la fundación de la Universidad de San Felipe.* Santiago, Imp. Elzeviriana, 1905.

N.º 26 MENDIBURU, Manuel. *Diccionario histórico y biográfico del Perú.* Tomo 5. Lima, Imp. Bolognesi, 1885.

N.º 27 MITRE, Bartolomé. *Historia de Belgrano y de la independencia argentina.* Tomo I, Capítulo II. Buenos Aires. Biblioteca de *La Nación*, 1902.

N.º 28 QUIJANO OTERO, José María. *Memoria histórica sobre límites entre la República de Colombia y el Imperio del Brasil.* Primera Parte, páginas 5, 26, 29, 33 y 36, Segunda Parte, Capítulo V; Tercera Parte, Capítulo III, párrafo V. Bogotá, Imp. de Gaitán, 1869.

N.º 29 RAIMONDI, Antonio. *Ligera revista histórica sobre los estudios hechos en el Perú en las ciencias naturales y de los Escritores, que se han ocupado en la historia nacional del mismo. En Anales Universitarios del Perú, redactados y publicados por el D. D. José G. de Paz Soldán.* Tomo I. Lima, Imp. del Gobierno por E. Aranda, 1862.

N.º 30 ROJAS, Ricardo. *Historia de la literatura argentina.* Tomo II, Capítulo XVI. Buenos Aires, Imp. y Casa Editorial «Coni», 1918.

N.º 31 ROMERO, Carlos Alberto. *Memoria del virrey del Perú, marqués de Avilés.* Lima, Imp. del Estado, 1901.

N.º 32 SALAS, Manuel. *Escritos y documentos relativos a él y a su familia.* Obra publicada por la Universidad de Chile, 3 vols. Santiago, 1910 y 1914.

N.º 33 SUBIELA, Pedro. *Informe sobre las minas de Punitaqui en Chile, en el año 1792* (Suscrito en Santiago de Chile, 6 de Mayo de 1792). Publicada como anexo a la Memoria sobre el rico mineral de azogue de Huancavélica, por Mariano Eduardo Rivero. Lima, Imp. de J. M, Masías, 1848.

N.º 34 *Universidad de San Felipe.* Libro de Grados de Bachiller en Cánones y Leyes. Tomo I. Legajo 47. M. S.

N.º 35 *Universidad de San Felipe.* Libro de Grados de Doctor en Cánones y Leyes. Tomo I. Legajo 22. M. S.

N.º 36 *Universidad de San Felipe.* Libro de Acuerdos. Tomo II, página 28. M. S.

N.º 37 VAISSE, Emilio. *Bibliografía General de Chile.* Santiago, Imp. Universitaria, 1915.

N.º 38 VICUÑA MACKENNA, Benjamín. *Historia crítica y social de la ciudad de Santiago, desde su fundación hasta nuestros días* (1541-1868). Tomo II, Documento N.º 2. Valparaíso, Imp. del *Mercurio*, 1869.

N.º 39 ZINNY, Antonio. *Bibliografía histórica de las provincias unidas del Río de la Plata, desde el año 1780 hasta el de 1821.* Apéndice a la Gaceta de Buenos Aires, Imp. Americana, 1875.

Cartas de don Domingo Santa María a don Guillermo Matta.

Santiago, Abril 27 de 1880.

Mi querido Chilote:

Cuando no te he escrito ni contestado tus cartas, has debido presumir que no he tenido tiempo para ello. Son tantas y tan variadas las cosas a que debo atender, que, te juro, estoy rendido y ansioso por volver a la tranquilidad de mi hogar.

La tarea se dobla porque no quiero que el servicio público se paralice en ninguno de sus ramos ni se resienta de falta de atención. Así es que no dejo de mano ni los ferrocarriles, ni los caminos, ni el correo, ni nada que se pueda relacionar con el servicio material de este país, que es la Patria.

Supongo que tendrás pronto allá, en el primer transporte que toque en Copiapó, cuánto me has indicado que necesitas para los reemplazos del Atacama. Así me lo ha prometido Gandarillas.

En estos momentos nos persigue la epidemia de la vi-

ruela. Ha prendido con muy mal carácter en Santiago, especialmente en Concepción, y en casi todos los pueblos del Sur. Estimulo el celo de los mandatarios y la caridad de los vecinos, porque, como bien comprenderás, tengo que escatimar la plata por la mucha que se consume en el Norte. Procuro que se guarde el sigilo posible sobre esta calamidad para no despertar el pavor y la alarma en las poblaciones. Pocos habrá en Santiago que sepan que hay, en el lazareto que he hecho construir, 385 variolosos y que, según los médicos, la mortalidad fluctuará entre un 40% y 60%.

No querría hablarte de política porque le tengo horror y porque querría que el país comprendiera que, atendida la gravedad de la situación de mañana, no debe enturbiar su marcha con el calor que despiertan las discusiones políticas, y que suelen llevar a los partidos a dolorosos extravíos. Yo les rogaría que aplazasen la lucha para fines de este año y que entonces se disputasen la elección con las armas que facilitan la opinión y la legalidad. Tengo conciencia que si el partido liberal (liberal y radical) sabe manejarse, ningún otro partido puede batirlo por ser todos los demás impotentes para luchar con él.

Pero me temo que cierto círculo por una parte, y los clericales por otra, revuelvan las aguas de la fuente. En un principio, estos últimos se manifestaron un tanto tranquilos, en presencia del regreso de Escala. Hoy comienzan a tomarlo por suyo y a inducirlo a que publique un manifiesto que se dará a la estampa en poco tiempo más.

Pero todo esto importa poco si, como lo espero, nos llega la noticia del triunfo.

Y aquí me tienes no poco sobresaltado, no porque dude de nuestra victoria, sino porque miro como una fatalidad que el Ejército aliado se nos escapase. Tal cosa nos obligaría a pensar siempre en la guerra, cuando ya debemos pensar en la paz y en quitarle a la guerra todo lo que tenga de odioso. Es menester que nos aproximemos, y vencedores podemos aproximarnos sin mengua, para imponer la ley y no para recibirla. Toda concesión que hagamos no nos humilla. Es menester que jamás olvidemos, porque lo demás es ser bisoños, que el mar debe quedar azul y no rojo, y que por él tenemos todos que navegar impulsados por la actividad de nuestras industrias y en servicio del verdadero interés americano.

La República Argentina no deja de alarmarnos. Hoy anda por el Sur un ingeniero levantando planos, midiendo distancias, estudiando boquetes, etc. Tengo en mi poder los trabajos de este ingeniero argentino, cuyos pasos se siguen. Tenemos también conocimiento de los elementos bélicos que el Gobierno de aquella República compra en Europa. Te aseguro que no nos sorprenderán, ni nos encontrarán desprevenidos; pero entre las insensateces humanas, sería menester señalar como una de ellas una guerra con el argentino, puesto que triunfantes, sólo podríamos ostentar calamidades y desgracias. Yo resistiré la guerra hasta dónde sea posible, aunque ya oigo los gritos de los pretendidos patriotas que han de pedir el exterminio y la matanza de la República Argentina entera. Sólo la gente que no piensa puede consentir y convenir en que Chile esté gastando en una guerra perpetua con la América su actividad, sus capitales, su virilidad, sus progresos morales e intelectuales, sin advertir que militarizado y sofocado por el humo del cañón, concluirá por perder

y sacrificar todas las conquistas que hasta hoy ha hecho en nombre de la libertad.

No hay más tiempo, Chilote. Adiós.

Cariños a Manuel. Tuyo.—*D. Santa María.*

Señor don Guillermo Matta.

Berlín

Santiago, Mayo 23 de 1882.

Mi querido Guillermo:

Con mucho gusto me he impuesto de tu carta del 7 de Abril. Aunque en ella me dices que el clima de esa ciudad no prueba bien a tu salud, tengo, sin embargo, la esperanza de que tu malestar haya sido pasajero y que a esta fecha haya desaparecido.

Me parece conveniente imponerte de lo que aquí ocurre con los Estados Unidos a propósito del Perú. Conoces ya el protocolo Trescott-Balmaceda, y sabes que después de firmarlo, el enviado norteamericano se dirigió al Perú a ponerse al habla con Montero. Antes de partir, Trescott expresó muchas veces su opinión sobre la cesión absoluta de Tarapacá y sobre la ocupación de Arica y Tacna para mientras no se nos pagara la indemnización de guerra. Esa opinión no podía sernos más favorable; reconocía la perfecta justicia con que obrábamos al formular aquellas exigencias; y en este sentido nos hizo concebir muchas esperanzas su viaje al Perú, en donde creíamos que influiría con Montero para resolverlo a aceptar nuestras condiciones.

Pues bien: Trescott ha hablado ya con Montero y está de vuelta en Lima; pero guarda completo silencio sobre

las exigencias de Chile, acerca de las cuales se había expresado con entera claridad antes de su viaje al Perú. Interrogado en Lima por Novoa sobre las disposición en que se encuentra Montero para admitirlas, ha esquivado responderle de un modo categórico, y se ha limitado a decirle que será preciso someter nuestras exigencias a la apreciación que de ellas hagan el Gobierno y las Cámaras del Perú, una vez que éstas se reunan. Comprendes bien lo inadmisible de este procedimiento, según el cual estaríamos obligados a tratar con individuos y corporaciones cuyas ideas sobre el particular nos son de todo punto desconocidas.

Me parece que la explicación de este cambio tan radical operado en la actitud de Mr. Trescott, debe encontrarse muy cerca de la casa de aquel señor Derteano, agente de Dreyffus y Cía., donde también estuvo el secreto del ardiente partidarismo del finado Mr. Hurbult en favor de los intereses del Perú.

Tenemos una cuestión, que hace algunos años pudo agitar bastante la opinión de nuestro país, con Orrego, el Obispo de La Serena. Hace como dos meses, éste avisó al Gobierno que motivos de salud le harían tomar el primer vapor que pasara por Coquimbo, para dirigirse a Europa. Le contestó el Ministro del Culto que, para hacer su viaje, le era indispensable solicitar y obtener el permiso del Gobierno, a lo que el Obispo respondió que no creía menester ese permiso, que el solicitarlo repugnaba a su conciencia, y que el obtenerlo le era completamente indiferente, pues para emprender su viaje no lo necesitaba. Se impartieron entonces por telégrafo órdenes al Intendente de Coquimbo para que evitara que el Obispo subiera a bordo del vapor que al día siguiente debía pasar por ese

puerto con destino a Panamá. Protestó el Obispo contra esas órdenes, y por último el Intendente puso en noticia del Gobierno que el Obispo desistía del proyectado viaje y que pedía venirse a Santiago para arreglar aquí la dificultad. Está ahora en esta ciudad desde hace más de dos semanas; el Ministerio del Culto ha cambiado con él alguna correspondencia, que está ya publicada en los diarios, y actualmente aguardamos el despacho de la renuncia de su cargo que el Obispo ha enviado a Roma.

El Presbítero don Juan Guillermo Cárter, que más o menos en el mismo tiempo habia sido propuesto por Orrego para cura de Copiapó y vicario foráneo de Atacama, no fué aceptado. El Sr. Vergara manifestó al Obispo que su nombramiento sería mal recibido en Copiapó, en donde contaba con pocos amigos el señor Cárter; y últimamente, el Vicario General de La Serena ha propuesto a otro sacerdote, respecto del cual ha contestado el Gobierno que no tiene inconvenientes.

Las elecciones han sido enteramente tranquilas. No ha habido desórdenes en ninguna parte, y tenemos un Congreso compuesto en su inmensa mayoría de gentes amigas de la administración, sin que haya habido necesidad de dar la más mínima tensión a los resortes de la máquina. Se ha procedido con completa legalidad por todos los funcionarios del orden administrativo, y ha sido obra de simple aparato y de dos o tres días de duración la oposición que en Santiago quisieron levantar Carlos Walker y Angel Custodio Vicuña.

Recibe un abrazo de tu amigo afectísimo.—*Domingo Santa María.*

Señor don Guillermo Matta,

Berlín.

Santiago, Agosto 10 de 1882.

Querido Guillermo:

Estamos todavía con el Perú en la misma situación de un año atrás. No se ve cuándo será posible celebrar un avenimiento de paz o tregua. El Perú es un país que carece completamente de gobierno y que no tiene sino caudillos.

Carrillo, el Ministro de Bolivia, ante el simulacro de gobierno de Montero, ha roto enteramente con este último. Al dirigirse a la Paz, ha dicho en Lima que Bolivia está en el deber de separarse del Perú para seguir corriendo de su propia cuenta. Ha asegurado que el Perú es una nación completamente podrida; en la cual no hay partidos ni hombres que se interesen por el bien público, y que no hay allí otra cosa que simples camarillas. Sin embargo, he oído asegurar que, antes de separarse de Montero, Carrillo ha firmado un memorándum bochornoso, en el cual probablemente se estipula que Bolivia continuará siguiendo las aguas del Perú.

Continúan ventilándose aquí los reclamos que los Ministros de Francia, Inglaterra, Alemania e Italia han formulado acerca de los perjuicios sufridos por sus respectivos nacionales en el curso de la guerra. Estos reclamos versan ya sobre una suma que no baja de siete millones. El Ministro de Relaciones Exteriores ha propuesto a los representantes de los países indicados la constitución de un tribunal como el que despues de la guerra de secesión convinieron en formar los Estados Unidos e Inglaterra. Von Gülich, el Ministro Alemán, ha sido también invi-

tado a concurrir a la formación de ese tribunal; pero contesta que su Gobierno, bien instruído de las reclamaciones que apoya y convencido de su justicia, le ha ordenado hacerlas valer sin hablarle nunca de la formación del tribunal referido, y agrega que entre los representantes alemanes no existe la costumbre de dirigirse a su Gobierno para proponerle medidas distintas de aquellas que él mismo les haya indicado. En consecuencia, nos ha insinuado la conveniencia de que el Gobierno de Chile gestione por medio de su Ministro en Berlín la adopción de aquel temperamento. A este respecto debes haber recibido ya del Ministerio las correspondientes instrucciones, y creo que en el acto te habrás puesto a la tarea, empeñado muy de veras en obtener un resultado favorable.

Las negociaciones que aquí se seguían con Monseñor del Fratre están ya enteramente rotas. Después de haber celebrado diversas conferencias con el Ministro de Relaciones Exteriores, a cada una de las cuales fué siempre invitado por este último, se convino un día por uno y otro en firmar un protocolo en que constara lo que se había tratado en esas conferencias. Llamado al Ministerio con ese objeto, y después de oír la lectura de ese protocolo, que era perfectamente exacto, Del Fratre se negó terminantemente a subscribirlo, y a las observaciones que a propósito de esta negativa le hacía Aldunate, contestaba el Monseñor que él no traía sino facultades simplemente informativas que pondría en ejercicio ante la Santa Sede, y que, por otra parte, siendo un acto voluntario de un Ministro diplomático el subscribir un protocolo que no era nada más que un simple memorándum, estaba autorizado para negarse, como se negaba, a subscribirlo. Ha habido después un ligero cambio de notas, y en fin por ofi-

cio de hoy, el Ministro de Relaciones Exteriores le dice que en lo sucesivo vería con placer que se abstuviera completamente de pasarle comunicaciones relativas a la presentación de Taforó.

En política interna no hay novedades. El día de hoy ha celebrado sesión secreta la Cámara de Diputados, para tratar de una interpelación dirigida por Ricardo Letelier sobre la guerra.

No hay aquí nada más que referirte.

Consérvate bien,y créeme tu afmo. amigo.—*Domingo Santa María.*

Señor don Guillermo Matta.

Berlín.

Santiago, Septiembre 11 de 1882.

Querido Guillermo:

Por ahora nada hemos podido resolver acerca de tu viaje a Italia. Debes, pues, seguir por algún tiempo más en Berlín, donde tu salud, como me dices en tu carta del 28 de Julio, ha experimentado una mejoría relativa. José Antonio Ovalle, que te indicó el propósito del Gobierno para transladarte a ese país, está ya nombrado de Cónsul en Turín.

Pocas noticias puedo darte de la guerra, que sigue todavía en el mismo estado de hace meses. Se ha ordenado que varios notables de Lima sean transladados a Angol, donde se encuentran actualmente. Están entre éstos Derteano y Quimper.

Nada se puede esperar de los peruanos para celebrar la paz. Todos ellos se niegan a subscribir la cesión territorial, condición cuya falta hace imposible todo arreglo.

Solamente hay una persona que quiere comprender bien los intereses de su país y que aparenta ser bastante patriota para aceptar esa exigencia nuestra, y es Piérola, de quien se asegura está próximo a volver al Perú.

La interpelación de Benjamín ha terminado, con una orden del día, lo mismo que la que en la Cámara de Diputados ha hecho Ricardo Letelier. En ambas se ha perdido mucho tiempo, como que han ocupado casi todas las sesiones del mes de Junio, Julio y Agosto.

La cuestión con el Obispo Orrego ha terminado mediante la interposición del Delegado de la Santa Sede. Orrego sigue en Santiago, y está ya en Roma la renuncia que ha hecho de su cargo.

Nada nuevo hay en politica interior. El país sigue tranquilo, aunque en este momento parece principiada una fiebre como la de Caracoles, con motivo de las minas de Cachinal.

Te abraza tu affmo.—*D. Santa María.*

P. S.—Podemos llegar tal vez a la paz de un momento a otro. El Ministro de los Estados Unidos, recién recibido, se empeña en ello, procurando arrastrar al Perú. Los Estados Unidos convienen en la cesión territorial y sólo hacen resistencia *moral* a nuestras pretensiones sobre Tacna y Arica. Han declarado al Perú que nada deben esperar del esfuerzo yanqui. Sin embargo, nuestras últimas medidas de rigor han alarmado al Ministro americano en Lima, pero debe tomarse en cuenta que los caudillos, abusando de nuestra mesura, habían comenzado a armar bandoleros para sorprender a nuestros soldados y asaltar las mismas poblaciones peruanas. El robo y el salteo erigidos en elemento de defensa nacional.

Es posible que tengas que ir a Italia si aquí surgen dificultades con motivo de las reclamaciones pendientes. Allá tenemos ahora la cuestión arzobispal viva y ardiente, y es posible que, si las cosas no toman mejor rumbo, concluya por dar sus pasaportes al Delegado Apostólico que, para mayor fastidio, vino a enderezar la preconización Taforó. En un principio se condujo muy bien, pero ganado o comprado por los suyos, se ha alejado del Gobierno y entregado a la Curia.

Las cuestiones religiosas pueden tomar vuelo después de la guerra.

Cierto grupo de radicales, movido por Mac Iver, corre el peligro de perderse. Sirve a la ambición de Matte y a los enredos que por allí se forman. Todo ello es bien pequeño y no significa gran cosa, pero a la larga pueden producirse funestas divisiones.

Si te sientes mal en Berlín ¿por qué no sales a dar una vuelta?

No trepides en tomar cualquier partido que asegure tu salud.—*D. Santa María.*

Señor Guillermo Matta.

Santiago, Noviembre 13/83.

Querido Chilote:

No tengo tiempo para escribirte.

Doite sólo la noticia de que tomada Arequipa y toda esa linea hasta Puno, no hay ya más Gobierno posible ni cierto que el de Iglesias, más de 800 oficiales peruanos se han presentado.

Montero ha escapado para la Argentina y de ahí para Europa.

Hemos llegado a la paz, pero luchando todavía con serios inconvenientes, nacidos de la desorganización en que los caudillos peruanos han mantenido al Perú.

Más tarde tendrás detalles.

El negocio del guano se me enreda y esto me tiene preocupadísimo. Es una fatalidad.

Los colonos llegados aquí están contentos y han sido bien recibidos.

Este asunto demanda mucha plata y muchos esfuerzos, según estoy viendo.

Ya hago en tu conocimiento la manera cómo ha mejorado tu situación en la nueva ley diplomática. Ahora podrás tomarte tus recreaciones con mayor facilidad.

Hasta después. Tu amigo.—*D. Santa María.*

Señor Guillermo Matta,

Berlín.

Santiago, 18 de Agosto de 1884.

Mi querido Chilote:

Me has tenido con cuidado, temeroso de que la fractura de tu brazo hubiera sido más seria de lo que tú me dices. Ha sido una calamidad el percance que has sufrido, pero, según veo, ha pasado ya en su parte más recia, sucediendo que ya puedes valerte por ti mismo y desempeñarte sin auxilio de Cirineo.

Comenzaré por la Alemania, pues el Barón Schenk, poco diestro y violento, pretende de ordinario cosas tan irregulares que es forzoso rechazárselas, a pesar de toda la buena voluntad que se tiene para complacerle. Por conveniencia y por reconocimiento querríamos probarle

a la Alemania cuán dispuestos estamos a ser complacientes con ella.

Pero Schenk saca las cosas de sus quicios, llegando yo a presumir que cree tratar como representante de potencia fuerte con algún gobierno africano o cosa por el estilo.

Hasta hoy no ha sido posible entenderse con él relativamente a las reclamaciones alemanas. Rehusa firmar, como los demás gobiernos europeos, una convención, y exige que, no excediendo ellas de medio millón de pesos, el Gobierno diga que, sin pronunciarse sobre su mérito, pero, atendida la cantidad exigüa que ellas representan, conviene en pagarlas.

Le he manifestado que tal declaración es inaceptable, mucho menos en presencia de los tribunales italianos francés e inglés que están funcionando, ya porque ellos podrían tomar esta complaciente aquiescencia del Gobierno como regla de conducta para sus fallos, desde que todas las reclamaciones se parecen, ya porque no se explicaría a qué título, ni por qué no observábamos una conducta igual con los otros Gobiernos, sin que el monto de la suma pudiera disculpar nuestro proceder. Deberíamos, obrando como Schenk lo indica, renunciar a los tribunales establecidos y confesar nuestra imbecilidad al exigirlos y organizarlos en una convención.

Me ha propuesto en seguida otro desatino; a saber, que informadas por Cord las reclamaciones, las empaquetemos y sellemos, y así empaquetadas, las enviamos al Rey de Dinamarca para que las falle. Le he observado que este modo de solucionar los reclamos introduciría también una excepción fastidiosa para los otros gobiernos, sobre ignorarse si el Rey dinamarqués se prestaba

a desempeñar estas funciones y sobre dilatar así la terminación del negocio, puesto que, por lo menos, habríamos de constituir agentes cerca del Gobierno de Dinamarca. Y todavía sin tomar en cuenta que nosotros quedábamos indefensos por este medio, puesto que los demandantes tenían acompañados a sus demandas documentos justificativos buenos o malos y nosotros no acompañábamos ninguno, desde que no se nos proporcionaba ocasión para ello. La prueba es nuestra defensa.

Schenk está alarmado con los fallos que los tribunales han dado. Todos han esperado sacar de nosotros el *vientre de mal año*, como vulgarmente se dice. Los reclamos, en su mayoría, son peruanos, disfrazados con nombres alemanes, belgas, italianos, etc., y todos ellos pretenden que paguemos las casas que se incendiaron en Chorrillos, a causa de la misma batalla y por la acción de los soldados peruanos que desde ellas disparaban sobre los nuestros. La Alemania obró lo mismo que nosotros, y sus tratadistas sostienen la misma doctrina que los tribunales arbitrales. Pero Schenk se desespera y rehusa hasta ahora formalizar la convención, sabiendo que no hay otro camino que éste.

Representa dificultades que no son ciertas, y bien me temo que pudiera sorprender con ellas a su Gobierno. Dice, entre otras cosas, que no hay abogado que defienda a los alemanes; pero si así fuese, era de preguntarse cómo los hay para defender a los franceses, italianos, etc. Todo el mundo sabe a quiénes defiende Ibáñez y qué consejos da Ibáñez, y ayer no más ha alegado en uno de los tribunales Bernardo Lira.

Te instruyo, aunque someramente, de todo esto, porque

deseo que conozcas estos detalles por lo que allá pueda acontecer.

De Bolivia nada tememos. Según cartas que me ha escrito Campero y según correspondencia de otras personas, parece indudable que el pacto de tregua será aprobado y puesto en planta inmediatamente. Ya nosotros nos hemos anticipado a dar libre tránsito al comercio por el puerto de Antofagasta. Es fuera de duda que Chile hace suyo el comercio boliviano y que Bolivia ganará con la alianza nuestra.

No pasa lo mismo con el Perú, que es un país incorregible y que bien merece ser borrado del mapa americano. No he dejado esfuerzo por hacer a fin de que mantuviese el Gobierno legal y se ahorrase el escándalo de una guerra civil. ¿Era Iglesias la causa? Pues renunciará la Presidencia. ¿Era la dictadura conferida por la Asamblea? Pues declarará vigente la Constitución de 1860. ¿Era la necesidad de llegar a la elección? Pues se harán en Octubre próximo. Todavía dijo Iglesias a Cáceres que nombraría Prefectos del interior a los peruanos que él le designase y a él mismo, Jefe de la División del Centro; pero todo esto y mucho más ha sido perdido, pues estimulado por los civilistas o por otros, se ha declarado Presidente y se ha mantenido en armas y en rebelión hasta llegar a las cercanías de Lima, donde ya ha habido encuentros parciales favorables a Iglesias. Este tiene mejor tropa y excelente armamento, pero me temo que en un momento se le defeccione y Cáceres se apodere de Lima. Iglesias, burlado después de tanta condescendencia, se ha aliado con Piérola y desterrado a treinta civilistas. El ex-dictador, abrumado de impopularidad como se hallaba en Lima, está hoy en vísperas de adueñarse de la situación.

Así las cosas, y habiendo declarado los caudillos que, respetaban el tratado como hecho consumado, nos hemos retirado por completo y traído nuestros soldados a sus hogares. Ayer se ha embarcado el último soldado. El General entrará a Santiago a fines de este mes; enfermo, gastado y suspirando por irse a Europa, según carta que acabo de recibir. Lynch ha concluído por ser la primera figura del Ejército. Sus servicios son valiosos y prestados sin aparato, con modestia y sin exigencias ni vanidades.

Nosotros no podíamos permanecer por más tiempo en el Perú. Sobre no convenirnos ser guardianes de la casa ajena, hacíamos gastos superiores a nuestras fuerzas y ponía más en duda la seriedad de nuestra palabra. Mientras estuviésemos allí, las reclamaciones habían también de surgir. El retiro del Ejército importa una economía de ocho millones de pesos.

Tendremos dificultades con Piérola u otro como él, sobre todo en materia de guano.

Afortunadamente las reclamaciones europeas han perdido su importancia, y las propuestas que nos han hecho los Tenedores y los Dreyffus demuestran que no conocen el negocio y no saben dónde están parados.

En el interior seguimos en paz, si bien agitándose los partidos para la lucha electoral, especialmente los clericales que abren campaña en forma, saludados, como en Bélgica, por muchos radicales y por un circulito que dispone de éstos, por medio de Mac-Iver, como carne de cañón. Hago excepción de Allende Padín, Varela, Recabarren, Rodríguez Rozas, Gandarillas, Barazarte y Villamil, que, como siempre, son leales amigos nuestros. Los demás hacen entrar al Partido Radical en malas condiciones en la lucha electoral, olvidándose que no tienen muchos ele-

mentos propios para batirse con éxito. El médico Puelma, que es un loco y un hombre que no tiene estudios ni sin déresis politica, es el que aparece como director de los radicales en la Cámara. Y ya verás que el prestigio no habrá de ganarse con este capitán.

La primera cuestión que se me ha promovido, inconsulta, pero maliciosamente, es la reforma constitucional, como medio de establecer la separación de la Iglesia y el Estado. Esta pretensión es un desatino, dada la situación, dada la naturaleza de la cuestión misma y dada la fuerza del Congreso. La situación requería y requiere observar otra conducta, porque comenzando a regir las leyes últimamente dictadas, nuestro deber es prestigiarlas e incorporarlas en nuestras costumbres sin resistencia alguna. En todos los países educados como nosotros, estas leyes tropiezan con obstaculos. Así estamos viendo que todos acuden todavía a la autoridad eclesiástica para casarse.

La prudencia nos aconsejaba inspirar confianza y no despertar y herir el sentimiento religioso en vísperas de una elección.

La cuestión misma es compleja, poco estudiada y conocida. La mejor prueba es que los separatistas no han podido dar la fórmula, ni desenredarse cuando se les ha preguntado qué entienden, por iglesia en una sociedad católica y qué por Estado. Y menos demuestran saber la cuestión cuando representan que la abolición del patronato es la separación, sin saber lo que es patronato, de cuáles patronatos habla la Constitución y de qué fuentes parte cada uno de ellos. Ignoran que uno de esos patronatos no puede jamás renunciarse sin renunciar la soberanía.

En fin, no hay más separación que reducir la Iglesia a institución de derecho privado; y esta labor, que es ardua, no puede emprenderse hoy sin producir un peligroso sacudimiento. Lo demás es hacer lo que se hizo desgraciadamente en Bélgica para correr la suerte que hoy le cabe a Bélgica.

El Congreso no acepta tampoco la separación. En el Senado no había seis votos, y en la Cámara de Diputados se había formado una base de veinticuatro diputados para resistir toda modificación en la Constitución. Los amigos más decididos se me acercaron y me dijeron que, después de las leyes dadas, querían paz en la familia y tranquilidad en el hogar. Después de diversas conferencias aceptaron la supresión del artículo 5.°, y la declaración de que en Chile es libre toda manifestación religiosa y el ejercicio público de todo culto.

El Congreso votará esta reforma por una gran mayoría. El Ministerio no será tumbado como lo pretendían los supuestos separatistas. La zorra no pudo ocultar la cola.

Deseo mejorar tu situación. No dudes del cariño de tu amigo.—*D. Santa María.*

Biografía de don Adolfo Ibáñez

Introducción

Este trabajo, como lo indica su nombre, versa sobre don Adolfo Ibáñez. La actuación de este caballero en servicio de nuestro país, era para mí completamente desconocida, apenas si tenía noticias de que su vida pública se relacionaba, en parte y muy especialmente, con la cuestión de límites que se mantenía con la República Argentina.

Mi tarea ha consistido, pues, en conocer y estudiar la personalidad de este hábil diplomático y político, y puedo agregar del orador y escritor.

La vida del señor Ibáñez, consagrada en la niñez al estudio y en la juventud al foro, estuvo entregada casi por completo y por más de 40 años, al servicio del Estado.

Este eminente ciudadano supo en toda ocasión dar a conocer su poderoso talento, y la diplomacia como el Parlamento le contaron entre las figuras culminantes del siglo pasado. Toda su vida revela un profundo saber y una

vasta erudición, principalmente en derecho público e internacional.

El estudio de su acción, casi enteramente diplomática y política, envuelta, sea en discusiones internacionales sostenidas con personas que no siempre guardaban la misma lealtad que el diplomático chileno, sea en discusiones sostenidas por dos períodos en las cámaras legislativas, ha sido difícil para mí, que por primera vez me entregaba a un trabajo de esta naturaleza; pero al mismo tiempo, he trabajado con gusto, regocijándome de haber conocido y estudiado la patriótica labor en defensa de los derechos de Chile, y elevados sentimientos de uno de nuestros grandes hombres públicos.

Y aunque se trata de hechos ocurridos ayer, se puede decir, pues 47 años son un espacio bien corto en la inmensidad del tiempo y en la historia de un país, se ha podido olvidar la actuación del señor Ibáñez durante el período en que fué Ministro de Relaciones Exteriores del Presidente Errázuriz en la época más interesante del litigio de límites con la República Argentina.

Podrán apreciar los servicios prestados a la patria por el señor Ibáñez los que lo conocieron, y tal vez toda la generación del siglo pasado; pero es necesario que también los conozcan las nuevas generaciones; hay obligación de cuidar de la memoria de los grandes servidores, porque su recuerdo enaltece al país que fué su patria y al mismo tiempo es la mayor enseñanza cívica que puede ofrecerse a un pueblo.

Muy poco he encontrado sobre la vida del señor Ibáñez, salvo unas pequeñas biografías escritas por Figueroa y Rómulo Mandiola, el cual dice: «Se comprenderá que un simple bosquejo no ofrece campo bastante ni tan

siquiera para dar idea cabal de la larga vida pública del político cuyos perfiles trazo». Aunque yo he tenido la pretensión de dar esta idea, temo que no lo haya conseguido; en primer lugar, porque, como ya lo he dicho, esta es la primera vez que me he entregado a un trabajo de esta clase, y en segundo lugar, porque no he podido reunir los datos que hubieran llenado los vacíos que en este estudio se observen. Pero, en todo caso, me queda la satisfacción íntima de haber hecho todo lo posible por obtener el fin que me había propuesto.

Las principales fuentes han sido, para mí, los escritos del señor Ibáñez, como puede verse en la bibliografía de este trabajo. Pero tengo que agradecer también a la gentileza y amabilidad de la distinguida esposa del ilustre ciudadano, señora Josefina Rondizzoni de Ibáñez, como de su hijo don Gustavo Ibáñez, los datos y algunos escritos que me facilitaron y que eran los únicos que guardaban después de la terrible conmoción del 91.

Capítulo I

Don Adolfo Ibáñez: sus estudios

«Con la convicción de haber procedido siempre, por lo menos con el deseo sincero de cumplir con mis deberes con honradez y patriotismo, no he temido que estos sentimientos hubieran podido alguna vez ser vulnerados. Y la crítica mientras tanto, siendo bien intencionada, corrige lo defectuoso y da enseñanza para lo porvenir, enseñanza que especialmente aprovecha a los que hayan de sucederme, con beneficio del país a quien se sirve, único punto de mira a que todos mis pasos se han dirigido.»

Tales palabras son la expresión fiel de los sentimientos y actos de la vida pública de un prestigioso y leal servidor de nuestro país.

De firmes y honradas convicciones, leal en sus actos y compromisos y por sobre todo patriota, era don Adolfo Ibáñez.

Descendiente de una noble familia de Castilla la Vieja era hijo de don Gregorio Ibáñez y de doña Mercedes Gutiérrez de Mier. Su abuelo era don José Ibáñez y Casas; había llegado a Chile a fines del siglo XVIII y contrajo matrimonio con doña Ignacia Salces e Infante, parienta de don José Miguel Infante, padre de la Patria.

Don Adolfo Ibáñez nació en Santiago el 28 de noviembre de 1827. Sus padres pusieron todo esmero en la educación de su hijo, el cual les correspondió siendo siempre un alumno distinguido.

Fué alumno del Colegio de Santiago, colegio de primer orden y cuyo director y fundador era el ilustrado y distinguido maestro don José María Núñez, uno de los discípulos más queridos y aprovechados de don Andrés Bello, en gramática castellana y literatura.

El Colegio de Santiago fué fundado en 1842, y entre sus alumnos contaba jóvenes pertenecientes a las más distinguidas familias de la capital y de provincias. Sus profesores eran los más notables por su ilustración, como don José Victorino Lastarria, don Salvador Sanfuentes, don Juan Bello, don José Basterrica, don Ignacio Valdivia, el presbítero don Manuel Orrego y otros.

Al joven Ibáñez lo encontramos como alumno distinguido, «por su aprovechamiento y comportación», figurando su nombre en la lista de alumnos con notas sobresalientes, que entonces publicaban los diarios de Santiago,

como un estímulo para los estudiantes. Se distinguía en gramática castellana, ortografía y métrica, en francés, geografía y cosmografía, latinidad y filosofía (1).

Eran sus compañeros, jóvenes tan aprovechados como él y que más tarde ocuparon un lugar en la historia de nuestra patria, como don Benjamín Vicuña Mackenna, don Isidoro Errázuriz, don Guillermo Matta, don Jorge Huneeus, los hermanos Arteaga Alemparte (Justo y Domingo).

Como estudiante, su afán fué coronar sus estudios con el diploma de una carrera. Siguiendo sus inclinaciones y la de casi toda la juventud de su tiempo, el joven Ibáñez se dedicó al estudio de las letras, en la Universidad, recibiendo su título de abogado el 9 de enero de 1852, apenas cumplido los 24 años de edad.

Capítulo II

Su iniciación en la vida pública y diferentes cargos que sirvió hasta 1870

Dotado de brillantes cualidades, tenía el joven Ibáñez, en sí mismo, el peor enemigo que pueda existir para alcanzar los favores de la grandeza y la fortuna: era modesto. He aquí la gráfica expresión de su timidez. Para entrar al teatro del mundo, decía una vez en las expansiones de la intimidad a sus amigos, unos codean, empujan, atropellan hasta llegar a la ventanilla de la boletería; otros esperan su turno, reclaman su derecho, pero nada más que su derecho; y un reducido número, pero muy

(1) *El Araucano.*

reducido, miran aturdidos los esfuerzos de los ambiciosos, hasta que un impulso casual los lleva a término.

Pero bien pronto el señor Ibáñez se hizo notar en el foro y en 1853 lo encontramos ya en el brillante puesto de secretario y relator de la Corte de La Serena, una de las Cortes de Apelaciones de la República, y en donde empezó su carrera de hombre público que debía llevarlo a los más altos puestos para el mayor servicio y honra de nuestra Patria.

Tan honrosa posición para un joven abogado que se inicia en su carrera, la debió el señor Ibáñez a su inteligencia ya reconocida, como a su amor al trabajo, que lo enalteció en su juventud y que lo hace aparecer como un hombre activo e incansable en las labores del estudio. «Ibáñez es la actividad intelectual. En el cumplimiento de sus deberes, entregándose al estudio de todo aquello que podía ilustrarlo, gustábale hacer más de lo que le competía; pues ha sido de aquellos que creen que para ser buen empleado es necesario extralimitar cuanto más se pueda las funciones de su cargo, aunque girando sobre la órbita señalada; hacer lo que se debe, es cumplir: hacer más de lo que se debe, es trabajar» (*El Cronista de New York*, 1876).

En mayo de 1855 era promovido al cargo de Juez de Letras de Ancud (1). Al año siguiente era trasladado a Valparaíso con el cargo de Juez del Crimen, primero, y en lo Civil después, puesto que desempeñó hasta 1870.

---

(1) Estando en Ancud, contrajo matrimonio con la señorita Josefina Rondizzoni, hija del General Rondizzoni, Caballero de la Legión de Honor y de la Orden de Santa Elena y General de Chile y que, por ese tiempo, desempeñaba el puesto de Intendente de Chiloé.

La carrera judicial era la más apropiada a su carácter, a sus condiciones, tanto intelectuales como morales; recto, en busca siempre de la verdad y la justicia, inteligente y reservado se hizo estimar de todos los que lo conocieron.

Es ya en este puesto cuando el señor Ibáñez se da a conocer. Digno, prudente, sin conocer la vacilación por el temor, de espíritu sagaz y penetrante y movido por un trato franco y espontáneo, fué siempre considerado como el juez recto, prudente y bondadoso.

Ibáñez empezaba a figurar como uno de los hombres mejor dotados y a gozar de gran reputación, tanto entre la clase dirigente como en la opinión pública.

Capítulo III

El diplomático

El señor Ibáñez, Ministro Plenipotenciario de Chile en el Perú; su actuación en el arreglo de las cuentas de la Escuadra aliada, en la venta de los bonos de la gratificación peruana, y en la emigración al Perú.

El señor Ibáñez desempeñó el cargo de Juez en Valparaíso hasta 1870.

En este año surgían entre Chile y el Perú algunas cuestiones difíciles, cuyas soluciones requerían de parte del diplomático que intentara resolverlas un gran tino y elevación de carácter. El Gobierno de don José Joaquín Pérez designó entonces a don Adolfo Ibáñez como el encargado de salvar la situación y se le designaba por decreto de 8 de octubre de 1870, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Chile en el Perú.

Empieza entonces su labor y vida de diplomático, vida

de gran actividad y en donde desplegó un tacto exquisito y una gran habilidad e interés por dar solución favorable a los graves problemas internacionales existentes entre ambas naciones.

Eran éstos la liquidación de las cuentas de la Escuadra aliada en 1866 en la guerra contra España, y el arreglo de la venta de los bonos de la llamada gratificación peruana, bonos que ascendían a $ 400,000 donados por el Gobierno del Perú al Ejército de Chile que obtuvo las victorias en las campañas contra el Protector Santa Cruz.

Para arreglar la primera de estas cuestiones, ambos Gobiernos nombraron sus respectivos Comisarios, que, de acuerdo con lo estipulado en el tratado de 5 de diciembre de 1865, debían liquidar las cuentas de gastos comunes ocasionados por la Escuadra aliada. Los Comisarios discordaron en algunas partidas y como no pudieran llegar a un acuerdo, el señor Ibáñez inclinó el ánimo del Gobierno peruano a zanjar la dificultad mediante el arbitraje. Reconocidas por el Gobierno del Perú la justicia y oportunidad de la medida, se firmó el 27 de septiembre de 1871 un convenio por el cual se estipulaba que todas las diferencias ya formuladas y aquellas que se podían originar en la prosecución de este asunto, debían ser entregadas al fallo de un árbitro, el cual, como amigable componedor, no sólo podría resolver los puntos en desacuerdo, sino también liquidar las cuentas y determinar el saldo que resultara en contra de cualesquiera de ambos Gobiernos.

Otra de las cuestiones que más le preocupó como Ministro de Chile en el Perú fué la desesperante situación en que se encontraban los chilenos, que contratados por

Meiggs, iban a trabajar en los ferrocarriles emprendidos en territorio peruano. A defender estos desgraciados contra las injusticias y arbitrariedades, no sólo de los contratistas sino también de las autoridades, como a estudiar el medio más adecuado para impedir la emigración de chilenos, se dedicó Ibáñez con infatigable celo.

Hacía un año que se dejaba sentir una fuerte emigración chilena en el Perú. Pobladores del Norte de Chile ocupaban entonces Caracoles, Mollendo y Arequipa, formando un total de 30,000 emigrantes en menos de cuatro años. Estos peones, deslumbrados por las brillantes expectativas que les ofrecían los enganchadores, iban a trabajar principalmente en los ferrocarriles que se construían de Ilo a Moquegua, de Arequipa a Puno, y de Lima a la Oroya, siendo todos lugares peligrosos, por las tercianas y el tifus, epidemias que atacaban con preferencia a los chilenos.

El señor Ibáñez, en sus admirables notas que dirigía al Ministro de Relaciones Exteriores, describe la vida de los chilenos en el Perú. «El único obstáculo serio, decía- que hasta ahora tiene la emigración chilena en el Perú, es la evidencia de los males e inconvenientes que aquí encuentran nuestros nacionales. Segregados, puede decirse, del resto de la sociedad, desde que entran al trabajo de la faena quedan sujetos a un régimen especial y arbitrario, que nada tiene de común con las instituciones del país. El jefe de la faena, el subdelegado de la línea (creación verdaderamente *sui generis*,) no tiene su base en la ley ni en la autoridad ordinaria el contratista, etc., etc., son las autoridades jerárquicas que deciden por sí y ante sí de todas las cuestiones que se suscitan entre ellos y los peones trabajadores.

«Agréguese a esto las enfermedades provenientes, tanto del clima como de la incuria de los trabajadores, que hallándose bajo una atmósfera tropical cargada siempre de elementos mortíferos, cree encontrarse bajo el puro y benéfico cielo de Chile; agréguese, en fin, las mil y otras causas de desazón que produce la ausencia del país natal, y se tendrá el triste cuadro que desde Chile se divisa en perspectiva por el que emigra de su suelo y viene a buscar fortuna en el extranjero». (Nota de 19 de enero de 1871).

Más tarde agregaba: «Además, se dejan como abandonados en el desierto, sin amparo ni auxilio de ninguna especie, explotando sus vicios y malas pasiones, hostilizados por su mayordomo, no es raro que se subleven o abandonen sus trabajos, y así llegan a las ciudades en busca de alimento y de trabajo y constituyen un peligro». (Junio 8 de 1871).

Una situación tan triste y anormal para los emigrantes daba origen a serias dificultades, y el Ministro chileno, listo para defenderlos de las injusticias y atropellos, entablaba sus reclamaciones, que requerían de parte del diplomático una gran habilidad para no herir con ellas al mismo Gobierno peruano, fuente de todas las desgracias ocurridas a los trabajadores.

Dada la situación de los peones en las faenas, éstos huían de las labores y se dirigían en grandes grupos a los pueblos, como tan bien lo había predicho el señor Ibáñez, y en donde, careciendo de trabajo, eran un elemento de desórdenes y motines.

Refiriéndose a estas sublevaciones de los emigrantes, frecuentísimas en el Perú, fueran aquellos, chinos, vascos o chilenos, decía: «Buscando el origen de todos estos ma-

les, se viene en conocimiento de que él consiste en los frecuentes disturbios y revoluciones que desgraciadamente conmueven la República. Sin orden constante, sin una regularidad estable en sus instituciones, es claro que éstas y las autoridades encargadas de su custodia tienen que resentirse de esa misma instabilidad, no pudiendo, por lo tanto, ser su acción eficaz y enérgica para prevenir y reprimir desórdenes y tumultos que escapan a su cuidado y acción».

Recordaré aquí sólo dos de los desgraciados hechos a que daba origen la desesperante situación de los peones en la faena, a la vez que la inteligente intervención de Ibáñez.

Sucedió que por el mes de mayo de 1871 llegaban al Callao doscientos peones con destino a la Oroya. Al saber los peligros que corrían, 29 de ellos se negaron a ir y fueron conducidos presos a la Intendencia de Policía. Sabiendo nuestro Ministro que los presos no habían cometido ningún delito, hizo saber al Intendente de Policía que elevaría al Gobierno un oficio, pidiendo permiso para asistir al juzgamiento. El resultado no se dejó esperar; los peones inocentes eran puestos en libertad.

El otro de los hechos a que acabo de referirme fué el siguiente. Dado el alarmante progreso de las epidemias que hacían estragos entre los peones chilenos, éstos desertaban de las labores. El Prefecto del Departamento de Lima dispuso entonces que todos los trabajadores chilenos que huían «sin respetar sus compromisos», fueran recogidos por medio de una fuerza de caballería. Aun los que estaban ya embarcados para volver a Chile, fueron sustraídos por la fuerza. Hechas las gestiones del caso, Ibáñez supo que la orden emanaba del Gobierno! El po-

der, pues, llamado a aclarar las relaciones entre el contratista y los peones, era la autoridad política que hasta entonces, en todas las tropelías cometidas, dictaba esas órdenes arbitrarias. A este respecto decía Ibáñez al Ministro del ramo en Chile: «Con todo, unido este hecho a los otros de que he dado cuenta a US., él está revelando que el propósito de las autoridades del Perú es el someter a los trabajadores chilenos de las vías férreas que aquí se construyen, a un régimen excepcional y violento, que no puede menos que producir serias y lamentables complicaciones». (Nota del 12 de agosto).

En esta misma comunicación expone, además, una serie de disposiciones dictadas con el fin de impedir el libre tránsito de los ciudadanos chilenos, como también de las enfermedades que diezmaban a los trabajadores, y haciendo notar principalmente la injusticia de aquellos atropellos «pues que no tienen ningún contrato y aun en el caso de que lo tuvieran, no podrían pagar, convirtiéndose en esclavos».

Con el fin de conocer por sí mismo la condición social de sus compatriotas y obtener datos de ellos mismos, «que expusieran sus quejas y esperanzas y de investigar de personas desinteresadas y competentes la verdad», se transladó a Arequipa a fines de diciembre de 1870. Se le ofreció la oportunidad de ir con el Presidente de la República y miembros del Gabinete que iban a inaugurar el ferrocarril que va de Arequipa a la costa. Fué su primer cuidado «visitar algunas faenas en que trabajaban chilenos, oír sus quejas y reunir datos e informes de personas que por su posición y conocimientos de las ocurrencias del país pudieran dar datos exactos y verídicos». Durante este viaje fué testigo presencial de un motín

ocurrido en una de las faenas, «siendo su causa la especulación desenfrenada de los contratistas o el desprecio con que se miran las reclamaciones, las más de las veces justas».

Más tarde para cerciorarse del verdadero estado sanitario de la Oroya se dirigió a aquel lugar con una comisión de facultativos para ver si era conveniente o nó permitir que los chilenos se dirigieran allá. Dado el resultado de los estudios hechos, Ibáñez convino con el contratista Meiggs en suspender por algún tiempo las faenas, como también adoptar algunas medidas, ya fuese en la manera de proceder a la contratación de los servicios de los peones chilenos, como el establecimiento de hospitales, ya en otras medidas que consultaran en cuanto fuera posible el bienestar de los trabajadores.

De este modo constante en la labor emprendida, siempre en busca de datos que trasmitir al Gobierno, para que viendo la gravedad de los hechos pusiera algunas trabas a la emigración, el señor Ibáñez enviaba notas exactas de la situación en que se encontraban nuestros nacionales, de los peligros que corrían en aquel país y del estado higiénico de los lugares de las faenas. Estas notas son admirables, tanto por el prolijo estudio de los hechos como por el interés que revelan y sentimientos humanitarios para con los desgraciados emigrantes. Su estilo es sencillo, claro, correcto, no reñido con la belleza de la forma, pero sí el más decidido a decir toda la verdad en el fondo.

Tratando de conocer las causas de la emigración y poder entonces buscar los medios apropiados para extirparla, o al menos debilitarla, decía: «Muchos creen que no deben buscarse esas causas sino en el carácter del chileno. Suponen que éste, por inclinaciones naturales e instintivas,

es ambulante y vagabundo, amigo de aventuras y de empresas arriesgadas y desconocidas. Cítase con este motivo el ejemplo de California, que fué invadida por chilenos a los primeros avisos de sus descubrimientos auríferos; cítase también el hecho de encontrarse chilenos casi en todos los puntos del mundo civilizado. Pero tal creencia es absurda y repugna a la razón. Los hechos citados no prueban otra cosa sino que de las secciones de la América antes española, Chile es una de las más avanzadas en industrias.»

«Entrado ya el país en esa carrera metódica y ordenada de los negocios, se han hecho casi imposibles las fortunas repentinas e improvisadas; cada clase social ha ido delineándose y reduciéndose a sus términos convenientes; y es natural que las aspiraciones propias de todo individuo que ha podido conocer y apreciar las ventajas de la fortuna, salgan en busca de ella donde quiera que se presenten probabilidades de adquirirla.»

«Y, más allá, agregaba, mientras tanto, ¿qué hacen nuestros hacendados?: lamentan la falta de brazos, piden al Gobierno que tome medidas protectoras de sus intereses, y, en fin, se aislan unos de otros; y no buscan en común y por ellos el remedio que ellos solos tienen en sus manos.»

No pudiendo por medios legales poner término a la emigración, trató de impedirla indirectamente y en parte siquiera. Estudió entonces los medios de debilitar, al menos, esta despoblación de Chile y aconsejaba la formación de una estadística de los que salen, con el fin de conocer exactamente su número, condición, estado, etc., e impedir siquiera la salida de personas que tuvieran algún inconveniente legal.

Aconsejaba también dar toda la publicidad posible a algunas de sus notas y recortes de diarios que enviaba desde Lima, de modo que, conociendo los que quisieran ir al Perú los peligros a que se exponían, tanto por las enfermedades como por la poca garantía de seguridad que ofrecía a las personas un país tan convulsionado por revoluciones y motines, se abstuvieran de ir allá.

Con el fin de obtener un resultado más práctico, Ibáñez llegó a un arreglo con el contratista Meiggs, para que todos los emigrados pasaran antes por la Legación Chilena a inscribirlos en un registro y hacerles ver los peligros a que se exponían al ir a trabajar en aquellas faenas.

En Chile se tomaron también algunas medidas para dificultar la emigración. Todo emigrante debía firmar un contrato ante escribano público, legalizado por el Ministerio y por el agente diplomático de la Legación en que iba a producir sus efectos, para impedir las malas interpretaciones y atropellos consiguientes.

Ibáñez fué un leal servidor de la nación, veía el mal, midiólo en toda su gravedad y lo exponía al Gobierno con franqueza. Con su trato caballeroso y amable, su carácter sin doblez y su ilustrada inteligencia se granjeó la estimación y el respeto, tanto de la sociedad como del Gobierno de aquel país, en donde cumpliera tan noblemente su deber.

Capítulo IV

El señor Ibáñez, Ministro de Relaciones Exteriores y de Colonización de Chile

Arreglo definitivo de las cuentas de la Escuadra aliada; cuestiones de límites con Bolivia; los emigrados bolivianos; labor desplegada por el señor Ibáñez en la obra de previsión y preparación militar; cuestión de límites con la República Argentina; convenciones y tratados diversos; desarrollo del Ministerio de Relaciones Exteriores; algunos incidentes diplomáticos interesantes; obra del Ministro de Colonización; Ibáñez Ministro Plenipotenciario de Chile en los Estados Unidos de Norte América.

A fines de 1871 el señor Ibáñez se vió obligado a volver a Chile, debido a su mala salud. En el mismo año fué llamado por el Presidente don Federico Errázuriz Zañartu a desempeñar la cartera de Relaciones Exteriores y de Colonización, recientemente creada.

Servido ese puesto por el Ministro del Interior, era muy difícil que éste pudiera prestar la debida atención a los complicados asuntos internacionales que se ventilaban con los países vecinos. Iban así acumulándose los negocios sin que se pudiera llegar a soluciones satisfactorias, con grave perjuicio para el país.

Entre estas cuestiones las que exigían una pronta solución, no tanto por su carácter, cuanto por las circunstancias y complicaciones del momento eran: la cuestión con el Perú sobre las cuentas de la Escuadra aliada y la cuestión de límites con Bolivia sobre cumplimiento y ejecución del tratado de 1866.

El otro grave problema que el señor Ibáñez encontró en el Ministerio de Relaciones Exteriores fué la cuestión

de límites con la República Argentina, que por ese tiempo no tenía el carácter de urgencia que revestían las otras dos negociaciones anteriores.

Prescindiendo de la política interna, el señor Ibáñez se entregó por completo a buscar la solución de estos problemas, de acuerdo con los intereses bien entendidos del país y siguiendo una política ampliamente americana.

Esta es la época más brillante de la vida del señor Ibáñez. El hombre laborioso encontró allí ancho campo para su actividad y ocasión para desplegar su elevado patriotismo, como la vasta erudición y prendas de su inteligencia y de su carácter.

Dos fueron los propósitos, las ideas dominantes del hombre de Estado: el ensanchamiento legítimo de las fronteras de su patria y el enaltecimiento de su prestigio y respetabilidad en el extranjero.

Estudió, pues, con preferencia nuestros intrincados litigios de límites con las repúblicas de Bolivia y Argentina, estudiándolos con paciencia y metódica constancia hasta llegar a dominarlos y poder, de este modo, fijar un rumbo a su diplomacia tan levantada como previsora. Como ya he dicho, las cuestiones que exigían una pronta solución eran las suscitadas con el Perú y Bolivia, y ambas negociaciones presentaban caracteres alarmantes.

A la cabeza del Gobierno del Perú encontrábase el coronel Balta, desterrado de la anterior dictadura Prado, militar atrevido que disponía de la escuadra más poderosa del Pacífico y que contaba con el apoyo de una gran parte de la opinión de su país en un ataque contra Chile.

Además, empezaban a circular por entonces ciertos rumores acerca de una pretendida coalición de varias repúblicas vecinas contra nuestro país. La situación era,

pues, por demás difícil y delicada en una época en que Chile carecía de armas y materiales de guerra.

Sin embargo, la primera de estas cuestiones se resolvió amistosamente por medio de un árbitro y la cuestión con Bolivia tomaba un giro amistoso, deteniéndose por algún tiempo la guerra inevitable que se desencadenaría años más tarde.

Algún tiempo después exclamaba Ibáñez al recordar esta difícil situación: «Cuando después de tantos afanes, de tantos desvelos y zozobras, cuando después de la labor inmensa realizada en beneficio del país, se contempla aquella época de peligros en que no teníamos ni armas ni blindados, y en la que sin embargo se sostuvo alto y enhiesto el pabellón nacional, no se puede por menos que recordar con agradecimiento y orgullo el nombre del ciudadano ilustre que con mano vigorosa, patriota y atrevida guió la nave del Estado» *(La Diplomacia Chileno-Argentina*, pág. 9).

Las gestiones para llegar a un arreglo de las cuentas de la Escuadra aliada en 1866 en la guerra contra España, y que habían estado a punto de producir dificultades con el Presidente Balta, fueron arregladas conforme al tratado de 1871. El señor Ibáñez consiguió que se nombrara árbitro al Ministro Plenipotenciario de la República Argentina en Chile, el cual no llevó a cabo su cometido por la renuncia que hizo del cargo.

Se nombró entonces árbitro al Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos de Norte-América en Chile, Mr. Cornelius A. Logan, quien decidió en favor de nuestro país.

Las cuestiones suscitadas entre Chile y las otras naciones vecinas, Bolivia y Argentina, eran cuestiones de

límites, surgidas desde que después de la emancipación política de los estados americanos necesitaron éstos conocer sus fronteras. El monarca español no se cuidó de determinar de manera precisa la jurisdicción de sus respectivas colonias, y de aquí la causa de esa indeterminación en los límites de casi todas las nuevas repúblicas americanas.

Chile y Bolivia se disputaban la posesión del desierto de Atacama entre los grados 23 y 25, sosteniendo Chile que sus límites llegaban hasta el Loa, y Bolivia, que el límite chileno era el puerto de Paposo. Después de la guerra contra España, las dos naciones que eran parte de la Alianza, quisieron arreglar definitiva y pacíficamente la cuestión de límites. Se firmó entonces el tratado de 1866, por el cual ambas repúblicas renunciaban, en bien de la armonía y común interés, una parte de sus pretendidos derechos.

Por dicho tratado se establecía que el límite de ambas Repúblicas sería el paralelo 24, desde el Pacífico hasta el límite oriental de Chile; que las dos repúblicas se repartirían por mitad los productos provenientes de la explotación de los depósitos de guano y de los minerales de Mejillones o de los demás que se descubriesen en el litoral, entre los grados 23 y 25. La fijación de estas líneas como las del grado 24 debía hacerse por una comisión de peritos nombrados por mitad por ambas partes, y los derechos de exportación serían fijados de común acuerdo por los dos Gobiernos.

En 1870, los señores Amado Pissis (chileno) Juan Mariano Mujía (boliviano) habían, como comisionados de sus respectivos Gobiernos, llevado a cabo la fijación de las líneas que el tratado prevenía.

Deseando el Gobierno llevar a la práctica el tratado del 66, el Ministro de Relaciones Exteriores señor Ibáñez invitó al Ministro Plenipotenciario de Bolivia en Chile, señor Rafael Bustillo, a celebrar los pactos y convenciones complementarios a que el tratado de límites se refería. Pero el señor Bustillo negó a Chile los derechos que dicho tratado le confería, exponiendo que para llevar a la práctica tal tratado, debían haberse llevado a cabo las condiciones previas que dicho tratado establece, «y sin las cuales no estaría suficientemente apoyada la reclamación contenida en el respetable despacho de V. E.».

El Embajador boliviano no reconocía como límite oriental de Chile en esa región a la Cordillera de los Andes, ni tampoco consideraba legal ni verdadera la fijación de los linderos hecha por Pissis y Mujía, conforme al tratado, «porque no han satisfecho las aspiraciones de mi Gobierno» y porque «la nación entera las ha mirado con desconfianza, como actos en que tuviera parte el Gobierno usurpador de Melgarejo»; en consecuencia, proponía una nueva fijación de los grados 23, 24 y 25, para saber si el asiento mineral de Caracoles estaba dentro del área prescrita por el tratado. El señor Ibáñez rechazó enérgicamente las pretensiones del representante boliviano, haciendo notar los absurdos a que se llegaría siguiendo sus doctrinas.

«Nada sería más satisfactorio a mi Gobierno, contestaba el señor Ibáñez, que acceder a esta petición, si para ello existiera alguna razón atendible.»

«Comprende perfectamente US. a cuántas lamentables consecuencias nos conduciría el hecho de que, celebrado un acuerdo con una potencia extraña por un Gobierno que derrocado por otro califica éste de usurpador y arbi

trario, ese dicho, digo, sirviera de fundamento bastante para anular actos y convenciones que, por lo demás, están revestidos de todas las solemnidades que el Derecho Internacional requiere para que se respeten valederos y estables. Dejar establecido este antecedente, sería abrir las puertas a las intervenciones extrañas en la política interna de cada nación, sería sancionar la duda y la desconfianza en las relaciones recíprocas de los países que iban a contratar, porque nunca se estaría seguro de que un Gobierno que sucede a otro Gobierno habría de tener por justo y razonable lo que el segundo hizo en virtud de la soberanía nacional a cuyo nombre contrató.»

En seguida Ibáñez refuta la idea de no reconocer como límites de Chile en el Desierto de Atacama a la Cordillera de los Andes. «Las altas cumbres de los Andes o el *divortia aquarum,* decía Bustillo, que hasta el grado 25 constituyen los límites orientales de Chile, no pueden ya desde dicho grado hacia el Norte considerarse como tales, porque en el tiempo en que se celebró el Tratado, el territorio comprendido entre los paralelos 23 - 25 se hallaba disputado por las dos repúblicas y no podía reputarse propiamente chileno ni boliviano». «Deduce US. de aquí, contestaba nuestro Ministro, que lo que el tratado designa como límites orientales de Chile no puede referirse a la Cordillera de los Andes en la parte que se prolonga al Norte del grado 25, porque sería absurdo buscar límites orientales de Chile en un territorio que no era genuinamente chileno. US. encuentra una solución a esta supuesta deficiencia del Tratado, ideando una línea imaginaria que, partiendo del punto de intersección formado por el paralelo 25 con la línea anticlinal de los Andes, se dirija al Norte hasta tocar con el paralelo 23. De este modo, el

mineral de Caracoles, que se encuentra al Oriente de esta línea meridiana, quedaría separado del área del terreno de extracción común, y, por lo mismo, quedaría también eliminada del debate la cuestión de su ubicación, que no tendría ya objeto desde que sus productos no debían ser partibles entre las repúblicas contratantes».

Como el representante de Bolivia afirmara que el terreno disputado por las dos naciones no podía considerarse ni como chileno ni como boliviano, Ibáñez replicaba que ese terreno era «por precisión, o exclusivamente chileno o exclusivamente boliviano»; el litigio sobre un derecho no afecta el derecho mismo, el cual permanece idéntico desde que se adquiere, se cede o traspasa. El convenio celebrado por Chile y Bolivia fué una transacción, la cual en sus efectos es igual a una sentencia dada por Tribunal competente».

Y agregaba: «Chile ha creído y cree que tuvo el más perfecto derecho para ocupar y poseer como territorio propio el que fué materia del tratado, y no puede suponerse, sin inferirle una ofensa, que aquella ocupación y posesión tuvieron lugar dudando siquiera del derecho y de la justicia que las acompañaba. Al ceder, pues, una parte de este terreno, creyó ceder una parte de sus derechos, haciendo este sacrificio en aras de la fraternidad y de la concordia que deben siempre presidir los actos de dos naciones hermanas». (Nota de abril 23 de 1872).

En la imposibilidad de llegar a un acuerdo con el representante boliviano, el Gobierno de Chile resolvió constituir una Legación en aquel país con el objeto de que llevara a cabo estas negociaciones, y se nombró, en Abril de 1872, como Ministro Plenipotenciario de Chile en Bolivia al señor Santiago Lindsay. Desde Chile dirigía el

señor Ibáñez las más amplias instrucciones al Ministro Plenipotenciario, en las que le indicaba mantuviera siempre firmes sus exigencias, que eran justas, pues no se pedía más que el cumplimiento de lo pactado; pero al mismo tiempo, como buen estadista y comprendiendo que la grandeza de América está ligada a la unión y fraternidad de las Repúblicas americanas, le aconsejaba seguir una política amistosa y conciliadora. De acuerdo con estos principios, era un primer deber para Lindsay el mantener las buenas relaciones, la armonía entre ambos gobiernos, pero dentro de un justo límite. «No ignora US., dice en una de sus instrucciones, el interés cada día más vivo que nuestro Gobierno cifra en el mantenimiento y amistoso desarrollo de las múltiples relaciones que existen entre Chile y aquella República. Inspirándose US. en la política de mi Gobierno, no excusará esfuerzos para significar al de Bolivia nuestros fraternales propósitos. Las Repúblicas de Sud América por sus tradiciones históricas, por su unidad de origen y la identidad de fines que persiguen están llamadas a formar una gran familia, en que todos sus miembros deben cooperar activamente a la consecución de la común prosperidad, respetabilidad y engrandecimiento. Vinculadas estas naciones por lazos que los adelantos y el comercio hacen por su parte cada día más valiosos, su perfecta y sincera unión ha llegado a ser no sólo la generosa aspiración de sus estadistas, sino una condición de su lisonjero porvenir».

«Desarrollar esas ideas y tendencias entre los países vecinos al nuestro, manifestar a los pueblos y a los gobiernos la sinceridad de nuestros deseos, es sin duda la más noble tarea que Chile puede encomendar a sus agentes en el extranjero, y en especial al que confía la impor-

tante misión de representarlo ante el Gobierno de Bolivia.»

«Pero estos nobles y leales propósitos veríanse frustrados, si ante todo no procurásemos respetar y cumplir con lealtad y firmeza los pactos solemnes contraídos, y procurar que el Gobierno a quien nos dirigimos los cumpla también y respete cual corresponde a su reconocida honorabilidad y justificación.»

Basados en los principios concedidos por el derecho y la justicia, nuestros diplomáticos consiguieron del Gobierno boliviano el reconocimiento de todos nuestros derechos en virtud del tratado de 1866. El Gobierno de Bolivia reconoció la validez de las operaciones practicadas por Pissis-Mujía y se obtuvo además la derogación del decreto de junio de 1871 que obligaba a los chilenos residentes en Bolivia al servicio compulsivo de la guardia nacional, lo que daba lugar a sucesos desagradables y que naturalmente debían influir en las relaciones de las dos repúblicas. Sólo quedaba por resolver el límite oriental de Chile, y a pesar de las gestiones hechas por el señor Lindsay para tratar este asunto, no había podido llegar a un arreglo con el Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia señor Casimiro Corral. Con el fin de afirmar las resoluciones del Gobierno boliviano en orden al reconocimiento de todos nuestros derechos, el señor Ibáñez ordenaba al señor Lindsay redujera a un protocolo todas las conferencias habidas, y en el que se consignara el arreglo definitivo de la cuestión.

Pero sucedió por entonces que los emigrados bolivianos que había en Chile, partieron de Valparaíso a atacar las costas de su país, y el señor Bustillo lanzaba sobre nuestro Gobierno las más grandes inculpaciones de com-

plicidad, llegando a decir que una de las expediciones filibusteras contra la costa boliviana había sido favorecida por la autoridad política de Valparaíso. Estos hechos debieron entorpecer las negociaciones y el diplomático chileno tuvo que desvanecer los falsos informes recibidos sobre el particular en Bolivia.

Pero ya por entonces empezaban a surgir las tramas de la política internacional. En 1872, era elegido Presidente del Perú el señor Manuel Pardo, y tan pronto como llegó al poder concibió el proyecto de monopolizar el comercio del salitre y guano en manos del Perú. Emprendió entonces esa política de hostilidad hacia Chile y empujó a Bolivia a resistir el cumplimiento del tratado de 1866. Bolivia siguió entonces esta misma política.

Mientras tanto, viendo el señor Ibáñez la poca formalidad del Gobierno de Bolivia, decia al señor Lindsay en sus instrucciones del 14 de septiembre de 1872: «En una de mis comunicaciones anteriores observaba a US. que uno de los motivos que harían más urgente la celebración de los pactos complementarios del tratado de límites con Bolivia era que el Gobierno de Bolivia estaba echando sobre el territorio de participación común tantos gravámenes, que al fin el Gobierno de Chile se vería obligado a protestar, puesto que gravaban los intereses chilenos radicados en aquel territorio». «Todo contrato bilateral como lo es el de límites, lleva envuelta la condición resolutoria si no se cumple por uno de los contratantes; de suerte que si Bolivia resiste el cumplimiento de sus obligaciones, aquel contrato debe quedar nulo y sin ningún efecto y volver las cosas al estado que tenían antes de su celebración».

«Llegado tal extremo, la situación de mi Gobierno sería muy embarazosa, puesto que no podría respetar los com-

promisos contraídos por el de esa República, si tales compromisos menoscababan nuestros derechos. Y he aquí un nuevo origen de dificultades y complicaciones, que a toda costa conviene prevenir y evitar.»

«Es prudente, por lo tanto, que aprovechando US. la primera oportunidad que se presente, manifieste estas reflexiones a ese Gobierno, a fin de que nos evite la dura necesidad en que tal vez nos encontraríamos en poco tiempo más de hacer una declaración pública con el objeto de prevenir a los que contrataban con Bolivia, que sus derechos no serán respetados por Chile sino subordinándose a los nuestros y en cuanto no los perjudique.»

Pero ya el señor Corral, Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia, habia presentado al señor Lindsay, como lo tenía prometido, un proyecto de protocolo para dejar constancia de los convenios, decretos y resoluciones supremas por los cuales el Gobierno boliviano reconocía el tratado de 1866 en todas sus partes y declarando en el art. 1.º «que los límites orientales de Chile de que se hace mención en el art. 1.º del tratado de 1866 son las más altas cumbres de los Andes etc.» Pero tal proyecto no estaba de acuerdo en varios puntos con los intereses chilenos, ni con lo convenido en 1866; el señor Ibáñez modificó algunos en su redacción, suprimió otros, por no crear ni obligaciones ni derechos, e hizo agregaciones. Tales operaciones hechas por nuestro Ministro eran el resultado de la experiencia y tendían solamente a dejar bien en claro lo que se estipulaba, para que no hubiera más tarde lugar a dudas ni a erróneas interpretaciones, como lo sucedido con el tratado de 1866.

El proyecto así modificado por Ibáñez no fué admitido

por el Gobierno de Bolivia, que volvía a su sistema de dilaciones y excusas para entrar luego en discusión.

Y mientras tanto cundían ciertos rumores poco favorables a Chile, basados en una sesión secreta pedida por el Ministro Corral para tratar negocios de Chile.

Además, el Gobierno de Bolivia establecía hipotecas sobre las rentas de las aduanas de Mejillones, de los productos del guano y otras cargas, que absorbían en poco tiempo aun la parte correspondiente a Chile. «Entonces existiendo los desacuerdos de hoy sin deslindar los derechos acordados por el Estado y no divisándose el momento en que ese arreglo se termine, mi Gobierno se vería en la dura, pero necesaria condición, de dar avisos públicos anunciando que Chile no respetará las obligaciones contraídas con Bolivia sino en cuanto ellas no perjudiquen sus derechos, lo cual he recibido instrucciones de significar a V. E.», decía el señor Lindsay al Ministro Corral en 8 de noviembre de 1872. Poco más tarde comunicaba el señor Lidsay al señor Ibáñez: «Juzgando muy posible que este Gobierno se haya dirigido al del Perú, poniendo en su conocimiento los hechos ocurridos, a mi vez y para evitar cualquiera emergencia escribo por este mismo correo a nuestro ministro en esa República dándole cuenta de lo ocurrido». (13 de noviembre). La situación era, pues, de lo más alarmante, y de lo más crítica, dado nuestro insuficiente armamento de guerra; sin embargo, nuestros diplómáticos mantuvieron la serenidad y firmeza de sus resoluciones.

Por fin, después de varias conferencias pedidas por el señor Lindsay y desmintiendo el señor Corral los rumores populares, se firmaba el 5 de diciembre de 1872 el protocolo, modificado por el señor Ibáñez casi en todas sus

partes, el cual contenía las estipulaciones relativas al tratado de límites de 1866, a fin de llevarlo lo más pronto posible a la práctica.

Y sin embargo los bolivianos contaban ya con el apoyo del Gobierno del Perú. Por nota de 19 de noviembre de 1872, el Ministro peruano daba a su representante en Santiago las instrucciones sobre la conducta que debía seguir: «Conviene, le decía, que de una vez y lo más pronto posible, se definan las relaciones entre esas dos Repúblicas (Chile y Bolivia), porque si no se ha de arribar a un arreglo satisfactorio para ambas partes, y si Chile prevalido de esa cuestión de límites, asecha la mejor oportunidad para apoderarse de aquel litoral, es preciso que sus planes se desarrollen antes de que esté en posesión de los blindados que hace construir, a fin de que pueda pesar en la resolución definitiva de esta cuestión la influencia que hoy podemos ejercer mediante nuestra preponderancia marítima» (1).

El protocolo Lindsay-Corral era aprobado por el Gobierno de Chile el 8 de enero de 1873.

Sólo se indicaron por el señor Ibáñez algunas insignificantes modificaciones y observaciones, hechas a los términos y a un artículo aprobado sólo *ad referendum* por el Plenipotenciario chileno.

Como en el preámbulo de dicho protocolo aparecieran palabras hirientes dirigidas a personajes que habían figurado en el Gobierno de aquel país, el señor Ibáñez decía al Ministro Corral. «No corresponde a Chile ciertamente

(1) *La Cuestión del Pacífico.* Un artículo del Ministro de Chile en Francia señor Ibáñez publicado en *Le Figaro* del 22 de febrero de este año y trascrito en *El Mercurio* de Santiago del 9 de agosto.

entrar a averiguar la justicia y razón que se haya tenido para condenar y excecrar la memoria de personajes que hayan figurado en los altos puestos de la administración pública de Bolivia, ni niego de ningun modo al Gobierno de V. E. el perfecto derecho para calificar su conducta funcionaria; empero, desde que la opinión pública ha dado ya su veredicto sobre la materia y de que más adelante la historia será la encargada de ratificar o modificar ese fallo, no hay, parece, razón ni oportunidad para que cuestiones de esta naturaleza entren a figurar en un documento diplomático destinado a ser el testimonio fehaciente de la cordialidad de las relaciones de dos países, y en el cual no debe aparecer otro móvil, otro deseo, que el de fortificar esas relaciones alejando todo aquello que importe una queja o un amargo reproche». (Enero 9-1873).

Respecto al artículo ya referido, el señor Ibáñez decía: «Mi Gobierno, al aprobar el convenio aludido, cree que con ello da a V. E. un nuevo y elocuente testimonio del espíritu conciliador y amistoso que le anima para seguir cultivando las fraternales relaciones que ligan a los pueblos de Chile y Bolivia y para ensanchar la sólida base sobre que descansa la paz de ambas naciones en sus relaciones mutuas.»

«Sabe V. E. que mi Gobierno había hecho serias observaciones a la base de arreglo formulado en el mencionado artículo 6.º del Protocolo; pero refiriéndose todas ellas a ventajas meramente pecuniarias a que se creía con derecho por los términos del tratado de 1866, no ha vacilado en sacrificar esas ventajas a la muy alta y digna de toda consideración, de estrechar por medio de arreglos satisfactorios, especialmente para Bolivia, los vínculos que a ella y a su Gobierno lo ligan.»

Aprobado, como ya he dicho, el arreglo por Chile, el Gobierno de Bolivia contestó que él también lo aprobaba, pero que necesitaba que fuera ratificado por la Asamblea Legislativa, la cual determinó aplazar su consideración hasta las sesiones del año 1874.

Por primera vez se consideraba como un nuevo tratado y no como la ejecución del antiguo. ¿A qué se debía este cambio? El señor Lindsay decía entonces, a intrigas de la política interna a la candidatura a la presidencia del señor Casimiro Corral, pero ahora se puede agregar, y a las intrigas de la política internacional.

El 27 de Octubre de 1872 había muerto el presidente Morales y entró a reemplazarlo el señor Tomás Frías. Firmado que había sido el Protocolo de Diciembre, se creyó ya terminada la época de las dificultades entre ambos países y se consideró hasta como un triunfo obtenido por la cancillería boliviana. «A nadie se le ocurrió, entonces que el arreglo de 5 de Diciembre sería aplazado por el mismo Gobierno que lo había hecho, y que Chile, tan generoso y tan desinteresado en sus exigencias, sería combatido como despojador de territorios y condenada su diplomacia como pirática y digna de las hejemonías de América». (De un discurso pronunciado por el señor Lindsay en la Cámara de Diputados en Agosto de 1873).

«Desde que surgió la candidatura Corral se condenó el mencionado Protocolo y se le enrostró contra su patriotismo, olvidando que el Gobierno todo, el señor Frías y el ministro sucesor, eran tan culpables como él, si había crimen en haber adquirido derechos y puesto fin a una querella enojosa y llena de peligros.»

(Del mismo discurso del señor Lindsay).

El señor Frías era pariente y protector del señor Ballivián, candidato contrario a Corral.

Firmado ya el tratado secreto entre Perú y Bolivia, el 6 de febrero de 1873 enviaba el Ministro Riva Agüero del Perú a su Ministro en la Paz una nota confidencial en la cual decía: «Así, pues, lo que a Bolivia conviene es no perder tiempo en dilaciones inútiles que a nada conducirían sino a permitir que Chile se arme suficientemente. Si el gobierno de Bolivia comprende sus intereses, si quiere no perder parte o todo su litoral, debe decir de una vez su última palabra respecto del Tratado del 66 y de la Convención Lindsay-Corral, debe romper definitivamente esos pactos, bien sea haciendo que la Asamblea Extraordinaria desapruebe el uno, y resuelva la sustitución del otro por los insuperables inconvenientes que ha encontrado en la práctica, bien sea adoptando otros medios que conduzcan al mismo resultado; pero procurando siempre que el rompimiento de relaciones no lo haga Bolivia sino que sea Chile que se vea precisado a llevarlo a cabo». (Publicación hecha por el señor Ibáñez, Ministro de Chile en Francia, en el ya nombrado artículo «La cuestión del Pacífico»).

Los negociadores chilenos no podían, pues, esperar la solución pacífica de la cuestión, y el Protocolo de Diciembre de 1872 no se llevó a la práctica. Al contrario, la Asamblea de Bolivia dictaba el 12 de noviembre de 1873 una ley que imponía un derecho de 6% en especie sobre los minerales del litoral, disponiéndose que su percibo y recaudación se efectuara por particulares, que obtendrían aquel derecho mediante licitación pública.

Tal ley era la más flagrante infracción de lo pactado, tanto por su modo de percibir el impuesto como por haber-

la dictado sin aprobación de Chile. La situación creada por esta ley venía a herir directamente los intereses chilenos radicados en el litoral boliviano. «Se hace, pues, indispensable salir cuanto antes de situación tan insostenible como llena de peligros, decía en sus instrucciones el señor Ibáñez, y para el efecto encargo a US. muy encarecidamente pida a ese gobierno las explicaciones necesarias a fin de saber de una manera clara y precisa cuál es el significado y alcance de la disposición legislativa citada y cuál la intención del mismo gobierno en orden a dar cumplimiento, con relación a ella, al tratado del 66» (11 diciembre de 1873).

Siendo inútiles todas las gestiones destinadas a conseguir el cumplimiento del tratado y como la situación creada por la ley ya nombrada iba haciéndose normal, el señor Ibáñez declaró que sin lastimar en lo menor los derechos de Bolivia, que era el primero en respetar, el gobierno de Chile no reconoce ni acepta por su parte los contratos, transacciones, arreglos o disposiciones que impongan gravámenes o afecten el territorio de la participación común comprendido dentro de los paralelos 23 y 24° latitud sur a que se refiere el tratado vigente de límites, y en cuanto a los gravámenes u obligaciones contraídas, o que se contrajeran puedan perjudicar o menoscabar los derechos que Chile tiene sobre aquel territorio conforme al tratado, «US. hará presente también que mi gobierno retirará esta declaración tan pronto como haya dado exacto cumplimiento al referido tratado de límites o que se haya ajustado cualquiera otro arreglo que lo subrogue conforme a los deseos que el de Bolivia en diversas ocasiones se ha servido manifestar. Y a fin de que la anterior declaración surta efecto con relaciones a terceros intere-

sados, US. lo hará saber, por sí o por conducto de los cónsules chilenos en el litoral boliviano, a las personas o sociedades que hayan contratado o se propongan contratar con ese Excmo. Gobierno sobre los objetos de que me ocupo en la presente comunicación» (30 diciembre-1873).

Esta declaración publicada en los diarios de Chile fué puesta en conocimiento del Gobierno de Bolivia por el nuevo Ministro Plenipotenciario de Chile señor Carlos Walker Martínez; declaración que fué torcidamente interpretada por el ministro boliviano Mariano Baptista en los siguientes términos: «Negar la personería de Bolivia en cuanto a todas las disposiciones suyas que afecten el territorio común, importaría negar su soberanía y prescindir de las causas, del espíritu y del texto del tratado del 66. Nunca se ha supuesto ni en éste, ni en las discusiones a que ha dado lugar, ni en sus complementos proyectados, un «territorio común», para ambas Repúblicas y derechos partibles sobre exportación de minerales son, a este respecto, toda la materia del tratado». El señor Ministro Baptista explicaba en seguida el alcance y significado de la ley de noviembre; por último, declaraba que el gobierno suspendía la ejecución de la ley sobre derechos de exportación metalífera, pero pedía al mismo tiempo que Chile suspendiera la declaración ya formulada. El señor Ibáñez no retiró la declaración, pues basta leerla solamente para comprender que por ella no se intentaba desconocer ni negar «la personería de Bolivia para ejercer dentro de su territorio todos los actos de soberanía que le son inherentes y que le acuerda el tratado de 1866. Ni aun se habla de territorio común en esa declaración, continuaba el señor Ibáñez, sino de territorios de la participación común, que es una frase abreviada en que se ha

convenido por el uso, para designar el interés que en él tienen ambas Repúblicas, según el mismo tratado. En aquella declaración mi Gobierno expresó que no reconocía los actos del de Bolivia en cuanto pudieran perjudicar o menoscabar los derechos de Chile; y con ello, lejos de pretender introducir innovaciones en el texto o el espíritu del tratado de 1866, pretendió sólo dar a éste toda su fuerza y valor, ya que el tiempo trascurrido y su no ejecución en la práctica podría ocasionar su desconocimiento en el porvenir. «Las protestas y declaraciones de parte de quien tiene un interés directo en un asunto dado, no son sino el uso legítimo de un derecho que a nadie puede dañar ni perjudicar desde que el que hace la declaración o protesta se mantiene dentro de los límites que le corresponden».

El señor Ibáñez, con su tacto exquisito y delicado de diplomático, y para no herir en lo menor las susceptibilidades del gobierno con quien trataba, prefirió dar a su reclamación, justa y fundada, por lo demás, la forma de una declaración y no la de una protesta, «porque ésta, a pesar de ser autorizada por la costumbre, decía el señor Ibáñez, siempre lleva en sí alguna acritud».

Para ver modo de terminar luego estas largas y enojosas discusiones, el Gobierno de Chile dió al Ministro Plenipotenciario amplias instrucciones para que llegara a un arreglo, en el que, en lugar de predominar un espíritu de fiscalismo estrecho, se tratara de estrechar las relaciones, con tal que las industrias y capitales chilenos radicados en el litoral gozaran de las franquicias y garantías que necesitaban para su desarrollo.

Mientras nuestros diplomáticos exigían el cumplimiento del tratado del 66, tuvieron lugar algunos hechos que entorpecieron las negociaciones por los falsos informes re-

cibidos al respecto en Bolivia, dirigidos desde Chile por el señor Bustillo.

Fueron éstas dos expediciones filibusteras que los emigrados bolivianos, partidarios de Melgarejo, y abusando de la hospitalidad que se les ofrecía en Chile, organizaban para lanzarlas al litoral boliviano, Mejillones o Cobija, y en donde existían cuantiosos intereses chilenos.

Para prevenir atentados de tal naturaleza, el Ministro señor Ibáñez dictó las órdenes del caso al Intendente de Valparaíso y provincias del Norte para que ejercieran «la más activa y severa vigilancia sobre los emigrados e impidieran el embarque de armas y gente enganchada con destino a Bolivia, sin conocimiento del Cónsul boliviano del puerto respectivo».

Fracasado el primer intento por la actividad desplegada por las autoridades de Valparaíso, fué puesto en conocimiento del señor Ibáñez el hecho de que los emigrados bolivianos conspiraban desde Chile contra el orden establecido en Bolivia y que armaban una expedición para lanzarla contra su país. Además, los agentes, al enganchar soldados en el Perú, decía el señor Bustillo, les hacen comprender que cuentan con la protección del Gobierno de Chile. Al mismo tiempo el Intendente de Valparaíso comunicaba a nuestro Ministro, en Agosto de 1872, que un señor, que se decía viceprefecto de Cobija, se había presentado a la Intendencia con el objeto de denunciar que a bordo del *Paquete de los Vilos* se encontraba una partida de gente enganchada, con armas y municiones, con propósito hostil contra Bolivia. Este mismo hecho era denunciado al mismo tiempo por el señor A. Salmón, que se decía vicecónsul de Bolivia en aquel puerto. Sabido, esto el Gobernador Marítimo hizo un prolijo recono-

cimiento del barco, sin encontrar la gente que se decía llevaba enganchada, ni aún en sus papeles algo de que pudiera tenerse sospechas. El buque sólo se había despachado para Coquimbo y llevaba veinte pasajeros. Pero con el fin de satisfacer más al señor Salmón, el Intendente con el Gobernador Marítimo se trasladaron a su casa para hacerle presente que, si aun conservaba sospechas, podía retenerse al *Paquete de los Vilos* por el tiempo que encontrase por conveniente, pero que para ello era menester que se lo solicitase por medio de una nota y que hubiese así una persona oficial responsable de la detención. El señor Salmón expresó que no podía aceptar responsabilidades de ningún género, pero que al mismo tiempo estaba satisfecho de las investigaciones hechas: en vista de lo cual se dejó partir el buque.

Al poco tiempo el correo traía la noticia de los sucesos ocurridos en Bolivia. Tales hechos dieron lugar a que el Ministro Plenipotenciario boliviano ultrajara la dignidad del Gobierno, enviando injuriosas cartas, tanto al Intendente de Valparaíso como al señor Ibáñez. «Después del escandaloso atentado del bergantín *María Luisa*, y del vapor *Paquete de los Vilos*, séale permitido al infrascrito, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Bolivia, interrumpir el silencio y alejamiento de V. E. el señor don Adolfo Ibáñez, Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, para preguntarle respetuosamente: ¿Cuáles son las medidas que el Excmo. Gobierno de esta República se ha servido dictar para hacer efectiva la responsabilidad de todos los que han tomado parte en aquella notoria violación de la neutralidad de Chile en perjuicio de Bolivia? Y después de formular otros cargos vagos e indeterminados, decía: «Pero no lo dude el

Excmo. Gobierno de Chile: el pueblo boliviano conflagrado sabrá allá atajar la obra de ruina y escarmentar a los instrumentos de esta obra». La digna contestación del señor Ibáñez no se hizo esperar. «No vacilo, decía, en contestar desde luego a esta pregunta, desentendiéndome para ello del contexto general de su referida nota; y para hacerlo necesito recordar a la ligera los antecedentes de lo ocurrido, antecedentes que están en conocimiento de US.»

Pasaba en seguida a recordar cómo el Intendente de Valparaíso había cumplido con su deber, «procediendo de la única manera que podía proceder sin faltar al cumplimiento de las leyes del país», pues el señor Bustillo decía que sólo una palabra del Intendente de Valparaíso habría bastado para impedir este atentado.

Contestando a los cargos que vagamente insinuaba, el señor Ibáñez decía: «Nada de indeterminado, nada de incierto, me es lícito aceptar en cuestiones de tanta magnitud y transcendencia, como los de que ahora se trata».

«¿Quiénes son los que en el festín de la prosperidad han empujado sin misericordia el mal hacia la hermana convaleciente y desheredada? ¿Quiénes los inmediatos promotores y encubridores del crimen que están, acá, bajo la alta jurisdicción de mi Gobierno? ¿Quiénes, en fin, son aquellos a quienes el dedo de la conciencia pública señala como infames y sanguinarios traficantes movidos sólo por la vil codicia?

«Si US., desentendiéndose del deber que su cargo le impone y echando en olvido las prescripciones más obvias de los principios fundamentales de toda sociedad medianamente organizada, se niega a esta necesaria e ineludible exigencia, o dilata su contestación más allá del

término que la prudencia y su mismo deber le indican, mi Gobierno quedará en plena libertad para apreciar como crea conveniente las ideas emitidas por US. y para proceder en consecuencia de la manera que su deber y decoro le ordenan.»

Como el señor Bustillo no contestara a los siete días, ni aún con un simple acuse de recibo, el señor Ibáñez le daba el plazo de 48 horas para que diera las explicaciones pedidas. Pero esta nota fué devuelta por el Plenipotenciario sin informarse de su contenido, «porque V. E. debe concebirlo. ni mi dignidad personal ni la del Gobierno y Nación que represento, me permiten retener un instante en mis manos un documento en que V. E. se propone, a todas luces, inferirme ultraje». En vista de que no era posible continuar las relaciones con tal diplomático, el señor Ibáñez dió las instrucciones necesarias al Ministro de Chile en Bolivia para pedir el retiro del señor Rafael Bustillo.

El estudio atento de los hechos, observados mientras el señor Ibáñez residiera como Ministro Plenipotenciario en el Perú, dejaron en su penetrante espíritu casi la certidumbre de los graves acontecimientos que ocurrirían, y que en realidad se desarrollaron más tarde en el sigilo de los pactos secretos, para arruinar a Chile, por parte del Perú y Bolivia. Esta guerra pudo ser, en efecto, la ruina de Chile, pero hubo algunos hombres de Estado que en los años que la precedieron y alarmados por las diversas manifestaciones de hostilidad que algunas Repúblicas vecinas desplegaron contra Chile, emprendieron la preparación militar y naval de nuestro país.

Es preciso, pues, conocer entonces la labor desplegada por el señor Ibáñez como Ministro de Relaciones Exte-

riores en la obra de previsión y preparación que emprendiera el Gobierno de Chile en los años que precedieron a la Guerra del Pacífico.

El señor Ibáñez sabía que el pueblo peruano era enemigo de Chile, y mientras desempeñaba el cargo de Ministro Plenipotenciario pudo ser testigo de la animosidad, tanto de las autoridades como de la opinión pública, en contra de los emigrados chilenos. El pueblo peruano aplaudía todas las medidas coercitivas adoptadas por el Gobierno para impedir que hombres libres volviesen a su patria, y reprobaba todo lo que tendía a favorecerlos.

Balta, Presidente del Perú, había sido el desterrado de la dictadura Prado, y nuestro país le había servido de prisión.

«Siendo yo Ministro de Chile en el Perú, recordaba el señor Ibáñez en 1878, complacíase en recordarme uno a uno todos esos sufrimientos, todas esas vejaciones, todos esos martirios, de aquel que, aun en el extranjero, sufre los efectos de la hostilidad y de la persecución política.»

«Balta creía, además, que Prado desterrado a su vez en Chile, conspiraba contra su poder desde nuestro suelo y que nuestro gobierno fomentaba o amparaba la conspiración.»

«¿Podía el Coronel Balta ser contenido en sus conocidos arranques de despótica autoridad por ese platónico americanismo que ha formado escuela entre nosotros?»

«¿Y qué habría sucedido en Chile, si por uno de esos actos, verdadera calaverada internacional, hubiese conseguido inferirnos, como tal vez pudo hacerlo, una injuria acaso tan grave como el bombardeo de Valparaíso por los españoles?

«Pasados los acontecimientos y su oportunidad, todo el mundo reirá ahora de esa suposición.»

«Pero si es lícito alguna vez a un hombre de Estado ver fantasmas en el horizonte de su patria, ello debe ser cuando se trata de cuestiones internacionales.»

Pero no eran fantasmas los que el señor Ibáñez divisaba, era la realidad que no tardaría en presentarse.

Apenas llegado del Perú el señor Ibáñez comunicó sus inquietudes al Presidente Errázuriz Zañartu: con la clarividencia de los estadistas superiores él veía venir por aquella época las dificultades internacionales.

Veamos, pues, la labor de previsión realizada por el señor Ibáñez. El Coronel don Belisario Villagrán dice en la «Síntesis Histórica desde la ocupación militar del litoral boliviano hasta la partida del ejército expedicionario sobre Tarapacá» lo siguiente:

«Esta guerra no la buscó Chile, pero algunos de sus hombres de estado la vieron venir y la predijeron».

«Era Ministro de Relaciones Exteriores en 1872, don Adolfo Ibáñez. Fuí a verlo una tarde del mes de Enero para darle aviso de que partía a Europa, en Comisión del Gobierno de mi país. Quería despedirme de ese hombre superior, a quien tanto quise y conservé por él un afecto que no han borrado los años; quería todavía escucharle para oír su opinión, que sabía había de dármela toda entera, como era su carácter, ya que fuese en los Consejos de Gabinete, el alma de la misión que nos llevó al extranjero.»

«El Coronel don Emilio Sotomayor, Arístides Martínez, Baldomero Dublé Almeida y el que esto escribe fuimos encargados de estudiar y vigilar en Europa la cons-

trucción de fusiles, cañones de campaña y de montaña y ametralladoras.»

«Don Federico Errázuriz Zañartu era a la sazón Presidente de la República. Este ciudadano, celoso, inteligente de la seguridad militar, tuvo la videncia del porvenir».

«Esa previsión, encargando el armamento que vimos construir, salvó la situación que nos creara la actitud de Bolivia y el Perú en 1879, porque pudimos hacer frente desde el comienzo a las primeras organizaciones.»

«Al propio tiempo se construían nuestros blindados *Blanco* y *Cochrane*. Esta circunstancia fué la que en nuestra conversación última debatíamos con don Adolfo Ibáñez. Y se interesó tanto en los detalles de lo que debíamos hacer, que me hizo una declaración que la he de repetir siempre, por la forma y la solemnidad con que la pronunciara, porque los acontecimientos la patentizaron después.»

«El Perú, me repetía, vive intensamente preocupado de la situación de Chile; allí se nos mira con las iras de las envidias, se acecha cualquiera oportunidad para tendernos una celada, sus hombres dirigentes llevan entre los pliegues de sus vestiduras el estilete de la traición. Hay que estar alerta, con el arma al brazo».

«La guerra es inevitable. Ella vendrá cualquier día por cualquier pretexto. Este convencimiento lo he traído de allá.»

«La sociedad, sus mujeres, que también son esplendorosas por la acentuación nerviosa de sus grandes ojos negros; el pueblo, el elemento oficial, todo, es en aquella tierra del zahumerio y del picante, enemigo de Chile y los chilenos.»

«En tal situación, les pido que en el estudio que hagan en las principales fábricas de Europa encuentren lo mejor que sea adaptable a nuestros hábitos militares, busquen el mejor fusil y el mejor cañón.»

«Del empeño que pongan, del acierto que obtengan, dependerá la suerte de la Patria.»

«Me retiré de la sala del Ministerio, llevando en mi alma el recuerdo de aquella entrevista.»

«Esa declaración, casi oficial, la trasmití poco después al Coronel Sotomayor y a mis compañeros de trabajo».

«No necesito rememorar aquí cuanto fué el esfuerzo que gastamos por corresponder a la confianza que se depositó en nosotros.»

«Los hechos posteriores y la situación que se produjo en el Ejército, cuando hicimos entrega del armamento que se construyó bajo una vigilancia nunca desatendida, dijeron muy bien si habíamos cumplido con nuestros deberes.»

Prueba también de las inquietudes de que eran presa los espíritus de los hombres públicos durante esos años es una carta del señor A. Blest Gana, Ministro de Chile en Londres, al señor Ibáñez:

«Señor don Adolfo Ibáñez.—Santiago—Londres, Mayo 28 de 1872. — Estimado señor y amigo: aquí me tiene Ud. en la brumosa capital británica, donde una vez tuvo Ud. la amabilidad de hacerme una visita. He querido no perder ni un solo minuto en el encargo de buques. Así es que no doy tregua a los constructores y paso desde la mañana hasta la noche recibiendo sus consultas y estimulándolos a darse prisa; hago, en fin, todo lo que humanamente posible puede hacerse para activar estos trabajos.

«En mi correspondencia de esta fecha al Ministerio de Marina podrá encontrar una relación del modo cómo he iniciado mis trabajos y del pié en que quedan.

«Todo está muy bien por lo que hace a contratos, pero desgraciadamente nunca las condiciones del mercado han sido peores. El fierro ha subido un 25 por ciento sólo en los últimos meses; el cobre está también más alto que lo que ha estado por cuatro o cinco años. Los constructores están atestados de trabajos, hay plétora de trabajo. Todos los países se arman. Ud. sabe que la última guerra ha hecho recular al mundo de cien años por lo menos; y vuelve a ser de las razones la mejor razón, la espada, o si Ud. prefiere, el blindado. Hay una parte de su carta de 29 de Enero contestada ya, que me trabaja día y noche el espíritu. Encareciéndome la necesidad de tener de una vez alguna poderosa nave de guerra para dar tono a nuestras relaciones exteriores, exclama Ud.: «tal vez dependa de la mayor o menor diligencia de Ud. el que podamos ganar o perder muchos millones y muchas leguas de terreno. Ayúdeme, pues, y adelante.»

«¡Ay! si de mi diligencia dependiera sólo el ayudarle, ya estaría esa nave camino de Valparaíso. Pero Ud. sabe que encontrar un buen blindado a venta es una de esas casualidades que rayan en lo imposible.

«¿Qué hacer para secundar los patrióticos deseos de Ud., que no menos vivos abrigo por mi parte? Buscar en astilleros particulares, buscar en los Gobiernos y por fin tentar cerca de éstos la compra de lo que quisiesen vender.

«Este ha sido mi plan de campaña, seguido sin perder un momento, sin respetar feriados, ni horas de día o de noche.

«De antemano puse en movimiento mi cuerpo de oficiales en comisión. Uno anda recorriendo los puertos de Francia con mis instrucciones en el bolsillo. Los otros acaban de terminar en Inglaterra su inspección. Nada disponible existe en los astilleros británicos.

«Antes de entablar gestiones cerca de este Gobierno, era cuerdo averiguar si hay siquiera una lejana probabilidad de éxito. Para esto consulté al que ha construído la flota moderna inglesa y que conoce el campo oficial en este ramo, como pocos. Su contestación ha sido redondamente negativa. Si algo llegara a vender este Gobierno, sería aquello que ya no sirve para nada, y eso se haría por subasta pública.

«Entonces dije a mi consultor, ayúdeme a buscar alguna otra cosa, no ya en Inglaterra, pero en cualquier parte de Europa. En esto estamos. Ha quedado de dar ciertos pasos y de avisarme sin tardanza su resultado. Si él no halla nada, perderé toda esperanza, porque él es el consultor en punto a buques de guerra de gran parte de los gobiernos europeos.

«Después de eso, sólo quedaría hacer una tentativa cerca del Gobierno francés. Espero de mi oficial comisionado los datos necesarios sobre lo que haya susceptible de adquirir en Francia.

«Escribo la presente muy de prisa, urgido por la hora del correo e interrumpido por constructores, y por uno que viene a tratar el asunto de cartas-tarjetas, encargo del Ministerio del Interior.

Mis recuerdos al señor Presidente y a sus colegas.

Su affmo. S. S. y amigo.—A. Blest Gana.»—(Publicada en *La Nación* del día 12 de Agosto de 1918 por don Alfredo Irarrázaval Zañartu).

Pero la principal labor a que el señor Ibáñez dedicó todos sus esfuerzos fué al arreglo de la cuestión de límites entre Chile y la República Argentina. El gobierno español no se había preocupado de determinar con precisión los límites de sus respectivas colonias; de aquí que después de la emancipación existieran entre las nuevas Repúblicas, territorios disputados por las naciones vecinas y surgieran las cuestiones de límites.

La cuestión con Argentina suscitóse cuando a los tres años después de la fundación de la colonia chilena de Punta Arenas en la península de Brunswick, en 1843, el Gobierno Argentino protestaba del establecimiento de dicha colonia, «que ocupa una parte central de la Patagonia y por consecuencia natural, que en su fundación se ha destruído la integridad del territorio argentino y su pleno dominio de las tierras que comprende el Estrecho desde el Mar Atlántico hasta el Pacífico, a cuya embocadura exteríor alcanza la gran cordillera de la República de Chile». En su contestación, el Gobierno de Chile manifestaba que estando anunciada la venida de un diplomático argentino para tratar este asunto, no presentaría por entonces «los títulos que justifican el indisputable derecho que tiene Chile, no sólo al terreno que ocupa la colonia recientemente establecida en Magallanes, sino a todo el Estrecho y a las tierras adyacentes y demás que aquéllos designan».

Con el fin de dirimir estas cuestiones, pacífica y amigablemente, se firmó más tarde entre las dos naciones un tratado de paz y amistad, comercio y navegacion, por el cual quedó establecido que ambas partes contratantes reconocían como límites de sus respectivos territorios los que poseían como tales al tiempo de separarse de la do-

minación española en el año 1810, que convenían en aplazar las cuestiones que han podido o puedan suscitar sobre esta materia para discutirlas después pacífica y amigablemente, sin recurrir jamás a medidas violentas, y que en caso de no arribar a un arreglo satisfactorio, someterían su decisión al arbitraje de un gobierno amigo.

En 1865--1866 hubo un ensayo de arreglo de la cuestión propuesto por don José Victorino Lastarria, como representante de Chile en Buenos Aires, pero que no dió resultado alguno, salvo la mala interpretación de sus notas por el Gobierno Argentino, teniendo el señor Ibáñez que rectificar más tarde estas erróneas interpretaciones.

La negociación no tomó carácter hasta 1872, año en que el señor Ibáñez entraba a desempeñar el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile. El señor Ibáñez se empeñó en este problema y sostuvo con firmeza y dignidad los derechos que Chile alegaba. La cuestión era difícil y muy delicada. El señor Ibáñez conoció las dificultades de esta lucha pacífica entre dos repúblicas que juntas habían alcanzado su libertad. Su política fué, pues, enteramente fraternal, no traspasando, sí, los límites que la dignidad de la nación le imponían. En los tres años y meses que estuvo el señor Ibáñez al frente de este Departamento, e iniciándose en su período la discusión de los títulos, logró, si no del todo, en gran parte, dar fin a esta cuestión tan largamente debatida, y dejarla, a su salida del Ministerio, en la vía pacífica del arbitraje.

Consistió principalmente el laborioso trabajo del señor Ibáñez en esta cuestión de límites con Argentina, en el estudio prolijo de las fuentes de donde emanaban todos nuestros derechos, en formar la base de nuestra causa y fundar la justicia de nuestro derecho. Compulsando docu-

mentos, verificando datos, reales cédulas y nombramientos, consultando crónicas, etc., etc., y después de un largo y paciente estudio, llegó a dominar la cuestión y conociéndola a fondo, poner bien en claro nuestros derechos al territorio disputado y la justicia que nos acompañaba. El representante argentino, D. Félix Frías, era un hábil y astuto contendor, y el señor Ibáñez necesitó de su erudición y de su potente argumentación para refutar y burlar las especiosas alegaciones y algunos graves argumentos del Plenipotenciario de la vecina República. El señor Ibáñez se mostró un dialéctico consumado.

EDULIA SILVA SALAS.

(Continuará)

Tradiciones, leyendas y cuentos populares recogidos en Carahue

C'est là la litterature des ignorants et des malheureux, des ceux qui ne savent ni lire ni écrire, et quand on songe aux misères de toute sorte, aux infortunes et aux douleurs que les récits du peuple ont consolées, depuis tant de milliers d'années, nous devons les aimer, les respecter et nous hâter de les recueillir, au moment où ils sont menacés de disparaître pour toujours.—(F. M. LUZEL.—*Contes populaires de Basse-Bretagne*, t. I, p. XIX).

En estos últimos tiempos, el estudio de los cuentos populares ha tomado puesto entre los estudios que nos dan a conocer el pasado de la especie humana.—(MAX MÜLLER, *La Mitología comparada*, Madrid, *La España Moderna*, p. 208).

Les contes, comme les apologues, prêchent surtout la sagesse pratique, l'habileté dans la conduite de la vie, la mélange judicieux de la prudence et de l'audace.—G. PARIS, *Le conte du Trésor du roi Rhamsinite*, París, 1907, p. 85).

En 1916 se publicó en Madrid, por la *Imprenta Clásica Española*, un volumen titulado *Contribución al Folklore*

de Carahue, Primera parte, (1) el cual comprendía las siguientes materias:

I. 1 Supersticiones y creencias populares; 2 Medicina popular supersticiosa; 3 Oraciones y conjuros.—II. Poesía popular: 1 Nanas o coplas de cuna; 2 Versos que dicen los niños; 3 Inscripciones que los niños ponen en sus libros; 4 Juegos infantiles; 5 Adivinanzas; 6 Coplas; 7 Tonadas, canciones, parabienes, esquinazos; 8 Cogollos; 9 Zamacuecas; 10 Pallas; 11 Logas.—III. Fraseología, dichos, refranes.

La segunda parte, que debía contener las narraciones, (tradiciones, leyendas y cuentos) ha permanecido inédita, y sólo ahora nos es dado entregarla a la publicidad.

Las tradiciones y las leyendas son escasas en Carahue: una solamente recogí de las primeras, y dos de las segundas; y si más no obtuve, no fué, ciertamente, por falta de diligencia. La tradición, como todas las de su especie, es netamente local; las leyendas, ambas religiosas, son de origen europeo.

Hablar de los cuentos populares en Carahue, es lo mismo que hablar de los que se refieren en todo Chile (2).

---

(1) *Folklore hispanoamericano. Contribución al Folklore de Carahue (Chile), por Ramón A. Laval, Socio fundador de la Sociedad de Folklore Chileno. Primera parte.* Librería General de Victoriano Suárez, Calle de Preciados, 48. 1916.—184 págs.+4 de erratas e índice, agregadas en Santiago. 165×70.

(2) Y posiblemente en toda la América latina, y en España y Portugal, y en todas partes, porque, como dice muy bien BAISSAC, «la matière des contes populaires, d'un bout du monde à l'autre bout, est un patrimoine commun à toute l'humanité». (*Folk-lore de l'Ile Maurice,* p. v). Y mejor

Comienzan siempre con una fórmula que por lo general dice: *Han de saber que...* o *Para saber y contar y contar*

aun SÉBILLOT: «Souvent, surtout à leur début, ceux qui recueillent les récits du peuple y sont poussés par une sorte de patriotisme local, qui leur fait croire que tel ou tel d'entre eux est particulier à leur pays. C'est une illusion qui part d'un bon naturel; mais il est bien rare de trouver des contes dont les similaires n'existent pas quelque part. S'ils n'ont pas été encore notés, ils le seront bientôt, parfois à l'autre extremité du globe». *(Contes des Provinces de France*, p. viii).

Y tan cierto es esto, que sólo a uno que otro cuento de esta serie no hemos encontrado semejantes en las numerosas colecciones extranjeras que hemos leído; pero estamos seguros de que los habrá.

En Octubre de 1911, la ACADEMIA COLOMBIANA abrió un concurso para premiar un cuento corto, de carácter popular en toda Colombia o parte de ella, advirtiéndose que se preferiría el que mejor expresara el alma del pueblo y que estuviera de tal modo arraigado en el corazón de la Nación, que fuera conocido de todos y los niños lo repitiesen de boca en boca. De los ocho cuentos presentados al concurso, obtuvo el premio ofrecido uno titulado *El Patio de las Brujas*, «que si bien puede tener antecedentes en creencias vulgares de otros pueblos, *su esencia* caracteriza bien cierta tendencia maleante y festiva del nuestro y allega en cuanto a la forma y redacción el sello regional solicitado especialmente por la empresa editorial que excitó a la apertura del concurso». El informe de que extractamos las líneas anteriores agrega: «El cuento *La Flor de Lilola*, si bien transmitido a los niños de una generación a otra entre nosotros, corre como popular en muchas partes y figura con el nombre de *La Flor del Ililá* en el *Folklore* publicado en Barcelona, de manera que puede estimarse como una refundición de éste».

Ahora bien, del cuento premiado por ser más nacional que el de *La Flor de Lilola*, y que es el tan popular en Chile con el nombre de *Salir con su Domingo siete*, y en Europa con el de *Los dos Jorobados*, conocemos cinco versiones publicadas en nuestro país, una en el Perú, una en Costa Rica, una en España, diez en Francia, una en Bélgica, una en Alemania, una en el Luxemburgo y dos en Egipto.

Lo mismo, más o menos, puede decirse de *La Flor de Lilola*.

De modo que la razón que se dió para premiar un cuento y desechar el otro, no fué justa, ya que el mismo motivo existía para desestimar el premiado, puesto que uno y otro son igualmente popularísimos en muchos países y que casi puede decirse que pertenecen al folklore universal.

para aprender. Este era (est'era)..., o simplemente *Este era...* Y terminan con otra, que, comúnmente es: *Y aquí se acabó el cuento y se lo llevó el viento.* Estas fórmulas son muy variadas y el lector hallará algunas en los cuentos que siguen, no siendo la menos curiosa, por lo disparatada, aquélla con que principia el del *Zorzal y la Zorra*, la cual pertenece al género de las que llaman *con cascarrachas, chacharachas* o *matutines.*

En los cuentos populares en Chile no figuran hadas buenas o malas, ni ogros, ni dragones. El papel que en los cuentos europeos desempeñan las hadas buenas, corre en Chile a cargo de viejecitos o de animales, que al fin resultan ser la Virgen María, San José, el ángel guardián del héroe, o algún otro personaje celeste; el de las hadas malas está reservado a las brujas, que siempre son viejas y horribles. Los ogros son reemplazados aquí por gigantes, bandidos y brujas, o por culebrones u otra clase de monstruos; y los dragones, por serpientes de una o de siete cabezas. Los brujos masculinos no toman parte en nuestros cuentos.

Los protagonistas se cansan, a veces, de estar en sus casas o en sus pueblos y, muy niños casi siempre, *salen a correr* o *a rodar tierras, por ser hombres y por saber* (1). Suelen ser tres hermanos que marchan juntos hasta un lugar en que el camino se divide en tres y cada cual toma por el suyo, comprometiéndose a reunirse en el mismo sitio en que se han separado, después de cierto tiempo. Es increíble la facilidad con que los héroes matan

(1) En Costa Rica: «Un día le entró el repente de *irse a rodar tierras*, y diciendo y haciendo, se fué...» (LIRA, *Uvieta, Los Cuentos de mi tía Panchita*, p. 113).

gigantes y hacen volar la cabeza a toda suerte de monstruos. Es cierto que raramente se sirven para ello de sus solas fuerzas, ni de armas ordinarias, pues cuentan, por lo general, con el auxilio de una *varillita de virtud* que han recibido de una viejecita o de algún ser extraordinario, y a la cual basta decirle: *Varillita de virtud, por la virtud que Dios te ha dado* (haz) *que suceda tal cosa*, para verse complacidos (1).

El campo en que se mueven es un bosque, un palacio, un castillo, una ciudad encantada, una cueva, el fondo del mar; rara vez el aire. Y suele suceder que el héroe, cuando se encuentra en el mundo subterráneo, equivoca la frase que debe emplear para salir a la superficie de la tierra, y por decir *siete estados más arriba*, (2) dice *siete estados más abajo*, y va a dar a la *tierra de los pigmeos* (3).

---

(1) En Extremadura, España: *Varita de virtud, por la virtud que tienes y la que Dios te dió, que...*»—(HERNÁNDEZ DE SOTO, *Cuentos pop. de Extremadura*, p. 98).

En Francia: «Quand vous direz: «*Par la vertu de ma baguette* blanche et la protection de ma marraine, je desire telle ou telle chose!» aussitôt votre souhait s'accomplira. (LUZEL, *Les deux frères et la sœur, Légendes chrètiennes de la Basse-Bretagne*, t. II, p. 279. LUZEL, *Cont. pop. de Base-Bretagne*, t. II, págs. 35, 105, etc., etc.).

En Costa Rica: «*Varillita, varillita, por la virtud que Dios te dió*, que mi carguita de leña me sirva de coche y me lleve a casa». (LIRA, *Juan el de la carguita de leña: Los Cuentos de mi tía Panchita*, p. 134).

(2) *Estado*, es cierta medida, de la estatura de un hombre, y miden por estados las paredes de cantería, y entre ellos hay estados comunes que hacen tantos pies, y estados, o tapias Reales, que son mayores. «*La profundidad de poços, o otra cosa honda, se mide por estados*».—(COVARRUBIAS, *Tesoro de la Lengua Castellana*. Madrid, 1611. Pág. 382, col. 1).

«A cada pecado, el de la maza daba un fiero golpe al pecador, que le hundía *siete estados en la tierra*».—(GUILLÉN ROBLES, *Leyendas Moriscas*. Madrid, 1885, tomo I, p. 77-78).

(3) «Les Petits Hommes n'ont pas un pied de haut. Ils demeurent

Cuando se encuentra con seres extraños o con personas que tienen algo que no es costumbre ver en los mortales, les pregunta: *¿De esta vida o de la otra?*

Las brujas, los gigantes o los monstruos, encierran a las princesas encantadas bajo siete llaves, y cuando el héroe viene a libertarlas, sus guardianes adivinan desde lejos la presencia del intruso, y gritan: *Carne humana huele aquí*, (1). Los hombres son tratados por ellos *de viles gusanillos de la tierra* (2).

---

sous terre, et dans les creux des roches».—(BLADÉ, *Cont. pop. de Gascogne*, t. II, pág. 271).

(1) Más o menos, lo mismo en otras partes:

«Il flairait (l'Ogre) à droite et á gauche, disant *qu'il sentait la chair fraîche*». Il faut, lui dit sa femme, que ce soit ce veau que je viens d'ha.

(2) Lo mismo en Francia: «Que viens-tu faire ici, *pauvre ver de terre?*»-(COSQUIN, *La Bête á Sept. têtes, Cont. pop. de Lorraine*, t. I, p. 64).

«Que veux-tu? *ver de terre!* pousière du néant! CARNOY, *Litt. orale de la Picardie*, p. 251).

«Écoute avec attention ce que je vais te dire, *ver de terre*, pousière du néant!» (Ibidem, p. 269).

biller, que vous sentiez.—*Je sens la chair fraîche*, te dis-je encore une fois, reprit l'Ogre en regardant sa femme de travers; il y a ici quelque chose que je n'entends pas». (PERRAULT. *Le Petit Poucet, Œuvres choisies*. p. 100).

«*Je sens odeur de chrétien*, et je veux le manger».—(LUZEL, *Cont. pop. de Basse-Bretagne*, t. I, págs. 71, 74, 129, 202, 223, 275; III, 186, 190, 194).

«*A carne humana me huele*, si no me la das te mato».—(Hernández de SOTO, *Cuentos pop. de Extremadura*, págs. 41, 64, 65, 77, 78, 109, 110, 129, 245, 246, 247).

«Je sens ici la viande fraîche», dit-il á sa femme. (CARNOY, *Litt. orale de la Picardie*, p. 259).

Oudou me ne ven, oudou me ne sa: *carne de crestian l'e stœtou in ca*. (ANDREWS, *Contes ligures*, p. 289).

«Yegó'l gigant' y dijo: *A carne humana me güele aquí*—si no me la das comerte (he) a ti».—(A. M. ESPINOSA, *New Mexican Spanish Folktales* [*The Journ. of Am. Folk-Lore*, vol. XXIV, N.º XCIV, p. 440]).

Ver también REGNAUD, *Comment naissent les Mythes*. Paris, p. 29-30, § XIV.

Los reyes y los príncipes son muy campechanos; hablan con sus súbditos de igual a igual y ejecutan los trabajos que hace cualquiera persona ordinaria; se casan con una campesina o cualquiera muchachita pobre, como si eso fuera lo corriente.

Los reyes reciben el tratamiento de *Su Sacarrial Majestad* (Su Sacra y Real Majestad) (1) y cuando prometen algo, lo cumplen indefectiblemente, porque *palabra de rey no puede faltar* (2). Por lo regular tienen tres hijos, que llevan los nombres más vulgares, y de éstos el menor es siempre el preferido, el más afortunado y el que, después de muchas aventuras, se casa con una princesa a quien desencanta y libra de la custodia de algún desaforado gigante, o de un culebrón que, como la hidra de Lerna, tiene siete cabezas.

En los cuentos que tienen por protagonista a una mujer, suele ser la heroína la menor de tres hermanas, que es la más bella y la más virtuosa de las tres, y por lo tanto, odiada y perseguida por las dos mayores, feas y desgarbadas. Esta hermana menor, o hija de un primer matrimonio, es la que se casa con un príncipe, la más de las veces encantado, y cuyo encanto ha logrado romper después de grandes sacrificios y cuidados.

---

(1) Lo mismo en Nuevo Méjico. Ver ESPINOSA. Ob. cit., págs. 418 y 434.

(2) Lo mismo en otros países:

«*Un roi ne doit avoir qu'une parole*, répondit le vieux monarque. (LUZEL, *Cont. pop. de Basse-Bretagne*, t. III, p. 455).

«Pero él les dijo: *Yo dí mi palabra de rey y tengo que cumplirla*». (LIRA, *Juan el de la carguita de leña. Los Cuentos de mi tía Pepa*, pág. 136).

Parola d'u re a nu peu menti, Taggia a testa à chi nu veu ubbidi.— ANDREWS, *Cont. ligures*, p. 300).

Zapatos de fierro tendrás que gastar, (1) es la maldición que recibe del príncipe que ama, y que ha huído nuevamente encantado, transformado en pájaro, culebrón o pez, por haber desobedecido la cuitada una orden de él, incitada por sus hermanas envidiosas, o por otro motivo. Sale la niña en busca del bien que ha perdido y cuando está a punto de gastar sus zapatos de hierro, llega a una montaña o a una llanura en que encuentra a una anciana que indudablemente le pregunta: *¿Qué andas haciendo por aquí, que ni los pájaros habitan estas regiones?;* y entonces ella le refiere su desgracia y casi siempre encuentra buenas noticias y consuelo.

En muchos cuentos los matrimonios se celebran dos veces; la segunda después de una separación más o menos larga de los cónyuges.

Los animales, como en la fábulas, hablan en los cuentos, entre sí y con los hombres, lo cual no llama absolutamente la atención de las personas que los cuentan o los escuchan, como si ello fuese la cosa más natural del mundo. Con excepción de la zorra, la vaca, la yegua, la lora,

---

(1) Igual en los cuentos extranjeros:

«Adieu, fit-elle; dites a mon mari, quand il reviendra, *qu'avant d'avoir usé trois paires de souliers en fer, il n'espère pas me retrouver*». (A. DONZON, *Cont. Albanais. La Loubie et la Belle de la Terre*, p. 95).

«Para llegar (al castillo) *tienes que romper dos pares de zapatos de hierro*». (HERNÁNDEZ DE SOTO, *Ctos. pop. de Extremadura*, p. 245).

«Et toi, malheureuse, repondit son mari, *tu ne me retrouveras que lorsque tu auras usé trois paires de chaussures de fer a me chercher*». (LUZEL, *L'Homme-poulain, Cont. pop. de Basse-Bretagne*, t. I, pág. 302). Además, en p. 309.

«*Il faut que tu uses ces sept paires de souliers de fer...*» (ORTOLI, *Cot.n pop. de l'île de Corse*, p. 11).

y la hormiga, y en uno la cordera, los animales que actúan en los cuentos, son machos.

Los contadores abusan de los diminutivos, e intercalan a cada instante en los cuentos que refieren, venga o no venga al caso, las expresiones *bueno*, *bueno pues*, *entonces*, *es que le* (d)*ijo ¡ay* (hi)*jito* (d)*e mi alma!*, que, por cierto, yo he suprimido siempre que son innecesarias, pero manteniendo, en cuanto es posible, el lenguaje sencillo que ellos emplean.

La mayor parte de los cuentos que siguen pueden calificarse de universales. ¿Cómo vinieron a Chile?, ¿cómo llegaron a radicarse en Carahue? Seguramente no los llevó allá ni un francés, ni un italiano, ni un alemán. El trabajador de Carahue no cultiva relaciones con los poquísimos extranjeros que residen en el pueblo, que son ricos y miran al roto (1) de arriba para abajo (2). Muchos de los que me los contaron no saben leer, y sus padres y sus abuelos tampoco conocieron la cartilla. No queda otra cosa, pues, sino aceptar que estos cuentos han llegado a nosotros por la tradición oral, transmitida de padres a hijos, tal vez desde la conquista española. Nada tendría de raro que hayan sido referidos, la primera vez en Chile, en el cuarto de banderas de uno de los fuertes que defendían las fronteras españolas, por alguno de aquellos esforzados hispanos que, armados de una lanza o de un arcabuz, vinieron a esta tierra a conquistar gloria y fortuna para

(1) *Roto*=zarrapastroso, despedazado. Nombre con que se conoce a la gente baja del pueblo y con que, en los países vecinos, se moteja a los chilenos.

(2) *Mirar de arriba para abajo*, o, *de arriba abajo*, a uno=Despreciar lo, mirarlo en menos.

ellos, dominios para su rey y almas para su Dios, en los cortos momentos de tregua que sus indomables enemigos, los fieros araucanos, les dejaban libres. El cuento mantiene la memoria de los primeros años, de los amigos de la infancia, de los hermanos, de los padres, de la Patria; y aquellos hombres, distantes de la tierra que los vió nacer, llenos de privaciones y rodeados de toda clase de peligros, necesitaban reconfortar su espíritu con aquellos recuerdos.

Narraciones

TRADICIONES

La laguna del Espejo.—(R. G.)

Existe en la quinta que el vecino de Carahue don Rodolfo Gálvez posee a inmediaciones del pueblo, una laguna que llaman del Espejo. Cuentan que las damas españolas de la antigua ciudad Imperial iban a orillas de esta laguna a peinarse y que las límpidas aguas en que sus rostros se reflejaban, les servían de espejo: de allí el nombre con que hasta ahora es conocida. Agregan que poco antes de ser destruída la ciudad, arrojaron al fondo de ella todos sus tesoros y alhajas, y los soldados los cañones y armas que no pudieron llevar consigo.

No hace muchos años, un alemán de apellido Tepper llevó a Carahue una poderosa bomba para secarla; pero debió de haber tropezado con dificultades, porque no se ejecutó el trabajo.

LEYENDAS

1. La Virgen y el Labrador.—(Sra. C. M. de P.)

Cuando la Virgen María huía con el niño Jesús de la persecución de los judíos (1), pasó por un campo en que un labrador sembraba el grano en los surcos de la tierra recién arada.

—¿Qué siembra, hermano?, le preguntó la Virgen.

—Piedras, contestó de mal humor el campesino.

Siguió la Virgen con el divino Niño en brazos, y cuando los judíos venían tan cerca que ya la alcanzaban, llegó a otro campo, que también sembraba otro campesino.

—¿Qué siembra, hermano, preguntó María.

—Trigo, señora, respondió el interrogado, descubriéndose respetuosamente.

Y en el mismo instante brotó el trigo y creció a tanta altura que entre sus espigas pudieron ocultarse los fugitivos.

Llegaron los judíos donde el primer campesino, y el jefe, deteniéndose, lo interrogó:

—¿Ha pasado por aquí una mujer con un niño en brazos?

Y el labrador contestó:

—Hace un momento pasó por este mismo camino.

Siguieron los judíos, y cuando llegaron donde el segundo campesino, el jefe le hizo la misma pregunta que al anterior, y el campesino le respondió:

—Sí, señor, por aquí pasó; pero cuando yo estaba sembrando este trigo que ahora está tan crecido.

---

(1) ¿De Herodes?

Entonces los judíos se volvieron, y creyendo que el primer campesino los había engañado, lo apalearon.

Cuando llegó el tiempo de la cosecha, el primero recogió piedras solamente, y al segundo le produjo la siembra mil por uno (1).

---

(1) La primera parte de esta leyenda se encuentra en el siguiente *Cántico de Matanzas*, publicado por el presbítero don DÁMASO LEDESMA en su *Folk-Lore o Cancionero Salmantino*. pág. 168:

«Yendo un camino alante
un labrador que allí vieron,
la Virgen le preguntó:
—Labrador ¿qué estás haciendo?
El labrador dice,—Señora,
sembrando esta poca e piedra
para otro año.
«Fué tanta la multitud
que el Señor le dió de piedra,
que parecía un peñón
y una grandísima sierra.
«Este fué el castigo
que el Señor le dió
por ser mal hablado
aquel labrador.

El Arzobispo titular de Asume, don JOAQUÍN SILVEIRA DE SOUZA, en su *Visita a Nazareth*, que publicó en *La Estrella Polar* de Diamantina, Brasil, y que, traducida por Barahona Vega, reprodujo *La Unión* de Santiago en su edición N.° 3,627, de 10 de Enero de 1915, (p. 5), refiere que el Convento de los Carmelitas de Caiffa «posee un buen museo, que día a día se enriquece con nuevas curiosidades. Ahí vimos,—dice—entre muchas otras cosas, libros impresos en mil cuatrocientos y tantos, y las llamadas *piedras melones*.

«La leyenda refiere que habiendo el Santo Elías pedido a un agricultor melones para refrescarse del calor intenso, el hombre le respondió que eran piedras y no melones los que tenía consigo.

—Pues bien, piedras sean, habría dicho el Santo, y en piedras se habrían convertido los melones.»

2. La Golondrina y el Murciélago (Sra. C. M. de P.)

Sucedió que unos niños jugaban una vez con figuritas de barro que ellos mismos fabricaban. De repente se les apareció el Niño Dios y el Diablo y ambos hicieron una apuesta, de cuál haría un pajarito más hermoso, debiendo servir de jueces los niños entre quienes se encontraban.

Pusiéronse a la obra, y cuando el Divino Niño terminó su trabajo, le dió un soplo y lo pasó a los chicos para que lo examinaran: era una golondrina y todos la hallaron preciosísima, y decían que el Diablo no sería capaz de hacer una avecita tan linda

El Diablo seguía amasando su pelotón de barro, y riéndose de modo que la boca le llegaba de oreja a oreja, decía:—¡Ya verán! ya verán! ese pajarraco no sirve para nada; tiene facha de fraile domínico (2); el que yo estoy haciendo si que va a ser cosa linda.

Concluyó el Diablo su trabajo, le dió un resoplido tan fuerte que casi tiró a los niños de espaldas, y pasándoselo a los chicos, les preguntó:—¿Qué tal?

Cuando los niños vieron el murciélago, que era lo que había salido de manos del Diablo, huyeron despavoridos; lo encontraron antipático, horrible y hediondo; no cabía comparación entre la obra de Dios, hermosa y delicada, y la del Diablo, detestable bajo todos aspectos.

Cf., además:

Pineau, *Le Conte du Diable, Les Cont. pop. du Poitou,* págs. 135 p. 140-141).

Espinosa, *Folk-Tales of the Tepecanos,* by J. A. Masson, *San José y María Santísima, Journal of American Folk-Lore,* p. 164.

(2) *Domínico*=dominico.

Esta misma leyenda la oí contar de esta otra manera:

Estaba la Virgen María entreteniendo a su divino hijo y con unas masitas de harina que tenía preparadas para hacer pan, hizo la figura de un pajarito y se la pasó a Jesús. Al tomarla el niño, la figurita se convirtió en una golondrina, y como avecita nacida en tan divinas manos, goza de la simpatías de todo el mundo.

El Diablo, envidioso de lo que había visto, exclamó:

—Yo también haré una obra tanto o más perfecta que aquélla.

Y tomando un poco de cieno medio endurecido, hizo el murciélago, quien, como hijo de tal padre, a todos infunde temor y repulsión (1).

CUENTOS

1. **Los tres lirios** (J. de la C. P.)

Han de saber que este era un rey que tenía tres hijos: el mayor se llamaba Pedro, el del medio Carlos y el menor Juan. Tenía también un hijo de otra mujer, que se llamaba José.

Este rey, después de una larga y penosa enfermedad a la vista, había quedado casi completamente ciego, y esto lo hacía sufrir sobremanera, porque apenas divisaba los objetos.

---

(1) COLLIN DE PLANCY, en *Légendes du Nouveau Testament* (Paris, Plon, s. d.), pág. 120, cuenta el caso de esta manera:

«Refieren las leyendas que cuando el niño Jesús tenía siete años, un día que jugaba con niños de su edad, vió que éstos fabricaban con arcilla humedecida, figuritas de perros, lobos y asnos. Él también se puso a hacerlas. y dijo a sus compañeros: Voy a ordenar a estas figuras que anden, y anduvieron.»

Una noche soñó que si se pasaba por los ojos la flor del lirio blanco, recobraría la vista y quedaría tan bueno como antes de enfermarse.

En aquellos tiempos no había lirios blancos, de modo que el rey pensó que sería imposible conseguir un ejemplar de aquella flor. Sin embargo, hizo llamar a Pedro, su hijo mayor, y le dijo que si se la traía, abdicaba en él su corona. El príncipe aceptó, pidió un año de plazo, que le fué acordado, y partió llevando una carga de plata que el rey hizo entregarle.

Anduvo muchos días, más de un mes, y por fin llegó a una hermosa ciudad y fué a alojarse al mejor hotel que en ella había.

Frente al hotel se levantaba una gran casa, en uno de cuyos balcones estaban tres jóvenes y bellas damas, que cuando vieron llegar al príncipe dijeron:

—Allí viene un zorzalito (1) bien emplumado; vamos a desplumarlo.

Y se fueron para el hotel, en donde Pedro ya se había sentado a una de las mesas del comedor, que estaba a la entrada. Se sentaron a la misma mesa que el príncipe y le buscaron conversación.

Las jóvenes eran muy amables y alegres, y le cayeron muy en gracia al príncipe, que se singularizó especialmente con la mayor. Entonces las otras dos se retiraron, después de comer los cuatro, y el príncipe continuó conversando con la niña. Convinieron en que se casarían, pero antes la niña quería tratar al joven durante algún tiempo, para conocer bien su carácter y demás cualidades.

El príncipe se fué a vivir con ellas, y ellas se las arre-

(1) *Zorzal*=tonto, persona a quien se puede engañar fácilmente.

glaron tan bien, que el príncipe corrió con todos los gastos de la casa; y como las jóvenes eran amigas del lujo y muy aficionadas a las joyas y él era galante, enamorado y generoso, sucedió lo que tenía que suceder, que la carga de plata fué mermando hasta que no quedó absolutamente nada, pues es sabido que *donde se saca y no se echa poco rinde la cosecha* (1).

En cuanto se produjo esta situación, las damas arrojaron a Pedro de la casa. ¡Pobre Pedro!, sin un centavo en el bolsillo, sin saber trabajar y en país extraño, donde nadie le conocía! ¿Qué haría?, qué sería de él? Se quedó con la peor ropa que tenía y vendió toda la demás, y así pudo reunir algunos pesos que le sirvieron para comer y pagar su albergue por unos cuantos días más. Pero esta plata también se le acabó, y para seguir viviendo tuvo que emplearse como mozo de unas caballerizas, donde le pagaban un sueldo miserable.

Pasó el año pedido de plazo, y viendo que Pedro tardaba, Carlos, el segundo de los hijos del rey, se presentó a su padre y le pidió permiso para salir a buscar el lirio blanco, prometiéndole volver con la flor dentro de un año. El rey le concedió el permiso solicitado y le hizo dar una carga de plata.

Salió Carlos, y después de andar muchos días, más de un mes, llegó a la misma ciudad que su hermano Pedro y se bajó en el mismo hotel.

Las tres hermanas, que estaban conversando en el balcón, lo divisaron cuando venía y dijeron:

—Allí viene un zorzalito bien emplumado, vamos a desplumarlo.

(1) Refrán corriente en todo Chile. La ACADEMIA, pág. 153, c. I, trae éste: *Donde hay saca y nunca pon, presto se acaba el bolsón.*

Esperaron que entrara al hotel y un momento después estaban sentadas a su lado al rededor de la misma mesa que ocupaba el príncipe.

Carlos era más enamorado que Pedro, de suerte que con menos trabajo y en menos tiempo que su hermano, cayó en las redes que le tendió la segunda de las niñas, y en menos tiempo también vió desaparecer la plata que había llevado. Vióse, entonces, como su hermano mayor, arrojado de la casa y, por último, reducido a alquilar sus servicios como mozo en la misma caballeriza en que Pedro trabajaba.

Se cumplió el año de plazo que el mismo Carlos se había impuesto, y pensó Juan, el menor de los tres:—Ya que no llega mi hermano, yo iré ahora;—y se fué adonde su padre y le dijo:

—Ahora iré yo, papá; pero déle permiso a José para que vaya conmigo.

—Está bien, le contestó el rey, lleva a José.

Y le hizo entregar una carga de plata y prometerle que no demoraría más de un año en su empresa.

Partió Juan con José, y después de muchos días, más de un mes, llegó a la misma ciudad en que estaban sus hermanos y entró con José en el mismo hotel en que aquellos habían bajado.

Las tres hermanas estaban conversando en el balcón y cuando vieron llegar a Juan, dijeron:

—Allí viene un zorzalito bien emplumado; vamos las tres a desplumarlo.

Y se metieron en el hotel detrás de Juan y se sentaron a la misma mesa.

Pero Juan no les hizo juicio (1), y pidiendo dos platos, se puso a comer con José muy tranquilamente.

(1) *No hacer juicio*=no hacer caso.

Después de terminada la comida, el príncipe Juan increpó a las tres jóvenes la conducta que habían observado con sus hermanos y les ordenó que le dijesen en donde estaban. Ellas negaron conocerlos; pero ante la actitud enérgica del príncipe, se vieron obligadas a confesarlo todo y a devolverle el dinero que les habían hecho gastar.

Juan fué en busca de sus hermanos y los encontró convertidos en dos miserables sirvientes, todos sucios y con las ropas despedazadas. A Juan se le llenaron los ojos de lágrimas. Se llevó a Pedro y a Carlos al hotel, los vistió con ropas suyas nuevas y en seguida les entregó la plata que las damas le habían devuelto.

Al día siguiente Juan dijo a sus hermanos:—Vamos en busca del lirio blanco.

Salieron con José de la ciudad y no muy distante de ella se detuvieron en un punto en que el camino se dividía en tres.

—Yo, dijo, tomaré este camino con José; escoja cada uno de ustedes el que mejor le parezca de los otros dos; y en este mismo sitio nos juntaremos dentro de diez meses.

—Yo tomo éste, dijo Pedro,

—Y yo este otro, dijo Carlos.

Se abrazaron y cada cual partió por el camino que había escogido. Pero Carlos y Pedro, a los pocos momentos, volvieron atrás y tornaron a la ciudad.

Siguió Juan su camino con José y a cada persona que encontraban Juan le preguntaba si sabía en dónde podría encontrar el lirio blanco. Nadie le daba razón, porque, en verdad, nadie lo sabía ni nadie había oído hablar de tan rara flor.

Llegaron por fin a la subida de un cerro en que había

un camino que llegaba hasta la cumbre, y en cuya subida estaba un viejecito todo chascón (1) y con las uñas muy largas, rezando el rosario.

—Taitita (2), le preguntó Juan ¿sabe Ud. donde podré encontrar el lirio blanco?

—Si, mi hijito; pero te va a costar mucho trabajo encontrarlo. Córtame el pelo y las uñitas, que hace más de cien años que no conocen las tijeras, y te diré en donde está.

Juan se apresuró, no sólo a cortarle el pelo y las uñas, sino que hizo traer agua a José y con una toalla le lavó el rostro y las manos.

—Gracias, hijito, dijo el viejo. Mucha gente ha pasado por aquí y hasta ahora ninguno había querido hacerme este servicio. Tuyo será el lirio blanco. En lo alto del cerro, donde termina este camino, hay un álamo que tiene muchas hojas, te subes en él y José te amarrará (3) bien, y después que se haga a un lado; entonces soplará un viento muy fuerte, que casi arrancará el árbol de raíces; no se te vayan a soltar las amarras, porque si te caes no encontrarás la flor del lirio blanco y serás perdido. Cuando el árbol deje de sacudirse y esté bien sosegado, que te desate José; bajarás, y verás que al pie del álamo se abre una puerta por la cual entrarás; en el primer departamento a que llegues habrá una mesa y sobre ella tres lirios: el lirio blanco, el lirio rosado y el lirio morado. Verás también en la misma mesa una botella con vino y un pan, y en uno de los ángulos de la pieza, una espada en continuo movimiento. Tomarás las flores y estas tres cosas.

(1) *Chascón* es el que lleva la cabellera larga y desgreñada.

(2) *Taitita*, diminutivo de taita=padre, abuelo, anciano.

(3) *Amarrar*=atar.

La botella, aunque se lleven bebiendo del vino que contiene, nunca se vacia; el pan, aunque se lleven sacando rebanadas de él todo el día, tampoco se acaba; y la espada que siempre se mueve (1), es de virtud: cuande te veas en peligro, acude a ella y te sacará de él; cuando desees algo, pídeselo y te lo dará.

Juan y José subieron el cerro y al llegar a la cumbre Juan se trepó a lo más alto del álamo y José siguió detrás de él. Una vez que Juan quedó sólidamente atado, José bajó y se ocultó entre unas peñas, desde las cuales podía ver todo lo que pasara.

Inmediatamente sopló un viento tan fuerte que la copa del árbol a que Juan estaba atado casi tocaba la tierra y parecía que Juan se iba a caer.

Mucho rato duró este viento, pero al fin cesó y el árbol dejó de moverse.

Desatado Juan, se bajó y al punto vió que una puerta, hasta entonces invisible, se abría al pie del álamo, Juan penetró por ella y José quedó esperando al lado de afuera.

La entrada era un poco obscura, pero a medida que Juan avanzaba, la claridad lo iba inundando todo. Cruzó primeramente un largo pasadizo y por fin llegó a una pieza en cuyo centro no había otro mueble que una mesa y sobre ella los tres lirios, que guardó en un bolsillo; en otro guardó el pan y la botella, y descolgando la espada que continuamente se movía, se la ciñó a la cintura.

Hecho lo cual, siguió hacia el interior y llegó a una pieza en que había una niña acostada, durmiendo, con el

(1) «Le grand ami dormait dans sa tente. Au dessus de sa tête était suspendue son épée qui tournoyait en l'air en portant des coups de tout côté. KLIMO, *Contes et Légendes de Hongrie*, p. 290.

rostro cubierto. Se acercó a la cama y descubrió el rostro de la niña; era muy hermoso, pero, después de contemplarlo un breve instante, volvió a cubrirlo y continuó su camino.

En la pieza que seguía había otra cama sobre la cual estaba otra niña dormida; le descubrió la cara; era más bella que la otra, pero, después de mirarla un momento, también le tapó el rostro y pasó a otra pieza.

En ésta también había una niña dormida y, como las anteriores, tenía la cara cubierta. Avanzó Juan, la descubrió y se quedó como alelado ante la hermosura incomparable de su rostro. Largo rato la contempló, reteniendo el aliento para no despertarla; pero había que salir. Se inclinó entonces hacia ella, estampó un beso en su boca y se retiró dejándole el rostro descubierto.

Juan salió contentísimo porque llevaba consigo la flor que había de volver la vista al rey su padre, y no veía la hora de volver a verlo para restituirle, con la salud, la felicidad.

Llegó con José, después de mucho andar, a una pequeña ciudad y pidieron albergue en la primera casa que encontraron. Con mucho gusto se los dieron, pero en el momento de sentarse a la mesa, el dueño de casa dijo:

—Siento no poderlos atender como quisiera y ustedes se lo merecen; este país abunda en todo menos en vino, que es muy escaso y hay que traerlo desde muy lejos. Ahora precisamente no hay una gota en toda la ciudad.

—No se apure por tan poco, señor, dijo el príncipe; yo traigo vino aquí y creo que con esta botella habrá de más para todos.

Y sacó la botella, que colocó sobre la mesa.

Se sentaron a ella. La familia era muy numerosa. Des-

pués del primer plato, el caballero pidió permiso y a todos les sirvió vino; pero con gran sorpresa vieron que la botella seguía llena. Después del segundo plato volvió a llenar las copas, y la botella en el mismo estado, como si tal cosa (1). Entonces el caballero tomó la botella y salió al corredor, donde comían no menos de cincuenta trabajadores, y les dijo:

—Hoy es día de tomar vino; nadie tome agua,—y les llenó los vasos.

Al día siguiente, al despedirse Juan de su huésped, éste le pidió que le vendiese la botella. Juan le dijo:

—No puedo vendérsela, porque no es mía, pero puedo dejársela en depósito hasta que pase su dueño a reclamarla.

Y se la dejó.

Juan y José continuaron su marcha por varios días, hasta que llegaron a otra pequeña ciudad y en la primera casa que encontraron pidieron alojamiento.

—Alojamiento hay y buena voluntad, dijo el dueño de casa, pero falta una cosa para la mesa.

—¿Y qué será? preguntó Juan.

—Pan, señor, que se ha concluído en toda la ciudad.

—Si no es más que eso, no tenga Ud. cuidado, que yo traigo suficiente pan para todos.

Y sacando el que llevaba en el bolsillo, lo colocó sobre la mesa.

Se sentaron a ella, y la esposa del dueño de casa se puso inmediatamente a cortar tajadas, y, cosa admirable, que produjo la estupefacción de todos, la señora sacaba rebanadas unas tras otras, y el pan siempre entero, como si no lo hubiesen tocado.

(1) *Como si tal cosa*=como si nada hubiese pasado.

El pan era exquisito, y la familia, por comer de él, ni siquiera probó los guisos que se sirvieron.

Una vez que se hartaron, el caballero tomó el pan y entró al interior de la casa, en donde, en un extenso corredor, estaban sentados al rededor de una larga mesa, no menos de cincuenta trabajadores que esperaban les trajesen su habitual ración de porotos (1).

—Nadie come porotos hoy, dijo el caballero a sus peones; ahora es día de comer pan.

Y se puso a rebanar y a rebanar que parecía que nunca iba a concluir, y el pan siempre entero.

Los rotos (2) comían con ansia, y después confesaron que en su vida habían gustado nada más sabroso.

Al despedirse Juan al otro día por la mañana, el caballero le rogó que le vendiese el pan. Juan le dijo:

—No puedo vendérselo porque no es mío; pero puedo dejárselo en depósito hasta que su dueño pase a reclamarlo.

Y se lo dejó.

Juan y su compañero siguieron su marcha durante muchos días todavía hasta que llegaron a otra ciudad, donde se propusieron descansar. Al efecto, entraron en la primera casa que hallaron a mano, y los recibió un caballero muy atento.

Después de los saludos y frases de costumbre, Juan se desciñó la espada y la colgó de un clavo. La espada se movía continuamente, sin estar quieta ni un momento.

---

(1) *Poroto*=fréjol, judía. Hasta no hace muchos años eran los porotos o frejoles (con *o* tónica) casi el único alimento del peón; ahora, con el alza que el precio del artículo ha experimentado, se puede decir que es plato de lujo.

(2) *Roto*. Véase nota 1, pág. 14.

Comieron, se acostaron, y al otro día, temprano, se levantaron, y al despedirse del caballero, éste pidió a Juan que le vendiese la espada, porque tenía que ir a la guerra y se habían concluído en las armerías del país.

—No, le dijo Juan, no se la venderé porque no es mía, pero podré dejársela en depósito hasta que su dueño pase a reclamarla.

Le dejó la espada y se pusieron en marcha, y después de mucho andar llegaron al crucero de los tres caminos en donde se había apartado meses atrás de sus dos hermanos y donde los encontró que estaban esperándolo.

Se abrazaron cariñosamente y después preguntaron a Juan si había encontrado el lirio blanco. Juan les contestó que sí, pero en vez de sacar el lirio blanco, les mostró el lirio morado diciéndoles que ése era.

Conversaron largo rato contándose sus aventuras, y en seguida se pusieron en camino.

Habían andado bastante y hacía mucho calor, así es que se sintieron fatigados y con sed; pero no había agua por ahí cerca y se pusieron a buscarla, quedando José al cuidado de los caballos.

Llegaron a una quebrada muy honda, cortada casi a pique, por la cual corría un arroyo cristalino.

Dijo Carlos a Pedro:

—Baja tú primero y después bajaremos nosotros.

Ataron a Pedro con un fuerte lazo y lo descendieron, apagó su sed e hizo señas para que lo subieran.

Bajó en seguida Carlos, y después de subirlo, ataron a Juan y lo bajaron. Cuando iba más o menos por la mitad, le cortaron el lazo y cayó rodando al fondo, quedando muerto.

Entonces Carlos bajó a Pedro y éste registró los bolsi-

llos a Juan y le sacó el lirio morado, creyendo que era el lirio blanco. Después Carlos lo subió y se fueron, dejando a José con los caballos.

Llegaron Pedro y Carlos donde el rey, y muy contentos porque se creían dueños del reino, le entregaron el lirio. El rey inmediatamente se lo pasó por la vista, pero sucedió que en vez de sanar de la ceguera, como todos esperaban, dejó de ver completamente.

El rey dijo:

—Este no es el lirio; he empeorado, he quedado ciego. Ya no me queda más esperanza que Juan. Faltan aún unos cuantos días para que se cumpla el año que me pidió de plazo. Él me traerá el lirio blanco y sanaré.

Pedro y Carlos no se atrevieron ni a mirarse; comenzaban a sentir el remordimiento del inútil crimen que habían cometido y cabizbajos se retiraron a sus piezas.

Volvamos a Juan y a José.

Al día siguiente del en que Pedro y Carlos cometieron su fea acción, viendo José que sus hermanos no volvían, temió que les hubiese acaecido alguna desgracia.

Se fué entonces al barrancón a ver que les había pasado, y asomándose, alcanzó a ver a Juan, que estaba tendido en el fondo, boca arriba.

—¡Oh! dijo, parece que está muerto! ¿Cómo bajaré a verlo y sacar su cuerpo?

El barranco, como hemos dicho, era casi cortado a pique, pero esto no intimidó a José, que tomándose aquí de una piedra saliente, allá de una planta muchas veces cubierta de espinas, sujetándose como podía para no despeñarse, llegó por fin abajo, manando sangre por manos y pies, y después de dos días de trabajos y martirios.

El cuerpo de Juan estaba materialmente cubierto de

gusanos y despedía un olor insoportable. José no se arredró por eso. Se acercó al cadáver de su hermano, y registrándole los bolsillos, le sacó el lirio blanco y lo pasó repetidas veces por las narices del muerto. A la primera pasada, desaparecieron los gusanos y la hediondez; a la segunda, el cuerpo, que estaba comido, se llenó de carne; a la tercera, movió un brazo; a la cuarta, el otro; después una pierna; después la otra; en seguida todo el cuerpo; después suspiró y abrió los ojos, como si despertara de un sueño.

—¿Qué hay, José?, ¿y mis hermanos?

—Se fueron.

—Déjalos que se vayan, nosotros iremos atrás; solos salimos y solos hemos de llegar. Véte tú adelante, y de mí les dices que nada sabes.

Se fué José y llegó a la Corte.

—¿Qué es de Juan?, le preguntó el rey.

—Nada sé de él, contestó José; hace tiempo que se apartó de mí y desde entonces no lo veo.

—Algún día llegará; el corazón me dice que él me traerá el lirio blanco.

Dejemos aquí el cuento y vamos a ver qué es de las niñas que Juan halló dormidas cuando encontró los tres lirios.

Primeramente despertó la primera que vió Juan; ésta despertó a la segunda, y las dos fueron a recordar a la tercera, que era la menor de las tres.

—¿Por qué tengo, dijo ésta, la cara descubierta? Estoy segura de habérmela tapado al acostarme, como de costumbre.

Una idea le vino de repente a la imaginación y fué co-

rriendo a la primera pieza a ver sus cosas, y echándolas de menos, gritó:

—¡Ah!, ¿quién será el pícaro que ha venido aquí a robarme? Se ha llevado los tres lirios, la botella de vino, el pan y la espada!

Y cayó desfallecida.

Pasó el tiempo y a los nueve meses salió la niña con el beso. Fué hombre.

Dejémosla con su guagua y veamos qué es de Juan.

Juan le pidió al lirio blanco que lo pusiese leso (1) por diez años, y se fué donde el rey a pedirle trabajo. El rey ordenó que lo pusiesen a cuidar los pavos.

Pedro y Juan lo aborrecían por lo sucio que era; pero los cocineros lo querían porque les ahorraba mucho trabajo: les barría la cocina, les limpiaba los tiestos y de vez en cuando hacía la comida; tomaba un pavo vivo y lo metía adentro de una olla y resultaba después un guisado de lo más sabroso. La primera vez que el tonto, como todos lo llamaban, hizo esto, los cocineros quisieron arrojarlo a empellones, pero Juan, que tenía muchas fuerzas, cerró la cocina con llave, se defendió y se hizo respetar. Al poco rato salía de la olla un olorcito tan agradable que los cocineros sintieron alegrárseles el corazón y cuando levantaron la tapa y probaron el guisado, tuvieron que confesar que jamás habían comido nada tan exquisito. Desde entonces este plato fué el preferido por el rey y todos los que se sentaban a su mesa; pero sólo los cocineros sabían que era obra de Juan.

Cumplidos los diez años, Juan recuperó sus sentidos, pero siguió fingiéndose tonto.

---

(1) *Leso*=tonto.

Ahora vamos a ver qué es de la niña menor y de su hijo.

Este se crió al lado de las jóvenes. A las dos mayores les decía tías, y madrina a la menor, y cuando entró a los ocho años, lo mandaron al colegio. Era muy inteligente y aprendía con facilidad todo lo que le enseñaban y sus maestros lo distinguían entre todos los alumnos por sus buenas prendas.

Los demás muchachos tuvieron envidia y comenzaron a molestar a Juanito. Ya Juanito tendría unos diez años.

—¡Ah guacho! (1) le decían, que no sabes quién es tu padre ni quién es tu madre.

El niño se fué llorando donde su madrina y le contó lo que le habían dicho. Esta le dijo:

—Yo soy tu madre, y mañana mismo saldremos a buscar a tu padre.

Al día siguiente ensillaron dos caballos y partieron.

Después de mucho andar, llegaron a una pequeña ciudad y pidieron alojamiento en la primera casa que encontraron. Se lo dieron de muy buena voluntad.

Cuando estaban en la mesa, el dueño de casa les sirvió vino, y como ella viese que la botella permanecía siempre llena, le dijo a Juanito:

—Mira, Juanito, por aquí ha pasado tu padre; esa botella es tuya.

El caballero los miró no más, sin decir ni una palabra.

Al otro día subieron a caballo y la joven pidió al caballero que entregase la botella a Juanito.

—¿Y por qué se la he de entregar, cuando la botella es mía y me ha costado mi plata?

(1) *Guacho*=huérfano, sin padre ni madre; hijo ilegítimo.

—Está bien, dijo ella; y volviéndose a Juanito:—Dile a la botella que se vaya contigo.

—Botella, vente conmigo.

Y la botella, desprendiéndose de las manos del caballero, se fué a los brazos del niño.

Partieron y después de muchos días llegaron a otra pequeña ciudad y en la primera casa que encontraron pidieron alojamiento. Se lo dieron de muy buena voluntad.

Cuando pasaron a la mesa, la dueña de casa se puso a rebanar pan, y la joven se fijó que, a pesar de las rebanadas que cortaban, el pan seguía entero.

—Juanito, por aquí ha pasado tu padre; ese pan es tuyo.

El caballero los miró y les dijo:

—Ese pan ha sido siempre mío.

La joven se quedó callada, pero al otro día, cuando ya se iban, ordenó al caballero:

—Entréguele el pan a mi niño.

—¿Por qué se lo he de entregar, si siempre ha sido mío?

Subieron en sus caballos.

—¿Entrega el pan o no?

—No lo entrego.

—Pan, ven para acá, vete a los brazos de tu dueño.

Y el pan se desprendió de las manos del caballero y fué a colocarse en los brazos de Juanito.

Emprendieron nuevamente su camino y después de varios días de marcha, llegaron al último pueblecito en que Juan había descendido y alojaron en la misma casa en que él, tantos años atrás, se había hospedado.

Cuando entraron al comedor, vió la joven, colgada de

un clavo, la espada que se movía sin cesar, y dijo a su niño:

—Juanito, por aquí ha pasado tu padre; esa espada que se mueve es tuya.

El dueño de casa los miró y les dijo:

—Esa espada ha sido siempre mía.

Al día siguiente, cuando ya estaban a caballo, la joven dijo al caballero:

—¿Le va a entregar la espada a mi niño?

—¿Por qué se la he de entregar, cuando hace tanto tiempo que es mía?

—Si no se la entrega buenamente, yo la llamaré y ella sola se vendrá con nosotros.

—Si es así, llámela entonces.

—Espada, ven para acá; vete al lado de tu dueño.

Y la espada, desprendiéndose del clavo en que estaba colgada, fué a ceñirse a la cintura de Juanito.

Prosiguieron su camino, y cuando les faltaba poco menos de media legua para llegar a la corte, la joven dijo a la espada:

—Espada de virtud, viste inmediatamente a mi hijo de príncipe, con los más hermosos y ricos trajes, y haz que se presenten quinientos soldados lujosamente equipados, y se pongan a sus órdenes.

Antes que la joven concluyera de hablar, ya estaba Juanito convertido en un bello príncipe y con los quinientos soldados a su disposición.

Juanito se colocó al frente de ellos, montado en un hermoso caballo blanco; en seguida venía una banda de músicos que tocaba harmoniosas piezas; después, en una valiosísima carroza, la madre de Juanito, ataviada como

reina; y por fin, los quinientos hombres, con sus correspondientes jefes y oficiales.

Cuando Juan oyó la música, salió de la ciudad por el lado opuesto al que venía su hijo, y sacando de su bolsillo el lirio blanco, le pidió:

—Lirio blanco, por la virtud que Dios te ha dado, vísteme inmediatamente de rey y haz que se presenten aquí y se pongan a mis órdenes quinientos soldados lujosamente vestidos, con sus jefes, oficiales y banda de músicos.

Los guardias que custodiaban los afueras de la ciudad, corrieron donde el rey a avisarle que dos ejércitos numerosos venían por distintos caminos a invadirla.

El rey mandó parlamentarios con bandera blanca a los dos ejércitos, y tanto Juan como Juanito les dijeron que eran gente de paz, que se volvieran sin cuidado.

Uno y otro ejército siguieron avanzando hasta encontrarse, y Juan y Juanito se dieron a conocer y se abrazaron tiernamente.

Juan se adelantó hasta el palacio del rey y llegando a su presencia, se prosternó respetuosamente y habló de esta manera:

—Padre, sólo ahora, después de tantos años de ausencia, me es posible presentaros el lirio blanco: hélo aquí.

Y levantándose, lo puso en sus manos.

El rey se pasó la flor por los ojos y en el mismo instante recobró la vista.

—¡Gracias a Dios, exclamó, que veo a mi hijo, que consideraba muerto; y que veo la luz del día!

Y estrechó efusivamente a Juan entre sus brazos.

—Hijo mío, le dijo, tuya es mi corona; tú gobernarás el reino en mi lugar.

—Padre, le contestó el príncipe, después hablaremos de esto, que no me interesa. Antes quiero pediros una gracia que espero me concederéis.

—Pide lo que quieras, hijo mío, y te será acordado.

—Padre, deseo casarme con una bella joven que aguarda en la plaza del palacio. A ella debo el lirio blanco que os ha devuelto la facultad de ver, pues esa flor y otras cosas maravillosas que están en mi poder, le pertenecían.

—Hijo, haz tu voluntad en esto y en todo lo que quieras. Estoy seguro de que tu elección es buena.

Salió el príncipe a buscar a la joven y la condujo a presencia de su padre, que quedó sorprendido de su hermosura. La reina la hizo sentar a su lado y la trató con mucho cariño.

En este momento entraron Pedro y Carlos y, arrodillándose a los pies de su hermano, le pidieron perdón del crimen que con él habían cometido. Juan los levantó y los abrazó. En seguida entró José, que se arrojó en brazos de Juan, que dijo:

—Padre, a José debo la vida; sin él no habría podido traeros el lirio blanco y habríais continuado ciego hasta morir.

Después entró Juanito, que fué muy agasajado por los viejos reyes.

Al día siguiente se celebró la boda con el brillo y fausto que son de imaginar: la espada y el lirio blanco se portaron a las mil maravillas; ellos, sin gastos ni molestias de ninguna especie, proporcionaron los manjares más sabrosos y los vinos y licores más exquisitos, no sólo para la corte sino para todo el pueblo, que estuvo de jolgorio durante un mes entero.

Cumplido el cual, Juan y su esposa ciñeron a sus sienes

la corona de sus padres y fueron aclamados reyes en medio de los más alegres vítores.

Y aquí se acabó el cuento y se fué por la mar adentro y pasó por un zapato roto, para después contar otro.

Este cuento tiene relaciones muy estrechas con el titulado *El Pájaro Malverde*, que publiqué en la revista infantil *El Peneca*, de Santiago, en 1912. Aunque no pertenece al folklore de Carahue, pues lo recogí en Santiago, creo conveniente reproducirlo aquí, ya que será de utilidad a los que quieran hacer estudios comparativos de estos cuentos con los numerosísimos extranjeros del mismo grupo.

2. El pájaro Malverde

(Referido por Raimundo Vera, de 46 años, de Santiago)

Allá por los tiempos en que las culebras andaban paradas y los animales hablaban, había, muy distante de este país, una comarca extensa y fértil, gobernada por un rey prudente y sabio. La buena fortuna siempre había acompañado a este monarca, que vivía feliz, rodeado del cariño de su mujer y de tres hijos varones, que le amaban y respetaban; pero de pronto una grave enfermedad de la vista, que le dejó completamente ciego, vino a interrumpir su felicidad. Hízose ver de los médicos más sabios del reino y del extranjero, y todos, uniformemente, declararon que la ceguera no tenía remedio.

Mas, hé aquí que llega a las puertas del palacio una pobre anciana solicitando hablar con el rey, a quien le traía una noticia que sería muy de su agrado. Los guardias se oponían a dejarla pasar, pero al fin la porfía e in-

sistencia de la vieja consiguieron ablandar al jefe de la guardia, que la condujo hasta el pie del trono de su soberano.

Una vez en presencia del rey, arrodillóse la vieja e inclinando su cabeza hasta tocar el suelo con el rostro, habló de esta manera:

—Ruego a su Sacra y Real Majestad que perdone mi osadía; pero me ha parecido que habría faltado a mi deber si no hubiese venido a postrarme a las plantas de mi rey, a contarle lo que me ha pasado. Ayer, en la tarde, después de terminar mi acostumbrada gira por la ciudad, en demanda de limosnas, me recogí a mi pobre choza, y habiéndome sentado en un piso, me quedé transpuesta, y ví claramente que se me ponía por delante una hermosa señora, que me decía:—Vé a palacio y dile a tu soberano que no recobrará la vista hasta que le pasen por los ojos una pluma del pájaro Malverde. Y desapareció. Esta es la causa, soberano señor, por que me he atrevido a llegar hasta vuestra presencia; y una vez cumplida la orden que en sueños recibí, ruego a su Sacra y Real Majestad me permita retirarme.

Ordenó el rey que entregaran a la anciana una bolsa con plata, y dándole las gracias, la hizo acompañar hasta la puerta por el mismo oficial que la había introducido.

Inmediatamente el mayor de los hijos del rey, el príncipe Alberto, se prosternó ante su padre y le dijo:

—Yo, como el primero de vuestros hijos, tengo la obligación de salir a buscar al pájaro Malverde para que recuperéis la vista, y os pido vuestra bendición para emprender el viaje.

—Yo alabo tu buena intención y tu amor filial; pero, precisamente, por ser tú el mayor de tus hermanos, me-

nos que ninguno debes dejarme. Piensa que soy viejo, que de un momento a otro puedo morir y que, en un caso como ése, es preciso que tú estés aquí para que inmediatamente tomes posesión del trono.

—Vuestra Majestad me perdonará que insista en abandonar el país por un poco de tiempo; yo espero que Dios ha de conservar la vida de Vuestra Majestad por muchos años todavía, y, por tanto, que a mi vuelta he de encontrarlo, por lo menos, en el mismo estado de salud en que lo deje.

El rey hizo cuanto pudo por disuadir a su heredero, pero éste porfió tanto, que el rey tuvo que rendirse; y dispuso que acompañaran a su hijo tres criados antiguos y fieles y le entregó tres cargas de plata para los gastos del viaje.

Terminados los preparativos, dió su bendición al príncipe, que partió a la ventura, pues nadie conocía el sitio en que se ocultaba el pájaro Malverde.

El príncipe y sus criados anduvieron muchos días, hasta que por fin salieron del reino y una noche llegaron a una linda y pintoresca aldea. Allí hicieron alto y entraron en una buena posada donde fueron esmeradamente atendidos por el posadero y sus tres hijas, hermosas y atrayentes jóvenes.

Todos se sentaron en una mesa, y los viajeros, después de reponer sus fuerzas con una abundante y bien servida cena, siguieron en agradable y alegre charla, alternada con buena música y escogidos trozos de canto, en lo cual eran maestras las hijas del posadero.

Al acostarse el príncipe se dijo:—Mañana temprano me despediré de mis huéspedes y seguiré mi camino; debo encontrar cuanto antes al pájaro Malverde, cuyas plumas

han de curar la dolencia de mi padre.—Con esta intención se levantó de madrugada, pero al salir de su cuarto, se encontró con los ojos de la mayor de las niñas y sus buenos deseos se desvanecieron.

Todas las noches, cuando iba a recogerse, el príncipe decía:—Mañana sí que me voy;—y todas las mañanas se sentía sin fuerzas para abandonar la posada, porque estaba perdidamente enamorado.

Poco a poco fué el príncipe olvidando a su padre. El amor que le tenía cambió de dueño, y por fin, antes de un año, se casó y despachó a los criados. Cuando éstos llegaron a palacio, Guillermo, el segundo de los hijos del rey, dijo a su padre:

—¡Buen dar(1) con mi hermano, que se haya quedado por allá! Yo iré a buscar al pájaro Malverde, si Vuestra Majestad me lo permite y me da su bendición.

—Hijo mío, respondió el rey, no te moverás de mi lado. ¿Cómo he de dejarte salir cuando ya he perdido a mi hijo mayor?

—Señor, yo quiero que Vuestra Majestad recobre la vista y le ruego que no se oponga a mi partida. Yo le prometo no distraerme en mi camino y volver cuanto antes con el deseado remedio.

El rey insistía en que Guillermo no saliera de la corte; pero el príncipe era testarudo y, aunque con trabajo, venció la voluntad del soberano, quien le dió la bendición e hizo que su tesorero le entregara tres cargas de plata para los gastos que pudieran ofrecérsele.

Partió el príncipe montado en un hermoso caballo, acompañado de tres criados que conducían en otras tantas

(1) *¡Buen dar!* Exclamación muy usada en Chile, que sirve para manifestar admiración, pena o desengaño.

mulas las cargas de plata que el rey le había dado; y anduvieron muchos días, hasta que por fin pasaron a otro reino y llegaron a la misma aldea y descendieron a la puerta de la misma posada en que había alojado su hermano y en la que aun vivía con su mujer.

Cuando Guillermo atravesaba la puerta de la posada, lo divisó Alberto y corrió a abrazarlo. Los dos tuvieron mucho gusto de verse y conversaron largamente. Guillermo contó a su hermano que su padre estaba muy enojado con él y le pidió que volviese a palacio con su mujer; que estaba seguro que sería perdonado, como también, que si no se iba, lo desheredaría; que él seguiría en busca del pájaro Malverde y así nada se habría perdido. Alberto replicó que no se atrevía a presentarse ante su padre y que continuaría viviendo en el pueblo en compañía de la familia de su mujer.

Alberto no insistió y convidó a su hermano para la casa, en donde le presentó a su esposa, a su suegro y a sus cuñadas. Guillermo quedó sorprendido de la hermosura de la mayor de éstas, una rubia hermosísima, de ojos azules.

Pasaron todos una tarde muy agradable y cuando se retiró a acostarse, Guillermo encargó a Alberto que lo hiciese despertar muy temprano, porque quería seguir su viaje en busca del pájaro Malverde.

Al día siguiente, de alba, sintió unos golpecitos en la puerta del dormitorio, y una voz que ya él conocía y que penetró dulcemente en su corazón, le preguntó si ya era tiempo de que le trajesen el desayuno. Un rato después se servía, en compañía de la amable rubia, una rica taza de café, y entre palabras y palabras se fueron pasando las horas, llegando la del almuerzo sin que se acordase del pájaro Malverde.

Para abreviar, todas las noches Guillermo se retiraba a su dormitorio con la intención de continuar su viaje al otro día; pero en la mañana, la vista de su enamorada le hacía olvidar sus propósitos; y por fin, le sucedió lo que a su hermano Alberto, que se casó y se quedó viviendo en la casa de la posada, y poco a poco se fué borrando de su memoria el recuerdo de su padre y el objeto con que había partido de su lado.

Y pasaron los meses y los meses, unos tras otros, hasta completar el año, y viendo que sus hermanos no volvían, el príncipe Oscar, el menor de los tres, dijo a su padre:

—Si Vuestra Majestad me diera permiso para salir, yo no sería tan ingrato como mis hermanos y volvería con el pájaro Malverde y Vuestra Majestad se vería libre de la enfermedad que lo aqueja.

El rey no quería dejarlo partir; pero Oscar, que no ignoraba que *quien porfía mucho alcanza, si antes no se cansa*,(1) majadereó al rey hasta que obtuvo su consentimiento. El rey le dió seis cargas de plata e hizo que lo acompañaran veinte grandes de la corte y mucha servidumbre.

Después de haber andado unas cuantas leguas, el príncipe dijo a los caballeros que iban con él:

—Aunque voy muy complacido de vosotros, yo no necesito de tanta compañía, ni veo para qué se han de sacrificar ustedes viajando por tierras desconocidas y por desiertos. Vuélvanse al lado de su familia y cuiden de mi padre.

Los nobles caballeros, que amaban al príncipe por sus buenas cualidades, no querían obedecerle, pero sus órde-

(1) Refrán muy común.

nes fueron terminantes y se vieron obligados a deshacer su camino.

Siguió avanzando el príncipe con su criados hasta que llegó a la posada en que vivían sus hermanos. Estos le vieron inmediatamente y corrieron alborozados a abrazarle. Dióles noticia de sus padres y les rogó que volviesen al lado de ellos, asegurándoles que serían perdonados.

Entraron a la casa y le presentaren a sus mujeres y a su cuñada, que era también una jovencita bellísima. Pasaron al comedor y después de comer y conversar un rato, el príncipe, pretextando cansancio, se retiró al dormitorio que le habían preparado. Al otro día se levantó muy de madrugada, despertó a sus criados, les ordenó que arreglasen los arreos y salieron sin despedirse de nadie.

Siguieron su camino sin rumbo fijo, confiando en Dios, y sin tomar más descanso que el indispensable para comer y dormir.

Viendo el príncipe que las cargas de plata que llevaba más le servían de estorbo que para satisfacer gastos que no tenía, pues él y sus acompañantes se alimentaban de las frutas que encontraban en los campos, de las aves que cazaban y de los peces que les suministraban los ríos, y dormían bajo las carpas que llevaban consigo, resolvió repartir el dinero en limosnas, socorriendo a personas verdaderamente necesitadas; y tan bien lo hizo, que al poco tiempo no le quedaban sino dos cargas.

Entonces dijo a sus criados: —Tomen para ustedes una de las cargas y vuélvanse al reino de mi padre; yo puedo continuar solo, sin molestarlos. Así lo hicieron, y él siguió en su mula con la otra carga de plata, andando y andando, sin rumbo fijo, día y noche, repartiendo limosnas por donde pasaba.

Una ocasión, se le hizo tarde en medio de un bosque, en qne no se veía ni camino ni senda, de modo que no sabía cómo salir de él ni dónde descansar. Subióse a un árbol y divisó a lo lejos unas luces, y creyendo que sería alguna choza, se dirigió allá para solicitar albergue. Cuando se acercaba, vió que las luces provenían de cuatro velas que alumbraban un cadáver completamente abandonado en medio de un camino.

—Pobre, dijo el príncipe, que no tienes a nadie que encomiende tu alma a Dios ni que te cuide!—Y quitándose respetuosamente el sombrero, murmuró unas oraciones y continuó su interrumpida marcha hasta llegar a una pequeña aldea situada a corta distancia. El príncipe detuvo a la primera persona que encontró en la calle y le preguntó por qué habían dejado solo a aquel muerto, abandonándolo tan despiadadamente, y le respondieron que la razón era porque había fallecido dejando una deuda cuantiosa, y, según las leyes del país, mientras alguien no la pagara, no podía ser sepultado. Aunque la hora era avanzada, el príncipe hizo buscar al acreedor, pagóle hasta el último centavo y dispuso que el cadáver fuese trasladado a la iglesia, donde al otro día se celebraron solemnes exequias en su honor.

Tres días había andado después de esta aventura sin tropezar con nadie, cuando en un momento en que iba triste y pensativo, recordando a su anciano padre, se cruzó con un negro. El príncipe le dijo:

—Negrito, ¿qué haces por estos sitios tan solos?

—Buscando trabajo, patroncito, y su merced, ¿qué hace por aquí?

—Ando, desde hace mucho tiempo, tras el pájaro Malverde, sin encontrar, hasta ahora, la menor noticia de él.

—Yo sé dónde está ese famoso pájaro; ¿quiére que lo acompañe, mi amito?

—Oh! ya lo creo, y te pagaré muy bien.

—No quiero paga, mi amito, sólo deseo servirlo, sin ningún interés.

Pónense en marcha y, andando y andando, llegan a una gran ciudad.

—Mi amito, en aquel palacio es donde está el pájaro Malverde. Diez mil soldados lo rodean día y noche y mientras cinco mil duermen, cinco mil están despiertos. Pero no tenga cuidado: poniéndose este gorrito de virtud, no será visto, mientras cumpla mis recomendaciones. Pase por entre los soldados hasta llegar a un salón de cuyo centro cuelga una jaula de oro con el pájaro Malverde; abre la puerta de la jaula y se viene donde su negro, dejando la jaula abierta en el mismo lugar en que la encuentre; no la tome por nada de este mundo, porque se perderá.

Siguió el príncipe estos consejos hasta llegar al salón, sin ser visto ni sentido; pero cuando vió la jaula con el pájaro Malverde, sintió un gusto tan grande que se transtornó, y olvidando el encargo del negro, en vez de abrir la jaula, la tomó para salir con ella; pero no hizo más que descolgarla y el pájaro se puso a gritar con voz desaforada:

—Guardia! guardia! que me roban! que me llevan!

El príncipe dejó de ser invisible, fué tomado preso, y con las manos atadas, conducido a la presencia del rey.

Interrogado por éste, el príncipe contó su historia, y el rey le dijo:

—Oh, príncipe! tu osadía merece la pena de muerte, pero te perdono la vida si me das palabra de ir al reino

vecino y traerme el caballo de las campanillas, que allá me tienen prisionero; y si sales bien en tu empresa, tuyo será el pájaro Malverde.

El príncipe empeñó su palabra y fué dejado en libertad. Al salir, se encontró con el negro.

—Amito, ¿por qué no hizo lo que le aconsejé?

—Negrito, temí que el pájaro se fuera si le abría la puerta.

—Si usted no hace lo que yo le digo, se va a perder.

Siguieron andando y andando por muchos días, hasta que por fin entraron al reino vecino. Entonces el negro le dijo:

—El caballo de las campanillas está en una sala situada en el centro de aquel palacio, cuidado por diez mil soldados, de los cuales cinco mil velan mientras los otros cinco mil duermen; póngase el gorrito de virtud y pase por entre los soldados, que no será visto por ellos mientras haga lo que yo le diga; llega al salón, le saca la brida al caballo y el caballo lo seguirá y podrán salir sin ser vistos ni sentidos. Yo los espero aquí.

Entró el príncipe sin ser notado y llegó al gran salón. Allí estaba el caballo—el animal más hermoso que darse pueda,—saltando, relinchando, revolcándose sobre una riquísima alfombra. Al verlo, con el gusto se olvidó el príncipe de los consejos del negro, y tomando al caballo de las riendas, lo arrastró tras de sí. Pero al primer paso que dió el príncipe para salir de la sala, el caballo se sacudió y se sintió un ruido infernal, como si pendieran cien mil campanillas de su cuerpo.

RAMÓN A. LAVAL.

(*Continuará*)

Bibliografía Chilena

1780-1807

(*Conclusión*)

Pajuelo y Alderete (José Tomás). De familia noble de Santiago, pues desciende de los conquistadores de este reino, Jerónimo de Alderete y Bartolomé Flores. Sirvió diez y siete años en la capilla de músicos de la Catedral, y con este título fué ordenado. Fué cura interino de Alhué, y actualmente es propietario y vicario foráneo de Pelarco. 1802.

Palacios (Miguel). Nieto de los marqueses de Montepío. De 48 años de edad, y de un juicio, virtud y circunspección que lo constituyen un eclesiástico completo. Estudió teología con ventajosos aprovechamientos. Es doctor en cánones y leyes, y profesor de jurisprudencia de la Universidad. Es rector del Colegio Carolino, que por su celo se mantiene en un pie floreciente. 1793.

Palomera (Francisco Javier). De 50 años, juicioso, prudente y moderado. Fué cura de la Parroquia de Tango. Visitó una parte de la diócesis por comisión del obis-

po Alday. Es actualmente (1793) cura y vicario del puerto de Valparaíso. Véase la tercera parte de esta bibliografía.

Peredo (Miguel). Alumno del Seminario, donde fué también, por más de un año, pasante de filosofía. Hoy es cura de Nancagua. Fué capellán de la Catedral, teniente de cura de Vichuquén, y coadjutor de la parroquia de Chimbarongo. 1770.

Pontigo (Bartolomé). Clérigo de menores órdenes. Ha servido diez años «a la dignidad», es decir, de familiar al obispo. Ha hecho oposiciones a curatos. Es hijo legítimo. 1799.

Pozo (Pedro Juan). Hijo de don Nicolás del Pozo y Silva y de doña María Mercedes Arístegui, personas nobles de este vecindario. Estudió filosofía y teología en el convento de la Merced, y de esta segunda facultad se graduó de licenciado y doctor en la Universidad de San Felipe. Se ordenó en 790. Ha sido teniente de cura en las parroquias de la Ligua y de Alhué. Tiene una real orden para que se le atienda según su mérito. 1802.

Quezada (Antonio Cornelio). De buena familia y de 50 años de edad. Alumno en artes y teología del Seminario. Sirvió diez y siete años la parroquia de Curicó, cuya iglesia reedificó a su costa; y nueve la de Rapel, donde reedificó la iglesia y casa parroquial. Nombrado cura de Chimbarongo en Octubre de 783.

Recabarren (Estanislao). Hijo de don Martín de Recabarren, oidor decano que fué de esta audiencia, y de doña Isabel Pardo de Figueroa. Tiene 56 años de edad y diez y ocho en el coro, al que entró como canónigo de merced, siendo hoy tesorero. Ha sido cura del Sagrario y colector general del obispado. Es doctor en teología de

la Universidad, de la que fué rector. Es examinador sinodal. De conducta arreglada. 1793.

Ríos y Terán (Juan José). Nació en 1725, en una familia noble de Santiago. Principió su carrera al amparo del obispo de Concepción don Pedro Felipe de Azúa, que lo nombró, siendo aún de órdenes menores, su secretario de cámara, colector de diezmos del obispado y secretario del sínodo que celebró en 1744. Promovido Azúa a la sede de Bogotá y llevándole consigo, le comisionó para hacer la visita de su nueva diócesis, en cuya capital obtuvo por oposición uno de sus curatos, que al cabo de dos años abandonó para dirigirse a pretender en España. Graduóse de bachiller en cánones en la universidad de Sigüenza, doctoróse en la de Avila, y agraciado por el rey con una canongía en su patria, regresó a Santiago en 757. Este mismo año se doctoró en leyes en la universidad de San Felipe, de cuya asignatura entró a ser catedrático, y de cuyo cuerpo fué el décimotercio rector en 774. Por ascensos llegó en el coro hasta el deanato, habiendo desempeñado al mismo tiempo los cargos de examinador sinodal y de subdelegado del tribunal de cruzada. Terán de los Ríos o Ríos y Terán, que de ambos modos acostumbraba firmar, pronunció la oración fúnebre en las exequias que se celebraron en Santiago por la reina doña María Bárbara de Portugal, esposa de Fernando VI, en honor de la cual compuso además unos dísticos latinos. En la primera de estas piezas, que no se conserva, tuvo que luchar el orador con la pobreza de su argumento, el elogio de una princesa vulgar, esposa de un rey misántropo y opaco; y vióse obligado a darle desarrollos que si le merecieron algunas aprobaciones, le

atrajeron también no poca burla, según los testimonios contemporáneos que pasamos a reproducir:

A María Bárbara Nuestra Señora Católica de España.
Suma del año en que murió: MDCCLVIII
Epigramma

Barbara quoque simul regni cultissima vestri
reginas superas ingenio reliquas.
Nulla quidem propriæ metas insculpere vitæ
et sceptro didicit, nominibusque suis.
Ergo præ reliquis totum se extendat in orbem
nominis et sceptri splendida fama tui.

Aprobación que de la Oración Fúnebre del doctor Ríos y Terán dió el padre Antonio Díaz, de la Compañía de Jesús

De orden de V. S. he visto la oración que el doctor don Juan Terán, canónigo de esta santa iglesia, dijo en las exequias de nuestra difunta reina y señora doña María Bárbara de Portugal; y puedo decir que en mí es esta una obediencia sin mérito, porque si la repetición en las materias deleitables es ratificación de la complacencia, *bis repetita placent*, el orden de V. E. es logro y usura de mi buen gusto, siendo ocasión de que se interesen ahora mis ojos en la fortuna que antes lograron mis oídos. Esta es la razón de que sin propasarse esta censura a lisonja, deba en mí ser aplauso de la obra, para que la alabanza, que suele ser sospechosa liberalidad de la crítica, *timeo danaos et dona ferentes*, sea alguna vez justa recompensa y satisfacción del interés. No por eso ha de engendrar recelos de cautela a la creencia de la fe el juicio que formare de esta obra, pues el deleite que naturalmente inducen

en el sentido las flores, no turba la vista en la calificación de sus colores; ni el calor, que como inclinación, gratitud y obligación profesa mi voluntad al autor, disminuye la luz del conocimiento, que es impresión necesaria de sus prendas en los órganos que con desapasionada óptica miran lo elevado de su merecimiento. Pudiera con Plinio en la de su amado Nenio dar la definición de esta obra en un énfasis fecundo de perfecciones, *opus pulchrum, validum, acutum, subtile, varium, elegans, purum, figuratum, et cum magna tui laude difusum.* Pero hay gigantes que no se alcanzan a medir con el dedo, porque son monstruos aun en su especie, y la grandeza de este autor en la oratoria es esfera tan vasta; que sólo por diversos círculos se puede pintar su armonía; y como un sistema magno, sólo por variedad de mapas se puede copiar el país dilatado de la hermosura de sus partes.

Tres son las que el grande Agustino prescribe en este arte: *oratoris est flectere, docere et delectare.* Mover con la energía, porque el calor es el alma de la oración, que sin ser platónica, tiene su trasmigración de la boca del orador al pecho de los oyentes: *ardeat orator, si judicem velit incendere.* Enseñar con la doctrina, porque la sabiduría es luz, y siendo materia sutil, como la de Cartesio, con natural agitación de sus efluvios prende en las estriadas materias de la ignorancia; así lo reconocía aquel grande crítico de los doctos, Casiodoro: *loqui communiter datum est nobis; solus ornatus discernit indoctos.* Deleitar con la novedad, porque lo nuevo, que con el asombro previene a los sentidos, engendra como partos mellizos del alma la admiración y el agrado. *Est quoque cunctarum novitas gratissima rerum.* Esta trinidad de perfecciones, que en este siglo, como Sidóneo dice del suyo, más es afectada

que verdadera en los oradores: *cui dicendi magis est facilitas quam facultas*, es en el autor hija de los nobles espíritus de su sangre, y mayorazgo de los profundos conatos de su estudiosa aplicación. Se puede dudar de su obra, como de la que en otro arte describía Ovidio, si en ella vence el arte a la naturaleza. *Materiam superabat opus.* Su vigorosa energía en la propiedad de las claras expresiones y fuerte violencia de los argumentos, pareció sin hipérbole un río de elocuencia, en que como en el celebrado Pactolo, sin dejar de ser doradas sus arenas, fueron violentas sus corrientes, llegando a salpicar en nuestros ojos la ternura. Pudiérase aplicar a éste lo que de otro río cantó un poeta:

est clarus, sanusque simul, pariterque profundus
amnis: securam tu bibe, lector, aquam.

Pintó con tan vivas ideas la funesta catástrofe de nuestra soberana, que como el Mantuano puedo decir que mostró otra vez encendida a Troya en medio del mismo llanto, y que en las sombras de la misma muerte daba suma vida al objeto de las gloriosas virtudes de nuestra reina:

infandum, Regina, juves renovare dolorem.

Su doctrina sólo parece noble producto de aquella riquísima mina de su natural ingenio, que como temprana luz resplandeció desde la aurora y tiernos crepúsculos de su infancia. Yo merecí la dicha de admirarlo, y nunca dudé de ser mejor aplicada en él aquella noble producción de Claudiano:

mens ardua semper
a puero tenerisque adhuc fulgebat in annis.

Esta luz, soplada de una constante aplicación, le graduó de maestro en las facultades aun antes de acabar de ser discípulo; y sacándole del reino para derramar luci-

mientos en el más distante hemisferio, fué como los ríos adquiriendo caudales con aquella ciencia experimental que, en los mayores sabios, fué siempre hija más de los pasos que de los mapas, hasta que, enriquecido de preciosidades el archivo de su vasta comprensión, le vimos restituirse otra vez a nuestro suelo chileno, como las nubes que saliendo del mar como pequeños átomos, vuelven a la tierra copiosa lluvia. Luego se conoció aún en sus conversaciones la pródiga difusión de sus noticias, y mucho más en el presente lucido desempeño en que de un parto dió a luz las nobilísimas especies que había concebido su fecundidad en tan diversos climas.

Et quæ alios divisa beatos efficiunt
in unum collecta tenes.

En su elocuente y doctísima oración, como industriosa abeja, emulando en su lengua la sutileza de Agustino, la erudición de Jerónimo, la discreción de Crisólogo, la gravedad de León, y la elocuencia de Cipriano, confeccionó, como otro Ambrosio, un perfecto panal de sabiduría y de doctrina, muy semejante al que Sansón probó de la boca del león; porque en medio de la fuerte energía de su viveza, se percibe el sabroso deleite de su graciosa ingeniosidad y discreción: *de forti egressa est dulcedo.* Sobran las palabras cuando, si no a la mano, está a la boca la prueba de esta verdad en quien la leyere.

La novedad, que es la sal que sazona los conceptos al paladar de nuestros oídos, es gracia propia de la sutil invención de su ingenio en la producción de sus acendradas frases. Al elefante que no arrostra el manjar, se le mezclan en el grano las rosas para que la fragancia le incite el apetito. Amarga es a nuestra naturaleza la muerte, y aun el recuerdo de su memoria: *quam amara est memoria*

tua; pero la matizó de tan suaves aromas su ingeniosa novedad en discurrir, que puedo decir hizo fragante el desengaño. Unió en su expresión la gravedad española con la flúida dulzura francesa, y dió a conocer prácticamente que como en los desmontes de la tierra el oro, puede el ingenio en los trillados dogmas de la utilidad, apuntar nuevos y preciosos metales para el deleite y agrado de los sentidos: *omne tulit punctum qui miscuit utile dulci.*

Sólo un defecto puedo notar en su elegante y docta oración, y es el de ser una sola y breve: una para el deseo y breve para el gusto. Pero este defecto lo puede fácilmente enmendar el autor, y más en la ocasión presente de la muerte de nuestro católico monarca, en que disfrutando segunda vez la primera confianza sus talentos, esperamos producirá de la fecunda vena de su ingenio otro segundo parto con que apague la sed que ha encendido en nuestros deseos esta aquí primera muestra de su dignísimo talento. Este es el único defecto que puede notar la más mordaz crítica, aunque con Ovidio afile las limas de su agudo diente, *scilicet incipiam lima mordatius uti;* mas no otro que sea contra la fe o buenas costumbres o regalías de S. M. Ni podía ser lo contrario, en boca de Casiodoro, siendo la obra de tal autor: *nec enim fas erat, ut quod tantus magister produxerat sententia nostra in eo corrigendum inveniret.*

Con que, siendo tan recomendable para todos, y principalmente para mí la distinguida suficiencia del autor, debo concluir con San Ambrosio: *si auctor non displicet, opus probemus.*

Así lo siento en este Colegio Máximo de Santiago de Chile, a 6 de Marzo de 1760.—*Padre Antonio Díaz.*

In laudem meritissimi domini doct. nobilis Joannis Josephi de los Ríos Terán et Caldera. Carmen heroicum

Inclita Calliope, gestis quæ docta canendis
Rebus, ad æthereum properas conscendere culmen,
Siste gradum, ejectâ citharâ, cantusque pudorem
Inferat, et subito discant mutescere chordæ.
¿Nonne vides, sonitus meliores edere laudes
Egregii, tantique viri, panegyris ipsa
Regia cui fisa est, cunctis plaudendaque linguis?
Hunc ego mirificas fundentem pectore luces
Eloquii inspexi sacri; non copia fandi
Tunc inopem valuit, vel florentissimus ille
Reddere consessus; radiantis luminis instar
Nunc verba incendunt animos virtutis amore;
Instruit et vitiis nunc rite obsistere zelus.
Erudiunt exempla quidem, delectat acumen
Interius, mentemque movet vis illa superna,
Qua nimis orator sensus confidit humanos
Vincere luctantes, sceptri quod summa potestas,
Verus amorque Dei certe unâ hic sede morentur.
Denique, quot plausus meruit Regina perennes,
Rara quod in fragili vicerunt pignora sexu,
Et quos corporeis præcellunt viribus, istos
Obtinuit merito: famam sibi condidit astris,
In terra, pelagoque simul; quapropter et heros
naturæ: hunc ipsum titulum quoque gratia firmat.

Romance hecho al señor doctor don Juan José de los Ríos Terán y Caldera, ensanchándole el ánimo para resistir el cruel combate de la emulación que ha tenido a la Oración Fúnebre que predicó el día 3 de Octubre de 1759 en las exequias de nuestra reina y señora doña María Bárbara de Portugal, en que el autor hace recuerdos de algunos ejemplares. Compónelo un afecto suyo que no expresa su nombre por no pasar el sonrojo de la censura.

Hablando con un amigo
De vuestra docta oración,
Y de cómo algunos necios
Te censuran sin razón,
Me dijo: usted no se espante,
Que es natural propensión.
Oí predicar a un sujeto
Un altísimo sermón,
Y no faltó quien dijese,
Contra toda la opinión,
Que el panegírico era
Parto de ajena instrucción.
Súpolo el autor de la obra,
Y apenas halló ocasión
De volver a predicar
En una grave función
Cuando oculto, puso al pueblo
En notable confusión
Porque acabada la misa
Y llegada la ocasión
De que fuese a recibir
Del cura la bendición,
No se hallaba en todo el templo
A aquel insigne varón.

Y después, con gran denuedo,
Salió pidiendo perdón,
Diciendo «señores míos,
Dispensen la dilación,
Que una mujer en la calle
Me atajó sin reflexión
A preguntarme curiosa
A que le diese razón
Si se habría condenado
El gallo de la pasión,
Porque fué quien dió la seña
De aquella cruel negación.»
Yo le dije como pude:
«Hija de mi corazón,
No me detenga, por Cristo,
Con tan nimia sensación;
¿Qué culpa tuvo aquel gallo
Para su condenación?»
Y me respondió afligida:
«¿Pues él no le dió ocasión
A San Pedro a que pecara?
Luego tuvo en mi opinión
Delito digno de pena
De una eterna perdición
¿No fué sacerdote Pedro?
Y la nocturna canción
Qué otra cosa pudo ser
Que una gran murmuración,
Imitando a los judíos,
Que con grande emulación
Tole, tole publicaron
Sin ninguna compasión

Contra Cristo, porque vieron
Su bella disposición.
Su modo de persuadir
En cualesquiera oración?»
Algo más quiso ensartar
Con mujeril presunción,
A que le dije: «Señora.
Dejémonos de cuestión
Que ya es tarde y voy a prisa
A predicar un sermón,
Que bastará con ser mío
Para la censuración.»
Esta fué, señor, la idea
Y ésta fué la introdución;
Y después propuso el tema
Con una gran discreción.
Y así, señor, resistamos
Aquesta fuerte invasión
Con que la envidia combate
A tu sabia locución.
Todos estos maldicientes
Modernos judíos son
Que niegan con pertinacia
Vuestra heroica erudición.
Por eso merecen ser
Todos los de esta opinión
Condenados al desprecio
Sin que alcancen remisión.
Deja que hablen cuanto quieran,
Que en la mutua variación
De conceptos que han formado,
Se conoce su ficción;

Que querer que el vulgo no hable,
Es una vana intención,
Como querer detener
Las aguas del Marañón.
Vive, pues, con el consuelo
Que tu sabia relación
No la hace más elocuente
Ni el famoso Cicerón;
Y aunque esto parezca hipérbole
O mucha exageración,
A la prueba me remito,
Verán no es ponderación.
Muchos hay en nuestro Chile
Que es tanta su presunción
Que no trocaran su ciencia
Por la del rey Salomón.
A éstos, pues, quiero yo ver
Que formen una oración,
A ver si acaso remedan
Tu dulce pronunciación.
Para esto, señores míos,
Aunque parezca pasión,
Es menester mucho estudio
Y genial aplicación.
Esta la tiene sobrada
Nuestro erudito doctor,
Pues ¿qué mucho que merezca
Aplausos y estimación?
Quede corrida la envidia
Y su ruín respiración,
Que en aquestas ocasiones
No sirve su aprobación.

Hasta aquí mi corto numen
Ha dicho sin presunción
Claro pan, pan, vino, vino,
Sin rastro de adulación.
Y si algún defecto tiene
Y no merece atención,
Con remitirlo al incendio
Habrá alcanzado el perdón.

Rivadeneira (*Gabriel*). Sacerdote y doctor teólogo desde 767. Ha sido teniente cura de la villa de San Fernando, donde nació. Hoy sirve interinamente la doctrina de Purutum. Marzo de 774.

Roa y Alarcón (*Mariano*). De una familia ilustre de Concepción, donde se ordenó. Es como de 30 años. En el coro de Santiago goza de una ración, con cuyas obligaciones cumple. 1792.

Rodríguez Venegas (*Antonio*). De la misma ciudad que el anterior, y setentón. Es doctor teólogo. Por cédula especial de S. M., en atención a cuarenta años de servicios y a sus habituales achaques, hállase jubilado de la plaza de maestrescuela. 1793.

Rodríguez Zorrilla (*José Antonio*). De 39 años, e hijo de don Manuel Rodríguez Zorrilla y de doña María del Carmen Iduarte y Pozo, familia ésta que tiene el mérito de haber dado dos obispos a la Iglesia de Santiago: don Alonso del Pozo y Silva, que pasó de Arzobispo a Charcas, y don Manuel de Alday, de quien don José Antonio fué familiar. Cursó filosofía y parte de la jurisprudencia en el colegio carolino, y se ordenó en 1791. Fué coadjutor de la parroquia de Renca, cuya renta, como cura propietario, gozó su hermano don José Santiago.

Hoy sirve en propiedad la doctrina del Rosario y su vicaría. Condúcese con juicio. 1802.

Rodríguez Zorrilla (*José Santiago*). Hermano del anterior, y nacido en Santiago el 30 de Diciembre de 1752. El obispo Sobrino y Minayo informó sobre él al rey en los términos siguientes: «Es doctor teólogo en esta real universidad de San Felipe, de la que ha sido rector, catedrático de artes, y lo es actualmente del maestro de las sentencias. En esta catedral ha servido de sacristán mayor el tiempo de veinte años, y nueve interinamente una de las tres raciones de su coro, a cuya canongía magistral fué opositor en la última provisión que se hizo de ella. Sirvió de secretario de cámara a mi inmediato antecesor el reverendo obispo doctor don Manuel de Alday, que hizo mucha estimación de su persona; y así por esta recomendación, como por la noticia que tuve de sus buenas circunstancias, lo elegí a mi ingreso en el gobierno de este obispado para que me sirviese en igual ministerio, como lo está ejecutando a mi satisfacción. Por el conocimiento que con tratarlo íntimamente he tomado de su literatura, juicio y virtuosa conducta, lo nombré cura y vicario de la parroquia de Renca, en esta ciudad, y examinador sinodal del obispado; y lo juzgo digno de la soberana atención de V. M., principalmente en las vacantes a esta santa iglesia, en la que será muy útil por la instrucción que tiene de los negocios pertenecientes a ella, y a toda esta diócesis (1793)». El obispo Marán mantuvo de secretario a Rodríguez Zorrilla, y a la muerte de este prelado (del cual fué albacea), el cabildo lo eligió vicario capitular. Concluyó su gobierno con la llegada del nuevo obispo Martínez de Aldunate en Diciembre de 1810; y por fallecimiento de este prelado, la regencia de España

presentó a Rodríguez Zorrilla para la mitra de Santiago en 1812; mas como la junta gubernativa, que conocía sus ideas realistas, hiciese elegir vicario por el cabildo al obispo Andreu y Guerrero, no logró entrar al gobierno de la diócesis, para la cual sólo estaba presentado, hasta 1814, con la restauración del dominio español. Recibió la consagración en Santiago, en Junio de 1816. Sin rehuir género alguno de compromisos incompatibles con su carácter de diocesano, no sólo se constituyó en consejero asiduo y resuelto de los dos jefes españoles que rigieron el país durante la reconquista, sino que para arrastrar a toda su familia a la causa de la metrópoli, indujo a su hermano el doctor don Joaquín, a desempeñar el puesto de asesor de Marcó del Pont. Con tales compromisos, el triunfo de las armas de la patria hubo de serle fatal. O'Higgins lo confinó a Mendoza, ya que «el blando carácter americano no podría ver con indiferencia la ejecución que tenía tan merecida», palabras que revelan la irritación de los patriotas contra la inmoderada conducta del obispo. En 1821 permitiósele volver a Chile a residir en Melipilla; y en Agosto siguiente, por petición del padre Camilo Henríquez, reasumir el gobierno de la diócesis. No permaneció largo tiempo tranquilo; pero antes que su incontrastable realismo le acarrease una nueva suspensión, tuvo oportunidad de celebrar, en Abril de 1824, unas pomposas exequias por el papa Pío VII, en cuyo elogio compuso el presbítero don José Hurtado de Mendoza (1) un ingenioso epitafio en versos latinos que fueron inscritos en el túmulo, y que al publicarlos en una hoja dedicó al obispo.

(1) Véase atrás la pág. 345, vol. XXXII.

Hic Jacet
Christi Vicarius, et Petri successor præclarissimus,
Inter cæteros valde pius,
Inter Pios numero septimus,
Pius in nomine, in opere piissimus:
In solo virtutibus ornatus,
Patientia præcipue excelsus,
In tumulo præmio gloriosus,
Et in cœlo jam diu collocatus.
Clange, tuba, crepantibusque vocibus pia jubila pande
Ovans sepulcralis locus exotico munere Deo.
Ecce Pastorem parva amplectitur urna divum:
Quemque pium tenuit, terra sacrata refert.
Hunc ores sane: nil melius patras favorabili
Munere sive Deo, sive tibi, atque aliis.
Exiguum hoc opus
a largissima voluntate, et gratissimo corde pullulans
D. O. C.
Sapientissimo viro Illmo. ac Rmo.
D. D. Josepho Jacobo a Rodriguez Zorrilla,
Dignissimo Episcopo huius Diœcesis Chilensis,
Dr. D. Josephus Hurtado de Mendoza,
Parœciæ Vichuquensis Parochus, et Vicarius.
Die quinta Aprilis anni Domini millesimi
octingentesimi vigesimi quarti.

El resto de la vida de Rodríguez Zorrilla, su incontrastable fidelidad a la metrópoli, y la nueva suspensión y el destierro que al fin hubo de infligírsele por esta causa, han sido referidos en varias obras, lo cual nos excusa de seguirle hasta su fallecimiento, ocurrido en Madrid el 5 de Abril de 1831. El Ministro del Interior don Joaquín

Campino, en un documento notable por su franqueza y sinceridad, y cuya colación damos adelante en este mismo artículo, trazó de este prelado un retrato que merece transcribirse. «Gozaba don José Santiago Rodríguez en 1810 del más extenso y poderoso influjo por haberse hallado más de treinta años al frente de los negocios eclesiásticos en la secretaría y provisorato de este obispado; por sus relaciones de familia, sus distinguidos talentos, su vasta literatura, su sagacidad, sus finísimos modales y sus virtudes, entre las que se hacían distinguir la ternura por su familia, y su consecuente empeño por sus amigos, calidades todas que le proporcionaban ser el jefe de un partido numeroso. En tales circunstancias se verificó la revolución, y cuando todo lo que el país habría tenido que desear con respecto a él en este negocio, habría sido que en consideración de su estado se hubiese atenido al precepto de San Pablo a su discípulo Timoteo; o bien que se hubiese unido a sus compatriotas en la causa porque se habían declarado; Chile tuvo el sentimiento de verlo constituído el jefe y corifeo de la oposición, sin que sea por ahora del caso empeñarse en investigar las causas que lo movieron a tomar este partido, que entonces se atribuía generalmente al buen estado de sus pretensiones en la corte de España, y a sus fundadas esperanzas de obtener de ella la mitra de esta diócesis, como efectivamente la obtuvo; si bien puede también decirse en honor de su carácter, que se decidió por él por haber formado opinión de no hallarse Chile en situación, ni tener los medios de prevalecer en una empresa que en aquella época fué reputada, de buena fe por muchos, como temeraria. El hecho fué que el señor Rodríguez, con la fogosidad y empeño de su carácter, y con los abun-

dantes medios de influencia que tenía a su disposición, hizo una guerra á la causa de la independencia del país, que, puede asegurarse, valía más que todos los ejércitos españoles que se le opusieron entonces. No se ha hecho después un misterio en ocultar que él era, en aquel tiempo, el corresponsal secreto del virrey Abascal y del general español Sánchez; y entonces fué también cuando se le sorprendió su célebre circular a los curas, mandándoles hiciesen renovar a sus feligreses el juramento de fidelidad á Fernando VII. Destruído el gobierno patrio, y ocupado nuevamente el país por las armas españolas, se vió aparecer al señor Rodríguez como el principal mentor de sus jefes y el director de toda su política. Efectivamente, el general Osorio venía obligado por las instrucciones que le había dado el Virrey Abascal a consultarse en todo con él. Así es que a él se le atribuyen las proscripciones, persecuciones y destierros de los patriotas, y las contribuciones con que fué oprimido este país... Sus distinguidos servicios a la causa española le valieron la mitra de esta diócesis y la gran cruz de Isabel la Católica... Es bien de notar que el obispo Rodríguez, que bajo el gobierno de los españoles había dado tantas pruebas de su fecundidad, facilidad y elocuencia para sostener la causa de aquéllos, no hubiese publicado una letra en favor de la independencia del país y de sus derechos desde Agosto de 1822 hasta el mismo de 1824, en que se halló plenamente encargado de la administración de su diócesis. El juró la constitución de 1823, y aun para la solemnidad de aquel acto, pronunció una homilía, de cuyo argumento no pudo el pueblo hacerse cargo por la gran concurrencia y su difícil pronunciación... Tal homilía no vió nunca la luz pública». Damos a continuación

cuatro pequeños discursos o alocuciones de Rodríguez Zorrilla que no han sido publicados; y tres cartas privadas, la última de las cuales prueba que las dificultades que el cabildo eclesiástico suscitó en 1830 al vicario apostólico don Manuel Vicuña, eran alentadas desde Madrid por el obispo con la misma entereza a los ochenta años, que la que le animó contra el vicario Andreu y Guerrero y los patriotas en 1812.

Dedicatoria al Rector del Colegio Carolino de unas conclusiones sustentadas en su aula.—Sin fecha

Máxima fué de la sabia y discreta antigüedad adaptar siempre los nobles holocaustos que consagraba obsequiosa en los altares de su culto, y las generosas víctimas que ofrecía rendida en las aras de su respeto, al nativo genio, carácter y profesión del sagrado numen, a cuya excelsa soberanía dedicaba reverente sus sacrificios.

Genio et professioni numinum victimas in sacrificiis adaptare mos erat apud priscos, dijo Casiodoro.

Por eso consagró a Neptuno, mentido dios de los mares, las naves para la protección, y los navegantes para el amparo, a fin de que con su influencia benigna triunfasen de los peligros del insondable piélago, y no zozobrasen míseros náufragos en sus temibles alevosas espumas.

Bina tibi superi Neptuno munera donant
Flectere equos, regere et naves, que murmura sulcant
que cantó Homero.

A Marte, numen de las campañas, dedicaba atenta las batallas, los instrumentos militares y las marciales pompas. Consagrábale rendida las armas que en las prósperas expediciones de la dicha, levantaron al honor tantos

merecidos laureles, cuantos tiñeron de púrpura, sudando sangre, los aceros. Ofrecíale gustosa entre lo elevado de la lanza y lo resplandeciente de la espada, la gloriosa palma de la victoria y el agradable laurel del triunfo.

Etenim si bella Marti dicantur
Si maria quæsita Neptuno,

como entonó otro poeta.

Tan proporcionado se advertía siempre el holocausto en las aras del culto, entre el numen y la víctima, que dedicando los romanos al mismo belicoso Marte unas fiestas de teatro, los reprendió discretamente Ovidio con este pentámetro:

Non visa est forti scæna decere deo.

Por esto, señores, este noble Real Colegio Carolino, este taller de jóvenes ilustres, fecunda prole de Minerva, dedica hoy y consagra por medio de uno de sus alumnos, en las reverentes aras de su culto, esta literaria palestra, como holocausto de su veneración, al generoso Marte de estas escuelas, a nuestro ilustre rector que hace el esplendor y la honra de este claustro, porque siendo la víctima ofrecida una gloriosa batalla de las brillantes armas del entendimiento en la amena florida campaña de Tritonia, juzgó advertido era la más proporcionada al genio y gusto de este numen sabio, la noble ofrenda de las escolásticas armas; y su protección feliz, la más poderosa para alcanzar en la lid la dichosa palma de la victoria; pues no sólo las de los aceros en las campañas de Marte son hojas, sino también en las de Minerva lo son las de los libros, y cañones las plumas. Por eso a la bella Palas, hermosa deidad de las ciencias, la llamó el mismo Ovidio bélica guerrera diosa, *bellica Pallas adest;* y toda armada la divisó en el campo de sus afanes Marciano.

Virgo armata decent rerum
Sapientia Pallas.

Este insigne Marte, este Apolo sabio, este héroe ilustre... pero ¿a dónde voy arrebatado de mi gratitud y reconocimiento? ¿a dónde me conducen los sentimientos de mi afecto e inclinación? Sin duda que el conato de manifestarlo me iba a desviar de mi propósito, olvidándome que a este numen no agradan otros laureles, otros triunfos y trofeos, que los que se alcanzan con la lanza del silogismo y con el escudo de la solución. Séame, pues, lícito confesar mi inadvertencia, suspender todo raciocinio en su alabanza, y reducirme a argumentar en esta forma:

Sic argumentor.

Párrafo dicho al Presidente O'Higgins, a nombre de la Real Universidad de San Felipe, por la proclamación del señor don Carlos IV.—3 de Noviembre de 1788.

Señor: Cuando no hay corazón español que no se entregue al alborozo por los faustos días de nuestro católico monarca, el señor don Carlos IV, y cuando esta noble y leal ciudad se emplea en celebrar la feliz suspirada proclamación de su real nombre, tiene este claustro el honor de tributar a V. S. obsequiosamente el sincero parabién a que lo excitan su amor, su fidelidad, y su obligación.

No podría presentarse a este cuerpo ocasión más plausible para manifestar su indeleble y reverente gratitud y el júbilo con que se une a la nación para regocijarse por la incomparable suerte de ver colocado en el trono español un soberano heroico, un rey clemente, un príncipe benigno, que después de educado en la más sabia escuela

de reinar, hace ver y admirar dichosamente continuadas, las eminentes virtudes de sus ínclitos progenitores, manifestando en todas sus acciones que es una perfecta imagen de sus esclarecidos ascendientes, una expresa y viva copia del augusto original de sus mayores, y por decirlo en una palabra que explique más que todos los elogios, que es hijo verdadero del gran Carlos III, y nieto de Felipe V el animoso.

¡Oh, cuántas dichas se preparan, señor, a España y a las Indias en este sucesor del monarca de dos mundos; y cuán grata debe ser para una y otra, la dulce memoria del claro y sereno día de su gloriosa exaltación! Los bienes que nos figura en todas líneas la alegría, no son sino una historia anticipada de los favorables sucesos que ha de ir desenvolviendo sucesivamente el imperio del nuevo dominante. Así bendiga la Celestial mano, dispensadora de un bien tan grande como apetecido, el suave dominio con que reina, más que sobre nuestras personas, en nuestros corazones, cuyo consuelo se afianza más y más cuando volvemos los ojos afectuosos a la augusta consorte, a la tierna esposa, a la muy grande y excelsa reina doña María Luisa de Borbón, nuestra señora, esa heroína amable, que partiendo por medio del lazo más sagrado la representación de la soberanía y majestad, hace hoy todo el placer y delicias de sus vasallos, sin que nos quede otra cosa sino desear eterna la continuación de unas vidas tan preciosas, en cuya permanencia se interesa tanto el deber de nuestra lealtad, y la propagación de nuestra dichosa suerte.

Vivan, pues, para nuestra felicidad unos soberanos que destinó la Providencia para concedérnosla por su medio. Vivan para columna de nuestra religión, para ejemplo de

la piedad y fiel de la justicia de sus reinos. Vivan para que reinen justamente en ellos la equidad, la erudición, las ciencias, la industria, y el mejor gusto en las bellas artes. Vivan, en fin, por siglos, para gloria de España y de las Indias, y para seguro y prueba de lo que he augurado. He dicho.

Párrafo dicho al mismo Presidente en un besamanos por el cumpleaños de S. M. don Carlos IV.—Sin fecha.

Señor: Un monarca que desempeña cabalmente las funciones de gran rey; un monarca cuya piedad y benignidad le obliga a poner siempre el corazón en las manos de quien humildemente le suplica; cuya afabilidad le estrecha a no negarse jamás a las voces de quien rendidamente le ruega; un soberano cuya justicia, si brilla y atemoriza por los rayos con que manda, deleita y recrea por la suavidad con que ejecuta; cuya beneficencia hace que su generoso y liberal corazón sea una fuente perenne de favores, repartiendo en cada favor una cadena de oro con que prende y cautiva la voluntad de sus vasallos; un soberano, en fin, como el señor don Carlos IV, cuyo día hoy aplaudimos, debe inspirar en nosotros dos singulares sentimientos: de respeto el uno, pero el más sumiso, el más rendido; de amor el otro, pero el más tierno, el más grato y obsequioso. El de respeto, para obedecerlo y venerarlo; el de amor, para aplaudirlo y celebrarlo.

V. S. el día de hoy nos da de todo esto buenas pruebas en sus cabales y acertados procedimientos. Pronto ejecutor de sus soberanas y reales órdenes, nos da a conocer su más alta veneración, su más rendida sumisión. Solícito y atento en promover siempre sus aplausos, hace ver

el amor tierno con que lo ama, el crecido afecto con que lo celebra.

Dios guarde a V. S. muchos años, y todos nosotros que los veamos; V. S. para continuo promotor de la veneración y celebración de tal monarca; nosotros para que, celebrando amantes y venerando rendidos aquella soberanía, acompañemos a V. S. en tales glorias.

Arenga dicha al Presidente O'Higgins felicitándolo por su exaltación a Virrey del Perú.—Junio de 1795

Excelentísimo señor: V. E. sabe muy bien cuán detestable es en todo el mundo la máxima de que las expresiones exteriores de la lengua no correspondan a los sentimientos interiores del ánimo; y que debiendo siempre en el hombre estar acordes el pecho y la voz, articule esta cláusula contraria al concepto que allá en los senos del alma ha formado la mente. Pero hoy, señor, nos hallamos en un caso en que es preciso abrazar este dogma al mismo tiempo que estamos condenando su práctica. Venimos a felicitar a V. E. por este nuevo ascenso con que la justificación de nuestro soberano (cuya vida prospere muchos años el cielo) se ha dignado premiar el distinguido mérito de V. E.. Esta gratulación se reduce a presentarnos ante V. E. llenos de placer porque le vemos felizmente colocado en el solio más augusto de nuestra América. Así nuestras voces deben ser todas expresivas del sumo júbilo que por esta exaltación de V. E. ocupa nuestros corazones. Pero por lo mismo, señor, es preciso que nuestras voces estén reñidas con nuestros afectos, porque ¿cómo pueden ser cordiales las expresiones de alegría que vertimos en este caso, cuando por más que miremos

a V. E. exaltado, advertimos que esta propia exaltación nos produce la más sensible pérdida que puede padecer nuestro cariño, supuesto que ella no puede verificarse sin que perdamos la amabilísima persona de V. E.?

Si V. E. no fuera, como es, sujeto por todas circunstancias tan amable, pudiéramos mirar este negocio con alguna indiferencia; pero no así, después que el evidente conocimiento que tenemos de las preciosas cualidades que adornan la persona de V. E. lo han hecho dueño necesario de todos nuestros afectos. Sí, señor, ese portentoso complejo de prendas estimables que resplandece en V. E., constituye una especie de magnetismo mental que arrastra todos los corazones. Porque ¿quién no ha de quedar dulcemente hechizado viendo en V. E. una exterioridad naturalmente amable y decorosa, que al más rudo revela de golpe las buenas cualidades del alma; un corazón soberanamente magnánimo, e igualmente que magnánimo, benéfico; una ingenuidad noble, manifestada en el semblante sin el menor resabio de reserva; una apacibilidad con respeto; una urbanidad sin desdoro; una gravedad con cariño; un espíritu no común, porque no hay embarazo que no sepa deslindar; una afabilidad que sin ser común, la gozan todos; un ser soberano sin ser altivo; un...? Pero nunca acabaré, si mi empeño en especificar todas las virtudes intelectuales, políticas y morales que se admiran congregadas en la persona de V. E., y que son otras tantas cadenas de oro con que aprisiona V. E. las voluntades.

Pero cuando quisiéramos desentendernos de amar a V. E. por los expresados motivos ¿cómo podríamos conseguirlo volviendo los ojos a los multiplicados monumentos de pública utilidad con que V. E. ha beneficiado esta patria, mejor diré, este reino? Pero podemos asegurar

con verdad que debemos a V. E. solo más beneficios que a todos sus predecesores juntos. Dígalo el pavimento de esas calles en que, confederada la hermosura y la utilidad en cada una de sus lozas, publica su beneficencia hacia esta patria. Dígalo ese fortificado muro colocado a las riberas del Mapocho, en que V. E. ha depositado a esta ciudad una defensa inexpugnable contra las violentas irrupciones de las avenidas que la molestan, poniendo un seguro resguardo a sus moradores. Dígalo la apertura de ese nuevo camino en que V. E., rompiendo montes de dificultades, ha conseguido, a esmero de su diligencia, hacer de una senda impervia, peligrosa y molesta, un paseo ameno, delicioso y descansado. Dígalo ese elemento cristalino, que, conducido por cauces subterráneos, nos provee en esa pila del oportuno refrigerio. ¿A quién, sino a la próvida atención de V. E. se debe la puridad y limpieza con que hoy se goza? Díganlo esas minutísimas nonedas que sin embargo de su corto volúmen, encierran un tesoro inmenso de utilidades. Díganlo en fin las alamedas construídas, las villas erigidas, las ciudades nuevamente fundadas, y otros tantos utilísimos proyectos con que V. E. ha enriquecido de copiosos beneficios este reino, todos los cuales hacen en el fondo del alma de sus habitantes una impresión tan sensible que obligan a reconocer a V. E. por verdadero padre de la patria; y que produciendo un inevitable amor para con V. E., los excitan a mirar, a lo menos con ternura, este ascenso que lastimosamente les quita todo el bien que poseían en V. E.

Sólo un capítulo les puede hacer tolerable este golpe, y que celebren con algún regocijo la exaltación de V. E.; y es que aunque tan amantes, resplandece también en ellos el carácter de agradecidos; y esta gratitud les com-

pele a que preponderen en su estimación las medras y glorias de V. E. al logro de sus propias utilidades. Exáltese, pues, glorioso V. E., y en prosperidades dichosas goce por dilatados siglos el auge de su mayor grandeza; resplandezca V. E. en más augusto teatro; difunda sus resplandores en más lúcido hemisferio, que a esta patria siempre le quedará la vanagloria de haber sido dichoso domicilio en que empezó primero V. E. a difundir sus resplandores. No tenemos que desear a V. E. nuevos aciertos en la sublime dominación a que se retira, porque es tan congénito a V. E el acertar en todo, que el número de sus aciertos se cuenta por el número de sus resoluciones. Dixi.

Carta al Doctor don Joaquín Rodríguez, fechada en la Ligua el 21 de Enero de 1797.

Mi querido Joaquín: en la hacienda de Guaquén recibí la tuya de 3 de Enero con todas las cartas que la acompañaban y vinieron por mano de don Benito Pérez; y en este curato de la Ligua, acabo de recibir la de 16 del mismo con las cartas de España venidas en el extraordinario. Por lo que me dices en ambas, quedo enterado de todo lo que ocurre y ha ocurrido en el tiempo pasado; y he celebrado muy mucho el que se te haya elegido de procurador y abogado del cabildo, que no ha sido poco conseguir, sin embargo del escalfamiento de rentas; pero he sentido al mismo tiempo que don Pedro González no hubiese logrado la alcaldía. Así se lo expresarás, diciéndole que con un propio que he de despachar de aquí a tres o cuatro días, le contestaré su carta.

No es de extrañar el que se haya pasado tanto tiempo

sin recibir cartas mías, porque desde los lugares tan distantes y solitarios en que hemos andado, se ofrecen pocas ocasiones para esa ciudad. Yo también estaba deseosísimo por saber de Vmds.; y fué grande el gusto que tuve en Guaquén con tu primera carta. Este se acibaró en parte con la segunda, por las noticias que me dices ha tenido fray Diego (1), y el considerar la impresión que pueden haberle hecho, aunque en realidad no debe tomar la cosa tan a pecho, por lo mismo que es una sinrazón lo que con él se hace, como lo confesará el público, que hace justicia a su mérito. Yo le digo que éstas son unas tormentas que pasan y suelen ser anuncio de serenidad; que tenga presente lo que me pasó a mí con la Magistral, que habiendo acordado la cámara (2) el que no se me consultase para este coro, ha sucedido todo lo contrario. Yo con aquella noticia, en circunstancias tan críticas, no perdí el ánimo; y así es preciso que él lo mantenga firme y sereno con la que ha recibido, que es una patarata respecto de aquélla. No será mucho el enojo del general cuando le envía el grado, sin embargo del impedimento legal, porque no le esperaba. No debe extrañar las expresiones groseras y pesadas con que se le reprende, porque él debe saber que éste es el estilo de los frailes. En fin, tú y las niñas esfuércenlo, que ya se tratará del modo de vindicarlo y sacarlo con aire.

Esta carta va por mano de don Antonio Hermida, a quien encargo te pase luego el pliego para que hagas repartir inmediatamente las adjuntas, que son las que se han podido despachar en los dos días que he estado en

(1) Su hermano fray Diego Rodríguez, fraile dominico.

(2) El Consejo de Indias.

esta villa sin haber tenido un momento de descanso, como me sucede en todas partes. Así estoy de aburrido y deseoso de que se concluya cuanto antes esta jerigonza. Otras muchas cartas me faltan, y caminarán de aquí a tres o cuatro días, con un propio que haré para que lleve también un poco de ropa puerca. Entonces te escribiré lo demás que ocurra, que ahora no sé dónde tengo la cabeza.

Sin embargo, te encargo que hagas de mi parte una visita a don Pedro Nolasco Toro, diciéndole mil finezas, y lo mucho que siento el no conocerle, y que vea si puedo servirlo en alguna cosa.

También me visitarás al Padre Sánchez (1), dándole las gracias por las noticias que contenía la esquela reservada, que me ha sido muy grata. Yo le escribiré sobre lo mismo en la primera ocasión.

En ella también irá la carta para Ochoa con la dispensa de Lemus, que no se ha podido despachar. El pliego para el cura Becerra contiene cuatro dispensas que importan cuarenta y dos pesos, que ha de pagar el notario don Nicolás Herrera en virtud de una cartita que va para él. Recogerás este dinero y lo retendrás en tu poder con el de la libranza que mandó Ochoa, hasta que yo te avise su destino. La otra carta para el padre fray Juan de la Cruz, el cantor de la Catedral, contiene otras dispensas que ya están pagadas; y se la mandarás luego, porque se han retardado.

A Chepita y Teresita, mil cariñosas expresiones a cada una; les dirás que voy bueno y que aquí estoy con Nico-

(1) Tal vez este padre Sánchez es el mismo que mencionamos poco más adelante, en la noticia del presbítero don Ascensio Trincado.

lás y Juan, que han venido hoy a verme; y le darás también memorias a Arlegui, a José Antonio, a Mariquita y demás niños.

Ya se sabrá en ésa a qué se dirigió la comisión de Vial, que fué a una gran patarata; esto es, a poner en posesión a un Ceballos en el oficio de alguacil mayor de la villa de Cuzcuz, y a sacar varias multas a aquellos cabildantes que lo resistían.

No dejes de escribir con individualidad cuanto ocurra, especialmente los asuntos de Santo Domingo, el papel que hace el maestro Cano (1), y cómo piensa en estos negocios. No hay tiempo ni cabeza para más. Pásalo bien, como lo desea tu amante hermano.—*Joseph Santiago.*

Carta al Capitán de la goleta «Motezuma», D. David Maffet, fechada en Acapulco el 26 de Febrero de 1826.

Mi Capitán y estimado amigo: Había pensado pasar personalmente a despedirme de V. y darle el último adiós; pero he salido de las confirmaciones muy fatigado, y esto me priva del gusto de ver a V. por la última vez en este puerto, como lo había deseado, para repetirle un millón de gracias por sus atenciones y la consideración que yo y mi familiar le hemos merecido (2) durante nuestro largo viaje, que contribuyeron mucho a sentir menos sus penalidades y a hacerlas más llevaderas. Cuente V. con todo mi reconocimiento; y que en todas partes y cualesquiera circunstancias, mi persona, aunque reduci-

(1) Fray Francisco.

(2) En esto también cumplí con lo que el Gobierno me encargó. *Nota del Capitán Maffet en «El Patriota Chileno» de 29 de abril de 1826, que publicó esta carta.*

da hoy a un estado de nulidad, está a la disposición de V. para que disponga de ella y me mande en cuanto guste como su afectísimo servidor y capellán Q. S. M. B. —*El Obispo de Santiago.*

Carta a D. José Alejo Eyzaguirre, fechada en Madrid el 10 de Marzo de 1831.

Muy señor mío y de mi mayor aprecio: Por el último correo que ha venido de París, me ha remitido don Joaquín María Ferrer la estimada carta de V., de 30 de Junio del año pasado, que ha renovado en mi corazón los sentimientos de mi antiguo decidido afecto a su persona. La consideración que le merece la mía, el interés que manifiesta por mi bienestar, y sus finas expresiones, me dejan penetrado de gratitud, que desearía corresponder con útiles servicios; pero teniéndome la Divina Providencia constituído en un estado de nulidad por sus inescrutables designios, sin poder satisfacer en esta parte mis deseos, los contentaré con tener presente a V. diariamente, como lo hago, en mis oraciones y sacrificios, pidiéndole a Dios lo conserve con salud, y conceda este beneficio a todos los de su amable familia, a cuya obediencia se servirá V. ponerme con mis afectuosas expresiones.

Antes que la citada de V., había recibido carta del Vicario Apostólico, en que me hace una prolija relación de lo ocurrido desde el recibo de sus títulos de tal vicario y obispo *in partibus*, hasta el punto de haberse consagrado y tomado posesión del vicariato, cuyas funciones, me dice, quedaba ejerciendo a contentamiento y con mucho consuelo de esos mis amados diocesanos, aunque experimentando algunos disgustos que le ocasionaba ese

cabildo, que, expresa, no los detalla por no incomodarme, y de que he formado idea por la carta de V., en que me indica el origen de los disgustos de que se queja; y seguramente sin razón, si es sólo por haberse negado el cabildo a concederle la cátedra o silla del obispo propio en el coro, que de ninguna manera le corresponde. La costumbre inconcusamente observada en estas iglesias metropolitanas y catedrales de España con los obispos *in partibus* destinados para auxiliares o coadministradores, es que si no son del cuerpo del cabildo de las iglesias en que ejercitan estas funciones, se sienten después del que lo preside; y si son canónigos o dignidades de las mismas iglesias, en la silla que les corresponde por razón de sus prebendas, sin otra distinción que la de un cojín a los pies. La que se ofreció al de Cerán poner en el coro con sitial y no admitió, fué un exceso de la generosidad de ese cabildo, pues esto no se practica ni en los obispados de España ni en los de América. Entre mis papeles obraba y quedó testimonio de un expediente seguido entre el cabildo de la iglesia de Arequipa y el señor don Juan Manuel Moscoso, que, siendo maestrescuela de aquella catedral, fué nombrado obispo titular y auxiliar del señor Salguero. Cuando recibió sus títulos, ya había muerto aquel prelado y pasó a consagrarse en el Cuzco. A su regreso a Arequipa, pretendió la silla episcopal en el coro y gozar de las mismas preeminencias y honores que se hacen a los obispos propios; lo resistió el cabildo y de aquí resultaron las acaloradas contestaciones que comprende el expediente, en el que se hace mérito, según recuerdo, de todo lo que está decidido por declaraciones de la sagrada congregación de cardenales, y lo que en razón de ellas dicen los autores; y se reduce a que a los

obispos auxiliares o coadministradores, no les corresponde en el coro la silla de los legítimos diocesanos; que cuando pontifiquen no usen de dosel sino únicamente de sitial; que no les asistan las dos dignidades o canónigos que se visten con dalmáticas para acompañar en el presbiterio al propio obispo con la denominación de gremiales; que lo hagan sólo con diácono, subdiácono y presbítero asistente; y que si van a la iglesia con capa magna, no se sirvan de caudatario, sino que ellos mismos lleven envuelta en su brazo la cauda.

En el gobierno de los Carreras se mandaron hacer en ésa unas honras por don José Cortés y Madariaga, que aun vivía; y por los mártires de Caracas, que no hubo. Pontificó en esta función el obispo titular de Epifanía, que pretendió hacerlo en la misma forma que lo hacen los obispos diocesanos. La mayor parte del cabildo se opuso; yo me hallaba retirado en mi quinta, y don José Antonio Errázuriz se valió de mí para que le hiciese una representación, en la que me hice cargo de todo lo que sobre el particular resultaba del expediente seguido en Arequipa y además del sentir de algunos autores; entre ellos del Rivadeneyra, en su obra de *Patronato Indiano*, y con especialidad del Passerino, que trata estos puntos con prolijidad. Acaso el que dejé en mi librería estará con algún registro. El expediente que se siguió en Arequipa es de pocas fojas, y el testimonio que quedó entre mis papeles, de letras pequeñas, puede ūsted pedírselo a mi hermano Joaquín.

Por el sensible, prematuro e inopinado fallecimiento de nuestro santísimo padre Pío VIII, que ha sido una desgracia, porque era un pontífice completo, ha sido electo en su lugar el cardenal Mauro Capellari, monje camal-

dulense, que aseguran era el cardenal más sabio y de más profundos conocimientos de los que se reunieron en el cónclave. A los pocos días de haberse tenido aquí noticias de su elección, recibió este señor Nuncio carta del cardenal Bernetti, a quien ha nombrado por secretario de estado, en que le encarga me pregunte de parte de Su Santidad lo que sepa acerca del estado del gobierno de mi iglesia, y cómo corren las cosas en lo espiritual. El señor Nuncio vino en persona a esta mi posada a pedirme este informe. Quedé con él de extractar lo que se me decía en las cartas que sucesivamente había recibido; y efectivamente, puse una nota expresando aquello que sabía, y tuve a bien acompañarle con ella original la carta de usted y también la que recibí del Vicario Apostólico, con el doble objeto de que, si interpone recurso a Roma, se sepa el orígen de su queja, sobre la que en mi nota expongo lo que me ha parecido conveniente; y también para que su santidad tenga la satisfacción de saber que las providencias de la Silla Apostolica para el gobierno de mi diócesis, en mi ausencia y separación, han sido obedecidas así por ese gobierno como por el cabildo.

Le acompaño a usted copia del breve por el que se nombró vicario apostólico a don Manuel Vicuña, del que ya tenía otro ejemplar que se me remitió de Roma por mano de este señor Nuncio. Cuando éste requirió mi consentimiento por encargo de la Santidad de León XII para proceder a hacer el nombramiento, acordamos se extendiese en los términos que resultan del breve, y que no se hiciese en él mención de mí, esto es, que no sonase que a don Manuel Vicuña se le confería la vicaría apostólica para el gobierno espiritual de esa diócesis por delegación mía, sino de la Silla Apostólica, recelando no su-

cediese lo que con el nombramiento de gobernador del obispado que libré a V. desde Acapulco, que se repelió y no se quiso admitir por ir a mi nombre. El temor no era infundado, pues ya corrió aquí uno de los periódicos de los que se publican en esa capital, en el que tan luego como se recibió la noticia de la elección de Su Santidad, se puso un artículo en que con inaudito sacrílego desafuero, se hablaba del Sumo Pontífice por haber hecho el nombramiento de vicario apostólico inconsulto de ese gobierno, a quien se excitaba para que mandase a recoger el breve y se volviese al Sumo Pontífice. Este periódico en que también a mí se me trataba como un hombre el más criminal, causó horror y escándalo a cuantos aquí lo leyeron, y con singularidad al señor Nuncio, que tenía un ejemplar y lo remitió a Roma. Como mi extrañamiento y separación de mi Iglesia fué indefinido y no se fijó término para que pudiese volver a ella, se puso la cláusula de que el nombramiento se hacía por el tiempo del beneplácito de Su Santidad, debiéndose entender que habiéndose hecho por mi ausencia, debía durar tanto como ésta o cesar removido este embarazo, y sin perjuicio de mi derecho, que no me puede quitar el Romano Pontífice; y así la salvedad con que el cabildo admitió estuvo en su lugar.

Por las cartas de mi hermano Joaquín y una que recibí del señor don José de Concha, estaba informado de que habiéndose concluído la fábrica interior de la catedral y unídose las dos partes del templo que estaban separadas, se había dado mayor extensión al presbiterio, colocándose en medio el altar mayor o tabernáculo, y detrás el coro hacia el testero de la iglesia; y que con este motivo se había hecho la función de Corpus con el mayor lu-

cimiento y magnificencia, lo que he celebrado mucho, habiéndome servido también de no poco consuelo la noticia que V. me da, de que no se omite la misa de acción de gracias en el aniversario de mi consagración, que me dice V. se había celebrado el día antes de la fecha de su carta, y que con este motivo interesó al cielo con sus votos por mi conservación. Dios quiera oir los míos por la de V., en correspondencia de sus caritativos oficios, que me tienen tan reconocidos.

Uno de ellos y que colma mi gratitud, es el de su deseo de que se aprovechase la oportunidad de hallarse de Presidente de la República don J. Tomás Ovalle, hombre de los mejores sentimientos, para que por mi apoderado se entablase la solicitud de que se alzasen los efectos de mi extrañamiento, que embarazan mi regreso al patrio suelo, y para que se pusiese en corriente la asignación que de la rentas de la mitra se hizo para mis alimentos, y se mandó suspender a pretexto de que aquí se me había dado colocación, lo que es absolutamente falso. Estoy incongruo y sufriendo escaseces y privaciones que ofrezco a Dios resignado en su santísima voluntad. A mi hermano le hago presente en esta ocasión el interés que V. toma por mí y su fina insinuación para que se acerque a V. y con su acuerdo se trate lo conveniente, atendidas las circunstancias.

Habiendo interpuesto recurso al Sumo Pontífice León XII sobre la repulsa del nombramiento que hice en V. de gobernador del obispado, y quejándome de que don José Ignacio Cienfuegos se hubiese intrusado en su administración, sin delegación mía y contra mi voluntad, pidiendo se le declarase incurso en las penas establecidas por derecho contra los que usurpan la jurisdicción de los

obispos e introducen cismas en sus iglesias, llegó mi recurso a Roma a los tres días de haber fallecido aquel Sumo Pontífice. Mi representación se entregó a su sucesor nuestro santísimo padre Pío VIII, quien tuvo la bondad de contestarme en carta firmada de su puño, lo que V. verá por la copia que le acompaño. Advertirá V. en ella aquellas expresiones: «Te aseguramos que no perderemos ocasión de proporcionarte el oportuno auxilio y amparo que necesitas en tanta orfandad».

Esto alude a que exponía al señor León XII que estaba incongruo, destituído de todos los medios de poder subsistir con la decencia que demanda el carácter episcopal, y que se dignase Su Santidad proveer de remedio a mis necesidades, como lo han practicado siempre los Sumos Pontífices con los obispos arrojados de sus iglesias y que se han hallado en el caso en que me veo. Con este motivo nuestro santísimo padre Pío VIII, previno a este señor Nuncio me dijese iba a escribir al Gobierno de Chile interesándose para que se me continuase la asignación que se me hizo cuando se decretó mi expatriación y tuviese con qué mantenerme en cualquier punto que (1)

(1) Hasta aquí llega lo impreso de esta obra. Continuaremos publicando lo que el señor Montt dejó impreso del tomo III, 160 págs., de las cuales se salvaron muy pocos ejemplares, no más de dos o tres, del incendio que en 1909 destruyó la Imprenta Universitaria.

El Servicio Sanitario en el Ejército Chileno durante la guerra del Pacífico.—1879-1884

Datos para la Historia de la Medicina en Chile

(*Continuación*)

Para que Ud. pueda formarse una idea algo exacta del tristísimo estado en que se halla este establecimiento, le diré que en la botica, abandonada a sí misma por la incuria del farmacéutico, no se halla casi ningún remedio con que despachar una receta, ni un frasco, ni un instrumento, ni siquiera un pildorario, y esto después de las grandes cantidades de medicinas que se han mandado y de los 13 cajones que con fecha 3 de Julio han recibido, fuera de 500 y tantos pesos gastados, pidiendo remedios en las boticas de la población.

Respecto de la ropa y demás objetos para el servicio de las salas, se encuentra el hospital en peor estado. Para mudar una sala no he encontrado ni almohadas, ni fundas ni platos. Cien enfermos estaban comiendo en sie-

te platos; no tenían ni un vaso para distribuir medicinas, ni un lavatorio en que se lavaran las manos los médicos y practicantes.

Dará a Ud. una idea del desconcierto que reina en este ramo del servicio la consideración de las remesas de ropa y demás objetos que ha hecho la Junta de Sanidad a este establecimiento entre los días 3 de Junio y 3 de Julio recientes. Bien pudiera suceder que se alegue que los útiles están en Almacenes de Comisaría, y dando por efectivo el que estén allí, siempre aparecerá de manifiesto la negligencia de los empleados que debieran saber lo que allí existía y haber utilizado esos recursos en vez de comprarlos en esta plaza. He aquí los objetos a que me refiero: colchones 1,100, frazadas 3,441, sábanas 2,960, almohadas 1,394, camisas 2,960, fundas 1,961, jarros lata 1,120, sacos curación 2,348, vendas 8 sacos, hilas 5 sacos, linaza 5 sacos y varios sacos de comestibles y víveres.

Pues bien, para mudar las 100 camas de una sola sala he tenido que poner de lo que yo traía: 10 almohadas, 100 fundas, 100 platos, lavatorio e instrumentos para los practicantes, pálanganas para las curaciones y todo lo demás necesario para el servicio.

De los 18 sacos de sémola hay sólo medio saco, y de los 10 de chuño no hay absolutamente nada, y ha sucedido que para el consumo han tenido necesidad de comprarlo en las boticas.

Con las ambulancias no he sido más feliz que con el hospital. El Dr. A. se ha excusado hasta ahora de entregarme la 1.ª Ambulancia de Santiago; las razones alegadas por él son las siguientes: 1.º) no comprende la extensión de mis atribuciones; 2.º) no es contralor y, por

consiguiente, no puede entregarme el material y los útiles de la Ambulancia, y 3.º) el contralor no está en Antofagasta.

Por otra parte, el Dr. A., por el hecho de ser cirujano de la 1.ª Ambulancia, tiene que prestar sus servicios en este hospital, y aún cuando se le ha designado sala, no ha venido a llenar sus deberes, excusándose de mil maneras fútiles».

Como veremos en el transcurso de las operaciones, dificultades de esta naturaleza se presentaron a menudo entre el personal sanitario, en perjuicio de tan importante servicio.

SERVICIOS EN LA PATRIA

El 15-V-79 se aumentó la Comisión Sanitaria, agregándole *una Comisión Eclesiástica* compuesta de 2 presbíteros, *una Comisión de Donativos* y *una Comisión de Ambulancias* compuesta de dos señores cada una.

El Intendente General del Ejército se dirigía al mismo tiempo al Presidente de la Comisión Sanitaria, pidiéndole, entre otros puntos, los siguientes trabajos:

1.º Formar reglamentos para el mejor servicio científico y económico de todo el servicio médico y sus dependencias en campaña, sin olvidar lo que impone la Ordenanza General del Ejército.

2.º Proponer a la Intendencia General los empleados que juzgue idóneos para llenar las vacantes en el servicio.

3.º Formar una oficina con su almacén o almacenes necesarios para preparar todos los pedidos que se hagan por la Intendencia General en el ramo del servicio sanitario.

4.º Proponer los empleados que sean necesarios para

el servicio de esa oficina y almacenes y sus sueldos.

5.° Hacer bastante acopio y con toda previsión de todo lo necesario para atender sin demora los pedidos que haga la Intendencia General para renovar los consumos.

6.° La Comisión cuidará que los embalajes sean apropiados y convenientes, teniendo presente las distancias, trasbordos, remesas a lomo de mula, temperatura, etc. del territorio donde van a servir esos elementos.

7.° La Comisión tendrá siempre listo personal de cirujanos y demás empleados especiales para reponer los que se inhabiliten en el servicio y para los nuevos cuerpos que se envíen a campaña.

En cumplimiento de algunas de estas disposiciones se estableció en Santiago *la Oficina* y *Almacenes* para proveer al Ejército y Armada de todo lo necesario respecto a servicio sanitario, bajo las órdenes de la Comisión Sanitaria, la que se dirigió a las autoridades y particulares del país, solicitando donativos para su humanitario cometido, y muy pronto el desinterés y patriotismo de los chilenos permitía hacer gran acopio de toda clase de elementos al respecto, formándose sucursales de estos almacenes en varias localidades de provincias.

Más tarde, con fecha 10-IX-79, se vuelve a aumentar la Comisión Sanitaria, agregándole al Arzobispo de Santiago, 2 presbíteros y 5 doctores, para que se pusiese a la obra de preparar todos los recursos necesarios para los heridos que venían del Norte, arreglando como hospitales los locales que estimara convenientes.

Una vez empezadas las operaciones, cuando se dejó sentir

afluencia de heridos, se establecieron *hospitales fijos* para atenderlos, en Serena, Copiapó, Valparaíso y Santiago, los que recibían especialmente los heridos y enfermos oriundos de las respectivas provincias. Algunos de estos hospitales, atendiendo a razones de mejor organización, pasaron a depender también de la Intendencia General del Ejército. Así pasó con el Hospital del Asilo de la Providencia de Valparaíso, que había sido arreglado por el Comité de la Cruz Roja de dicha ciudad. La Intendencia General le nombró entonces su dotación de empleados y le asignó fondos para los gastos de medicina, alimentación de enfermos y demás de carácter eventual.

En los demás hospitales del puerto prestaron también valiosos servicios los funcionarios y empleados encargados de atender a la tropa enferma: la Protectora y Sociedad de Beneficencia de Señoras de aquella ciudad y varias otras instituciones congéneres de la República, fueron acreedoras a la gratitud del país.

La acción de las autoridades fué secundada, con generoso y noble desinterés, por particulares, prestándose caracterizadas personas a servir la administración de estos hospitales y recoger donativos, estableciendo otras, algunos de ellos a sus propias expensas.

Una casa de convalecientes se instaló en Santiago, gracias a la filantropía y patriotismo de abnegados caballeros, auxiliando a los soldados que salían de los hospitales y que aun no podían concluir su restablecimiento.

Una junta de donativos se organizó espontáneamente también en Santiago al declararse la guerra y comenzó su labor, solicitando de los habitantes del país su contribución para sostener la campaña, por medio de erogaciones, donativos, etc. Con fecha 29-V-79, se decretó por el Go-

bierno la creación oficial de esta Junta con el nombre de *Junta Central de Donativos para la Guerra*, con facultad para nombrar Juntas Provinciales en toda la República, bajo la presidencia de los Intendentes y Gobernadores respectivos. Desde el primer momento los ciudadanos y los particulares rivalizaron en su generoso y patriótico desprendimiento, acumulando una enormidad de elementos, animales, materiales, artículos sanitarios, etc., que eran puestos a disposición del Intendente General del Ejército para el Ejército de Operaciones.

CONVENCIÓN DE GINEBRA

Cuando se aprobaron por las potencias europeas las humanitarias estipulaciones de la Convención de Ginebra (22-VIII-1864) los países de la América del Sur no fueron tomados en cuenta para suscribirlas, tal vez en la creencia que aún no habíamos adquirido el grado de civilización necesario para acatar sus preceptos.

Al declararse la guerra, el señor Encargado de Negocios de Bélgica hizo presente a nuestro Gobierno la existencia de esta Convención y le recomendó la conveniencia de acogerse a sus principales artículos. Al mismo tiempo, ponía a disposición de nuestro Ministro de Relaciones Exteriores muchos datos y documentos sobre la materia, obtenidos en la Exposición Internacional de Higiene y Salvamento que tuvo lugar en Bruselas en 1876.

Con fecha 28-VI, nuestro Gobierno se acogía a 8 artículos de la Convención de Ginebra, a los cuales el Perú había manifestado ya también su adhesión, lo que también hizo más tarde Bolivia.

Estos artículos eran los siguientes: (hoy nos ceñimos

en esta materia por las estipulaciones de la Convención de Ginebra del 6 de Julio 1906, que modificó aquellas estipulaciones):

«Art. 1.º Las ambulancias y los hospitales militares serán reconocidos neutrales y como tales protegidos y respetados por los beligerantes; mientras haya en ellos heridos y enfermos. La neutralidad cesará si estuvieren guardados por una fuerza militar.

Art. 2.º Al personal de las Ambulancias y Hospitales, incluso la Intendencia, los servicios de sanidad, administración, de transporte de heridos, así como capellanes, participarán del beneficio de la neutralidad cuando ejerzan sus funciones y mientras haya heridos para recoger o socorrer.

Art. 3.º Las personas designadas en el artículo anterior podrán, aun después de la ocupación por el enemigo, continuar dirigiendo sus funciones en el hospital y ambulancia en que sirvan o retirarse para incorporarse al cuerpo a que pertenezcan. En este caso, cuando estas personas cesen en sus funciones, serán entregadas a los puestos avanzados del enemigo, quedando la entrega al cuidado del Ejército de ocupación.

Art. 4.º Como el material de los hospitales militares queda sujeto a las leyes de la guerra, las personas agregadas en estos hospitales no podrán, al retirarse, llevar consigo más que los objetos que sean de su propiedad particular.

En las mismas circunstancias, por el contrario, la ambulancia conservará su material.

Art. 5.º Los habitantes del país, que presten socorros a los heridos, serán respetados y permanecerán libres. Los Generales de las potencias beligerantes tendrán la

misión de advertir a los habitantes del llamamiento hecho a su humanidad y la neutralidad que resultare de ello.

Todo herido recogido y cuidado en una casa, le servirá de salvaguardia. El habitante que hubiere recogido heridos en su casa, estará dispensado del alojamiento de tropas así como de una parte de las contribuciones de guerra que se impusieren.

Art. 6.º Los militares heridos o enfermos serán recogidos y cuidados, sea cual fuere la nación a que pertenezcan. Los comandantes en jefe tendrán la facultad de entregar inmediatamente a las avanzadas los militares heridos durante el combate, cuando las circunstancias lo permitan y con el consentimiento de las dos partes. Serán enviados a su país los que después de curarlos fueren reconocidos como inútiles para el servicio. También podrán ser enviados los demás, a condición de no volver a tomar las armas mientras dure la guerra.

Las evacuaciones, con el personal que las dirija, serán protegidas por una neutralidad absoluta.

Art. 7.º Se adoptará una bandera distintiva y uniforme para los hospitales, ambulancias y evacuaciones, que en todo caso irá acompañada de la bandera nacional. También se admitirá un brazal para el personal considerado neutral, pero la entrega de este distintivo será de la competencia de las autoridades militares. La bandera y el brazal llevarán cruz roja en fondo blanco.

Art. 8.º Los Comandantes en Jefe de los ejércitos beligerantes fijarán los detalles de ejecución del presente convenio, según las instrucciones de sus respectivos Gobiernos, conforme a los principios generales enunciados en él mismo.»

Conforme al espíritu de estos artículos, el Gobierno, con fecha 22-XI-79, dice al General en Jefe: «Atendiendo a que no es posible encargarnos de la atención de heridos del enemigo, porque debemos cuidar primero de los nuestros, creemos que es necesario que los heridos que V. S. considere conveniente no retener como prisioneros, deben ser enviados en uno de nuestros transportes al puerto enemigo más cercano y entregarlos al Perú para que los cuide y atienda.

Los oficiales heridos deben ser entregados bajo su palabra de honor de no volver a tomar las armas. Como es posible que durante el curso de los posteriores acontecimientos tengamos en un momento dado gran número de heridos nuestros y con todos los del enemigo, nos parece que la medida indicada permitirá atender a los nuestros y darle al enemigo la carga de atender a los suyos».

En cumplimiento de esta disposición, se transportaron a Arica en el *Lamar* 107 heridos y el personal de una Ambulancia tomada en Pisagua. Otro transporte llevó el 2 de Diciembre, 135 heridos o enfermos, todo el personal del hospital de Iquique y parte de una ambulancia tomada en Tarapacá, Más tarde se envió otra remesa de heridos al Callao y, posteriormente, después de la batalla de Tacna y Arica, se continuó igual procedimiento.

SERVICIO SANITARIO DURANTE LAS OPERACIONES DE LA CAMPAÑA DE TARAPACÁ

Toma de Pisagua.—El Ejército chileno inició su gloriosa 1.ª campaña en medio del más completo abandono respecto a servicio sanitario. En efecto, aquellos 10,000 hombres que debían efectuar un desembarco frente al enemigo para tomarse a Pisagua (2 - XI - 79) no fueron

acompañados por material ni personal sanitario alguno, cometiendo el Comando Superior el error, nunca bastante deplorado, de dejar en Antofagasta y Mejillones las 4 ambulancias organizadas en Santiago y la magnífica sección despachada desde Valparaíso, junto con los cirujanos, medicinas, vendas y hasta las montañas de hilas que habían sido el tributo de los hogares de la República.

El General en Jefe justificó esta grave omisión diciendo: «Se ha tratado de atender con solícito interés a los heridos, en cuanto a los recursos aquí disponibles lo permiten, *pues por falta de transportes* no nos fué permitido traer con el Ejército alguna de las ambulancias cuyos servicios habrían sido muy importantes».

El desembarco de Pisagua dejó una dolorosa enseñanza, demostrando que el socorro de los que iban a caer en en tierra enemiga debió ser la más solícita preocupación de los jefes responsables de la expedición. Nuestros heridos, sin médicos que los atendiesen en tierra, esperaban algún auxilio en medio de los dolores y el abandono, sin que se recurriese siquiera a los servicios de los cirujanos de la Armada. De 169 heridos, perecieron un gran número en la inclemente noche de abandono que siguió al día del desembarco.

Del personal sanitario de los cuerpos, el Cirujano en Jefe, don Domingo Gutiérrez, había sido llevado erróneamente a Junín en el *Amazonas*, y sus subalternos, desprovistos de recursos, sólo pudieron hacer unas cuantas operaciones a bordo de los buques, y particularmente del *Loa*.

Sólo 4 de estos cirujanos fueron a tierra y mediante sus esfuerzos se recogieron aquella noche en la casa de la compañía salitrera, única que había quedado en pie en el pueblo de Pisagua, hasta 102 heridos, pero fué tal el des-

amparo y la imprevisión, que no se mandaron siquiera algunos hombres para ayudar a los cirujanos, llevándoles agua para lavar las heridas, o algunos elementos sanitarios de los buques. Se aminoraron en parte estas deficiencias por haberse encontrado en el campo enemigo a la *Ambulancia Arequipa* que atendió a algunos de nuestros heridos, pero ella se retiró luego, llevándose su material. La imprevisión en esta materia se hizo extensiva también a la falta de *buques hospitales*, indispensables en este caso para la evacuación de los heridos a los hospitales del Sur. Sólo el 9 de Noviembre se principiaba a transportar heridos hacia la patria, siendo conducidos en el mayor abandono. Así, el transporte *Loa* llevó 104 heridos del Atacama que iban a Copiapó, los que fueron atendidos tardíamente, sólo de Antofagasta hasta Caldera, por una de las ambulancias.

Los heridos del Zapadores y del Buín, en número superior a 70, fueron transportados a Valparaíso, y sólo en la tarde del 11 de Noviembre se les hacía la primera curación en ese puerto, cuando ya venían varios heridos infestados. Además, mezclados con ellos viajaban 64 prisioneros enemigos.

La experiencia desgraciada del primer envío de heridos de Pisagua a Valparaíso, antes que sufriesen las operaciones que sus estados reclamaban, vino a probar que el largo trayecto ponía en peligro la vida de los infelices enfermos. Como tampoco se había tenido previsión alguna para organizar desde el primer momento de las operaciones un buen hospital de sangre (lazareto de guerra) en Antofagasta y otro en Pisagua para recibir a estos heridos, sólo a mediados de Noviembre se disponía que el hospital de Antofagasta fuese destinado exclusivamente

a heridos, que, por su estado, corrían peligro de ser traídos al Sur, enviándose a la patria a los enfermos comunes que ahí se medicinaban. Al mismo tiempo se disponía la organización de otro pequeño hospital de esta naturaleza en Pisagua, *con los medios que ahí se encontrasen o pidiéndolos a Antofagasta*, decían las instrucciones. Cabe pensar el tiempo que demoraría en principiar a funcionar este último hospital, más indispensable que cual quier otro, ya que el Ejército chileno estaba acampado en Hospicio y alrededores. Lo lógico habría sido enviar desde el primer momento todos los elementos necesarios para su establecimiento y funcionamiento, sin esperar encontrar medios en Pisagua, ya que este puerto se incendió completamente el día del desembarco.

A pesar de todas estas medidas tomadas a última hora, pronto se vió que los hospitales del Norte eran insuficientes para dar cabida a los heridos y enfermos de las posteriores batallas de esta campaña, siendo siempre y lógicamente necesario su translado al Sur. Este trabajo se hizo nuevamente con mayores deficiencias, repitiéndose el triste abandono en que aquellos hombres eran transportados, mal alojados, muchas veces en cubierta, y peor atendidos por el servicio sanitario. Así, de 86 heridos de San Francisco y de Tarapacá dejados en Coquimbo por el *Amazonas* el 3-XII-79, llegaron al hospital de la Serena todos con gangrena y en estado de putrefacción la mayoría de los casos. Tan alarmante era el estado de aquellos infelices enviados como fardos a través del desierto y del océano, que al desembarcar murieron nueve de sus heridas gangrenosas y tres de enfermedades ajenas. Felizmente, gracias a la abnegación de los doctores de La Serena, el resto de los heridos fué salvado.

Para evitar las demoras consiguientes a la distancia del centro de recursos, se estableció en Iquique, en Diciembre, un *Depósito General de Medicinas y útiles de Hospital*, a cargo de un farmacéutico mayor y su ayudante, del cual pudieran surtirse en caso urgente los hospitales y ambulancias, sin perjuicio de remitírseles desde la patria los artículos que hubiesen solicitado al Intendente General del Ejercito.

Servicio Sanitario en las demás operaciones de esta Campaña.—La imprevisión de la falta de ambulancia en la toma de Pisagua quedó subsistente por algún tiempo más, pues el Ejército chileno, acampado primero en Hospicio y en marcha después al interior para ganar las batallas de San Francisco y Tarapacá, no contó tampoco en estas circunstancias con estos elementos.

La batalla de San Francisco no contó con ambulancia alguna y los 140 heridos chilenos carecieron de mayores atenciones médicas que las proporcionadas por los escasos profesionales de los cuerpos, debido a lo cual muchos de aquellos perecieron más tarde por falta de atención y de elementos de curación, ya que debieron ser transportados o dirigirse por sus propios pies hasta el hospital de Pisagua o embarcarse para Antofagasta, después de una penosa travesía, a través del árido desierto. Una ambulancia peruana, tomada en este combate, prestó algunos débiles servicios, pero debió atender de preferencia a sus heridos.

La batalla de Tarapacá, donde los chilenos tuvieron 508 muertos y 179 heridos, dejó también una triste experiencia de la falta del servicio sanitario.

Como en la batalla de San Francisco, no se contó tam-

poco con ambulancias y las escasas atenciones médicas se redujeron a los servicios profesionales que pudieron prestar algunos cirujanos de los cuerpos, como los doctores Kidd y Pérez. El número de nuestras tropas que formaban la expedición divisionaria a Tarapacá era aproximadamente de 2,300 hombres, pero de éstos hay que rebajar por lo menos 1,000 que quedaron tendidos en el camino, antes de entrar en combate, desfallecidos por la sed y el cansancio y algunos de los cuales no volvieron a levantarse más. Los servicios de ambulancia habrían en esta ocasión prestado utilísimos servicios, reanimando a tantos rezagados en bien del efectivo capaz de combatir en aquella dura jornada.

Durante la batalla, la mayor parte de los heridos capaces de moverse se arrastraron a beber agua a la Quebrada de Tarapacá, refugiándose en seguida en los ranchos vecinos, donde encontraron algunas almas piadosas entre las mujeres habitantes. Así, el capitán Silva Renard, peligrosamente herido, fué conducido por dos de sus soldados a la habitación de una pobre india que le dió su cama y sus trapos para vendajes. Debemos consignar también aquí los humanitarios servicios de cinco cantineras que figuraron en esta batalla y que se dedicaron a atender a los heridos como pudieron, pues no contaban con elementos ni conocimiento alguno de la materia.

Sólo al cabo de tres días después de la batalla, se envía a Tarapacá, desde Dibujo, por iniciativa del General Baquedano, un destacamento de caballería para recoger los heridos y enterrar a los muertos. El socorro de los moribundos era ya tardío, pero recogiéronse algunos soldados que yacían al sol desde la víspera, y que fueron medianamente atendidos en una pobre ambulancia perua-

na abandonada, donde se encontraban 165 heridos enemigos y algunos oficiales chilenos, como el bravo Comandante Vivar que murió esa misma noche.

Respecto a los cadáveres insepultos, no se tomó gran interés por cumplir con el sagrado deber de darles sepultura, pues sólo en una expedición posterior a Tarapacá, el 25-I-80, su jefe ordenó abrir allá un gran foso para enterrar más de 100 cadáveres que aun permanecían a flor de tierra. Entre éstos estaban todos los que murieron quemados en la casa donde cayó el Comandante Eleuterio Ramírez.

Sanidad después de la jornada de Tarapacá.—Era de urgencia instalar con más comodidad y reposo a las unidades del Ejército, fatigadas por las marchas y la vida a la intemperie en aquellas desoladas pampas de Tarapacá, y al efecto, esto se ejecutó en la primera semana de Diciembre. De esta suerte, el Ejército, con un efectivo de 10,000 hombres de infantería, se repartió en campamentos a lo largo de la línea férrea de Pisagua a Agua Santa.

El estado sanitario del Ejército durante este período de paralización de las operaciones, no fué tampoco satisfactorio, debido a la falta de medidas para atender a su salubridad, alojamiento, alimentación y por la carencia de personal y material sanitario. Los rigores del clima y las privaciones originaron sufrimientos durísimos en las tropas, presentándose el caso de que gran número de éstas, como las del Regimiento Buín, por ejemplo, no tenían tiendas de campaña para guarecerse de día contra los rayos del sol canicular, y de noche, contra el hielo y la malsana camanchaca que les empapaba la ropa, penetrándoles hasta los huesos. Agréguese que muchos de los soldados combatientes, regresados de Tarapacá, donde perdieron

sus mochilas, capotes y abrigos, no habían recibido aún, a fines de la primera quincena de Diciembre, un repuesto de esos indispensables artículos, teniendo que dormir en la noche sin más cubierta que su traje. Ni cantimploras se les había dado aún. Otro cuerpo, el Zapadores, contó hasta con 20% de enfermos.

La alimentación malsana, resultante del uso continuo de víveres secos y especialmente de la harina tostada, del charqui y de cierta azúcar-chancaca de mala calidad, ocasionó en no pequeño grado la disentería y otras enfermedades de los órganos digestivos. Felizmente, desde Enero del 80, el rancho había mejorado considerablemente, dándose a la tropa pan, carne y víveres frescos.

La falta de medidas para atender a la salubridad durante este período de calma, hizo que tomasen incremento algunas enfermedades. Así, el reumatismo y los resfríos se hicieron notar por su alarmante intensidad, especialmente en los individuos faltos de abrigo por las causas que se indicaron más adelante. (En el campamento de San Antonio, de 1,300 hombres de guarnición, se produjeron 90 casos de resfríos en los primeros días).

El clima y el uso sin tasa ni medida del agua, generalmente malsana y salobre, sin ser analizada ni purificada previamente, causaba también muchos transtornos a las vías digestivas, agregándose a éstos los originados por la glotonería y desarreglos en las comidas.

Las enfermedades sociales habían también recrudecido en algunos individuos, por la falta de atención médica durante el período de las operaciones,

Una muestra del estado sanitario del Ejército en aquella época, podrá deducirse del movimiento habido en el

Hospital de Pisagua en la última quincena de Diciembre de 1879:

Existencia anterior	62
Entrados	192
Salidos	116
Muertos	3
Existencia en 31-XII	135

Clasificación de las enfermedades más comunes entre estos enfermos durante la quincena:

Catarro bronquial	21
Disentería	35
Reumatismo	26
Venéreas (varias)	112
Heridos	5

DEFICIENCIA DEL SERVICIO SANITARIO DURANTE EL PRIMER AÑO DE GUERRA Y SUS CAUSAS

Las medidas sanitarias tomadas desde un principio por el Gobierno en el Ejército de operaciones del Norte, tendieron a dotarlo de algunos elementos al respecto, descuidando en absoluto las disposiciones de salubridad, tan necesarias para mantenerlo en todo momento capacitado físicamente, tanto más cuanto que debía operar en un territorio de características muy distintas a las habituales en que había vivido el soldado chileno.

Desde que se inició la concentración del Ejército en Antofagasta, nadie se preocupó de hacer comprender al soldado la necesidad que tenía de mantenerse sano y listo

para combatir. Convenientes disposiciones higiénicas referentes a alimento, vestuario, alojamiento y cuidado del cuerpo, preservación de enfermedades contagiosas, etc., no fueron tomadas absolutamente en cuenta por la superioridad.

Enfermedades contagiosas.—La falta de medidas análogas para preparar el puerto de Antofagasta y sus vecindades a recibir por largo tiempo todo un Ejército de algunos miles de hombres, hizo que muy luego aquella tropa comenzara a sufrir las consecuencias de tan graves descuidos. Así, la ausencia de control alguno en la prostitución y en el trasporte hacia el Norte de mujeres acompañantes de soldados, hizo que pronto las enfermedades venéreas se propagaran en Antofagasta en forma alarmante. Para contener su progresivo desarrollo y los males consiguientes, se ordenó sólo en el mes de Junio los exámenes periódicos y la retención o aislamiento de las enfermas. Agréguese a esto la llegada al Norte de muchos individuos que se engancharon estando enfermos de estos males y que habían carecido de todo examen médico al ser reclutados.

Luego hizo su aparición la *escarlatina*, produciendo numerosos casos cuando aun no se había prescrito la habilitación de un lazareto para infecciosos, debido a lo cual muchos enfermos de heridas y úlceras venéreas de los hospitales fueran contagiados por la gangrena.

La larga permanencia del Ejército en Antofagasta, que había dado lugar a la acumulación excesiva de habitantes en un lugar no preparado para ello, ocasionó la *viruela* en todos los barrios, cuya miseria daba pábulo a la propagación del mal.

El Ejército no estaba preparado contra esta enferme-

dad, pues los individuos no fueron vacunados al reclutarse, como lo demuestra un estado pasado por el General en Jefe el 21-VII-79, que daba 1,678 individuos no vacunados sobre el efectivo aproximado de 8,000 hombres, fuerza con que contaba dicho Ejército en esa fecha. Sólo con fecha 24-VIII-79, se ordenaba la vacunación de los individuos no vacunados, cuando ya se habían producido más de 30 casos de viruela. Felizmente, esta medida conjuró el peligro de que la epidemia cundiese en la tropa, disponiéndose también, en vista del crecimiento del Ejército, que la mayor parte de los cuerpos se constituyeran en vida de campaña bajo las lomas de los afueras del pueblo, con gran beneficio en su estado sanitario.

Las enfermedades del estómago fueron comunes durante la estadía del Ejército en Antofagasta, debido al ningún control sanitario que existía en la alimentación que recibía la tropa.

Así, el 26 de Agosto se produjeron numerosísimos casos de indigestión en casi todos los regimientos por la mala calidad del rancho proporcionado por los proveedores.

Nuestros Jefes superiores de aquella época, por otra parte, tenían un criterio muy errado respecto a la sana y nutritiva alimentación que debía recibir el soldado en campaña, pues sin consulta alguna de técnicos profesionales proponían con fecha 17-VI-79, una ración de campaña que estaba muy lejos de ser higiénica y bien combinada en unidades alimenticias.

En efecto, la proposición hecha al General dice así:

«Los señores Generales, Comandantes Generales de Infantería y Caballería, así como la mayor parte de los Jefes de los cuerpos, son de opinión que la ración más con-

veniente para el soldado en marcha y que debe *llevar consigo para 4 días* debe componerse del modo siguiente:

4 libras de charqui.
4 » » galletas.
1 » » harina tostada.
4 cebollas y
8 ajíes.

Lo que tengo el honor de decir a US. en contestación a su nota N.º 57.—Luis Arteaga, Jefe del E. M. G.»

En las operaciones posteriores pudo verse que el uso constante de los víveres secos, y especialmente de la harina tostada y del charqui, desarrollaron en no pequeño grado las disenterías y otras enfermedades de los órganos digestivos, al paso que el servicio médico, como sucedió durante toda la campaña, dejaba mucho que desear, encontrándose incompleto casi la totalidad de su personal.

Mujeres en el Ejército. Con fecha 14-VII-79, se prohibió que los contingentes trasportados al Norte fuesen acompañados de mujeres y se ordenó el regreso a Valparaíso de las que estaban en el Ejército en Antofagasta.

Esta medida, en bien de la moralidad y disciplina de las unidades, encontró cierta objeción de parte de algunos Comandos que veían en este elemento un auxiliar estimable para acompañar al Ejército como *vivanderas o cantineras*, prestando al mismo tiempo sus servicios en la enfermería particular de los regimientos.

Para armonizar estos deseos se decretó que cada regimiento podía ser acompañado de 2 cantineras, muchas

de las cuales desempeñaron un abnegado y heroico papel en las campañas posteriores, atendiendo a los enfermos y heridos.

Falta de reconocimiento médico de los individuos que iban al Norte. Iniciada la movilización y concentración del Ejército chileno en Antofagasta, el Gobierno se preocupó de reunir y organizar sus unidades sin prestar mayor atención al estado sanitario del personal, que no contó con examen médico alguno, llegando al Norte individuos aquejados de todas clases de enfermedades y achaques, cuyos males pronto encontraron campo propicio en aquel duro clima. Sólo con fecha 30-VI-79, el Gobierno, a instancias reiteradas del General en Jefe, hace presente que los Jefes de los Cuerpos de Reserva y demás que se organicen ordenen el examen de los individuos y alisten sólo a los robustos y de buena salud.

No se dió una directiva clara sobre las enfermedades que incapacitaban para marchar al teatro de operaciones ni se prescribieron mayores detalles para un exámen médico prolijo, el que en muchos casos estuvo sólo en manos de los oficiales encargados del enganche, quienes decidian, sin conocimiento alguno profesional y según lo que apreciaban por su golpe de vista exterior.

Enfermos que regresaban del Norte. Un descuido algo más grave se hizo también notar en la falta de control y cuidado con los heridos y enfermos enviados desde el teatro de operaciones a los hospitales de la Patria. En efecto, pronto llamaron la atención los frecuentes envíos desde el Norte de individuos licenciados allá como inútiles, muchos de los cuales no adolecían de enfermedades graves que los imposibilitasen físicamente, llegando otros completamente restablecidos.

El Ministro del Interior dice en un telegrama al señor Rafael Sotomayor: «Sorprende el número de licenciados y enfermos que vienen del Norte. Debe emplearse poco cuidado en la materia. Los enfermos no son de enfermedades que los inhabilite para el servicio y que no puedan curarse allá, y los licenciados son precisamente los que no deben volverse, pues es gente que debe someterse a la severa disciplina militar. De 150 ó 200 enfermos que vinieron en el *Paquete Maule*, sesenta escaparon entre Santiago y Valparaíso. ¡Tal era la enfermedad! Los licenciados, después de recorrer las calles, salen a dar trabajo a la policía. No se dejen sorprender. Aquí ya sabemos los ardides que emplean los titulados enfermos y convendría que los médicos pongan más cuidado y no se dejen engañar».

Esta anomalía hacía imposible que los Cuerpos del Norte pudieran tener su dotación completa y demostraba un serio descuido en la fiscalización y examen de los verdaderamente graves.

Añádase a lo anterior el que en la mayoría de los casos estos individuos llegaban sin comprobante escrito alguno de sus procedencias ni de las enfermedades que los aquejaban y sin ser acompañados de personal sanitario médico ni militar para responder respectivamente a las alternativas del mal y a la disciplina. Debido a estos descuidos hubo enfermos que llegaban a Valparaíso con sus heridas gangrenadas y otros que en el trayecto hasta la capital habían tenido absoluta libertad hasta de embriagarse. En otra ocasión llegaron del Norte al hospital de San Vicente varios enfermos con su equipo completo de campaña y aun dos con sus fusiles y saco con balas, lo que tuvo como explicación el que dichos enfermos habían

debido marchar desde el interior del litoral hasta los puertos de embarque, empleando a veces en esto más de un día, demostración palpable del abandono de esos infelices, alguno de los cuales morían en el trayecto por el árido desierto. Para corregir en parte este descuido, el Ministerio de Guerra decretaba, con fecha 22-III-80, que sólo se diese licencia a individuos inválidos cuando los cirujanos de hospitales del Norte certificasen su inutilidad física absoluta, debiendo los individuos de no tanta gravedad restablecerse en los hospitales de Antofagasta y de las demás ciudades del Norte.

Otro decreto anterior disponía que los enfermos de larga curación cesasen de formar parte de la fuerza efectiva de sus respectivos cuerpos, llenándose estas bajas con gente apta para la guerra. Estos enfermos, una vez de alta, pasaban a formar parte del Depósito de Reclutas y Reemplazos, que funcionaba en Santiago, para ser enviados nuevamente al Ejército de operaciones los útiles y licenciar absolutamente a los inútiles.

Si entramos a analizar las *causas de tanta deficiencia* en el servicio sanitario durante el primer año de guerra, deficiencias que desgraciadamente se hicieron notar durante todo el transcurso de la guerra del Pacífico, a pesar de la labor entusiasta de algunos profesionales distinguidos, debemos atribuirlas a la falta absoluta de organización y conocimiento de este complicado servicio desde la paz, imposible de improvisar en la guerra misma, donde exige una actividad muy distinta a la habitual del cuerpo médico.

Con excepción de uno o dos regimientos, todos tenían deficiencias importantes, fuera porque carecían de cirujanos, por falta de medicamentos, instrumentos o cosas se-

mejantes. Un gran número de facultativos había renunciado y no se les mandaba reemplazantes, o lo que era más cierto, no se les encontraba. Agréguese a esto que los médicos acreditados de Santiago y Valparaíso no iban al Norte por no desprenderse de su clientela, ya que los sueldos militares eran insignificantes, quedando la atención de los heridos a cargo de jóvenes doctores o estudiantes de medicina, que suplían su falta de experiencia con el celo y entusiasmo por sus labores.

Desde los comienzos de la campaña se notó poco espíritu de cooperación y cordialidad entre el elemento militar y el personal sanitario, *debido a la falta de toda organización del servicio desde la paz*, pues los médicos no se avenían a órdenes o disposiciones en bien de la disciplina y mejor servicio, respondiendo generalmente con las renuncias de sus puestos.

También entre el personal sanitario, cirujanos, farmacéuticos y hasta entre los practicantes y curanderos se suscitaban cuestiones personales y de antagonismo que ocasionaban murmuraciones, enojos, renuncias, etc., como ya hemos podido deducirlo de capítulos anteriores.

Estas dificultades se originaron a menudo, debido a que el servicio establecido tenía cierto carácter mixto, militar y civil, lo que hacía que los cirujanos de cuerpo, fundándose en la Ordenanza General del Ejército, se considerasen militares y, apoyándose en sus jefes respectivos, no obedeciesen al jefe del Servicio Sanitario. Este no tenía tampoco la autoridad necesaria ni jurisdicción sobre aquéllos, quienes, muchas veces, burlaban sus mandatos. Así, por ejemplo, había varios cirujanos de cuerpos que vestían uniforme a su antojo y cargaban sable a pesar de la prohibición del Cirujano en Jefe del Ejército,

quien alegaba que el personal era exclusivamente civil, en virtud de lo que se deducía por las prescripciones de la Convención de Ginebra.

Sucedía, pues, que esta independencia en que cada cirujano se encontraba, se traducía en abandono de sus deberes para con la tropa y oficiales subalternos, en relajación del servicio, en pérdidas de instrumentos y medicinas; en una palabra, en completa ineficacia del servicio.

Por otra parte, las autoridades militares se tomaban atribuciones que no les correspondían: con frecuencia se encontró la Intendencia General en el caso de desconocer nombramientos de cirujanos hechos por autoridades militares sin derecho alguno para ello, teniendo aún que acudir al Supremo Gobierno en demanda de amparo para el cumplimiento de las órdenes que ella expedía.

Respecto al empleo de los demás elementos sanitarios, se vió durante las operaciones de la 1.ª campaña que el Ejército no había tenido más servicio que el regimentario, incompleto generalmente, y que las *ambulancias* no habían acompañado al Ejército por varios motivos, entre los que se contaron principalmente la falta de disposiciones de los cirujanos jefes, la falta de cumplimiento del Reglamento del Servicio Sanitario y los entorpecimientos ocasionados por los jefes militares que no les dieron medios de movilidad, ni tuvieron mayor interés por contar con esos elementos en los momentos del combate.

III. EL SERVICIO SANITARIO DURANTE LA 2.ª CAMPAÑA

El Jefe del Servicio Sanitario en Campaña. Como la Comisión Sanitaria dirigía la marcha de los servicios desde Santiago, sin palpar en el teatro de la guerra mismo

sus deficiencias y dificultades y en vista de que durante el primer año aquel servicio había marchado sin unidad alguna, de fracaso en fracaso, el Gobierno acordó nombrar a un facultativo competente para que tomase en el Norte mismo la dirección general del servicio sanitario, autorizándolo para hacer en él las innovaciones necesarias y para atender especialmente a la creación de establecimientos u hospitales, aumentando, disminuyendo o variando el personal existente. Con anterioridad, el Gobierno, al recomendar al General en Jefe la organización del Ejército en Divisiones, le decía respecto a servicio sanitario (5 - XII - 79): «Asimismo considera el Gobierno muy conveniente que todo el servicio de Ambulancias y Hospitales funcione con independencia del delegado de la Intendencia General y sujeto a la dirección de un empleado superior, que será oportunamente designado. El expresado empleado cuidará de pedir oportunamente a la Intendencia General de Valparaíso todo lo que fuere menester para el mejor servicio en el ramo de que se halle encargado».

Con fecha 8 - XII - 79 fué nombrado *Jefe del Servicio Sanitario en Campaña* el distinguido facultativo don *Ramón Allende Padín*, quien renunció a sueldo alguno por desempeñar tan delicada misión. El decreto de nombramiento decía: «dará cuenta de las resoluciones e indicará las medidas convenientes a la Intendencia General del Ejército en Valparaíso, con quien se entenderá directamente, y también a la Comisión Sanitaria, en lo que sea de la incumbencia de esta Comisión».

La llegada del Jefe del Servicio Sanitario al Norte, con amplias facultades organizadoras en su servicio, no fué en un principio del agrado del General en Jefe, quien

creyó ver un nuevo personaje que venía a aumentar el número de civiles que entrababan la libertad de acción y resolución del Comando Superior.

A este propósito, y para desvanecer tales prejuicios, dice el Dr. Allende en una nota al Jefe de E. M. G. (5 - II-80):

«No hay, pues, en mi nombramiento ni siquiera remotamente amenguamiento de las altas atribuciones del señor General en Jefe, sino por el contrario, el propósito sano y correcto de presentar a S. S., ordenado y en buen pie, el ramo de asistencia médica, tanto en lo que se relaciona con el servicio de ambulancias, así como de hospitales fijos y el de los batallones y regimientos.

Deseando, leal y sinceramente, por mi parte, cumplir mi cometido del mejor modo posible y aceptando de lleno las responsabilidades que me corresponden, he practicado ciertos cambios de personal que oportunamente he comunicado a quienes corresponde y estoy dispuesto a hacer lo que fuere preciso, persiguiendo el único móvil que puede guiarme en tales casos: el mejoramiento del servicio, quitando de en medio todo lo que a mi entender sea dificultad o desorden. Pero, para conseguir unidad de acción, propio y lógico resultado de las miras y propósitos, es indispensable que en la esfera de mis atribuciones no encuentre dificultades que entorpezcan o entraben mis procedimientos».

Como siguiesen latentes las incidencias y dificultades anotadas en el primer año de guerra en el personal sanitario y entre éste y los militares, la nota agregaba más adelante:

«Así, por ejemplo, el conceder permiso a cirujanos de batallones y regimientos, a practicantes y mozos, a ci-

rujanos de ambulancias o sus dependientes, o a cirujanos de hospitales, sólo debe hacerse por el que suscribe o su autorizado representante, dando cuenta oportunamente al Jefe de E. M. y señalando su reemplazante.

Las peticiones de permiso sólo debieran tener curso con el V.º B.º de sus superiores correspondientes, ya militares, ya médicos, para así tener base de justificación y evitar las dificultades que hoy se presentan, nacidas de que hay variadas autoridades que se creen con derecho de tomar resoluciones cuando sólo debiera haber una, la responsable, la del Jefe del Servicio Sanitario.

Bástame lo dicho, y suplico a S. S. se sirva ponerlo en conocimiento del señor General en Jefe, aguardando consigamos evitar así tropiezos y dificultades que no tienen razón de ser y que no pueden derivar sino de error de concepto.»

Reformas en el Servicio Sanitario. El doctor Allende Padín había llegado al Norte mientras el Ejército, concentrado desde Pisagua al interior, se preparaba para emprender su nueva campaña contra Tacna.

Desde el primer momento dedicó sus esfuerzos a completar el escaso personal de dicho servicio, para lo cual había solicitado en Santiago la cooperación de varios médicos que lo acompañaron al Norte a hacerse cargo de los puestos vacantes. Al mismo tiempo, bien orientado de las causas desmoralizadoras que hacían fracasar el servicio, puso mano firme en su personal, induciéndolo a los hábitos de subordinación y disciplina y eliminando o cambiando a los perjudiciales o revoltosos.

El Jefe del Servicio Sanitario mantuvo en su base la misma organización decretada, según el Plan de la Comisión Sanitaria de Mayo del 79, aumentando personal y

creando algunos nuevos hospitales donde las necesidades lo exigían.

Decretada la organización de las divisiones, y conforme a los deseos del Gobierno, el doctor Allende dispuso que se completasen y preparasen convenientemente las *ambulancias,* agregando una a cada división, para lo cual disponía de las «Santiago N.º 1, 2 y 3» y de la «5.ª Valparaíso». Como la experiencia de la 1.ª campaña demostró que no convenía dejar la movilidad de estas ambulancias a cargo del «Servicio General de Equipajes del Ejército», se las dotó de medios propios adecuados a las condiciones del territorio por operar. La 2.ª Ambulancia quedó en Pisagua para atender al Ejército de Reserva.

EL SERVICIO SANITARIO EN EL CAMPAMENTO DE PACOCHA

Iniciada la 2.ª Campaña con el desembarco del Ejército chileno en Pacocha, donde estableció su campamento, (fines de Febrero 1880) se inicia también para el Servicio Sanitario una de sus más duras etapas.

Como el funcionamiento del Servicio Sanitario en campaña no era conocido ni por la Superioridad ni por la Autoridad Sanitaria, se seguía creyendo que el deber del médico era sólo atender a los enfermos y curar a los heridos, penetrando si era posible en la zona del peligro, pero nadie pensó que el médico militar tenía una esfera de acción más amplia, que debía elegir los campamentos sanos, examinar previamente las aguas, prescribir reglas obligatorias respecto a regiones infectadas, recomendar y fiscalizar la buena alimentación, etc.

Durante los primeros días de la estadía del Ejército

en Pacocha, la asistencia médica se hizo regularmente por los cirujanos y practicantes de las unidades, quienes a su salida de Pisagua habían sido dotados de medicamentos, pero calculando que la permanencia en aquel punto fuese sólo pasajera. Como la estadía se prolongase, la escasez de medicamentos se hizo sentir pronto, a pesar de haberse comprado todos los que se hallaban en el pueblo. Este inconveniente se remedió lentamente con las remesas periódicas hechas desde Santiago por la Comisión Sanitaria.

Mientras tanto, las enfermedades comenzaron a desarrollarse en forma alarmante entre aquel Ejército de más de 12,000 hombres, debido principalmente a la falta de medidas preventivas de salubridad. El desaseo que hubo en la población durante los primeros días de ocupación fué notable, baste decir que no se tuvo siquiera la previsión de hacer construir letrinas en la playa, donde fuesen barridas por el mar, medida que se tomó cuando los males eran numerosos.

Un informe del Jefe del Servicio Sanitario dice al respecto: «Como se prolongase la estadía en Pacocha y comenzando a desarrollarse fiebres intermitentes, multiplicarse las afecciones intestinales, así como las reumáticas e inflamatorias por los excesos de régimen como por el duro servicio de avanzadas en las noches, que obligaba a dormir en la pampa y a toda intemperie, hízose preciso desarrollar una de las ambulancias con todo su material. Luego fué necesario hacer lo mismo con otra, y no bastando aún las camas para el buen servicio, abrir una tercera.

La facilidad que tenían los soldados para ir a la quebrada del río Ilo, como la necesidad en otros para su la-

vado, acarreo de forraje y leña, la abundancia de frutas no maduras y comidas en exceso, el abuso del agua que bebían a discreción y sin tasa, cuando poco antes en Pisagua habían estado a ración, el abuso en el modo de tomar los baños de mar y llevarse largas horas mariscando, así como lo forzado en el servicio de las grandes guardias (cada noche 1,500 hombres trasnochaban en la altura a toda pampa fuera de la acción topográfica y climatérica específica) motivaron, sin duda alguna, el gran número de enfermos que de improviso cayeron en esos días.»

Las enfermedades predominantes fueron en un principio las afecciones gastro-intestinales, enfermedades al oído, catarros bronquiales, neuralgias reumáticas y tercianas. Esta última enfermedad no daba en Pacocha a causa de reunir un aire puro venido del mar, pero a un paso, en el valle de Ilo (distante como 20 cuadras del campamento), que se hallaba casi rodeado de pantanos y vegas con aguas corrompidas, las fiebres eran permanentes. Todo el que cometía algún desarreglo bañándose en el río o comiendo frutas silvestres estaba seguro de atrapar una terciana de 1.ª clase.

Durante ese tiempo hubo también que atenderse algunos casos de *viruela*, aislando los enfermos en una casa a orillas del Ilo.

RAFAEL POBLETE M.,
Capitán de Ejército.

(Continuará).

Indice del Tomo XXXIV

	Págs.
Montaner Bello, *R.*—El Coronel Pedro Urriola en el Ejército argentino de 1837	5
Amunátegui Solar, *Domingo.*—Bosquejo Histórico de la Literatura Chilena *(Continuación)*	20
Matta Vial, *Enrique.*—El Diputado de Chile en las Cortes de Cádiz don Joaquín Fernández de Leiva *(Conclusión)*	56
Actas de la Sociedad Literaria (1842 - 1843) *(Conclusión)*	78
Vives Solar, *José Ignacio.*—Orejas Grandes y Orejas Chicas	116
Villamil Concha, *Enrique.*—Vida de don Manuel Blanco Encalada *(Conclusión)*	122
Thayer Ojeda, *Tomás.*—Apuntes para la historia económica y social durante el período de la conquista de Chile (1540 - 1565)	174
Correspondencia de don Antonio Varas. Candidatura presidencial de don Manuel Montt (1850 - 1851) *(Continuación)*	223
Sazie Herrera, *Lorenzo.*—Don Miguel José Lastarria *(Conclusión)*	292
Cartas de don Domingo Santa María a don Guillermo Matta	324
Silva Salas, *Edulia.*—Biografía de don Adolfo Ibáñez	342
Laval, *Ramón A.*—Tradiciones, leyendas y cuentos populares recogidos en Carahue	389
Montt, *Luis.*—Bibliografía Chilena (1780 - 1807) *(Conclusión)*	431
Poblete, *Rafael M.*—El Servicio Sanitario en el Ejército chileno durante la Güerra del Pacífico (1879 - 1885)	469